



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



PROGRAMA DE POSGRADO EN DERECHO

MAESTRÍA EN POLÍTICA CRIMINAL

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ARAGÓN

“LA EDUCACIÓN EMOCIONAL COMO POLÍTICA
PÚBLICA Y MEDIDA PREVENTIVA”

T E S I S
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRA EN POLÍTICA CRIMINAL

PRESENTA:
ZITLALI RAMOS CRUZ

TUTOR
MTRO. FERNANDO BLANCAS MENESES
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN
DERECHO



Nezahualcóyotl, Estado de México, enero 2023



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Gracias a la consciencia superior que a través de su maravillosa divinidad ha entrelazado mi camino con las personas que enlistare en estos agradecimientos y quienes han sido vinculo para concluir este proyecto. Hoy todas ellas han contribuido a mi crecimiento personal y profesional gracias a la divinidad por ser tan benévola conmigo y mostrarme que me ama y cuán merecedora de amor soy, mostrarme que solo vine a amar asimismo me ha mostrado la necesidad de confiar en Dios.

Quiero que todos mis lectores sepan que ustedes son una muestra de Dios hoy estoy plenamente segura de que los puso en mi camino para un fin.

GRACIAS A LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

Mi hogar durante muchos años el lugar que me inspira para escribir, ese lugar en el que me basta pararme para desear nuevamente aprender gracias por seguir alentándome a ser portadora de lo aprendido y siempre proporcionarme los recursos para concluir este proyecto.

GRACIAS A MI PADRE LUIS RAMOS HERNÁNDEZ

No existen palabras que puedan expresar el profundo agradecimiento y amor que tengo por ti, mi única forma es esta que sepas que has estado presente en este proyecto que tus enseñanzas están en cada paso, que tu fortaleza corre por mis venas, has sido un ejemplo de lucha de entereza y por esa razón aún no me detengo para vivir de manera digna. Gracias porque estuviste en este proyecto en cada momento y en lo significo el dolor del crecimiento emocional solo tú y yo sabemos lo que hemos vivido, así como todo el infinito amor que pones para acercarte a mí.

Amado padre eres el hombre más admirable lleno de fortaleza quiero que sepas que tu enseñanza ya ha sido sembrada en mi alma por lo que solo me queda replicarla, lo que más anhelo es que puedas estar tranquilo que me veas emocionalmente equilibrada y quiero que sepas que así será, esa es una responsabilidad totalmente mía, tu parte como padre ha sido realizada de manera ejemplar lo único que deseo para ti es tranquilidad, amor y paz. Durante años te has esforzado por mi hermana y por mí, hoy a través de este proyecto quiero que sepas mi alma reconoce tu valor, la serenidad que has dado a mi corazón es perpetua. Te amo profundamente.

GRACIAS A MI HERMANA RAQUEL RAMOS CRUZ

Hermana mía eres una maestra de vida porque las maestras no siempre son las más entusiastas son aquellas que ponen nuestra mente al límite, obligándonos a poner en práctica todo lo aprendido, obligándonos a comprender los más duros aprendizajes anhelo un día establecer una relación armoniosa llena de empatía, gracias te amo.

GRACIAS A GUADALUPE MARTINEZ

Quien fue mi psicóloga y quien se convirtió en una de las mujeres más importantes en mi vida a quien quiero por tantas cosas, sé que intenta mostrarme un camino diferente a través del amor siendo parte de su vida, lo cual valoro de sobremanera, gracias por darme la calidez de un hogar, la calidez de un pan hecho con las manos de una mujer que me ama eso está grabado en mi corazón. Bendigo su camino y el coincidir con tan extraordinario ser humano. Para ti solo tengo el privilegio de admirarte y amarte con todos los recursos que he aprendido, te deseo todo el amor del espacio infinito porque sé que ya te lo has ganado.

GRACIAS A GRISEL FUENTES

Mi maestra en este plano, mi madrina quien camina a mi lado 24 horas los siete días de la semana, una mujer imparables si existe un sinónimo del SOL eres tú, brillas con tanta intensidad que iluminas lo que existe a tu paso, gracias por tantas horas de experiencias donde me muestras tu visión y tu aprendizaje, gracias porque eres con la única persona con la que puedo hablar tantos temas diferentes lo que me hace sentir tan comprendida. Grisel esta es mi muestra más grande de cariño por ti, deseo para ti equilibrio emocional, paz, amor y exceso de risas.

GRACIAS A FERNANDO BLANCAS MENESES

Mi asesor de tesis el pilar de este proyecto el único que creyó en mis ideas quien hasta hoy las ha apoyado por ese motivo tiene un lugar especial, un hombre con una profunda vocación y amor por la docencia si alguien representa la maestría en política criminal se llama FERNANDO BLANCAS MENESES, por eso y más gracias.

GRACIAS A JOSÉ ANTONIO PEREZ BRAVO

Gracias por ser la única persona que confió en mi cuando nadie lo hizo, gracias por ayudarme en un momento tan difícil en mi vida profesional lo valoro de sobre manera, sé que es una extraordinaria persona que vela por las personas que trabajan en la institución

a la que pertenece y siempre ha tenido una gran calidad humana con las víctimas por ello usted tiene las cualidades para ser el líder de esta institución: calidad humana, equilibrio social, conocimiento, empatía.

GRACIAS A JOSÉ LUIS FLORES LEPE

A quien sin conocerme me brindo su ayuda, sin juzgarme me proporciono las vías para terminar este proyecto, sin él esta investigación no hubiera llegado a su fin. Él no solo vio en mí una profesional, sino que me miro como una persona, muchas veces tuve miedo y me dio contención siempre me respeto porque sabía el dolor por el pasaba por ello tiene un lugar especial. GRACIAS espero ayudarte como tú lo hiciste conmigo.

GRACIAS A FERNANDO OLVERA BACA

Gracias porque el tiempo es algo invaluable y es algo que me otorgo existieron muchos momentos que lográbamos entablar debates de ideas de lecturas profundizando en aspectos de la vida y eso para mí es educación no solo estar en un aula ante un maestro frente a una pizarra, un maestro también es como usted gracias. Le deseo una vida llena de sabiduría para que elija lo mejor para usted, en este tiempo he aprendió a apreciarlo gracias.

GRACIAS AL GRUPO DE SEGUNDO LEGADO

KARINA GONZÁLEZ CABRERA

MANUEL,

ERNESTO,

CARLOS

ALBERTO

Por compartir sus experiencias conmigo por darme un lugar al cual llegar todos los días, proporcionarme un plato de comida y mostrarme mi necesidad a través de la suya para visualizar mis emociones en este proceso he aprendido a quererlos sé que ustedes me han enseñado a no futurizarme, pero hoy en este instante me nace decir gracias.

GRACIAS AL LECTOR

Gracias a toda aquella persona que lea esta investigación porque es una parte de mí, a todos aquellos que al igual que yo busquen respuestas quiero decirles que conforme fue concluyendo esta tesis he ido creciendo con ella, ha sido un proceso muy doloroso, pero estoy segura de que siempre existen respuestas considero que la política criminal, el delito y el derecho es solo una parte; que la verdadera prevención del delito nace del conocimiento del individuo recordando que el delito sigue siendo un acto humano entonces debe apelarse siempre a la mejora humana.

"Nuestra tarea consiste en aprender, en llegar a ser como dioses mediante el conocimiento. Por el conocimiento nos acercamos a Dios y entonces podemos descansar, luego regresamos para enseñar y ayudar a otros".

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: DESARROLLO HUMANO, SEGURIDAD HUMANA Y CRIMINALIDAD	1
1.1 Desarrollo humano y desarrollo emocional.....	1
1.1.1 Desarrollo humano.....	1
1.1.2 Desarrollo emocional.....	9
1.1.3 Desarrollo humano para crear capacidades humanas.....	12
1.2 Seguridad humana y su vínculo con el desarrollo humano.....	18
1.3 La educación como pilar en el progreso de una nación.....	24
1.4 La educación como política de justicia social.....	28
1.5 El delito como problema social.....	32
1.5.1 El cuadrado del delito contextualización del fenómeno criminológico.....	38
1.5.2 El delito como producto de tensiones estructurales.....	41
CAPÍTULO II: LA PREVENCIÓN DEL DELITO DESDE UN ENFOQUE SOCIAL Y COMUNITARIO	44
2.1 Teorías sociológicas del delito. Un breve análisis.....	44
2.1.1 Teoría Multifactorial.....	44
2.1.2 Teoría sociológica de Emile Durkheim.....	45
2.1.3 El estructural funcionalismo: Robert K. Merton y la teoría de la anomia... ..	48
2.1.4 La Escuela de Chicago: Edwin Sutherland y la Teoría de la Asociación Diferencial.....	49
2.1.5 Howard Becker: La Teoría del Control Social.....	51
2.1.6 Modelo Autoritario de Foucault.....	52
2.1.7 Modelo de Jacques Derrida.....	53
2.2 Clasificaciones de la prevención del delito.....	55

2.2.1 Por la ideología política: modelo conservador, modelo liberal, modelo radical.....	61
2.2.1.1 Modelo conservador.....	61
2.2.1.2 Modelo liberal.....	61
2.2.1.3 Modelo radical.....	62
2.2.2 Por el segmento de población que recibe la intervención: prevención primaria, prevención secundaria, prevención terciaria.....	63
2.2.2.1 Prevención primaria.....	66
2.2.2.2 Prevención secundaria.....	69
2.2.2.3 Prevención terciaria.....	72
2.2.3 Por el tipo de audiencia de la intervención: orientada a la víctima, orientada a la comunidad, orientada al agresor o delincuente.....	74
2.2.3.1 Prevención orientada a la víctima.....	74
2.2.3.2 Prevención orientada a la comunidad.....	78
2.2.3.3 Prevención orientada al agresor o delincuente.....	81
2.2.4 Por la naturaleza de la intervención social y situacional.....	86
2.2.4.1 Prevención social.....	86
2.2.4.2 Prevención situacional.....	88
2.3 La educación como medio de control informal.....	89
2.4 Política pública desde la prevención primaria.....	97
2.5 Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia....	101

CAPÍTULO III: EDUCACIÓN EMOCIONAL: ANTECEDENTES, CONCEPTOS GENERALES Y TEORÍAS.....109

3.1 Antecedentes de la educación emocional.....	109
3.2 Teorías de la educación emocional e Inteligencia emocional.....	121
3.2.1. Concepto de emoción.....	124
3.2.2 Componentes de la emoción: neurofisiológico, conductual y cognitivo..	126
3.2.2.1 El componente neurofisiológico.....	127
3.2.2.2 El componente comportamental.....	128
3.2.2.3 El componente cognitivo.....	128

3.2.3	Concepto de educación.....	129
3.2.4.	Concepto de inteligencia emocional.....	135
3.2.5.	Concepto de aprendizaje.....	138
3.2.6	Teorías del aprendizaje.....	140
3.2.6.1	Teoría conductista.....	140
3.2.6.2	Teoría cognitivista.....	143
3.2.6.3	Teoría del constructivismo.....	145
3.2.6.4	Teoría de Gestalt.....	147
3.2.6.5	Teoría Humanista.....	149
3.2.7	Enfoques de la Educación Emocional.....	153
3.2.7.1	Enfoque humanista.....	155
3.2.7.2	Enfoque conductista.....	159
3.2.7.3	Enfoque cognoscitivista.....	162
3.2.7.4	Enfoque holístico.....	166
3.3	Educación emocional en América Latina.....	167
3.4	Impacto de la educación emocional a nivel internacional.....	182
3.4.1	Educación emocional en Argentina.....	184
3.4.2.	Educación emocional en España.....	193
 CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN EMOCIONAL COMO PARADIGMA PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO.....		 202
4.1	La educación como política de justicia social.....	212
4.2	Desafíos al incorporar la educación emocional.....	212
4.2.1	La idiosincrasia.....	212
4.2.2	La cultura popular.....	219
4.3	Incorporación de la educación emocional en México.....	229
4.4	La educación como derecho humano.....	234
 CONCLUSIONES.....		 243
BIBLIOGRAFÍA.....		247

INTRODUCCIÓN

A lo largo de esta investigación nos hemos dado a la tarea de buscar programas emocionales, artículos relacionados, libros, fundaciones, cursos de autoayuda, grupos que invitan a conocer las emociones como auxiliar de conflictos, terapias individuales y grupales; observado la necesidad de las personas por conocerse a sí mismas y poder establecer relaciones sanas con la sociedad así como con sus familiares; de igual manera al entrevistar personas dentro de centros de reclusión hemos observado la desesperación por el entendimiento emocional, siendo el caso que muchas veces se responsabiliza el pasado o la niñez; principalmente: las condiciones sociales, la educación, la violencia, los padres, la remuneración, la territorialidad; sin embargo la razón que más se enuncia es la ausencia de afecto, viviendo en carencia en diferentes aspectos.

Con este panorama podemos establecer que actualmente los índices de violencia aumentan; de igual manera observamos que la delincuencia poco a poco se convierte en algo rutinario en las calles y en el panorama actual se acepta el uso de la fuerza a través de la guardia nacional, los militares y la policía, por consiguiente la realidad exige medidas diferentes; entonces esta tesis tiene como objetivo implementar una política pública básica a partir de la adopción de un enfoque humanitario que asegure el reconocimiento de la educación emocional, observando que las estructuras jurídicas actuales son insuficientes y de esta manera comprender la existencia y validez de un derecho.

Es necesario aclarar que en el primer capítulo observaremos los conceptos básicos de seguridad humana y desarrollo humano; así como su influencia en el fenómeno criminológico teniendo como referencia autores tales como: Aristóteles, Kant, Bronfenbrenner, Martha Nussbaum quienes nos ayudan a enfatizar la importancia de las emociones es decir; observar la necesidad de las condiciones adecuadas y objetivas que rodean el bienestar de una persona para ser funcional en una sociedad; sin olvidar la influencia de los factores reales de poder que evitan la formación emocional y la transividad de conciencia.

Mientras que en el segundo capítulo observaremos la prevención en sus tres principales categorías y el ¿Por qué la educación emocional puede considerarse una política pública que contiene el problema delictual desde una perspectiva de la prevención primaria? Así como su inevitable relación con la teoría Multifactorial, Teoría Sociológica de Emile Durkheim, el Estructural Funcionalismo, Asociación Diferencial, Teoría del Control Social, Modelo de Autoritario y la Teoría de Jacques Derrida para poder observar la prevención de una forma transdisciplinaria.

De igual manera; en el capítulo tercero hacemos énfasis en la educación emocional como concepto y aquellas teorías del aprendizaje que contemplan su difusión para determinar la esencia del hombre y su discusión sobre los problemas que enfrenta en el mundo, en su nación, en su entorno, en la sociedad en general, pero sobre todo, los que enfrenta consigo mismo a partir del desorden emocional latente y la influencia de la educación emocional en América Latina.

Finalmente el lector podrá disociar la dificultad que implica el control emocional y que estas emociones inherentes al ser humano tienen que ser estudiadas con cautela, respeto, velando por los derechos humanos y la dignidad para lograr el entendimiento de su exteriorización y cómo impacta a la seguridad a través del cuarto capítulo; por consiguiente disminuir las barreras del estudio del delito observándose como un acto humano no sólo como hecho social, comenzando a clarificar el papel de las instituciones como medios y el trabajo ideológico que recae sobre los ciudadanos para dar paso a la construcción de sujetos con pensamiento crítico sin perder el objetivo real que es vivir dignamente.

Entonces perfeccionar el método pedagógico y el estudio del delito tanto en México como en Latinoamérica logrando establecer el proceso ideológico hacia una posición más progresista, desocupar la mecánica capitalista instaurada en medios de comunicación para expandir la enseñanza crítica y humanista, anular la identidad opulenta para optar por: la prudencia, el valor, la templanza y la justicia.

Finalmente apoyar la existencia humana y ser flexibles al observar los resultados de la educación emocional como política pública porque serán indeterminados, totalmente inciertos ya que el individuo social actúa conforme se le

van presentando las situaciones siendo cambiante lo que lo hace ser un individuo político.

CAPÍTULO I

DESARROLLO HUMANO, SEGURIDAD HUMANA Y CRIMINALIDAD

Cuando hablamos de desarrollo la mayoría de nosotros lo vinculamos con el progreso, es decir, el avance, la mejora continua en la gestión social y política debido a que ha sido utilizado en diferentes discursos políticos como tal; por lo tanto, en este capítulo comprenderemos e interpretaremos el desarrollo desde un enfoque diferente estableciendo su conexión con las emociones y su posición frente a una nación en plena globalización.

1.1 Desarrollo humano y desarrollo emocional

El crecimiento de los individuos es inherente a la propia existencia y aunque el ser humano ha buscado controlar dicha situación, simplemente la evolución no se puede detener, en este mismo sentido el desarrollo humano y progreso social son los fenómenos que logran dar sentido a la existencia fungiendo como el aliciente fundamental de toda sociedad, con esto el lector formará su propio criterio acerca del desarrollo humano y la importancia que tiene para la prevención criminal; vislumbrando el nexo con la seguridad humana que no solo deben ser palabras si no metas a alcanzar.

1.1.1 Desarrollo humano

El desarrollo humano es un proceso que se divide en cuatro dimensiones básicas: desarrollo físico, cognoscitivo, emocional y social. Cada área es de vital importancia y trascendencia para el progreso de una nación, el desarrollo humano se ha considerado de manera exclusiva de carácter económico e igualmente se ha relacionado con el avance de la industrialización, privatización y sustentabilidad, por lo que en este capítulo se desglosan los diferentes significados así mismo las connotaciones que se relacionan para comprender su trascendencia:

Desarrollo físico, desarrollo cognitivo, desarrollo emocional o socio afectivo, desarrollo social incluye las bases genéticas del desarrollo, el crecimiento físico de todos los componentes del cuerpo, los cambios en el desarrollo motor, los sentidos y los sistemas corporales, se relaciona con temas de cuidado de la salud, la nutrición, el sueño, el abuso de drogas y el funcionamiento sexual.

Incluye los cambios en los procesos intelectuales del pensamiento, el aprendizaje, el recuerdo, los juicios, la solución de problemas y la comunicación, incluye influencias tanto hereditarias como ambientales en el proceso de desarrollo. Se refiere al desarrollo del apego, la confianza, la seguridad, el amor y el afecto y una variedad de emociones, sentimientos y temperamentos, incluye el desarrollo del concepto de sí mismo y de la autonomía y un análisis del estrés, las perturbaciones emocionales y la conducta de representación.¹

Al analizar el desarrollo humano se observa un amplio panorama que a su vez contiene varios aspectos, todos ellos de suma relevancia porque al indagar se denota una evolución integral tanto física, psicológica y social, involucrando rubros que durante mucho tiempo se han mencionado, sin embargo, la mayoría de la población ignoramos debido a que no se nos enseña la repercusión del bienestar integral y la influencia al estar en comunidad, de igual forma se ignoran los factores internos como externos que muchos estudiosos consideran como un aporte al esquema mental de los individuos por consiguiente; el impacto que tiene la conducta en la sociedad es de vital importancia para el control de la criminalidad.

Desde una perspectiva psicológica se define el desarrollo humano como: “La evolución, crecimiento global de las personas. Una perspectiva educativa y social del desarrollo humano considera a las personas como un centro principal de atención a quienes se les debe otorgar oportunidades concretas para un desarrollo equilibrado e integral”.²

¹ “Teorías del Desarrollo Humano”,
<http://biblioteca.esucomex.cl/RCA/Teor%C3%ADas%20del%20desarrollo%20humano.pdf>

² Luis Eduardo, González, *Estudio del logro educativo en el índice de desarrollo humano en América Latina y el Caribe*, 3a. ed., Chile, OFICINA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LA UNESCO, 1996, p. 26.

Cuando hablamos de desarrollo humano muchos autores consideran que solo se refiere al crecimiento logrado por componentes económicos, pero las personas no deben ser consideradas únicamente como factores productivos, por el contrario también se requiere evidenciar el valor del bienestar y equilibrio mental, por ejemplo en el campo de la psicología se considera que el ser humano siempre está en constante búsqueda por aumentar su estabilidad económica y social; entonces tendrá un impacto en el desarrollo humano, es conveniente ampliar las capacidades de los individuos a través de estrategias que consoliden la integridad.

El desarrollo humano desde la teoría económica se entiende como: “Una condición social dentro de un país, en la cual las necesidades auténticas de su población se satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales.”³

Reyes Giovanni percibe el desarrollo humano como sinónimo de progreso y crecimiento económico, inclusive esta teoría llega a plantear que el desarrollo humano es el aumento de habilidades; siendo el caso que a mayor incremento de destrezas se potencializa la productividad de la persona, trayendo mejores beneficios económicos para la nación, por consiguiente, dando pauta a la globalización.

Por su parte Rafael Cejudo considera:

“La verdadera riqueza de una nación está en su gente y con ello afirman que el objetivo básico del desarrollo humano es aumentar las libertades humanas en un proceso que puede expandir las capacidades personales toda vez que amplía las alternativas disponibles para que la gente viva una vida plena y creativa”.⁴

La complejidad del desarrollo humano radica en los innumerables factores que lo constituyen por lo cual las políticas públicas para alcanzar dicho progreso

³ Reyes Ortiz, Giovanni Efraín, *Principales teorías sobre el desarrollo económico y social*, Nómadas, España, núm. 4, 2001, p. 18.

⁴ Cejudo Córdoba, Rafael, *Desarrollo humano y capacidades. Aplicaciones de la teoría de las capacidades de Amartya Sen a la educación*, Revista española de pedagogía, España, núm. 234, 2006, p.335.

tendrán que ser diversas, abarcando los cuatro rubros sin dejar de estudiar al individuo en concreto desde la óptica del sistema económico como biológico sin embargo; el Estado ha olvidado lo relevante que es el bienestar de una persona, ya que le interesa más el nivel económico que pueda alcanzar y la remuneración dentro del sistema capitalista, que ha dejado de preocuparse por el desarrollo integral de la persona de manera individual. Es menester señalar que si se logra abarcar el desarrollo humano como aspecto general dará pauta a la existencia de un país más equilibrado, de igual forma los ciudadanos se sentirán auto-realizados o tendrán la percepción de que su gobierno se preocupa por su bienestar general.

Conforme al informe de desarrollo humano, este se conceptualiza de la siguiente manera:

Comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses.

[...] el desarrollo implica ampliar las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida que valore. El desarrollo es entonces mucho más que el crecimiento económico, que constituye sólo un medio si bien muy importante para que cada persona tenga más oportunidades.⁵

El desarrollo humano tiene como finalidad el progreso humano incrementar las capacidades de los entes, por tal la evolución de sus derechos, siendo la seguridad una herramienta para lograr dicho fin y al mismo tiempo romper las barreras sociales forjando una dinámica interna de la persona por lo que al encontrarse ante circunstancias de desafío pueda avanzar hacia el progreso, impulsar el desarrollo y fomentar la cooperación social.

Es necesario tener en cuenta que el índice del desarrollo humano se ha centrado en tres componentes:

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un índice compuesto que se centra en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: la capacidad de tener una vida

⁵ "Conceptualización Desarrollo Humano",
<https://sites.google.com/site/portafoliodesarrolloh/conceptualizaciondesarrollohumano>

larga y saludable, que se mide por la esperanza de vida al nacer; la capacidad de adquirir conocimientos, que se mide por los años promedio de escolaridad y los años esperados de escolaridad; y la capacidad de lograr un nivel de vida digno, que se mide por el ingreso nacional bruto per cápita.⁶

Se vislumbra que se estudia el desarrollo económico entendiéndolo como aquella capacidad de adquisición de bienes de las personas de modo que las estrategias deberán estar encaminadas al crecimiento económico descartando el progreso humano, la necesidad de mejorar las condiciones de salud, seguridad tanto física como psicológica y la educación en los tres niveles se desplaza como último componente sin embargo; no habrá avances significativos si se continúa ignorando el nivel educativo, por lo tanto se requiere comprender el valor de las familias como un sistema que asegura el bienestar más allá de observar como un sistema de producción o una fuente de ingresos.

Desde una perspectiva mundial “macro” se hace alusión al desarrollo humano sostenible, según autores humanistas, entre ellos Bronfenbrenner, manifiestan:

- 1.- No sólo genera un crecimiento económico, sino que este distribuye sus beneficios equitativamente, o al menos se intenta desde las organizaciones gubernamentales.
- 2.- Regenera el medio ambiente, en vez de destruirlo, o al menos se toman medidas para su logro.
- 3.- Potencia a las personas en lugar de utilizarlas y/o marginarlas.⁷

El desarrollo humano implica que el ser humano se posicione como protagonista de este proceso integral llevando una vida saludable, adquiriendo conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para mantener un nivel de vida que permita satisfacer las necesidades básicas, concientizando que dichos

⁶ “Índices e indicadores de desarrollo humano, Actualización estadística de 2018”, <https://hdr.undp.org/system/files/documents/2018humandevdevelopmentstatisticalupdateespdf.pdf>

⁷ Urie, Bronfenbrenner, *La ecología del desarrollo humano*, 10a. ed., España, Paidós, 1987, p. 286.

recursos emanan del ambiente siendo importante conocer su valor pues no es un producto desechable, aunque históricamente se ha considerado extra somático.

La medición del desarrollo humano no es definitiva el mismo *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo* ha destacado el carácter multidimensional del mismo, si bien, el indicador de desarrollo humano incluye en su cálculo los logros alcanzados en las tres dimensiones básicas del desarrollo: educación, salud e ingreso, no incluye el estado en el que se encuentran los derechos políticos, las instituciones, los derechos sociales, entre otros, que también determinan el progreso hacia el desarrollo.

De esta manera, se observa que el progreso de una nación radica en mantener a sus ciudadanos viviendo de forma digna debido a que la salud, la vivienda y la educación son de vital importancia para una civilización desarrollada y próspera, sin tomar en cuenta a las instituciones, porque si se subsanan factores que laceran el bienestar de los individuos, por consiguiente, se tomarán decisiones organizacionales y se elaborarán políticas públicas que exijan estos componentes.

Por su parte Ángel G. Hernández en su libro: *El Desarrollo Como Problema: ¿Igualdad de qué?*; nos ayuda a comprender la importancia de las libertades, así como aquellas competencias inherentes a los seres humanos, entendiéndose como los recursos que posee el individuo para cumplir determinado fin o para finalizar una tarea específica. La capacidad representa aquella libertad en la toma de decisiones que auxilia al funcionamiento en un ambiente social, algunos juristas consideran que las capacidades son acciones para que el ser humano se encuentre valioso en su propio medio.

La afinidad entre la educación emocional y el desarrollo humano radica en sus fines, porque ambos buscan fortalecer la autoestima de la población, forjando la libertad de pensamiento y la consciencia cuya utilidad consiste en dudar de lo enseñado, visto y aprendido, entonces al cuestionar estos rubros se desarrollará una habilidad de concientización en nuestros actos trayendo como consecuencia la cooperación social.

Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo Humano 2019-2024 considera que:

El objetivo de la política económica no es producir cifras y estadísticas armoniosas sino generar bienestar para la población. Los macro indicadores son un instrumento de medición, no un fin en sí. Retomaremos el camino del crecimiento con austeridad y sin corrupción, disciplina fiscal, cese del endeudamiento, respeto a las decisiones autónomas del Banco de México, creación de empleos, fortalecimiento del mercado interno, impulsó al agro, la investigación, la ciencia y la educación.⁸

La realización de los seres humanos radica en la satisfacción de sus necesidades así como en el logro de determinadas metas a lo largo de su vida, promoviendo el bienestar del grupo en el que se desenvuelve en términos de cooperación, evidentemente es necesario desvincular el progreso con términos económicos, debido a que la integración del individuo con su medio no necesariamente compete solo este nivel ya que se ha verificado que los peldaños económicos se pueden subsanar si las instituciones acortan estos escalafones utilizando la integración y reciprocidad de los entes.

A su vez, el enfoque cuestiona la creencia generalizada según la cual, el medio para alcanzar el desarrollo es la acumulación de capital físico, es decir, la inversión en infraestructura e instalaciones industriales. La evidencia empírica demuestra que la inversión en educación produce rendimientos económicos tanto o más altos que el gasto en capital físico; así como la inversión en investigación y desarrollo, el gasto en servicios básicos de salud, en programas de alimentación y planificación familiar, producen rendimientos similares.⁹

El economista Amartya Kumar Sen considera que el desarrollo humano no solo significa posesión de bienes si no la libertad ejercida sobre dichos bienes entendiéndolo como un proceso de expansión de libertades para vivir

⁸ Plan Nacional de Desarrollo Humano 2019-2024.

⁹ Lopera Arbeláez, Isabel y Echeverría Álvarez, Jonathan, *Libertad y desarrollo humano en las organizaciones*, Interdisciplinaria, Colombia, vol. 35, núm. 2, 2018, p. 398.

adecuadamente, sin embargo, la libertad de posesión no se puede alcanzar cuando los productos se devalúan a consecuencia de la industrialización.

La evolución de los individuos debería ser un fin de las escuelas, religiones e instituciones tanto como la equidad de oportunidades sociales, debido a que esto contribuye a la libertad de pensamiento que genera un impacto en el actuar del ser, desde este punto de vista la privación de crecimiento personal se puede considerar una violación a los derechos humanos porque esto obligaría a las instituciones a centrar su atención a la pobreza e injusticia social y no solo en la plusvalía cabe resaltar que el nivel económico se percibe como el parámetro que denota la evolución de la nación en su totalidad, sin embargo, como se ha mencionado reiteradas veces: la riqueza de un país radica en las personas que habitan en ella.

Este multicitado desarrollo humano permite a los individuos la autorrealización a partir de un proceso de mejoramiento en la calidad de vida, en la seguridad, en el acceso a bienes y vivir con dignidad, si bien es cierto que suena utópico también lo es que: es necesario enmarcar su importancia y verlo más como un fin que como un discurso debido al impacto que genera en las relaciones sociales.

El desarrollo humano no solo debe verse como la solución a problemas cognitivos si no como un proceso integral encargado de brindar facultades y herramientas para mejorar las condiciones tanto externas como internas que enfrenta el ente día a día, inclusive podemos aseverar que es: un proceso de ampliación de resoluciones de conflictos, en este sentido el Estado al tener entre sus facultades la protección de sus ciudadanos debe coadyuvar a buscar mecanismos para que los individuos se sientan satisfechos, dignos, imperando la dignidad y existiendo ausencia de violencia, inseguridad o explotación.

De esta manera, no podemos ignorar que a pesar del progreso económico, la globalización y el capitalismo, la humanidad también evoluciona es por ello que ninguna sociedad puede permanecer estática y a lo largo de la historia queda demostrado que no es beneficioso para la misma, por el contrario los delitos evolucionan de manera más cruel, será entonces que las alternativas para tratar el

delito tendrán que evolucionar ejerciendo medidas más humanitarias; basándonos en el principio de que el progreso está en manos del Estado entonces este deberá forjar la sensibilidad y la paz usando como medio a las instituciones para recobrar la confianza de su población.

Finalmente, el objetivo de toda nación es considerarse como una nación desarrollada o subdesarrollada, sin embargo; quienes ejercen el poder han olvidado implantar un programa beneficioso para el ser humano con el objetivo de que se desenvuelva en diferentes aéreas a través de forjar cooperación entre los mismos ciudadanos, generando conocimientos técnicos para llegar a una modernización de pensamiento.

1.1.2 Desarrollo emocional

Desarrollar se entiende como el proceso por el cual una comunidad progresa y crece económica, social, cultural o políticamente, por lo tanto, entendemos que el desarrollo emocional es: el progreso en la canalización de las emociones, dichas emociones son del orden público porque la orientación de las mismas lleva al avance de la nación o viceversa, llevan a estados de crisis que pueden terminar en revoluciones, luchas o guerras o estados mentales que afecten el bienestar del individuo.

El desarrollo emocional impacta a la sociedad porque cada persona posee sus propias emociones y es: “en comunidad que el hombre se convierte en persona humana ya que ahí se desarrollan sus potencialidades, pone a prueba su expresión emocional y alcanza o no manejo sobre ellas según el contexto en el que se desenvuelve y ello repercute en su Desarrollo Humano global.”¹⁰

Las emociones nos demuestran constantemente que la forma de percibir el mundo tiene repercusiones, cultivar y cuidarlas nos brinda la oportunidad de que los recursos que se encuentran a nuestro alrededor perduren, los individuos

¹⁰ Mulsow, Gloria, *Desarrollo emocional: impacto en el desarrollo humano*, Pontificia Universidad Católica do Rio Grande do Sul Porto Alegre, Brasil, vol. 31, núm. 1, enero-abril de 2008, p. 63.

necesitamos reflexionar sobre la estabilidad que poseemos ya que conducirse de la manera más equilibrada trae consigo seguridad social y confianza entre los individuos.

¿Por qué las emociones son imprescindibles? Porque nos enfrentamos ante diferentes situaciones donde se manifiestan nuestras emociones sean positivas o negativas, en el trabajo, la familia, transporte público, siempre surgen dificultades que son normales, pero nosotros no reaccionamos muchas veces con esa naturalidad. ¿Por qué? Porque desde hace mucho tiempo las emociones carecen de importancia se ha dado preponderancia a otros factores externos como la economía, la globalización, los movimientos sociales, sin buscar la respuesta en el propio hombre como causante de sus males internos o desentendiéndolo como un acto humano.

Las emociones reflejan pensamientos variables sin llevar un proceso cognitivo de estabilidad, por lo cual dentro de una sociedad llena de consumismo es irrelevante entenderlas, sin embargo; menospreciar las reacciones de los individuos es tan peligroso como cualquier delito.

La emoción humana se refiere a un fenómeno complejo que envuelve, por un lado, una base biológica y, por otro, posee determinantes socioculturales presentes en el desarrollo del individuo. El estudio sobre las emociones se torna relevante como consecuencia de los procesos de patologización y medicación de niños y adultos, los cuales constituyen un fenómeno creciente en la actualidad.¹¹

Se entrevé que las reacciones y los estados emocionales repercuten en el juicio personal también en la memoria, por lo tanto existen consecuencias que se deben conocer para prever efectos colaterales, dando como resultado personas estables en sus emociones, visualizando como objetivo final la identificación de las posibles consecuencias de nuestras reacciones enseguida comprender que: “el

¹¹ Da Silva, Renata y Calvo Tuleski, Silvana, *La actividad infantil y el desarrollo emocional en la infancia*, Revista Intercontinental de Psicología y Educación, México, núm. 2, julio-diciembre de 2014, p.10.

desarrollo emocional, así como las demás funciones psíquicas, se determinan por la relación entre el sujeto y la cultura".¹²

Es necesario tener en cuenta que la cultura difunde lo que se puede considerar como verdad y muchas veces castiga la manifestación de las emociones, por lo tanto, la verdad le corresponde al sector que ostente el poder enseñando lo que es políticamente correcto.

Las sensaciones aportan información sobre el grado de favorabilidad de un estímulo o situación, pero también producen emociones positivas (alegría, satisfacción, deseo paz, etc.) o negativas (tristeza, desilusión, pena, angustia, etc.) en grados variables y de intensidad diversa, que se dan en un determinado contexto relacional; el niño va construyendo el significado de sus experiencias emocionales a partir de sus interacciones con las personas que lo cuidan. La actitud de estas personas desencadena respuestas en los niños, respuestas que son propias de cada uno de ellos, y a su vez el niño estimula con su presencia al adulto y así se establece un lazo único entre ellos.¹³

Los adultos inconscientemente educan y construyen el mundo del infante mostrándole la percepción y el significado de lo que le rodea, inclusive del delito esto nos permite conocer el poder de las emociones, de los sentimientos, aspiraciones como fenómenos subjetivos, fisiológicos, funcionales que se perpetúan ante eventos significativos.

Por lo que se refiere a estas disposiciones funcionales son las que generan cambios en las estructuras colectivas teniendo influencia en las relaciones interpersonales y grupales expresando nuestras reacciones ante los valores, costumbres y normas sociales, simultáneamente me gustaría evidenciar que actualmente las niñas y los niños se han convertido en el sector más vulnerable, debido a que los delitos sexuales tienen como principales víctimas a los infantes, toda vez que las familias disfuncionales generan negligencia; lo cual dificulta la estabilidad emocional y psicológica teniendo repercusiones en la adultez. En

¹² *Ídem.*

¹³ "El Desarrollo Emocional en la Educación Primaria",
<https://institucional.us.es/revistas/cuestiones/18/09%20desarrollo%20emocional.pdf>

definitiva, algunas habilidades serán limitadas a causa de estos panoramas, conviene subrayar que si se utiliza el desarrollo emocional como instrumento puede hacer que el individuo crezca libre de ataduras emocionales que muchas veces limitan sus capacidades.

Las emociones influyen la formación de las opiniones y en la formulación de los juicios como lo afirma Aristóteles en su Retórica. Para Aristóteles, es de acuerdo con las facultades emotivas, donde los seres humanos son susceptibles de impresionarse y que también en función de los estados habituales, es donde se tiene la inclinación a las pasiones experimentadas de cierta manera o encontrándose libre de ellas.¹⁴

Los movimientos sociales están influenciados por los deseos, los placeres y reacciones que muchos miembros que se encuentran en la cúpula del poder buscan saciar esto llega a tal punto que las emociones pueden crear distancia social entre los individuos, pero también pueden crear vínculos afectivos. El propósito de este capítulo es visualizar los efectos emocionales dentro de las sociedades, mostrar que el desarrollo emocional involucra la comprensión de la propia emoción dentro del ser humano para observar su papel mediador sus motivos sociales en la relación con el poder, dejando entrever que estas nacen de relaciones basadas en el lenguaje base de lo humano y donde sólo es posible serlo.

1.1.3 Desarrollo humano para crear capacidades humanas

Los elementos centrales en la vida del ser humano son la salud, la integridad, la seguridad y la educación, debido a la vitalidad que reflejan dentro de una sociedad, es por esta razón que el tema de investigación que nos ocupa se desarrolla en la importancia del *¿Por qué es necesario crear capacidades utilizando como vínculo el desarrollo humano?* Amartya Sen propone que: la idea de las capacidades puede ser la base de la evaluación integral de la calidad de vida en una nación y, en ese sentido, se aparta de los fines deliberadamente limitados del liberalismo político,

¹⁴ *Ídem.*

haciendo alusión a que la pobreza puede identificarse de forma razonable con la privación de capacidades.¹⁵

Las capacidades que desarrollen las personas serán el reflejo de la trascendencia del entorno social, político, económico y la habilidad de combinar determinadas destrezas. Vivir en igualdad social solo se obtiene a través de la participación ciudadana porque serán estos lo que opinen y describan los cambios en la política; así mismo los adscritos a las instituciones requieren estar capacitados y conscientes de la aplicación de las leyes, insumos y los recursos que se les brindan.

Podemos aseverar que la capacidad se entiende como aquel desarrollo de procesos psíquicos, dirigidos a obtener un comportamiento humano concreto, en este caso en particular se busca conocer y medir las emociones, destacando el significado de la edad temprana como etapa del desarrollo de la empatía, inclusive se puede concluir que el proceso biológico se encuentra relacionado con el desarrollo de las emociones.

Kant concibe la idea de que la humanidad ejerce respeto por la ley moral manejada bajo el principio de reciprocidad, inclusive lo observa como un derecho soberano a la libertad, en conclusión, su relación con la dignidad es intrínseca a la capacidad de obrar de manera moral y autónoma. De hecho, la dignidad representa el pilar para lograr que los entes desarrollen capacidades humanas que les permitan manejarse de manera libre y segura en su entorno, potencializando sus aptitudes; dentro de este orden de ideas la falta de dignidad inhibe el potencial de las personas porque al no ver su valor difícilmente valorará su aptitud.

Existen dos tipos de capacidades principales: capacidades combinadas y capacidades internas según el criterio de Martha Nussbaum: “Por un lado, las capacidades combinadas se definen como la suma de las capacidades internas y las condiciones sociales/políticas/económicas en las que puede elegirse realmente el funcionamiento de aquellas, no es posible conceptualmente imaginar una

¹⁵ Sen, Amartya, *Desarrollo y libertad*, España, Planeta, 1999, p. 114.

sociedad que produzca capacidades combinadas sin que antes produzca capacidades internas”.¹⁶

La capacidad es aquella aptitud para realizar una tarea concreta entonces las capacidades combinadas son aquellas oportunidades que una persona tiene para elegir y actuar dentro de su esfera social, serán algunos factores sociales los que determinen sus capacidades, en cuanto a las capacidades internas serán aquellas capacidades sociales, intelectuales, es decir, las inherentes a la persona y que a pesar del medio donde se desarrolle gozará de ellas.

“Las capacidades no dejan de ser oportunidades entrelazadas que interaccionan entre sí, configurándose unas a otras. El carácter situacional que define las capacidades nos obliga a relativizar qué posición ocupan o cuál o cuáles de entre ellas presentan una mayor influencia en este proceso”.¹⁷

Los logros en nuestra vida están relacionados con las capacidades que logramos desarrollar evidenciando que el medio nos brinda o nos despoja de oportunidades, de tal manera que la realidad social es el resultado de capacidades combinadas e internas, considerándose entrelazadas unas con otras.

Savater en su libro, *Valor para educar*, manifiesta: “Nuestra humanidad biológica necesita una confirmación posterior; algo así como un segundo nacimiento en el que por medio de nuestro propio esfuerzo y de la relación con otros humanos se confirme definitivamente el primero.”¹⁸

Las palabras de Savater poseen mucha trascendencia pues basta leer un par de páginas para ahondar en el ser humano y las virtudes que se buscan alcanzar, ya que en el libro de referencia, la solidaridad, la benevolencia, no son rasgos propios sino atributos que se requieren alcanzar a través de un esfuerzo minucioso,

¹⁶ Nussbaum, Martha C., *Crear capacidades Propuesta para el desarrollo humano*, México, Paidós, 2020, p. 40.

¹⁷ Bernal Guerrero, Antonio, *La función de la educación para la creación de las capacidades centrales*, Revista de estudios de juventud, España, agosto - septiembre de 2014, p. 132.

¹⁸ Savater, Fernando, *El aprendizaje humano*, <https://psicologiaeducacionalsedes.wordpress.com/2021/04/03/elaprendizajehumano/>

nacemos humanos pero también hay que llegar a serlo, es por ello que las capacidades que brinda el desarrollo humano al establecer vínculos en la sociedad requieren un fin, siendo el objetivo final que considera Savater la humanidad misma, si bien la denominación de ser humano es común; para el autor es un elogio que se debe perseguir con la modificación del pensamientos y la obtención de capacidades humanistas entre los miembros de la sociedad, así mismo hemos planteado que el desarrollo humano: es aquel que busca el estado de bienestar entre los entes en determinado territorio, por consiguiente el progreso de la persona, los individuos tendremos que hacer una labor de introspección de la forma de actuar, poner en duda los resultados y hacia dónde van dirigidos solo así podremos llegar a la coherencia entre pensamiento y resultado.

El desarrollo de las capacidades humanas va dirigido a extender las libertades de los individuos y al mismo tiempo disfrutar en una dimensión social donde la solidaridad se ejerza en la convivencia; para la filósofa Nussbaum, la educación es preponderante para ampliar dichas libertades, fundamentalmente porque proporcionan crecimiento económico y desarrollo humano simultáneamente una economía de bienestar, teniendo en cuenta que es necesario promover estrategias de pro-desarrollo humano que cubran salud, educación y crecimiento económico, hay que mencionar que la relación familiar se verá beneficiada ya que la mejor forma de relacionarse es respetando las elecciones de cada individuo; corresponder al sistema de valores. “Si realmente consideramos que lo más importante es la construcción de la identidad personal, de cada persona como sujeto, como fin en sí misma, entonces es preciso asegurar la posibilidad del desarrollo de sus capacidades.”¹⁹

En el planteamiento de Xavier Bonal manifiesta:

La relevancia de la educación como subsistema social de aprendizaje de las normas y valores sociales en los que se fundamenta la sociedad.

¹⁹ Bernal Guerrero, Antonio, *La función de la educación para la creación de las capacidades centrales*, Edetania, España, núm. 46, diciembre de 2014, p. 131.

Los sociólogos positivistas identificarán en la escuela la mejor institución para asegurar la preservación de los valores morales (y por extensión del control social). El logro educativo, aunque no asegura la movilidad, la posibilita.²⁰

En este sentido se distingue la importancia de la educación como herramienta más aun con el planteamiento de Martha Nussbaum quien ha promovido una lista de diez capacidades humanas que pueden ser evaluadas para estimar cualitativamente la calidad de vida de las personas y ofrecer una teorización sobre la justicia social básica, el saber, vida, salud física, integridad física, imaginación y pensamiento, sentidos, razón práctica, pertenencia, juegos y control del propio ambiente, se concluye la necesidad de reforzar estas aéreas.

El desarrollo humano visto como un enfoque para crear capacidades ofrece una teorización sobre la justicia social porque la justicia es parte de la socialización y la expansión de los derechos humanos al expandir equidad e igualdad la perspectiva del desarrollo tiene que forjar personas racionales que construyan una nación en la que; la política esté encaminada al bienestar general, por otra parte al hablar de salud esta abarca varios aspectos tanto a nivel físico como mental y espiritual, la capacidad que un ente desarrolla para vivir dignamente implica abarcar necesidades básicas, este rubro no solo compete al desarrollo humano si no que el Estado proporcione seguridad la cual está intrínsecamente relacionada con otorgar salud como un derecho humano a sus ciudadanos.

Para el economista Amartya Sen en su libro: *Nuevo examen de la desigualdad* la capacidad es:

Principalmente un reflejo de la libertad para alcanzar funcionamientos valiosos. Enfoca directamente la libertad como tal, más que en los medios para alcanzar la libertad. Identifica las alternativas reales que se nos ofrecen. En este sentido, puede entenderse como un reflejo de la libertad sustantiva. En la medida en que

²⁰ Xavier, Bonal, *Sociología de la educación, Una aproximación crítica a las corrientes contemporáneas*, España, Paidós, 1998, p. 18.

los funcionamientos son constitutivos del bienestar, la capacidad representa la libertad de una persona para alcanzar el bienestar.²¹

La sociedad como una organización de cooperación continuamente busca poseer determinados bienes que le proporcionen confort para tener una vida placentera, no obstante, el autor percibe que el panorama requiere ser modificado para entender que los bienes son un vínculo más no el objetivo definitivo, finalmente se busca la expansión de libertades que construyan la vida deseada a través de mecanismos intelectuales y capacidades emocionales, sin embargo, el mismo autor considera como indispensables las oportunidades sociales, económicas y políticas para lograr el desarrollo humano, es menester señalar que muchas sociedades educan a las personas para ejercer la libertad pero al emanciparse del Estado se les castiga, por tal motivo se requiere consciencia entendiéndola como la voluntad que emana de la persona para encontrar el sentido de su propia existencia.

Para el autor, Sen la capacidad se valora de dos maneras:

La perspectiva del capital humano puede en principio cubrir ambos tipos de valoración, pero por convención se suele definir en términos de valor indirecto: las cualidades humanas que se pueden emplear como 'capital' en la producción tal como se emplea el capital físico. En este sentido, la concepción de capital humano más restringida cabe dentro de la perspectiva más amplia de capacidad humana que puede incluir las consecuencias e indirectas de las habilidades humanas.²²

El capital humano da la pauta para comprender lo que significan las capacidades, la unión entre los planteamientos de Sen, parten de la idea que si un ente es productivo en el trabajo también lo será en sus relaciones interpersonales, inclusive se deja entrever el proceso de subjetivación donde a partir de la construcción de nuevos hábitos se busca la relación libre consigo mismo, por ello Bauman proyecta que la búsqueda de la identidad así como la responsabilidad que recae en la misma, le compete únicamente al sujeto de manera individual de igual

²¹ Sen, Amartya, *Nuevo examen de desigualdad*, 4a. España, Alianza, 2010, p. 63.

²² Sen, Amartya, *Capital y capacidad humana*, Cuadernos de Economía, Colombia, XVII, núm. 29, 1997, p. 2.

forma se requiere expandir las capacidades humanas buscando repercusiones económicas porque el ente requiere vivir dignamente.

El desarrollo humano como factor para crear capacidades refleja todas las posibilidades que tenemos los individuos para aumentar opciones en nuestra manera de vivir, dicha asociación busca expandir las libertades que no solo se deben percibir como el fin sino como el vínculo para el progreso individual y colectivo, conlleva un conjunto de alternativas diferentes porque estas capacidades o también aptitudes, talentos, nos conducen a realizar una tarea concreta que dependiendo de la persona perseguirá sus propios objetivos.

Conforme a las acepciones anteriores, comparto la visión de Sen al considerar que existe una diferencia abismal entre lo que hacemos y lo que somos capaces de realizar desarrollando dichas capacidades, es necesario resaltar que el Estado no puede otorgar capacidades combinadas si previamente no otorga herramientas internas, la relevancia radica en el papel que cada ente tiene dentro de la sociedad en la que vive por ello estas capacidades buscan que la persona pueda desempeñar un papel funcional brindando seguridad.

Si bien es cierto, que desarrollar capacidades que estén enfocadas al crecimiento personal no garantiza crecimiento social, también lo es que: el enfoque evolutivo y ético que impera aporta una búsqueda de bienestar común esto a consecuencia del proceso mental que realiza la persona al visualizar las opciones que tiene, es por ello que el valor de las capacidades radica en la libertad de elección ante factores externos.

1.2 Seguridad humana y su vínculo con el desarrollo humano

Actualmente la población no solo enfrenta conflictos armados dentro del territorio nacional, si no que estas problemáticas rebasan fronteras, la inseguridad representa una crisis alimentaria y de propagación de enfermedades pandémicas como es el caso de la pandemia conocida como COVID-19, que ha lacerado a toda la humanidad; por tal situación es de vital importancia para el tema que nos ocupa conocer los alcances de la seguridad humana debido a que nos brinda un enfoque

integral estableciendo los vínculos entre el desarrollo humano y el progreso humano:

En 1994 el Informe anual de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) expuso la necesidad de transitar a un nuevo paradigma de seguridad. A partir de entonces se ha promovido la adopción y aplicación del concepto de seguridad humana, concepto que está más acorde con los cambios que han acompañado los procesos de globalización los cuales surgieron al finalizar la Guerra Fría.²³

La Comisión sobre la Seguridad Humana en su informe final Human Security Now, define:

La seguridad humana como la protección del núcleo vital de todas las vidas humanas de forma que se mejoren las libertades humanas y la realización de las personas. La seguridad humana significa proteger las libertades fundamentales, aquellas libertades que son la esencia de la vida. Significa proteger a las personas de situaciones y amenazas críticas (graves) y más presentes (extendidas). Significa utilizar procesos que se basen en las fortalezas y aspiraciones de las personas. Significa crear sistemas políticos, sociales, medioambientales, económicos, militares y culturales que, de forma conjunta, aporten a las personas los fundamentos para la supervivencia, el sustento y la dignidad.²⁴

Es común considerar que la seguridad solo contempla rubros como fuerza pública, coerción, policía, armas y militares, sin embargo al analizar la definición de la Comisión de Seguridad Humana nos encontramos con otro panorama distanciándonos de la primera conceptualización, para llevarnos a una explicación enfocada en la persona como objeto de estudio potencializando; la seguridad de las personas individualmente es decir en su protección, dignidad y desarrollo contemplando los rubros de seguridad económica, alimentaria, sanitaria, medioambiental, personal, comunitaria y política.

²³ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

²⁴ *Ídem.*

Conforme Instituto Interamericano de Derechos Humanos se entiende a la Seguridad Humana como:

La protección de las personas expuestas a amenazas y a ciertas situaciones, robusteciendo su fortaleza y aspiraciones. Implica también crear sistemas que faciliten a las personas los elementos básicos de supervivencia, dignidad y medios de vida. La seguridad humana conecta diferentes tipos de libertades: libertad frente a las privaciones, libertad frente al miedo y libertad para actuar en nombre propio.²⁵

La seguridad humana se entiende como la ausencia del miedo que al igual que el desarrollo humano busca prevenir los factores externos que puedan perturbar la tranquilidad; en este tenor de ideas es menester del Estado proporcionar seguridad, contemplando aspectos como salud mental, educación, disfunciones psicosociales, planificación estratégica y desarrollo organizacional.

“El desarrollo es esencial para mejorar las condiciones de vida de la población tiene un valor positivo: permitir que el individuo prospere. La seguridad es la protección frente a las amenazas tiene valor negativo: permitir que el individuo sobreviva. Y, por último, busca asegurar la protección y promoción de los Derechos Humanos”.²⁶

El desarrollo humano tiene como objeto de estudio a la persona buscando aumentar las capacidades individuales, ampliar oportunidades para que los individuos consigan progresar en determinado ambiente; mientras que la seguridad humana se preocupa por la protección y empoderamiento de la persona aplicando los derechos humanos de manera preventiva:

La Comisión de Seguridad Humana define el empoderamiento como: estrategias que permiten a las personas desarrollar su resistencia a situaciones difíciles. El empoderamiento conlleva un cambio social que se basa en las competencias que

²⁵ Instituto Interamericano de Derechos Humanos, <https://www.iidh.ed.cr/multic/default12.aspx?contenidoid8c1a302ff00e4f67b3e68a3979cf15cd&Porta>

²⁶ “What Happened to Human Security? A discussion document about Dóchas, Ireland, the EU and the Human Security concept, Irlanda, <http://dochas.ie/Shared/Files/2/HumanSecuritynote.pdf>.

las personas desarrollan para alcanzar metas económicas, psicológicas, sociales y culturales; metas que se alcancen de manera sucesiva. Existen varias definiciones de seguridad humana todas tienen en común tres aspectos:

A) La seguridad humana surge en respuesta a las amenazas actuales y emergentes. Estas son complejas, interrelacionadas y han adquirido una dimensión transnacional.

B) La seguridad humana requiere un entendimiento ampliado de seguridad, donde la protección y el empoderamiento sean los principales propósitos.

C) La seguridad humana no permite el uso de la fuerza contra otros Estados y busca integrar las metas: libres de necesidad, libres de temor y libertad de vivir en dignidad.²⁷

La seguridad humana surge a partir de la demanda de los entes ante la monopolización de la violencia y el surgimiento de nuevos grupos delictivos sobre todo el abuso de las autoridades que han traspasado fronteras afectando la seguridad en todas las categorías aumentando la pobreza, la desigualdad, hambrunas generalizadas.

La seguridad humana consiste en proteger la esencia vital de todas las vidas humanas de una forma que realce las libertades humanas y la plena realización del ser humano.

Seguridad humana significa proteger las libertades fundamentales: libertades que constituyen la esencia de la vida. Significa proteger al ser humano contra las situaciones y las amenazas críticas (graves) y omnipresentes (generalizadas). Significa utilizar procesos que se basan en la fortaleza y las aspiraciones del ser humano. Significa la creación de sistemas políticos, sociales, medioambientales y culturales que, en su conjunto, brinden al ser humano las piedras angulares de la supervivencia, los medios de vida y la dignidad.²⁸

²⁷ Rojas Aravena, Francisco, *Seguridad Humana*, San José, FLACSO, 2012, p. 21.

²⁸ "Seguridad Humana en América Latina", *Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, [https://www.iidh.ed.cr/multic/default12.aspx?contenidoid82796aa5db8145f2a31ef55e5e60d9a1&PortallIIDHSeguridad#\[1\]](https://www.iidh.ed.cr/multic/default12.aspx?contenidoid82796aa5db8145f2a31ef55e5e60d9a1&PortallIIDHSeguridad#[1])

El desarrollo humano y la seguridad humana son metas que se requieren alcanzar por los gobiernos vigentes teniendo como objeto de estudio al ser humano, sin embargo para alcanzar esta meta se requiere un elevado sistema de diferenciación social a partir de proporcionar alimento a los pobladores, implementar nuevas empresas que no solo busquen la plusvalía, fomentando la industrialización y la educación como pilares fundamentales generando una vida prolongada y saludable, con esto se busca que las personas vivan dignamente a partir de la equidad y productividad, por consiguiente es importante conocer el objeto y el fin que maneja la seguridad humana, porque debe recaer directamente en las personas, con un modelo de principios dignos, lo cual constituirá el núcleo de pensamiento común en el derecho, todas las personas somos dignas con un valor incondicionado e incomparable, por lo tanto se debe velar por la prolongación de la misma, con todo ello se expanden las libertades en los seres humanos.

La seguridad constituye una clave para el desarrollo humano en interacción con las demás esferas sociales del Estado en general, es esencial para dar respuesta a los problemas simultáneos estos dos pilares nos conducirán a un escenario pacífico teniendo como prioridad la educación, la seguridad integral de la persona, permitiendo que los entes construyan acciones alternativas en un medio sano que asegure el bienestar de generaciones futuras.

El Estado no debe ver como única opción la creación de formas de producción jurídica, es decir, crear normatividad, sino que requiere buscar alternativas que conlleven la preparación de contenido humanista en la legislación y desarrollo de dicha producción jurídica para asegurar la obediencia de las leyes por parte de los asociados al Estado, si analizamos la *Teoría Política de Hobbes* descubriremos que el ente siempre quiere sobresalir sobre otro lo cual hasta cierto punto es normal, sin embargo este instinto debe tener límites establecidos donde el bienestar general tenga la preferencia.

La seguridad humana tiene una inclusión ciudadana y de derechos humanos, donde se busca la repartición de la justicia de manera equitativa con la finalidad de que exista una equidad social por consiguiente; la seguridad humana permite que

los diferentes organismos institucionales en conjunto con la participación ciudadana cree un equilibrio delictivo, cuyos protagonistas serán: los policías, el ministerio público, el juez, el magistrado hasta el ciudadano promedio, para que juntos fortalezcan el sistema penal en la estructura social.

En el artículo, *La teoría política de Thomas Hobbes y su influencia en la construcción del principio de legalidad en el Estado moderno*, se enfatiza:

Sostener que el poder de los hombres ha de ser limitado, pues el exceso de poder ocasiona la anarquía y de la anarquía se deriva la guerra de todos contra todos. Entonces se requiere del establecimiento de la paz y de la consecución de la seguridad. La paz y la seguridad solo podrán conseguirse mediante la consecución de la unidad, ésta solo se manifiesta con la aparición de un tercero que regule la anarquía natural y propenda por el establecimiento de la paz, es decir, con la aparición de un Estado que regule mediante leyes

[...] en ellos se puede rastrear cómo el hombre siempre desea el poder y por ello se convierte en el enemigo de los otros hombres a quienes agrede con la pretensión de superarlos.²⁹

Vislumbramos que los entes requieren de una conciencia para ejercer el poder, si ocurriera al contrario sería muy fácil que ignoren los valores éticos y violenten la seguridad, la conciencia permite realizar un análisis de valorización permitiendo que el individuo sea un ente biopsicosocial actuando en comunidad.

La seguridad humana consiste en proteger la esencia vital de todas las vidas humanas de una forma que realce las libertades humanas y la plena realización del ser humano, significa proteger las libertades fundamentales: libertades que constituyen la esencia de la vida, protege al ser humano contra las situaciones y las amenazas críticas y omnipresentes, así mismo utiliza procesos que se basan en la fortaleza y las aspiraciones del ser humano.

²⁹ Ávila Martínez, Alexander *et al.*, *La teoría política de Thomas Hobbes y su influencia en la construcción del principio de legalidad en el Estado moderno*, *Vía Iuris*, Colombia, núm. 20, enero-junio de 2016, p. 154.

Significa la creación de sistemas políticos, sociales, medioambientales, económicos, militares y culturales que en su conjunto, brinden al ser humano las piedras angulares de la supervivencia, los medios de vida y la dignidad; mientras que el desarrollo humano tiene cuatro dimensiones básicas que son: el desarrollo físico, cognoscitivo, emocional y social, el desenvolvimiento de cada miembro de la población es el producto de la integración e interdependencia de estas áreas del desarrollo, la conexión de estos dos conceptos es fundamental ya que la seguridad humana busca brindar la certeza en todos estos rubros para que el ente viva libre de miedo; el desarrollo humano busca fortalecer estas áreas para el crecimiento e incremento de capacidades.

1.3 La educación como pilar en el progreso de una nación

La ola de violencia que actualmente vivimos nos impide ampliar nuestra perspectiva debido a que solo buscamos la seguridad en nuestra esfera familiar, la nación tiene un miedo latente frente a un virus donde inclusive tocarnos se vuelve una amenaza, es necesario recalcar que la situación pandémica agrava más el progreso de la nación en niveles económicos, vislumbramos que lo que nos debía unir nos ha separado los problemas de inseguridad en vez de invitarnos al cambio se han propagado como una enfermedad social imparable, la deshumanización es latente por ello la importancia de la educación para el progreso de una nación.

La educación constituye una clave para el desarrollo humano esencial para la seguridad humana, que en interacción con las demás esferas sociales, constituye la oportunidad para resolver procesos simultáneos que afectan directamente a la población: “el sistema educativo pasa a ser una prioridad fundamental para la construcción de sociedades más inclusivas y justas, y la educación concebida como acción humanizadora, se asume como una de las herramientas más propicias para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida”.³⁰

³⁰ Ademar Ferreyra, Horacio, *La educación: clave para el desarrollo humano, una perspectiva desde la educación auténtica*, Revista Colombiana de Humanidades, Colombia, núm. 82, enero-julio de 2013, p. 63.

El sistema educativo es una prioridad para la transformación del ser humano que otorga humanidades, herramientas capaces de transformar la realidad para convertirla en un ambiente sano, generando un proceso de comprensión inteligente, ético y con una visión humanista rescatando la importancia de la enseñanza como pilar de una nación. El objetivo final de toda enseñanza es ampliar la mente, es decir la formación más cercana a la sabiduría que consiste en conservar y dilucidar las ideas.

La sabiduría es un fin de la educación de ahí la relevancia del educador en su tarea liberadora ayudando a fomentar que las personas se apropien de su propia historia y de su pensamiento, asumiendo una postura ética, evitando que los educandos solo sean trabajadores para un sistema o que se les trate como objetos, definitivamente esta pandemia nos ha dado la oportunidad de revolucionar nuestra visión, donde se asuma al maestro como un ser político y no como técnico que solo da una instrucción ya que si no modificamos esta visión en unos cuantos años todos actuaremos como máquinas.

Es necesario que nos detengamos un momento y analicemos nuestra educación, así como hacía dónde nos dirige ¿y cuál es ese lugar? Es un sitio que nos oprime, que nos extrae nuestra esencia humana para convertirnos en personas institucionalizadas que se manipulan a placer de determinados intereses por esta razón habrá que sensibilizarnos, mostrar empatía y conocimiento porque la mezcla de estas tres cualidades nos llevará al progreso humano.

La educación como eje esencial para la construcción de la sociedad puede operar como un medio de control como de transformación, el Estado lo utiliza como un medio de dominio, de igual forma las clases dominantes no permiten esta transformación de la sociedad porque representa acceso a fuentes de conocimiento alternativas que pueden cambiar la consciencia radicalmente, en el fondo se busca el analfabetismo para dominar unos sobre otros como lo plantea en su política Hobbes, sin embargo el propósito de la educación es brindar seguridad para las siguientes generaciones.

Eliécer Martínez conceptualiza la educación de la siguiente manera:

La educación participa en la vida y en el crecimiento de la sociedad, así en su destino exterior como en su estructuración interna y en su desarrollo espiritual, de ahí que se haga de todo punto necesario partir de un nuevo concepto y de un nuevo enfoque en educación. Este nuevo enfoque lleva a redirigir el sistema educativo, desde los planteamientos didácticos que se utilizaban, sobre todo a los profesores, a las materias a estudiar y a su didáctica, redirigir el sistema educativo desde estas perspectivas hacia la persona que se educa aprendiendo.³¹

El ser humano posee una capacidad muy grande y al mismo tiempo posee emociones descontroladas resulta interesante que ante las cosas que nos enfrentamos la mayoría del tiempo no tengamos ninguna orientación y la educación que se nos imparte solo sea bancaria sin buscar hacer consciente al individuo de la realidad de sus semejantes, es por esta razón que el Estado requiere cumplir objetivos específicos dirigidos a sus instituciones y a sus ciudadanos, a través de la educación pública lo suficientemente inclusiva como para interconectar a todos los miembros de la sociedad, generando un impacto a gran escala para el progreso de una nación, el valor de educar no debe ser menospreciado porque estaríamos ante un grave peligro constituye un valor imprescindible para el ente porque contribuye a generar inquietudes fomenta el pensamiento crítico, finalmente para ampliar la libertad y poder asumir la responsabilidad individual, reforzar la autonomía personal y colectiva dentro de una zona geográfica.

En el libro IV de los diálogos de Platón se lee:

En un Estado todo depende de los principios. Si ha comenzado bien, va siempre agrandando como el círculo. Una buena educación forma un buen carácter; los hijos siguiendo desde luego los pasos de sus padres, se hacen bien pronto mejores que los que les han precedido, y tienen, entre otras ventajas, la de dar a luz hijos que les superan a ellos mismos en mérito, como sucede con los animales.³²

³¹ Eliécer Martínez, Jorge, *El método Socrático en la educación superior*, *Revista de la Universidad de La Salle*, Colombia, núm. 42, enero de 2006, p. 86.

³² Platón, *Obras completas*, cit., p. 219.

Para que exista un Estado sólido se requiere de un detonante que es la educación referida en el capítulo IV donde Platón considera que es el instrumento capaz de formar hombres, visualizando la enseñanza más relevante que la economía o la guerra, la educación es el servicio más importante que el Estado debe otorgar y viceversa de esta manera Platón incluía otros asuntos, que sólo con el paso del tiempo se han ido decantando e individualizando en el mundo moderno, “tales como civilización, cultura, tradición, literatura, poesía, música...”³³

La educación puede definirse como un proceso de socialización por lo que contribuye a cotejar conocimientos, este proceso educativo no debe limitarse a la niñez, sino a la formación de seres humanos en diferentes etapas de crecimiento, lo cual permite que el hombre tome consciencia de la existencia de la realidad de lo que lo rodea, se responsabilice de su participación dentro del Estado y del cómo a través de sus capacidades puede unificarse con su comunidad accionando para contribuir al progreso.

Podemos concluir que parte del progreso radica en la evolución del pensamiento que busca nuevas formas de crear medios y objetos que puedan llevar al ser humano a vivir con mayor plenitud, siendo la educación el pilar que fomenta las libertades del pensamiento, incrementando la inteligencia en todos los rubros, de esta manera los individuos podrán buscar una mejor forma de gobierno mejorando la multiplicidad de elementos que constituyen el Estado.

Paulo Freire denuncia la concepción *ingenua* de la alfabetización porque esconde bajo una vestimenta falsamente humanista su miedo a la libertad. La alfabetización dice aparece no como un derecho (un derecho fundamental) sino como un regalo que los que saben hacen a quienes nada saben. “Empezando, de esta forma, por negar al pueblo el derecho a decir su palabra, una vez que la regala o la prescribe alienadamente, no puede constituirse en un instrumento de cambio de la realidad, de lo que resultará su afirmación como sujeto de derechos.”³⁴

³³ *Ídem.*

³⁴ Freire, Paulo, *La educación como práctica de la libertad*, España, Siglo XXI, 2009, p. 13.

El progreso humano al igual que la sociedad requiere de una constante circulación cuya inercia permite la evolución de los individuos, sin embargo esta transformación no debe atender sólo a los intereses ya que es necesaria la mutua colaboración entre gobierno y población, al estar encausado de esta manera la concientización democrática será un objetivo, si esto se logra alcanzar traerá como consecuencia la responsabilidad particular de aquellos que integran la nación, volviéndose el progreso nacional en un proyecto humano, por lo tanto los individuos podrán satisfacer plenamente sus aspiraciones en un orden social justo, con la participación activa de la población podrán contribuir a la formación de capital social y a la expansión de la infraestructura, no olvidando la inercia de la globalización con lo cual coadyuvan a liberar recursos gubernamentales que pueden destinarse a inversiones nacionales importantes.

1.4 La educación como política de justicia social

La complejidad de la justicia social va desde el concepto mismo al interpretar lo que es justo, el primer gran filósofo que trata de definir justicia es Platón en la República quien asocia la justicia con armonía social y con posterioridad Aristóteles habla de justicia distributiva: *dar a cada uno lo que corresponde*, es decir en proporción a su contribución a la sociedad, sus necesidades y sus méritos personales, refiriéndose a valores cualitativos y cuantitativos: “la justicia como todos los principios que gobiernan el derecho, no puede concebirse sino en función de las relaciones sociales. La justicia es social como el círculo es redondo”.³⁵

Una situación es justa cuando a la persona se le otorga lo que es íntegro como consecuencia de su actuar, de esta manera la justicia social siempre busca el bienestar colectivo teniendo como resultado el equilibrio social, es por ello que se considera que la justicia social puede alcanzar su más alto desarrollo en el nivel de lo político como principio de organización de la comunidad. “La justicia social es, en

³⁵ Benvenuto, Donati, *¿Qué es la justicia social?*, <https://revistascolaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/escuelanaljurisprudencia/article/view/20987/18810>

este sentido, la armonía, el orden y la proporción que no excluye la diversidad de anhelos; individuales y sectoriales, sino que los reúne y moviliza en torno de un fin político que los trasciende: la comunidad organizada”.³⁶

La justicia social representa la búsqueda continua de los habitantes en un territorio determinado para obtener beneficios colectivos entre ellos el bienestar, la seguridad, la satisfacción fruto de ser parte activa de la economía de un país, esperando reciprocidad del Estado como un garante de la justicia colectiva, producto de un dinamismo económico, político y cultural.

Según Ricardo Cuenca: “Que todas las personas sean sujetos de derechos que merecen la misma justicia no es sólo una correcta afirmación, sino que es el fruto de un sentido común instalado desde hace muchos siglos entre las sociedades modernas”.³⁷

La justicia social no es una cualidad que se requiera alcanzar es inherente a la sociedad misma que constituye el equilibrio social; “la justicia, por tanto, desarrolla su función social en el momento mismo en que se afirma como justicia legal. La función de las leyes y de la trama normativa de los preceptos que se aplican a las relaciones de hecho, consiste en obrar de tal manera que las fuerzas humanas vengan a equilibrarse, a igualarse, a nivelarse”.³⁸

Con este panorama, reanudamos la importancia de la educación porque esta disparidad de condiciones se puede erradicar al desarrollar capacidades por igual si bien; la educación no es el remedio de todos los males posee una ventaja muy grande que es la expansión de consciencias en diferentes niveles, cualidad imprescindible para que los individuos puedan desarrollar su máximo potencial generando políticas más justas.

³⁶ “Educación y Justicia social”, <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL004959.pdf>

³⁷ Cuenca, Ricardo, *Sobre justicia social y su relación con la educación en tiempos de desigualdad*, *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, núm. 1, 2012, <http://www.rinace.net/riejs/numeros/vol1num1/art3.pdf>

³⁸ Benvenuto, Donati, *op. cit.* p.36.

De esta manera en la teoría de la justicia de Rawls, evidencia que solamente a partir de condiciones imparciales se pueden obtener resultados imparciales:

Es, por lo tanto, signo de hacerse notar desde el comienzo que la justicia como imparcialidad, igual que otras ideas contractuales, consiste en dos partes:

- 1) una interpretación de la situación inicial y del problema de elección que se plantea en ella, y
- 2) un conjunto de principios en los cuales, se dice, habrá acuerdo.

La imparcialidad de la situación contractual a la cual él llama posición original se garantiza por un velo de ignorancia que impide a los participantes del acuerdo observar y tener todos los conocimientos particulares, entre ellos los relacionados con su propia identidad y con la sociedad a la cual pertenecen.³⁹

Rawls analiza la justicia como la capacidad moral que tenemos para considerar las cosas como equitativas, avalando esos juicios en razones, actuar de acuerdo con ellos y no suficiente con esto desear que otros actúen de igual modo, esto ocurre porque los individuos hacen un proceso valorativo desde lo que creen merecer, por ello la educación no solo provee conocimientos si no que otorga dignidad que es la base para escudriñar la justicia es buscar como fin último el trato digno, cualidad que da vida a todos los preceptos legales y principios constitucionales que integran los gobiernos.

Uno de los grandes filósofos que cita la justicia social es Jean Jacques Rousseau en su libro el Contrato Social:

Las cláusulas de este contrato se hallan determinadas hasta tal punto por la naturaleza del acto, que la menor modificación las haría vanas y de efecto nulo; de suerte que, aun cuando jamás hubiesen podido ser formalmente enunciadas, son en todas partes las mismas y doquiera están tácitamente admitidas y reconocidas, hasta que, una vez violado el pacto social, cada cual vuelve a la

³⁹ Rawls, John, *Teoría de la Justicia*, trad. de María Dolores González, Cambridge, Fondo de Cultura Económica, 1979, p.28.

posesión de sus primitivos derechos y a recobrar su libertad natural, perdiendo la convencional, por la cual renunció a aquélla.⁴⁰

En cuanto a lo que refiere a un contrato implícito que otorga derechos a cambio de perder ciertas libertades, en particular se establece un contrato que funda el orden social cuyo fin es suplir las carencias que existen en el Estado solo por la existencia del mismo, desde esta óptica la justicia social atiende a abandonar libertades se debe agregar entonces que no existe justicia imparcial porque todos estos derechos otorgados son consecuencia de este famoso contrato, en este mismo libro el filósofo plantea:

“[...] el poder soberano, por muy absoluto, sagrado e inviolable que sea, no excede, ni puede exceder, de los límites de las convenciones generales, y que todo hombre puede disponer plenamente de lo que por virtud de esas convenciones le han dejado de sus bienes y de su libertad”.⁴¹

Entonces la justicia no se puede limitar a la igualdad formal si no al ejercicio pleno de la libertad puesto que los conflictos coinciden en la búsqueda de hacer progresar a la nación y las condiciones de vida de los que hemos otorgado nuestra libertad, todas estas observaciones son fundamentales para comprender el fin de la educación que es: que el ente desarrolle capacidades para elegir el fin de sus acciones con un carácter específico de libertad, la educación como justicia social representa ese carácter decisivo demostrando que la educación toma una dimensión universal de relacionarse con el Estado mismo, destacando la participación activa de los individuos quienes requieren estar al servicio de los otros que componen su sociedad.

La justicia social debe ser analizada desde la búsqueda por la igualdad social, distribuyendo obligaciones y derechos en la justa proporción, sin minimizar la participación activa de los entes anteponiendo el bienestar general al particular en las instituciones y en la convivencia con otros, pues la justicia no solo está enfocada

⁴⁰ Rousseau, Jean Jacques, *Contrato social*, trad. de Fernando de los Ríos, España, Calpe, 1921, p. 45.

⁴¹ *Ibidem*, p. 62.

a sectores de poder o repartición económica de incentivos si no a la relación con el mínimo factor dentro de la sociedad como lo es el ambiente habitual, teniendo como resultado el desarrollarse en un ambiente social que atiende a la naturaleza del ser humano.

Cuanto más se conoce al ser humano mejor se pueden reconocer sus derechos, es por tal razón que la educación como la concebía Sócrates comprendía el mundo subjetivo y objetivo, siendo la enseñanza la mejor herramienta para crear capacidades, de tal manera que el Estado ideal se basa en la buena educación, de igual forma Platón consideraba que la educación auténtica es el bien supremo de la vida del Estado.

Con el objetivo de ver la educación como una política de justicia social entendiendo ambos conceptos como valores y virtudes que el Estado otorga traspasando la igualdad de derechos y concesión de obligaciones a cada uno de sus miembros, buscando el bien común que también se considera una virtud, traerá como consecuencia un sistema justo, íntegro y proporcional, hay que evidenciar que la causa de que el sistema no funcione de manera igualitaria está en la educación impartida y no en la naturaleza del hombre, la prioridad del Estado debe estar encausada en educar y proporcionar valores a las personas no en la creación de legislaciones, debido a que esto nos ha llevado a una sociedad permeada por el conflicto social donde se tiene la creencia de que lo jurídico es el remedio.

1.5 El delito como problema social

La palabra delito deriva del verbo latino *delinquere* que significa abandonar, apartarse del buen camino, alejarse del sendero señalado por la ley, actualmente se considera que existe delito en la legislación mexicana si hay una conducta, acción u omisión tipificada por la ley, antijurídica, culpable y punible.

De tal manera que estas conductas contrarias a derecho tienen un impacto negativo en la sociedad generando temor e inseguridad en los individuos trayendo como consecuencia el rencor social y la verticalización del poder. Por lo tanto, es

menester de esta investigación desarrollar la participación de los entes en estos resultados nocivos.

La Escuela Clásica es un ente jurídico, cuya violación atenta contra el orden social al cual el hombre ha adherido libremente.

El pensamiento clásico es una teoría del control social, fija, en primer lugar, la forma en que el Estado debe reaccionar ante el delincuente, en un segundo término las desviaciones que permiten calificar como delincuentes a determinadas personas; y en tercero, la base social del derecho penal.⁴²

La Escuela Clásica cree en la protección de la persona que realice un delito frente a los abusos del Estado.

La escuela clásica parte de la idea de que el hombre es libre sin enmarcar diferencia alguna entre delincuente y el que no lo es, fundamenta la responsabilidad por consiguiente; el infractor es resultado del mal uso de la libertad en una época determinada, esta escuela considera que el trasgresor es una suerte de pecador que optó por romper las normas teniendo la opción de no hacerlo y de respetar la ley; así mismo “el individuo, que por medio de su conducta desviada perjudica a la comunidad, será estudiado por la criminología que dará los tipos penales que sancionan conductas jurídicamente reprochables.”⁴³

Vislumbramos que el delito es el resultado de una *mala socialización* quienes quebranten las normas establecidas deberán reparar el daño a la sociedad a través de la pena privativa de la libertad o pena proporcional al delito que se cometió: “La Escuela de Chicago constituye uno de los focos de expansión más poderosos e influyentes de la Sociología criminal moderna; sus postulantes establecieron que las características de determinados espacios urbanos de la ciudad industrial

⁴² “La Escuela Clásica” <https://proletarios.org/books/CriminologiaLaescuelaclasica.pdf>

⁴³ Álvarez Díaz de León, *Apuntes acerca de dos escuelas criminológicas: Clásica y Positivista*, <http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/ApuntesacercaedosedescuelascriminologicasClasicaypositivistaAlvarezDiazMontenegroNunezManuelMartinezTAD789sem.pdf>

contribuían al desarrollo de la criminalidad y explican a la vez, la distribución geográfica del delito por áreas o zonas específicas”.⁴⁴

Como advertimos la Escuela de Chicago considera relevante la geografía y el ambiente como factores significativos para la evolución del crimen, observa la aceleración en el medio presumiendo que las zonas con menos desarrollo también las zonas desorganizadas serán aquellas que conciben más infractores dando cabida a la desorganización social.

Mientras que Peña González cita a Durkheim donde define el crimen como:

Durkheim, considera que el delito es necesario aseverando que este se da en toda clase de sociedades, afirmando la normalidad del mismo, ya que las condiciones sociales hacen que surja la evolución del crimen e inclusive hace una similitud con la enfermedad que resulta inevitable en el ser humano, por ende, el delito es una enfermedad social y el criminal es aquél que la conciencia colectiva de un grupo califica así.⁴⁵

Actualmente, es común que en el escenario que se observa cotidianamente en nuestro país exista la incertidumbre latente a raíz de la práctica constante de delitos es desde aquí, que la problemática de la inseguridad se instala tanto en la agenda política como en la opinión pública, donde la mayoría de los mexicanos consideramos que vivimos en un país inseguro considerando normal este suceso: “La comunidad castiga y es castigada por el delito; aplica la ley o deja de aplicarla, margina a sus vecinos o los acoge con los brazos abiertos, busca la seguridad o vive presa de lo inseguro. Las dos caras de una sociedad que dice amar a sus ciudadanos y a veces es presa del desamor de los mismos, y cuya identidad social integra o excluye, es compartida o es rechazada”.⁴⁶

⁴⁴ Burgos, Álvaro, *Cuello Blanco y Delito*, Revista de Ciencias Jurídicas, México, núm. 138, septiembre-diciembre de 2015, p. 61.

⁴⁵ Peña González, Oscar, *Teoría del delito*, 6a. ed., Perú, APECC, 2010, p. 29.

⁴⁶ Fernández Riquelme, Sergio, *El delito como Identidad social. Reflexiones sobre la comunidad y su proceso de integración*, Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas, España, núm. 35, 2017, p. 2.

Muchos doctrinarios consideran que el miedo al delito es un problema social de primer orden porque trae como consecuencia problemas colectivos que afectan la vida diaria y también el equilibrio de la ciudadanía, generando en los individuos desconfianza, rencor, aislamiento con la necesidad latente de preservar un mínimo de racionalidad jurídica.

La postura de Michel Foucault en relación al delito y la prisión a diferencia de la Escuela Clásica que plantea que la prisión es un medio para evitar la réplica del delito, el sociólogo francés considera que la prisión surge del desarrollo del poder disciplinario es una institución donde se expande la práctica de ese poder siendo una institución auxiliar a la fábrica para constituir y reproducir disciplina social exigida por un modo de producción capitalista donde el adiestramiento manufacturado a campesinos se convierte en mano de obra más barata, postura que comparto por ello la importancia de políticas públicas destinadas a la prevención.

El análisis, *El pensamiento criminológico un análisis crítico*, versa sobre la naturaleza del crimen y teoría de la penalidad que se aproxima al derecho natural sustenta que hay una serie de instintos morales innatos que son herencia del individuo, es decir, parte de un sentido moral medio de la comunidad entera, existiendo personas con moralidad superior y otras que quedan por debajo de ese nivel medio explicando:

El primer concepto que Garofalo pretende determinar es el de delito natural como hecho psicológico inconfundible con cualquier otro. Preocupado por sistematizar las nuevas teorías, Garofalo no podía desistir frente a la dificultad de establecer una definición del delito. El desplazamiento del centro de estudio desde el delito al delincuente no eliminado, en efecto, la necesidad de una primera noción de aquel delito en función del cual, únicamente, era posible hablar de delincuentes.

En efecto la repetida alusión a la existencia de una moral media da por descontado la creencia en un acuerdo social sobre lo que debe considerarse conforme a la moral, y con ello queda al descubierto la imposibilidad de

cuestionar la valoración que pueda hacerse sobre el acto humano que se aparta de lo establecido.⁴⁷

En este análisis se menciona la existencia de la moralidad que es intrínseca en los seres humanos porque existen determinados actos que siguen considerándose delitos a pesar de la época y la raza esto a consecuencia de dos sentimientos que son la probidad y la piedad, entonces ¿Cuál es el factor que hace que las personas no comentan dichos delitos? justamente este grado de moralidad:

[...] sí existen una serie de conductas que han sido consideradas delictivas en todos los tiempos y en todos los países. Considera que ello no es posible, ya que las conductas sociales y el derecho son cambiantes, con peculiaridades propias entre razas, países, etc.

Se aproxima al derecho natural, aunque su postura no se basa en el mismo, al considerar que hay una serie de instintos morales innatos que son herencia del individuo. Parte de un sentido moral medio de la comunidad entera, existiendo personas con moralidad superior y otras que quedan por debajo de ese nivel medio.⁴⁸

Este concepto enfatiza que el delito se tiene que descifrar desde aspectos criminológicos concluyendo que existe un fondo moral en la sociedad, que no se da en buena parte de los delincuentes porque los sentimientos de probidad y piedad son carentes en ellos.

Mientras que Gabriel Tarde en Francia habla de la teoría de la imitación lo cual es de vital importancia para comprender que el delito o fenómeno criminal nace de la réplica de otros actos, el correlato social de la repetición como ley universal, que lo múltiple se ordena, que lo diverso sin desaparecer se asimila. “Existen tres leyes que permiten explicar cualquier fenómeno (natural o social): la repetición, la

⁴⁷ Bergalli, Roberto y Bustos Ramirez, Juan, 1983, *El pensamiento criminológico un análisis crítico*, Colombia, TEMIS, p. 103.

⁴⁸ *Ibidem*.

oposición y la adaptación, estas son: las tres llaves diferentes de las que la ciencia hace uso para abrir los arcanos del universo.”⁴⁹

La imitación puede ser voluntaria o involuntaria, debido a que imitando se establecen las relaciones sociales en este mismo tenor se dirige Bandura quien en la teoría del aprendizaje social establece: que grandes segmentos de la conducta humana se adquieren al imitar la conducta de los demás, la cuestión radica ¿En qué imitamos? Es verdaderamente funcional.

El comportamiento de una persona atiende a la observación del ambiente ya que refuerza su sistema de creencias, ejemplificando actualmente en México con las narco-series que buscan normalizar a los sicarios más poderosos, quienes ostentan una vida llena de lujos, reflejando castigo nulo, de tal manera que los observadores aprenden que: delinquir es favorable porque no existe represalia eficaz de igual forma la violencia codificada en estructuras físicas y relaciones socioeconómicas.

Imitar una conducta antijurídica es equivalente a adoptar comportamientos desviados y experimentar violencia social, esto ocurre a partir de la exposición constante que tenemos al relacionarnos con otros o bien desde el consumismo, inclusive se asegura que entablar amistad con amigos delincuentes es el mejor predictor del comportamiento delincuente aunado a ello la aprobación de actos de violencia regulados:

Las personas nos dejamos llevar por las pasiones, sufrimos patologías psíquicas, tenemos vicios inconfesables, somos arrastrados por pensamientos irracionales. Está claro. Razones individuales que explican ciertos delitos, crímenes, odios, robos, y llevan asociados una culpa sobre la que dan explicaciones el alma desdichada o el diagnóstico médico. Pero estas causas y motivos son también, para la Política social, espejo que nos devuelve nuestra forma de ver y tratar a los demás, a nuestros vecinos incomprensidos, raros, enfermos. Son ciudadanos, en muchas

⁴⁹ “Leyes sociales”, <https://www.redalyc.org/pdf/537/53719756016.pdf>

ocasiones, que no solo se ven en televisión en prime time, sino que muchas veces se cruzan en nuestro trasiego diario.⁵⁰

Los delitos nos evidencian el tipo de personas que crea el Estado atendiendo a las necesidades y la creatividad de los mismos refleja la carencia económica que existe en un país, que a pesar de buscar alejarnos de ellos resultan bastantes notorios a la vista de los ciudadanos, así mismo evidencia la educación y valores impartidos dentro de las comunidades delimitando la seguridad en todos los rubros rebasando los límites tolerables.

1.5.1 El cuadrado del delito. Contextualización del fenómeno criminológico

La prevención del delito nos hace llegar nuevamente a la pregunta ¿Cuáles son las causas del delito?

La forma del delito consiste en dos binomios, víctima y delincuente, y acciones y reacciones: del delito y de su control. Esta descomposición nos da cuatro elementos para la definición del delito: una víctima, un delincuente, control formal y control informal. El realismo, entonces, habla de un cuadrado del delito que implica la interacción entre la policía y otros organismos de control social, la sociedad, el delincuente y la víctima.⁵¹

Observamos que el delito es consecuencia del control formal e informal, el primero a través de instituciones vinculadas al Estado tales como policías y fuerzas armadas cuyo objetivo es implementar disciplina usando como vínculo la coerción, expandiendo el control por medio de la fuerza entre los individuos, mientras que el segundo que se origina entre la propia sociedad donde factores como el señalamiento, la discriminación que si bien tienen menos fuerza son preponderantes para mantener el control de ahí la relevancia entre delincuente y víctima.

⁵⁰ Fernández Riquelme, Sergio, *op. cit.*, p. 3.

⁵¹ Lea, John y Young, Jock, *¿Qué hacer con la ley y el orden?*, Buenos Aires, Del Puerto, 2001, p. 9.



Fuente: Elaboración propia. A partir de Lea, John y Young, *¿Qué hacer con la ley y el orden?*, Buenos Aires, Del Puerto, 2001, p. 10.

Es la relación entre la policía y la sociedad la que determina la eficiencia de la actividad policial, la relación entre la víctima y el delincuente la que determina el impacto del delito, la relación entre el Estado y el delincuente lo que constituye un factor fundamental en la reincidencia; es la sociedad robada la que crea la economía informal y sostiene el robo o es la policía la que crea, por medio de actos ilegales, un clima moral que insta a los delincuentes a cometer delitos...“la relación entre los cuatro vértices del cuadrado (el delincuente, la víctima, los organismos estatales y la sociedad) vana según el tipo de delito”.⁵²

Es importante observar que el contexto social influye en el delito aunque carece de permanencia el tipo de delito en diferentes épocas esto no impide su autenticidad, es primordial denotar que factores como la desigualdad, la repartición del trabajo, son factores que perjudican el estilo de vida coadyuvando a la formación del delito por consiguiente la sociedad produce criminalidad, esta aseveración tan tajante se debe al análisis del génesis del delincuente quien emana de una familia y esta a su vez pertenece indudablemente a una sociedad originando factores diferentes que influyen a la desorganización social:

Las prácticas policiales cambian al interactuar con los delincuentes, el temor de la sociedad en la ciudad crea patrones de comportamiento para evitar el delito que consciente o inconscientemente se desarrollan en el tiempo; las víctimas (en

⁵² Lea, John y Young, Jock, *op. cit.*

particular quienes ya han sido víctimas de delitos, como en los casos de violencia familiar), modifican su modo de vida como consecuencia de esta interacción.⁵³

La dinámica entre autoridad y delincuente varía en relación a la calidad del último, por tal razón la realidad social es la causante de la violencia debido a que en esta materialidad nos desenvolvemos, el cuadrado del delito entiende el crimen como una construcción social compleja que engendra criminalidad tanto en los entes como en la autoridades ya que esta surge a través de los adscritos a las instituciones de seguridad, por consiguiente el ente al experimentar sensaciones de injusticia en la distribución de recursos o en la impartición intenta corregir tal posición participando activamente en la delincuencia. Es de esta manera que las instituciones encargadas de la seguridad pública fungen como pilares para socavar la violencia individual que siempre termina siendo un problema social:

El aspecto temporal del delito es el pasado de cada uno de los cuatro elementos del cuadrado del delito y el impacto de cada uno en el futuro. Un enfoque realista estudia el desarrollo del comportamiento criminal a lo largo del tiempo. Descompone esta trayectoria del delito en los elementos que la conforman y muestra cómo interactúan los diferentes organismos.

Así, podemos hablar de:

- 1) las causas anteriores a la comisión del delito;
- 2) el contexto moral en el que se opta por el comportamiento criminal;
- 3) la situación en la que se comete el delito;
- 4) la detección del delito;
- 5) la respuesta frente al delincuente;
- 6) la respuesta frente a la víctima.⁵⁴

Es necesario conocer el contexto social y los antecedentes que dan origen al delito, la criminalidad evoluciona existiendo a pesar del progreso y la globalización; estas situaciones negativas aumentan aunque estemos en la mejor etapa de

⁵³ *Ibidem*, p. 11.

⁵⁴ *Ídem*.

legislación de derechos humanos en el país, la comunidad castiga muchas veces lo diferente emplea una discriminación social y cultural, por ende considera que el delincuente es ajeno a ella, es por tal razón que los centros de reinserción no funcionan para readaptar a las personas porque pronto se convierten en depósitos humanos aunado a ello el rencor social que se fomenta dentro del delincuente consecuencia del rechazo y humillación que recibe de su propia sociedad la cual no hace nada por intentar reintegrarlo por consiguiente; lo rechaza cabalmente inclusive llega a privarlo de su derecho de trabajar libremente y sin estigma.

1.5.2 El delito como producto de tensiones estructurales

Nos enfrentamos a un reto más al estudiar el delito como consecuencia de los movimientos sociales y tensiones estructurales debido a que hay que analizar diferentes dimensiones que componen este objeto de estudio; no sólo desde el problema mismo o de lo que nos pueda interesar sino desde la perspectiva teórica.

La amplia gama de circunstancias económicas, políticas y sociales influyen en la vida diaria de las personas, así como en las familias, ya que a partir de determinados eventos se facilita el aumento del delito en algunos sectores de la población trayendo como consecuencia un rencor general, por consiguiente, la falta de protección jurídica y de los derechos fundamentales, la falta de acceso a empleos dignos y remuneraciones iguales, causan estragos sociales y tensiones.

Estas circunstancias han sido observadas por diferentes doctrinarios, quienes buscan las causas del delito que va desde la conducta irracional hasta las tensiones estructurales o aquellas que derivan de un comportamiento sociológico anormal. Si analizamos la relación entre las condiciones de desempleo, pobreza y escasos recursos con la delincuencia juvenil observaremos una alta probabilidad en la tasa del crimen, si bien esto no quiere decir que delincuencia sea sinónimo de pobreza, hay que tener en cuenta que si el ente se siente útil a través de su trabajo provoca la existencia de un determinado orden indispensable para el funcionamiento de una sociedad:

En México entre los resultados más relevantes se encuentran que los delitos contra la propiedad tienen determinantes económicos (concentración de los ingresos, desempleo), mientras que los delitos violentos tienen determinantes sociodemográficos (ingresos, porcentaje de hombres entre 15-24 años en la población y proporción de la población con carrera profesional), siendo en ambos casos estadísticamente significativos. También encuentran que los determinantes de la delincuencia en general en México en 2005 son los ingresos, la proporción de población urbana con respecto al total y la probabilidad de que los delincuentes sean castigados.⁵⁵

Bajo el análisis de la premisa que antecede vislumbramos que esto se origina a partir del choque estructural dentro de la sociedad mexicana que al tener movilidad social existen presiones y conductas que llevan a la crisis en el caso concreto de los ciudadanos mexicanos se ha fomentado un excesivo individualismo y una consideración del individuo como mera unidad de consumo, pero escasamente ha brindado al individuo un tipo de vida en comunidad o ha difundido el desempleo como parte del orden natural tal como se observa con la estadística que antecede, es de esta manera que la sociedad no actúa en conjunto sino sólo parte de ella buscando la dominación de unos sectores sobre otros.

Los movimientos sociales entre los sectores de la población han aumentado la violencia entre los que piensan y limitan el crecimiento económico e intelectual debido a que los costos que derivan de la violencia y las pérdidas humanas son muy elevados, y otros sectores que han perdido la credibilidad en las instituciones encargadas de la seguridad y procuración de justicia ejerciendo justicia por su propia mano.

Este contexto invita a reflexionar ¿Cuál es el sector que ofrece más empleo a sus ciudadanos y con mayor accesibilidad?, así mismo ¿Por qué es tan fácil inferir en el actuar de las personas?; la historicidad y los mecanismos utilizados por parte de los gobiernos para garantizar su permanencia facilitan la obediencia, aunado a ello la sociedad consumista se rige por la ley del mínimo esfuerzo busca acceder al

⁵⁵ Lozano Cortes, René Leticia, *et al.*, "Causas sociales y económicas de los delitos en México", *Boletín Criminólogo*, España, vol. 24, núm.176, diciembre- abril de 2018, p. 4.

narcotráfico donde la remuneración es mucho más grande a comparación con alguien que posee grados académicos, entre la crisis de salud actual y la ola de violencia; los deseos y aspiraciones se ven mermados ante la delincuencia, donde una clase tiene la iniciativa y la otra manifiesta docilidad.

María Bompadre trata de explicar con un argumento de tipo sociológico la conducta divergente o desviada sostiene que una conducta desviada: “puede considerarse desde el punto de vista sociológico como un síntoma de disociación entre las aspiraciones culturalmente prescritas y los caminos socialmente estructurales para llegar a ellas.”⁵⁶

Dicha socióloga defiende que la cultura se encarga de promover valores, estatus y formas de vida como socialmente ideales y la tarea de los entes es replicar dicho estándar con la finalidad de encontrar la pertenencia, la aceptación de los mismos entes que constantemente quieren alcanzar el éxito, sin embargo, la estructura social no les permite a todos los sujetos acceder al tipo de vida idealmente promovido por esa cultura. Ya que será la minoría de ciudadanos quienes podrán acceder a las cúpulas del poder, y es justamente en este punto que puede desembocar en una serie de conductas que no se ajustan a la “normalidad” programada.

⁵⁶ María Bompadre, Francisco, *El delito como tensión entre la cultura y la estructura*, <https://www.derechoareplica.org/secciones/criminologia/835robertmertoneldelitocomotension>

CAPÍTULO II

LA PREVENCIÓN DEL DELITO DESDE UN ENFOQUE SOCIAL Y COMUNITARIO

El delito es un hecho social que se requiere entender y analizar desde los diferentes enfoques que conlleva la sociedad como lo es: la cultura, la territorialidad, la idiosincrasia, geografía y la educación para aportar una visión más amplia de su prevención, sin perder de vista que es un acto humano y es realizado por los mismos quienes están compuestos de historias, creencias e ideologías que los impulsan y así mismo los detienen.

2.1 Teorías sociológicas del delito. Un breve análisis

En el entendido de que la criminalidad surge a partir del resultado de factores sociales se comienzan a crear teorías sociológicas que buscan encauzar el porqué de la criminalidad, entre las más destacadas tenemos:

2.1.1 Teoría Multifactorial

Esta teoría estudia los factores de riesgo que acompañan la comisión del delito desde diferentes perspectivas que rodean a las personas como lo es: la psique, el medio familiar, la colectividad en general y hasta circunstancias biológicas: “la teoría multifactorial que pasa a ser un sello de la Escuela Positiva afirma que el delito es resultado de tres órdenes de factores: antropológicos, físicos y sociales”.⁵⁷

El psiquiatra William Healy en su libro *El Delincuente Individual* considera diversas variables como determinantes de la desviación criminal entre ellas las psicológicas, causas hereditarias, las anomalías mentales, la constitución física anormal, los conflictos anímicos, el ambiente familiar, las amistades inadecuadas,

⁵⁷ Cid Moline, José y Larrauri Pijoan, Elena, *Teorías Criminológicas*, España, Bosch, 2001, p. 61.

la frustración de expectativas del individuo y las condiciones insatisfactorias para el desarrollo infantil. Por su parte Ernest Watson Burgess considera que:

El delito es el resultado de múltiples causas que, aun cuando siempre se encuentran vinculadas en una intrincada red, pueden ser detectadas por medio de un estudio cuidadoso.

Los factores del delito pueden dividirse en individuales o antropológicos, físicos o naturales y sociales.

Los factores antropológicos comprenden la edad, el sexo, la profesión, el domicilio, el lugar en la escala social, la instrucción, la educación y la constitución física y orgánica.

Los factores físicos son: la raza, el clima, la fertilidad y disposición del suelo, la extensión relativa del día y la noche, las estaciones, las condiciones atmosféricas, la temperatura.⁵⁸

Observamos que es fundamental comprender la personalidad del delincuente, así como el medio en el que se desarrolló y en ¿qué momento comenzaron a infiltrarse las concepciones de lo que es bueno y malo?, en este tenor de ideas, Cyril Burton en su obra *The young delinquents* publicada en 1944 menciona la importancia de los factores sociales en la delincuencia, admitiendo la existencia de 170 factores que desencadenan en el niño un comportamiento no deseable.

2.1.2 Teoría sociológica de Emile Durkheim

Una de las teorías más sobresalientes es la de Emile Durkheim quien explicó la criminalidad desde la colectividad incluyendo el porqué del fenómeno social, en el artículo *La concepción de hecho social en Durkheim de la realidad material al mundo de las representaciones colectivas* menciona: “hay que tratar a los hechos sociales como cosas. Estos hechos sociales son exteriores a los individuos, residen en la

⁵⁸ Burgess, Ernest Watson, *El estudio del delincuente como persona*, Revista de Ciencias Sociales, Argentina, año 18, núm. 27, enero-diciembre de 2009, p. 119.

sociedad y no en la suma de las partes, no se puede explicar lo social desde las consciencias individuales”.⁵⁹

Si analizamos el artículo relativo al pensamiento de Durkheim, determinamos que la delincuencia está influenciada por el contexto familiar y los primeros contactos que tiene el niño (a) o el individuo aseverando que factores como la separación, el divorcio, el fallecimiento de los padres pueden inducir a que la niña o el niño pronto se conviertan en un potencial delincuente, es interesante resaltar que la persona sólo puede conocerse a sí misma en medida de cómo se relaciona con otros.

La consciencia colectiva la podemos encontrar en aquel conjunto de valores, creencias que contribuyen a la regulación de la conducta del hombre llegando a concluir que es la cultura de la comunidad contribuyendo a mantener el orden y la coerción social.

López Fernández en su artículo, el concepto de anomia de Durkheim, plantea:

Que la naturaleza humana requería control y limitación. La consciencia colectiva era el fenómeno que podía impedir una situación de anomia, que consiste en la ausencia de normas, en la falta de control colectivo sobre la conducta de los individuos y en la desviación a gran escala respecto a las normas. Las sociedades en donde el crimen hubiese crecido abruptamente con relación a sus tasas históricas podían considerarse como patológicas, ya que el crimen dejaba de ser un fenómeno normal y positivo. La alta tendencia a la anomia sería una característica típica de sociedades patológicas.⁶⁰

El comportamiento delictivo tiene como origen la falta de disciplina y la ausencia de equilibrio, aquí emerge una situación más complicada ya que las

⁵⁹ Vázquez Gutiérrez, Juan Pablo, *La concepción de hecho social en Durkheim de la realidad material al mundo de las representaciones colectivas*, Política y Sociedad, España, núm. 2, mayo-agosto de 2012, p. 349.

⁶⁰ López Fernández, María del Pilar, *El concepto de anomia de Durkheim y las aportaciones teóricas posteriores*, Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana, México, año IV, núm. 8, julio-diciembre de 2019, p. 136.

personas carecen de medios para obtener una vida digna, sin lujos solo una vida estable, considerando que el Estado no le brinda las herramientas que le induzcan al éxito individual, es por tal razón que los entes comienzan a buscar los vínculos para alcanzar este estatus, sin embargo esta teoría no explica ¿qué pasa en otros sectores donde las personas tienen un estatus más acomodado?

La división del trabajo social en las sociedades industriales, aparte de ser de tipo orgánica, con diferentes individuos cumpliendo diferentes funciones, es impuesta: Si una clase de la sociedad, para vivir, está obligada a vender a cualquier costo sus servicios, mientras que la otra puede pasarse sin ellos, gracias a los recursos que dispone y que, no obstante, no son necesariamente debidos a alguna superioridad social, la segunda, injustamente, dicta la ley a la primera.⁶¹

Con esta perspectiva nace el rencor social donde lo justo que se mencionó en el primer capítulo no es equitativo para todas las clases, por lo tanto será muy difícil obedecer a una autoridad que se percibe como injusta y a la cual se le tiene nulo respeto, lo ideal sería que se valorarán las capacidades y en esa medida se repartieran los trabajos así como la remuneración, sin embargo el problema en México es mucho más trascendental porque la idiosincrasia latente enmarca la forma de vida y la remuneración.

En el capítulo Solidaridad mecánica o por semejanzas del libro *La división del trabajo* se lee:

Por diferentes que a primera vista parezcan los actos así calificados, es imposible que no posean algún fondo común. Afectan en todas partes de la misma manera la consciencia moral de las naciones y producen en todas partes la misma consecuencia. Todos son crímenes, es decir, actos reprimidos con castigos definidos [...]

Si queremos, pues, saber en qué consiste esencialmente, el crimen, es preciso desentrañar los rasgos comunes que aparecen en todas las variedades

⁶¹ *Ídem.*

criminológicas de los diferentes tipos sociales. No hay que prescindir de ninguna.⁶²

Consideremos la hipótesis de Durkheim, al manifestar la necesidad de estudiar todas las gamas posibles que originan el crimen así como detectar el factor común ya que puede ser posible una explicación cercana al origen del factor criminal, sin embargo muchos doctrinarios consideran: excesivo este planteamiento en vista de que: a diferencia de las ciencias exactas como las matemáticas y sus derivados, las ciencias sociales son infinitas y diversas, por lo que al estudiar cada sociedad nos enfrentaremos a problemas diversos.

2.1.3 El estructural funcionalismo: Robert K. Merton y la teoría de la anomia

Robert K. Merton a través de estudiar la sociedad en la que se desenvuelve específicamente norteamericana y europea intenta dar una hipótesis de la criminalidad surgiendo la teoría de la anomia entendiéndola como: “el estado de ánimo en el que está roto o debilitado el sentido de cohesión social del individuo”.⁶³ Una de las directrices que observa en su análisis es la cultura del éxito y cómo los medios de comunicación contribuyen a implantarla es de esta manera que las personas que delinquen consideran que toman lo que les pertenece o lo que por derecho les corresponde. “El estructural funcionalismo se imagina a la sociedad como una estructura donde existen elementos interrelacionados que cumplen ciertas funciones vitales para la subsistencia del conjunto. Cualquier fenómeno social tiene consecuencias objetivas sobre el resto de la sociedad.”⁶⁴

⁶² Durkheim, Emile, *La División del Trabajo Social*, 6a. ed., México, Colofón, 2007, p. 79.

⁶³ López Fernández, María del Pilar, *El concepto de anomia de Durkheim y las aportaciones teóricas posteriores*, Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamérica, vol. IV, núm. 8, julio-diciembre de 2009, p. 142.

⁶⁴ Cadenas, Hugo, *La función del funcionalismo: una exploración conceptual*, Sociologías, núm. 41, enero-abril de 2016, <https://www.redalyc.org/jatsRepo/868/86845316008/html/index.html>.

Para Merton, la conducta *desviada* es una reacción normal (esperada) a las contradicciones de las estructuras sociales, las cuales ejercen una presión definida sobre sus miembros para que adopten comportamientos disconformes.

No obstante, las tasas más elevadas de estos se concentran en determinados grupos, lo que demuestra que no dependen de las tendencias biológicas individuales, sino del impacto diferencial de dicha *presión*, que se experimenta en función de las respectivas situaciones sociales. La conducta desviada, por tanto, es la reacción normal: un modo de adaptación individual a las contradicciones de la estructura social.⁶⁵

Desde esta óptica el delito es una reacción normal que surge de la adaptación del individuo a la sociedad, aunado a ello la teoría de Merton evidencia la importancia de la cultura social, así como de las metas culturales ya que el mérito individual carece de valor y aleja del pensamiento colectivo fomentando el individualismo, como consecuencia las personas no nos acostumbramos a ver las capacidades de manera individual induciendo a situaciones anómicas. Es de esta manera que la cultura designa cuales son los objetivos valorados en la sociedad y también designa cuales son los medios para alcanzar dicho éxito a través de la imposición de necesidades culturales.

2.1.4 La Escuela de Chicago: Edwin Sutherland y la Teoría de la Asociación Diferencial

En el artículo *Cuello blanco y delito* se manifiesta el pensamiento del sociólogo estadounidense observando el crimen como un fenómeno social intrínseco en la sociedad. “Sutherland fue uno de los primeros teóricos en ocuparse de los delitos de *guante blanco*, o sea, de capas sociales medias y altas. Sutherland demostró

⁶⁵ Huertas Díaz, Omar, *Anomia, normalidad y función del crimen desde la perspectiva de Robert Merton y su incidencia en la criminología*, Revista de criminología, Colombia, vol. 52, núm. 1, junio de 2010, p. 370.

que las cifras de fraude y estafa cometidas por empresarios superan geométricamente las cifras de los robos y hurtos.”⁶⁶

En la opinión de Álvaro Burgos, Sutherland demuestra que el delito no es exclusivo de un sector social por el contrario atiende a diferentes sectores entendiendo que el delito se aprende como una habilidad y se desarrolla de igual forma:

Lo más importante para este sociólogo, es que todas las conductas, incluida la criminal, se aprenden. El proceso por el cual una persona se convierte en criminal es un proceso de aprendizaje y éste se realiza en interacción con otros individuos, sobre todo con los que forman parte de un grupo íntimo, sean amigos o familia. El individuo aprende las técnicas de los delitos como también las racionalizaciones, actitudes, motivaciones e impulsos relacionados con el delito.⁶⁷

Observamos que el planteamiento de la teoría de asociación diferencial consiste en explicar la criminalidad a través del desarrollo social analizando que el delito surge en el ambiente más cercano al criminal, interesándose por el proceso comunicativo del aprendizaje, es decir: “el proceso de desviación se daba en aquellos grupos sociales en los que los valores criminales imperan de manera más reiterativa que otros valores convencionales.”⁶⁸

Se destaca la importancia de los valores dejando de lado el nivel socioeconómico, esta teoría es muy congruente con lo que vivimos en México porque el estatus social o el provenir de sectores económicamente privilegiados no disminuye la participación delictiva, lo que nos puede dar un panorama más amplio son los valores inculcados en los entes.

⁶⁶ Burgos, Álvaro, *Cuello blanco y delito*, Revista de Ciencias Jurídicas, Costa Rica, núm. 138, septiembre-diciembre de 2015, p.57.

⁶⁷ *Ídem*.

⁶⁸ Pontón, Daniel, *El aporte de Edwin Sutherland al análisis del crimen económico global*, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, Ecuador, núm. 27, mayo de 2020, p. 114.

2.1.5 Howard Becker: La Teoría del Control Social

Aquí nace la teoría de la desviación esta depende de cada sociedad y su cultura. Hay que tener en cuenta que dentro de la sociedad inevitablemente existen reglas, leyes o normas que regulan el comportamiento y limitan la conducta. “La desviación es, por lo tanto, una conducta que es considerada desviada por los demás, lo único que tienen en común la amplia gama de desviaciones (y de desviados) es que han sido rotuladas como tales por las agencias de control social, que responden a los intereses de los grupos con el poder”.⁶⁹

Las normas de conducta implementadas contienen el poder suficiente para guiar nuestra realidad de tal manera que si las personas salimos de esas líneas meramente imaginarias pero con la suficiente carga social dentro del colectivo nos autocastigamos, consideramos que no somos parte y que hay algo malo en nosotros, buscamos un entendimiento, pero el acceso a la información se ve limitado de tal suerte que la información que debería estar al alcance de toda la población como temas psicológicos y de psiquiátricos de manera gratuita solo está al alcance de determinado sector que posee un estatus.

La violación de las reglas de comportamiento establecidas en los distintos grupos sociales determina que, quien así actúa, reciba la adjudicación de una etiqueta (label) de desviado por quienes tienen el poder de fijar esas reglas. Mas la propiedad de desviado no asume para Becker una comprensión absoluta, por el contrario, debe ubicarse en un contexto normativo dado y en una época precisa, que son datos que reflejan los intereses de quienes han creado semejantes normas. Así, puede afirmarse que las normas son creadas por ciertos grupos cuyos intereses pueden estar en oposición con los de quienes resultan calificados por ellas.⁷⁰

Los inadaptados son parte del sector que es excluido por no obtener el rendimiento dentro de la sociedad toda vez que no cumplen con los parámetros que

⁶⁹ “El objeto de estudio de la criminología y su papel en las sociedades”, *latinoamericanas*<https://www.redalyc.org/journal/279/27957769014/html/>

⁷⁰ Bergalli, Roberto y Bustos Ramírez, Juan, op. cit., p. 153.

establece el mismo sistema de la normalidad; por consiguiente, la teoría del etiquetamiento plantea:

El *labelling* reconoce sus bases teóricas en el interaccionismo simbólico, con la atención tan preferente que este depara a los aspectos micro sociales, se hace evidente que, por fuera, el enfoque del etiquetamiento soslaya los aspectos macros estructurales. De modo que no supone ninguna noción de estructura social o económica y así declina cualquier posibilidad de referir la perspectiva en cuestión a un marco teórico global.⁷¹

Como observamos el etiquetamiento se dará conforme al control social: “es el control social formal, o sea los intentos por impedir, castigar y prevenir la desviación, la que puede, en realidad, crear la desviación misma.”⁷² Finalmente, Becker considera que la criminalidad nace a partir del etiquetamiento que realizan los sectores, las instituciones de poder, o lo que llamaría Ferdinand Lassalle, los factores reales de poder.

2.1.6 Modelo Autoritario de Foucault

Es a partir de la de la década de los setentas cuando Michel Foucault comienza a discernir sobre el castigo como una forma de control, considerando la parte más oculta del proceso penal, en el artículo *La teoría del poder de Foucault en el ámbito educativo se menciona*: “en el proceso histórico el poder de control y sometimiento se ha centrado en el control del cuerpo, en el control del individuo, del hombre, llevándolo a que este obedezca al reconocer la superioridad del otro.”⁷³

El filósofo Michel Foucault explica porque la privación de la libertad se convirtió en un castigo penal por excelencia desde la óptica del poder, ya que considera: “no sólo se somete, sino que se forma, de acuerdo a las exigencias del

⁷¹ *Ibidem*, p. 103.

⁷² *Ídem*.

⁷³ Esteban Hilario, Kasely, *La teoría del poder de Foucault en el ámbito educativo*, Horizonte de la ciencia, Perú, diciembre de 2015, p. 128.

que posee el poder, es así que al poder se transforma en autoridad sobre la otra persona, a la cual le deberá obediencia, respeto y benevolencia.”⁷⁴

Bajo esta óptica parece que el nuevo espectáculo punitivo es la prisión, donde lejos de prevenir se busca producir, controlar y aprovechar la delincuencia, Beccaria en su libro *De los delitos y las penas* plantea: “El asesinato que se nos representa como un crimen horrible lo vemos cometer fríamente sin remordimientos.”⁷⁵

Las palabras de Beccaria a pesar de lo longevas que son aplican en la actualidad debido a la pérdida de humanidad en los miembros de la sociedad dirigida hacia el delincuente, en el presente se considera que a mayor pena punitiva mayor reinserción, sin entrever que existen intereses económicos dentro de los centros carcelarios con temas tan básicos como dormir.

Por lo que se refiere a la prisión como ejemplo, es fundamental observar que a través de la cultura del miedo se implanta el poder y la vigilancia, interiorizando en el individuo la vigilancia como algo natural, no obstante, el sistema carcelario a través del tiempo y de diferentes gobiernos ha demostrado la ineficacia de su existencia, ¿entonces por qué sigue vigente?, según el pensamiento del sociólogo se debe a que se busca tener controlada a la población y reproducir el crimen. Indiscutiblemente al separar a los delincuentes de la población los dejamos de percibir como parte de nuestra sociedad, convirtiendo a los infractores en delincuentes por consiguiente criminalizar la pobreza.

2.1.7 Modelo de Jacques Derrida

En el análisis: *La deconstrucción (1930-2004)*, se desglosa el pensamiento del filósofo francés Jacques Derrida en el que propone el deconstructivismo a partir de

⁷⁴ *Ídem.*

⁷⁵ Bonesana, Cesare, *Dei delitti e delle pene*, 3a. ed., trad. de Álvaro Otero, Argentina, Heliasta S.R.L., 1993, p. 101.

su propia experiencia en Argelia cuando el régimen derechista de Vichy en 1942 impuso una política antisemita.

Derrida experimento la brutalidad de un sistema político que pretendió erradicar la diversidad étnico-religiosa a favor de un poder totalitario: por su procedencia judía tuvo que salir de la preparatoria temporalmente. Con esta experiencia, aprendió una lección sobre la unidimensionalidad del autoritarismo, lo que hace entendible que posteriormente, en varias ocasiones, el filósofo se comprometió con los derechos humanos, apoyo a Nelson Mandela en Sudáfrica con un comité anti-apartheid a partir de 1983 y, en uno de sus últimos ensayos, criticó la desastrosa y antidemocrática monopolización del poder en Estados Unidos bajo la administración de George W. Bush. “La condición del argelino exiliado en Francia, país de la represión colonialista hasta los sesentas, además de su diferencia religiosa frente a la mayoría cristiana, casi otorgaron una dimensión teológica al pensamiento deconstructivista.”⁷⁶

Del análisis del pensamiento de Derrida se desprenden los fundamentos esenciales de las conductas humanas, criminales o no, donde la ideología contemporánea incorpora, es decir, que el ser individual depende obligadamente del otro, así mismo sostiene que los propios actos son consecuencia de las presiones del entorno, no solamente de la voluntad del individuo:

La deconstrucción que se afirma en Derrida, debe ser entendida como el intento de reorganizar de cierto modo el pensamiento occidental, ante un variado surtido de contradicciones y desigualdades no lógico-discursivas de todo tipo, que sigue rondando las grietas e incluso, el desarrollo exitoso de los argumentos filosóficos y su exposición sistemática.

La deconstrucción no es una doctrina, ni una filosofía, ni un método. Sólo es una “estrategia” para la descomposición de la metafísica occidental. Sin embargo, la deconstrucción es responsable por esas “contradicciones” constitutivas, mediante la construcción de arquetipos-síntesis, o infraestructuras, como se las denominará

⁷⁶ Krieger, Peter, *La deconstrucción de Jacques Derrida (1930-2004)*, Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, México, vol. XXVI, núm. 84, 2004. p. 180.

luego, la abolición de las jerarquías y la desmitificación o desideologización de las filosofemas occidentales, el procedimiento definido y lógico de la deconstrucción no puede ser aprehendido en toda su especificidad.⁷⁷

Las relaciones de poder y específicamente la interacción de los individuos con la autoridad, alientan a que la posición de autoridad y poderío subsista, de tal suerte que la manifestación de la autoridad domine el pensamiento y se incluya en todo nuestro actuar.

Para finalizar este capítulo destacamos la importancia de la función del individuo en la sociedad así como la repercusión de su actuar en la sociedad, vislumbramos la relevancia del medio en el que se desarrolla la persona y cómo influye en su ideología, también destacamos lo trascendental de los valores morales en la población, por consiguiente la práctica de los mismos, percibimos el papel de la autoridad y el poder a partir de la repartición del trabajo, percibimos que la educación es un factor significativo para la prevención del delito impuesta a través de la consciencia.

2.2. Clasificaciones de la prevención del delito

El delito entendiéndolo como aquella conducta que lacera el cuerpo social y a su vez emerge de la misma, daña directamente la esfera jurídica, la sociedad, la seguridad en general y económicamente a la población, de tal manera que muchos de los delitos pueden ser desastrosos, crueles y peligrosos sin que exista ningún tipo de repercusión para muchos delincuentes.

Es con el panorama anterior que observamos algunas de las teorías sociológicas que originan la criminalidad o buscan dar una explicación al génesis del delito, sin embargo, como maestrante de la Maestría en Política Criminal es un deber buscar la prevención y no esperar que solo la creación de una ley subsane los problemas generales tratando de revertir el daño ya causado.

⁷⁷ Borges de Meneses, Ramiro Délio, *A desconstrução em Jacques Derrida: o que é e o que não é pela estratégia*, Universitas Philosophica, Colombia, vol. 30, núm. 60, enero-junio de 2013, p. 178.

En relación con el concepto de prevención para Antonio García: “Prevenir equivale a disuadir al infractor potencial con la amenaza del castigo, contra motivarle. La prevención, en consecuencia, se concibe como prevención criminal (eficacia preventiva de la pena) y opera en el proceso motivacional del infractor (disuasión).”⁷⁸

Los delitos afectan la paz y la tranquilidad modificando el contexto social de tal manera que nos acostumbramos a vivir con un miedo latente en nuestra esfera jurídica; en este temor de ideas se genera un aumento en los índices delictivos, como consecuencia se afecta el bienestar, la seguridad y en muchas ocasiones la dignidad de las personas al violentarse los derechos humanos, por consiguiente estas conductas no se previenen o no se busca frenar la propagación de las mismas quebrantando el Estado de derecho sin salvaguardar los controles democráticos aunado a ello ignorar los niveles subnacionales en el control de seguridad.

Prosigamos con el análisis del concepto de prevención:

Se entiende como el efecto disuasorio mediato, indirecto, perseguido a través de instrumentos no penales, que alteran el escenario criminal modificando alguno de los factores o elementos del mismo (espacio físico, diseño arquitectónico y urbanístico, actitudes de las víctimas, efectividad y rendimiento del sistema legal, etc.). Se pretende así, poner trabas y obstáculos de todo tipo al autor en el proceso de ejecución del plan criminal mediante una intervención selectiva en el escenario del crimen que *encarece*, sin duda los costes de éste para el infractor con el consiguiente efecto inhibitorio.⁷⁹

Si bien es cierto, que se busca controlar los índices de criminalidad en límites tolerables también lo es que: no podemos hacer presunciones futuras y aunque se hagan estudios sociológicos y empíricos que las personas somos cambiantes, derivado de esto no se puede esperar un comportamiento determinado ante agentes externos, por consiguiente las acciones son variables como las personas, por lo

⁷⁸ García-Pablos de Molina, Antonio, *La prevención del delito en un estado social y democrático de derecho*, Estudios Penales y Criminológicos, España, núm. 15, 1990-1991, p. 83.

⁷⁹ *Ídem*.

tanto la prevención social que concierne a esta investigación actúa sobre factores de riesgo personales o psicológicos que pueden tener influencia en el comportamiento a través de la empatía:

La prevención social actúa sobre factores de riesgo personales o psicológicos y sociales, éstos últimos muchas veces de carácter estructural como son la pobreza y marginalidad. Estas iniciativas pueden estar dirigidas a grupos de alto riesgo social y van desde el ámbito familiar (prevención temprana de la violencia intrafamiliar) hasta la educación (mediación de conflictos en la escuela) o la salud (programas de nutrición infantil). La prevención social puede ser un tanto inespecífica en su dimensión de seguridad, debido a que la seguridad sería un efecto a largo plazo del esfuerzo concertado de diversas políticas públicas.⁸⁰

En México se requiere orientar un desarrollo jurídico en el sistema con mayores acciones concretas que versen en materia de seguridad, pero estas son insuficientes, ¿por qué? Porque solo se busca demostrar a los ciudadanos que existe una labor por erradicar determinadas situaciones de inseguridad o que ponen en riesgo nuestra estabilidad social, las leyes no funcionan porque no se educa a las personas a seguirlas y obedecerlas, es decir no se implementan valores colectivos, por el contrario, los medios se encargan de difundir la disuasión de la autoridad y encontrar lagunas en la ley, entonces: “La prevención debe contemplarse, ante todo, como prevención social esto es, como movilización de todos los efectivos comunitarios para abordar solidariamente un problema social.”⁸¹

La prevención a través de la educación y de la cultura del derecho puede modificar la realidad delictiva implementando consciencias sanas, inculcar e implementar sentimientos altruistas, porque la creación de legislaciones y la imposición de castigos los cuales son más sádicos definitivamente no funcionan ni funcionarán porque los Centros de Readaptación se han convertido en empresas lucrativas donde inclusive se percibe más remuneración dentro de ellos que en el exterior.

⁸⁰ Proyecto de Apoyo y Difusión de Programas de Prevención Comunitaria del Delito.

⁸¹ García-Pablos de Molina, Antonio, *op. cit.*, p. 83.

Resulta contradictorio pero el sistema de seguridad falla por todas sus aristas, la solución no son los castigos, ni las sanciones, se requiere implantar una educación y un sistema de valores para controlar el delito y no solo el delito como la afectación directa a la sociedad en cuestiones de seguridad y en la economía del país si no observar que se requiere regular la distribución del poder dentro de los tres poderes de gobierno.

NIVELES DE INTERVENCIÓN, ÁMBITOS DE ACCIÓN Y FACTORES DE RIESGO	Social	Comunitaria	Situacional
	Estructurales		De proximidad
Primaria → prevención	<ul style="list-style-type: none"> - Prevención temprana de violencia intrafamiliar - Educación y socialización - Campañas de comunicación masivas - Vigilancia vecinal 	<ul style="list-style-type: none"> - Policía Comunitaria - Organización de vecinos - Comunidad como agente de decisiones en proyectos de corto alcance 	<ul style="list-style-type: none"> - Urbanismo - Focalización en puntos críticos - Reducción de oportunidades - Sistemas de alarmas, rejas, etc.
Secundaria → tratamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo con grupos de riesgo (jóvenes y mujeres) en potenciar sus factores protectores - Regeneración y consolidación de la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunidad como agente ejecutor en proyectos de corto alcance - Mediación comunitaria 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de medidas dirigidas a grupos de alto riesgo
Terciaria → rehabilitación	<ul style="list-style-type: none"> - Reparación de consecuencias - Programas de reinserción social de delincuentes 		

Fuente: Proyecto de Apoyo y Difusión de Programas de Prevención Comunitaria del Delito

En cuanto a la prevención que buscamos implementar en este trabajo conlleva praxis, reflexión y acción del ente para modificar su mundo, es necesario mencionar las fracciones del artículo 253 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal que a la letra dice así:

Artículo 253. Criterios de la prevención social de la violencia y la delincuencia

La prevención social de la violencia y la delincuencia para las personas adolescentes se fundará en los siguientes criterios:

I. La Función del Estado. Las autoridades de los tres órdenes de gobierno, en el ámbito de sus competencias, deben coadyuvar con la política nacional en el

diseño, elaboración e implementación de programas eficaces de prevención de la delincuencia y la violencia, con base en el respeto de los derechos humanos; así como, en la creación y el mantenimiento de marcos institucionales para su aplicación y evaluación;

II. La transversalidad en las Políticas Públicas de Prevención. Se deberán considerar aspectos de prevención del delito en el diseño de todos los programas y políticas sociales y económicas, especialmente en el diseño de las políticas laborales; educativas; culturales y deportivas; de salud; de vivienda y planificación urbana, desde la perspectiva de género; y, de combate contra la pobreza, la marginación social y la exclusión;

III. Dichas políticas deberán hacer particular hincapié en atender a las personas adolescentes en situación de mayor riesgo, a sus familias y las comunidades en las que vivan, desde un enfoque transformador;

IV. El compromiso de los diferentes actores corresponsables. Sociedad civil, organizaciones empresariales, sector académico, organismos internacionales y medios de comunicación, deben formar parte activa de una prevención eficaz de la delincuencia y la violencia, en razón de la naturaleza tan variada de sus causas y de los diferentes ámbitos desde donde hay que afrontarla;

V. La Sostenibilidad Presupuestaria y Rendición de Cuentas. El Estado debe garantizar, asignando el máximo de recursos de los que se disponga, la implementación de las políticas y programas de prevención social de la delincuencia y la violencia para las personas adolescentes;

VI. Asimismo, las dependencias y autoridades responsables de la prevención social de la delincuencia y de la violencia se encuentran obligadas a transparentar y rendir cuentas respecto del ejercicio del presupuesto asignado; así como, de implementar mecanismos de evaluación de la ejecución y de los resultados previstos;

VII. El Diseño con base en conocimientos interdisciplinarios. Las estrategias, políticas, programas y medidas de prevención social de la violencia y la delincuencia deben tener una amplia base de conocimientos interdisciplinarios sobre los problemas que las generan, sus múltiples causas y las prácticas que hayan resultado eficaces;

VIII. El Respeto a los Derechos Humanos. El Estado de Derecho y la Cultura de la Legalidad. En todos los aspectos de la prevención social de la violencia y la delincuencia se deben respetar el estado de derecho y los derechos humanos reconocidos en la Constitución, los Tratados Internacionales en la materia y las leyes aplicables. Asimismo, se deberá fomentar una cultura de legalidad en todos los ámbitos de la sociedad;

IX. La Perspectiva Internacional. Las estrategias y los diagnósticos de prevención social de la violencia y la delincuencia, en el ámbito nacional, deben tener en cuenta la vinculación entre los problemas de la delincuencia nacional y la delincuencia internacional;

X. La Especificidad en el Diseño. Las estrategias de prevención social de la violencia y la delincuencia deben tener en cuenta las características específicas de los diferentes actores de la sociedad, quienes coadyuvan; así como, las necesidades específicas de las personas adolescentes, con especial énfasis en aquellas que se encuentran en un estado de mayor vulnerabilidad o riesgo, y

XI. Las medidas de prevención social de la violencia y la delincuencia deben centrarse en las comunidades y han de llevarse a cabo con la coadyuvancia de la sociedad civil; así como con la participación de las diversas comunidades. Dichas medidas serán contrastadas, con base en datos objetivos.

La mencionada ley destaca la obligación del Estado que a través de sus tres órdenes de gobierno tiene que implementar programas de prevención habría que mencionar el papel de la policía órgano que necesita ser reforzado pues su deficiencia no es algo novedoso desde siempre se ha considerado ineficaz, y a pesar de que se ha buscado su profesionalización toda vez que es el primer contacto con el delincuente por dicho motivo también es más fácil de corromper; por ende la policía juega un papel fundamental para prevenir y procurar justicia aunado a ello la eficacia de la misma radica en limitar el uso de la fuerza ejercida por la misma y cabría la posibilidad de cuestionarnos ¿Cómo reformar a la policía en un contexto social lleno de violencia? Por consiguiente, en este mismo artículo se ordena la implementación de las políticas públicas que va desde el compromiso organizacional hasta la sostenibilidad presupuestaria.

2.2.1 Por la ideología política: Modelo conservador, modelo liberal, modelo radical

Los modelos de prevención nos funcionan como guías o se observan como procesos orientados a evitar, retardar, erradicar o disminuir la aparición de los daños asociados al delito, donde se busca identificar la participación de quienes realizan esos modelos y de la sociedad activa. Estos modelos de prevención persiguen básicamente sensibilizar y movilizar a la sociedad para generar una cultura de rechazo a la criminalidad.

2.2.1.1 Modelo Conservador

Este modelo de prevención consiste en: “La disuasión general y especial, incapacitación y estrategias situacionales y de vigilancia. De acuerdo con Ladicola, este sería un modelo conservador ya que se desentiende de las causas sociales del delito y considera al público y la participación ciudadana como un elemento de auxilio o apoyo, no como un fin en sí mismo”.⁸²

Este modelo lejos de vislumbrar a los entes como un problema observa a la ciudadanía como la herramienta de auxilio y apoyo para conseguir la prevención desentendiéndose totalmente de las causas que originan el delito.

2.2.1.2 Modelo Liberal

El modelo liberal tiene una referencia principalmente en Estados Unidos. En él se sostiene que el individuo prevalece sobre la sociedad y hay una sobrestimación de la propiedad, el mecanismo de satisfacción de las necesidades se basa en el trabajo y la familia valores estos fundamentales en este modelo, los individuos serán ubicados socialmente según su oficio y el resto de las personas serán dependientes de quienes trabajen, del apoyo familiar o de la comunidad, quien se encuentre fuera

⁸² Castillo Moro, Manuel, *Miedo, Control Social y Política Criminal*, 16a ed., España, Dykinson, 2015, p. 74.

de esta red social está en un estado de vulnerabilidad que es asistida por el Estado.⁸³

Este modelo tiene como protagonista al ente dentro de la sociedad entrelazado a los sistemas de producción haciéndolo dependiente de la ganancia que alcance a producir, observa el trabajo como una actividad económica que acompaña siempre a la civilización:

La teoría económica liberal para explicar por qué algunas personas son excluidas de los beneficios de los procesos del libre intercambio es el que afirma que, aunque dichas personas tengan acceso a los bienes que otros tienen y están haciendo las contribuciones suficientes, debido a las imperfecciones del mercado esos recursos humanos fallan al no ser valorado su empleo como más productivo o al no conseguir su máxima recompensa.⁸⁴

Observar que los fenómenos criminológicos se relacionan con la remuneración que los individuos creen merecer es trascendental para establecer condiciones económicas que se adapten a la población de manera igualitaria, la socialización primaria, una situación económica o bien las combinaciones de algunos o de todos estos factores inducen a los entes a cometer delitos.

2.2.1.3 Modelo Radical

Juanjo Medina Ariza concibe el modelo radical de la siguiente manera:

Este modelo concibe al delito y al comportamiento antisocial como objetos de lucha política ligados a profundas desigualdades sociales. Este enfoque destaca la necesidad de atacar las desigualdades sociales, la exclusión social y la marginación política de grupos sociales, así como centra la atención del sistema de justicia penal en los delitos de los poderosos. Esta clasificación es útil en

⁸³ “Dos concepciones liberales del Estado: Adam Smith y Friedrich Hayek”, <https://www.redalyc.org/journal/2090/209057114003/html/>

⁸⁴ *Ídem.*

cuanto ayuda a reconocer que los diferentes modelos de prevención presentan conexiones con diferentes agendas políticas.⁸⁵

Este modelo explica qué son los factores políticos los que generan el fenómeno criminal e impiden volver al bienestar social, es decir que en temas de prevención también influyen intereses políticos, este proceso trata de obtener una sociedad libre de dominaciones de todo tipo en donde se puedan satisfacer las necesidades.

2.2.2 Por el segmento de población que recibe la intervención: prevención primaria, prevención secundaria, prevención terciaria

La prevención percibiéndola como aquella herramienta que auxilia en el combate de la criminalidad y nos ayuda a comprender la tendencia mundial al beneficio instantáneo que emerge de sectores políticos, medios de comunicación y creencia publica, consideramos que implementar políticas públicas más humanitarias es mejor que aplicar políticas prohibicionistas, la prevención requiere estar dirigida a la población en sus diferentes sectores toda vez; que el delito es resultado de la sociedad donde se instauran diferentes medidas en el marco jurídico para contener el crimen.

México tiene que vislumbrar el fracaso de las políticas públicas que pese a la gran introducción de organismos en materia de seguridad aún son insuficientes por lo tanto inequívocos regresando siempre al mismo punto de partida en asuntos de seguridad interna consistentes en desastres resultado de una política meramente terciaria.

En este sentido Laura Zúñiga manifiesta:

El fin de la Política Criminal es la prevención de la criminalidad. Pero una vez establecido este acuerdo, no hay consenso sobre qué se entiende por prevención y por criminalidad. En realidad, ambos conceptos están condicionados y de

⁸⁵ "Desigualdad e Inclusión Social en las Américas, Organización de los Estados Americanos, Organization of American States. Secretary General, Desigualdad e inclusión social en las Américas" <https://www.oas.org/docs/desigualdad/librodesigualdad.pdf>

acuerdo a la comprensión de la criminalidad o el fenómeno criminal, así será la comprensión de su prevención.⁸⁶

Este panorama nos muestra que dependiendo de la comprensión del fenómeno criminal será la manera en que se actúe al momento de prevenir, cabe resaltar que actualmente las personas nos encontramos inmersas en un proceso de globalización, por lo tanto, la prevención deberá incluir en sus estudios y análisis dicha situación debido a que impacta al mundo en general influyendo en las personas será entonces que el Estado deberá buscar medidas óptimas. De igual forma las políticas públicas ejecutadas deberán contar un enfoque científico tratando en todo momento salvaguardar los bienes jurídicos vitales como la vida, la seguridad, la vida, incluyendo aspectos individuales, colectivos e institucionales que son determinantes para encontrar diferentes alternativas para frenar la criminalización:

En un primer momento, el fin era represivo; en un segundo momento el fin deviene preventivo y hoy se considera una serie de fines que trascienden a la prevención del delito y se piensa también en sus consecuencias: cómo pueden ser los efectos sobre las víctimas, sobre el delincuente, sobre la familia del delincuente y sobre la Sociedad en general. Es decir, hemos avanzado hacia una concepción mucho más amplia de la Política Criminal, para la cual la prevención trasciende al ámbito puramente penal, para conectar con todas las formas de control social formales e informales.⁸⁷

Pensar que la prevención por sí sola terminará un proceso delictivo de décadas donde la única alternativa que se ha considerado alcanzar es el uso de los recursos del Estado para obtener beneficios individuales sería caer en la ingenuidad; ahora bien al cuestionar sobre la posible solución para detener el fenómeno criminal vierte en analizar la esencia humana y quitar el excesivo individualismo que hoy en día se vive resultado de entregar sin cuestionamientos

⁸⁶ Laura, Zúñiga Rodríguez, *Nociones de Política Criminal*, 3a ed., Madrid, Gráficas Rigel, S.A., 2001, p. 17.

⁸⁷ *Ídem.*

un poder ilimitado al Estado a través de sus diferentes órganos de gobierno, quienes se han encargado de ostentar dicho poder y dejar de lado la prevención en sus diferentes sectores para moldear la ley con el fin de permanecer en el gobierno en turno cayendo en meros impulsos emocionales.

Por lo tanto, las previsiones y proyectos científicamente orientados hacia educación social, grupal e individual sean de carácter preventivo (primarios), de situaciones de riesgo (secundarios) o de trato y tratamiento post condenatorio (terciarios) deben seguir, necesariamente aquellas reglas conductuales que explican cómo tienen lugar los procesos de evolución o desenvolvimiento dinámico que conducen finalmente a la socialización o a la desviación criminógena; ello, para dar lugar a una severa o rigurosa Política criminal, acorde con tales conocimientos.⁸⁸

Conforme a lo anterior el acercamiento de la evaluación eficaz de las políticas públicas tiene que pasar por diferentes filtros, y no impulsar la protección de sectores delincuenciales o que el estatus social tenga una gran influencia en la resolución de conflictos que laceran a toda una estructura social, será necesario entonces que la prevención se construya como un interés público y no solo verse como un interés privado, de igual forma denotar que existen demasiadas personas en los centros de reinserción que como plantea Foucault es mucho más rentable que aumentar el presupuesto para subsistencia que invertir recursos en programas de prevención.

Una prevención que pretenda verdaderamente evitar la criminalidad *antedelictum*, tiene que ser necesariamente etiológica, es decir, preguntarse por las causas, la génesis del fenómeno criminal. La mera disuasión o intimidación deja intactas las causas del delito, por lo que una prevención más amplia, que pretenda atajar el fenómeno criminal desde sus raíces, obligatoriamente tiene que ser etiológica.

Como sostiene García Pablos:

⁸⁸ Hikal, Wael, *Criminología clínica y criminología etiológica multifactorial*, 3a. ed., México, Flores Editores, 2016, p.18.

[...] la prevención debe contemplarse, ante todo, como prevención social, esto es, como movilización de todos los efectivos comunitarios para abordar solidariamente un problema social. La prevención del crimen no interesa exclusivamente a los poderes públicos, al sistema legal, sino a todos, a la comunidad, pues el crimen no es un cuerpo extraño, ajeno a la sociedad, sino un problema comunitario más. Por ello, también, conviene distinguir el concepto criminológico de prevención concepto exigente y pluridimensional del objetivo genérico, poco exitoso, por cierto, implícitamente asociado al concepto jurídico penal de prevención especial: evitar la reincidencia del penado.⁸⁹

Derivado del planteamiento que antecede se requiere analizar la prevención como un todo no bastara con el programa y la difusión del mismo, se tendrán que analizar las causas cuyo fin sea comprender el génesis, toda vez que las políticas públicas deben buscar que se inculquen valores sociales al momento de convivir con las personas y establecer límites a las autoridades, consecuente con el interés de resaltar la necesidad de fomentar mejores condiciones económicas y humanas de la sociedad.

La participación ciudadana en temas de prevención es inherente y no solo porque está encaminada para el beneficio general si no porque es funcional para la propia sobrevivencia, el crecimiento corporal y espiritual; entonces se exige que las personas vivan libres del miedo que las paraliza a través de los medios de comunicación y la disuasión del libre pensamiento anulando la seguridad pública y ejerciendo la burocratización del control ejercida a través de la brutalidad de los cuerpos policiales.

2.2.2.1 Prevención Primaria

Es aquella que está “dirigida a la población en general y, comúnmente, responde a necesidades específicas, actuando sobre los contextos sociales y situacionales que

⁸⁹ García-Pablos de Molina, Antonio, *La prevención del delito en un estado social y democrático de derecho*, <https://biblioteca.unipac.edu.mx/wpcontent/uploads/2019/01/3LAPREVENCIONDELDELITO.pdf>

favorecen la violencia.”⁹⁰ La prevención primaria va dirigida a la población en general cuya intervención temprana tiene como objetivo disminuir la violencia y la criminalidad, este tipo de prevención no va dirigida a un grupo en específico.

La prevención primaria se orienta a las causas de la criminalidad, a resolver el conflicto social que subyace en el crimen, para neutralizarlo antes de que se manifieste. Los programas de prevención primaria tratan de resolver las situaciones carenciales criminógenas, procurando una socialización más acorde con los objetivos sociales. Esta esfera de la prevención que se suele olvidar en el ámbito penal, sin embargo, desde hace mucho tiempo se ha anunciado como uno los ámbitos fundamentales para la prevención de la criminalidad.⁹¹

Un ejemplo claro de la prevención primaria se relaciona con el tema que nos ocupa que es la educación y planeación familiar, donde desde la primera socialización se implementen valores como la tolerancia, solidaridad y participación activa desde temprana edad para el análisis de la criminalidad la cual surge dentro de la comunidad observando el grado de participación y responsabilidad de cada individuo y será entonces que reflexionara y propondrá alternativas ante los problemas sociales, con esto se puede neutralizar la globalización que nos absorbe por el consumismo.

Según tal clasificación los programas de prevención primaria se orientan a las causas mismas, a la raíz del conflicto criminal, para neutralizar éste antes de que el propio problema se manifieste. Tratan, pues, de crear los requisitos necesarios o de resolver las situaciones carenciales criminógenas, procurando una socialización provechosa acorde con los objetivos sociales.

Educación y socialización, vivienda, trabajo, bienestar social y calidad de vida son ámbitos esenciales para una prevención primaria, que opera siempre a largo y medio plazo y se dirige a todos los ciudadanos. Las exigencias de prevención primaria suelen atenderse a través de estrategias de política cultural, económica y

⁹⁰ Boletín N° 1, octubre de 2004, Proyecto de Apoyo y Difusión de Programas de Prevención Comunitaria del Delito.

⁹¹ García-Pablos de Molina, Antonio, *op. cit.*

social, cuyo objetivo último es dotar a los ciudadanos como afirma Lüdersse de capacidad social para superar de forma productiva eventuales conflictos.⁹²

Se refiere a programas o iniciativas que van dirigidas a personas que en ningún momento se han visto relacionados en conflictos dentro del sistema de justicia criminal, donde se incluyen programas educativos, tratando de persuadir el primer contacto, ejemplificando en el campo de salud tenemos las vacunaciones o la difusión de métodos anticonceptivos para la prevención de enfermedades dirigida a personas sanas, lo mismo ocurre en el campo criminal donde la prevención primaria tiene como receptores a personas que aún no delinquen como el caso de los niños, familias o donde exista contacto más cercano con la población, es necesario recalcar que la prevención del delito no sólo compete al Estado a través de sus instituciones porque este poder también recae en cada miembro que compone la población.

Desde luego, hay circunstancias que inciden de manera negativa en las políticas de prevención y, por ende, son factores de riesgo criminológico que se deben considerar. Por ejemplo, la corrupción, el desempleo, el subempleo, la explosión demográfica o la violencia, así como la pérdida o la transformación de los valores.⁹³

Las prácticas educativas tienen una gran preocupación por la problemática social tanto pública como privada toda vez que la intervención militar a través de la coerción por parte de las fuerzas armadas es una política represiva, que claramente proviene de un realismo de derecha en un gobierno que se ha encargado de difundir que su política pertenece al realismo de izquierda, con esta hipótesis es necesario que lector prevea este panorama que innegablemente es resultado de la ignorancia en cuestiones de política criminal toda vez que el derecho penal es consecuencia de la política criminal ejercida dentro de un país, si bien es cierto que Latinoamérica desde 1910 tiene en sus antecedentes históricos una notoria intervención militar como resolutor de sus problemas; también lo es que su lucha ha quedado implementada como la única manera de resolver los conflictos políticos y en materia

⁹² *Ídem.*

⁹³ Guerrero Agripino, Luis Felipe, *Seguridad Pública y Prevención del Delito en el Estado Social de Derecho*, Dikaion, Colombia, año 21, núm. 16, noviembre de 2007, p. 264.

de seguridad que aquejan a la nación así mismo la realidad de la intervención de las fuerzas armadas nos rebasa es decir que a través de un política de defensa entendiendo como el instrumento militar que se reconoce como un concepto general de seguridad nacional.

Todo esto parece confirmar la relevancia de la prevención la cual radica en el fortalecimiento de las instituciones y los sectores de la democracia ejercida en los distintos ámbitos educativos ya que se requiere conocimiento de los factores ideológicos aunado a ello los sistemas educaciones tienen que inducir a los entes y específicamente a los niños herramientas psicológicas que pronto influirán para erradicar los obstáculos culturales que aún permanecen en la idiosincrasia general en México y América Latina, habría que mencionar que las herramientas históricas serán necesarias para llevar al niño a una comprensión más amplia del por qué es necesario analizar distintas visiones eliminando sensibilidades y comenzar a inducir empatía como aparato cognitivo.

2.2.2.2 Prevención Secundaria

En relación con las investigaciones y las evaluaciones criminológicas que buscamos con el fin de encontrar la mejor medida de prevención para disminuir la incidencia delictiva, tenemos la prevención secundaria que:

[...] se manifiesta, cuando y donde se está exteriorizando. Opera a corto y a mediano plazo. Se orienta de manera selectiva a casos concretos y a grupos o subgrupos que exhiben mayor riesgo de padecer o protagonizar el problema criminal. Es decir, se dirige a potenciales delincuentes y víctimas. Este tipo de prevención se concreta, sobre todo, en programas de vigilancia, de ordenación urbana y utilización del diseño arquitectónico como instrumento de autoprotección. La prevención secundaria se orienta fundamentalmente a medidas que hacen más difícil la tarea del delincuente. Por ejemplo; mediante la utilización de sistemas antirrobo, pantallas protectoras, etc. También a medidas que aumentan el riesgo del delincuente. Por ejemplo, a través de la vigilancia o

del alumbrado público. O bien, a medidas que reducen los beneficios de la comisión del delito.⁹⁴

La prevención secundaria ayuda a prevenir el delito a través de utilizar los recursos disponibles llevando a cabo acciones donde el Estado tenga que invertir para controlar estos acontecimientos. “La prevención secundaria, actúa más tarde en términos etiológicos: no cuando, ni donde el delito se genera o se produce, sino cuando y donde se manifiesta, cuando y donde se exterioriza. Opera a corto y medio plazo.”⁹⁵

Deseo subrayar que estas son formas de coordinación representativa para realizar prácticas democráticas diseñadas para obstaculizar el delito priorizando el problema que consiste en la ausencia total de un contexto político benéfico para la sociedad en sus diferentes estructuras y sectores sociales, anulando el Estado de derecho; por ende, los ciudadanos no responden a la ley ni al gobierno en turno.

La prevención secundaria, actúa después, no en los orígenes del delito, sino cuando el conflicto criminal se produce o genera, cuando se manifiesta. Opera a corto y mediano plazo y se orienta selectivamente a concretos sectores de la Sociedad: aquellos grupos y subgrupos que exhiben mayor riesgo de protagonizar el problema criminal. Los operadores sociales de esta prevención son jueces y policías, es decir, pertenece ya al campo del sistema penal, donde la política legislativa y la acción policial cobran especial relevancia. Aquí el que prima es el modelo punitivo, es decir, el del control en las calles y la prevención policial.⁹⁶

Este tipo de prevención consiste en la intervención de organismos policiales tecnocráticos que, auxiliándose de la legislación penal como herramienta de control social, se debe agregar en las estrategias que utilicen las instituciones debido al mensaje de formación que trasmite que es la población como prioridad debido a la necesidad de la población a sentirse parte de la formación socio cultural.

⁹⁴ *Ibidem*, p. 265.

⁹⁵ *Idem*.

⁹⁶ *Idem*.

La prevención secundaria tiene como protagonistas a jueces y policías por tal razón se requiere entender que la policía es el primer contacto con el delincuente y su intervención será trascendental para que todo el proceso se realice adecuadamente, sin embargo, la interrogante es conocer los verdaderos intereses de los sectores de seguridad pública y lo único que le queda al ciudadano es creer en la buena fe.

Es por ello que la prevención secundaria se plasma en la política legislativa penal y en la acción policial, fuertemente polarizada por los intereses de la prevención general. Programas de prevención policial, de control de medios de comunicación, de ordenación urbana y utilización del diseño arquitectónico como instrumento de autoprotección, desarrollados en barrios bajos.⁹⁷

La prevención secundaria actúa en términos etiológicos no cuando ni donde surge el delito sino que se enfoca en donde cuando y donde se exterioriza o manifiesta se plasma en acciones policiales, cuya intervención es procurar un orden jurídico de los diversos estratos sociales, sin embargo dichas intervenciones son carentes de contenido toda vez que provienen de burocratización estatal; por consiguiente no existe efectividad policial, teniendo una estructura en materia de seguridad relativamente débil.

Consideremos la hipótesis en la que concluimos que para que exista una verdadera prevención secundaria se requiere elevar el nivel de profesionalización haciendo participar a las fuerzas policiales en tareas que estén vinculadas al desarrollo social, lo cual representa un costo adicional para el gobierno en turno, en este mismo sentido se requiere destacar que México no cuenta con organización, ni con la capacidad suficiente para prevenir el delito, más aún la disparidad con los salarios para el personal de la multicitada estructura; ya que muchos de ellos perciben una remuneración aproximada de \$6,000.00 M/N mensuales, lo que es insuficiente cuando la tarea primordial consiste en proteger la vida y la seguridad de los ciudadanos.

⁹⁷ *Idem.*

Finalmente; el fin de la policía entendiéndose como una estructura en su totalidad; es buscar la prevención secundaria enmarcando un nivel de profesionalización que no solo recaiga en arenas políticas que han lucrado durante muchos sexenios en temas de seguridad, aunado a ello se requiere una reeducación para dicha estructura resultado de un pésimo diseño institucional y un paramilitarismo sistemático que niega información a las autoridades encargadas de solicitarla, por lo tanto nadie conoce sus verdaderos objetivos y/o planes para combatir el delito, será entonces que el Estado requiere observar la necesidad de una intervención temprana.

2.2.2.3 Prevención Terciaria

Radica en las medidas específicas para las personas que habiendo sido sujetos del Sistema de Justicia y habiendo cumplido una medida de sanción se implementan para evitar la reincidencia delictiva.

Este tipo de prevención tiene un destinatario perfectamente identificable. Se ubica en la población reclusa, penada, y un objetivo preciso: evitar la reincidencia. Es, de las tres modalidades de prevención, la de más acusado carácter punitivo. Y los programas rehabilitadores, resocializadores en que se concreta muy alejados, por cierto, etiológica, cronológica y espacialmente de las raíces últimas del problema criminal, se llevan a cabo en el propio ámbito penitenciario. La plana determinación y selectividad de la población destinataria de tales programas, así como los elevados índices de reincidencia que se aprecian en ella, no compensan el déficit etiológico de la prevención terciaria, sus insuperables carencias, dado que ésta implica una intervención tardía (una vez cometido el delito), parcial (solo en el penado) e insuficiente (no neutraliza las causas del problema criminal).⁹⁸

La prevención del delito se basa en el respeto irrestricto de la dignidad humana de las personas, en el reconocimiento y respeto de sus derechos humanos y el desarrollo de todas sus potencialidades que son condiciones indispensables

⁹⁸ *Ibidem*, p. 266.

para evitar la comisión de conductas delictivas así mismo garantizar el desarrollo de los entes, es decir su fin máximo es evitar la reincidencia.

La prevención nos ayuda a frenar el delito que al igual que las enfermedades se propaga con rapidez lacerando el cuerpo social en su totalidad, es por esta razón que la obligación recae en todos los ámbitos y órdenes de gobierno para garantizar que las personas puedan desarrollarse en un ambiente de respeto.

Sin bien se tiene presente la necesidad de la implementación de programas de prevención se requiere tener en cuenta que el país vive un proceso de industrialización, económico, y de empleo, subempleo que no solo aqueja a los jóvenes sino a los adultos problema general en Latinoamérica por consiguiente las personas tienen una gran confusión normativa y valorativa.

Por lo que respecta a la prevención terciaria su intervención se encuentra regulada en el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se prevé:

Los Gobiernos de la Federación y de los Estados organizaran el sistema penal, en sus respectivas jurisdicciones, sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo y la educación como medios para la readaptación social del delincuente...El sistema penitenciario se organizará sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir.

Consideramos que la pena tiene como objetivo final la reinserción social de tal manera que toda pena privativa de la libertad en esencia busca la reducción de la incidencia delictiva, a pesar de que el derecho penal en México avala los derechos humanos es importante destacar que penas superiores a los 20 años dista totalmente de la reinserción, toda vez que la persona rápidamente se institucionaliza y la complejidad psicológica así como social de que el ente no considere volver a delinquir será remota. En este mismo sentido la prevención terciaria constituye un conjunto de herramientas que une y cohesiona la reinserción con la participación de

la ciudadanía ya que la gravedad de la incidencia delictiva radica en la creación de leyes específicas.

2.2.3 Por el tipo de audiencia de la intervención: orientada a la víctima, orientada a la comunidad, orientada al agresor o delincuente

La prevención entendiéndose como aquella gestión que busca anticiparse a los peligros de carácter delictivo que aquejan a la comunidad adopta medidas orientadas a crear nuevas modalidades dentro de los programas gubernamentales dirigidas a tres públicos diferentes: la víctima, la comunidad y el delincuente quienes constituyen la realidad social y estos actores cumplen una función muy importante en la mejora de la seguridad a través de un diálogo social eficaz; en cuanto hace a la víctima se necesita un reforzamiento que subyugue el contrapeso delictivo, de esta manera vislumbrar que también se requiere una reeducación, toda vez que la comunidad está compuesta por familias y estas a su vez son las encargadas de propagar los valores morales en general de tal manera que la educación social está obligada a discernir y comenzar a practicar la adaptación a un mundo globalizado que actualmente le basta comunicarse por medio de un clic a cualquier parte del mundo y en el que inevitable estamos involucrados toda vez que los individuos nos estamos educando a través de conciencias audiovisuales.

En cuanto hace al delito todo depende de la prevención si esta funciona desde la prevención primaria irá en aumentando, es decir la formación de ciudadanos inculcada desde la educación nos impulsa a crear futuras generaciones virtuosas en su participación frente a los asuntos públicos de la sociedad involucrando a la víctima, comunidad y delincuente.

2.2.3.1 Prevención orientada a la víctima

El estudio de la víctima nos ayuda a visualizar y denotar la participación que existe dentro de un hecho que se constituye como delito de esta manera el estudio de la

misma nos permite entender el grado de participación de dicha persona y la relación que se tenía con el delincuente:

El olvido de la víctima puede deberse a varios motivos; quizá nos identificamos con el criminal y no con la víctima, pues el criminal es un sujeto que realiza conductas que nosotros desearíamos ejecutar, pero que no nos atrevemos, con la víctima nadie se identifica, nadie desea ser robado, lesionado, violado, torturado.⁹⁹

El problema de dejar de lado a la víctima se debe a que no nos gusta relacionarnos con ella por el papel pasivo que representa en la sociedad, “Mendelsohn deduce tipos de víctimas, desde las totalmente inocentes hasta las definitivamente culpables, pasando por víctimas provocadoras, imprudenciales, voluntarias, ignorantes, agresoras, simuladoras, imaginarias”.¹⁰⁰

En este mismo sentido Luís Rodríguez Manzanera menciona que la víctima: “se designa a la persona o animal sacrificado o que se destina al sacrificio”,¹⁰¹ estas definiciones se toman en sentido lato y sobre todo en referencia a su sentido natural de la palabra.

Para tener la calidad de víctima el individuo debe ser titular de bienes protegidos que el Estado reconozca como tal, por lo tanto, la prevención victimal requiere estar orientada a evitar que dichos bienes se vean lacerados en la esfera jurídica, así mismo es necesario mencionar que la víctima tiene una gran participación en los hechos por ello la importancia de la prevención de las personas que puedan poseer esta calidad.

La Organización de las Naciones Unidas en el VI Congreso (Caracas 1980) y el VII Congreso (Hilán 1985), planteó que el término “víctima” hace referencia a la persona que ha sufrido una pérdida, daño o lesión, sea en su persona propiamente dicha, su propiedad o sus derechos humanos, como resultado de una conducta que:

⁹⁹ Rodríguez Manzanera, Luis, *Criminología*, México, Porrúa, 1981, p. 74.

¹⁰⁰ *Ídem*.

¹⁰¹ Champo Sánchez, Nimrod Mihael, *La víctima en el derecho penal*, en Campos Rodríguez, Fernando Gerardo *et al.* (coords.), *Entre libertad y castigo: dilemas del Estado contemporáneo. Estudios en homenaje a la Maestra Emma Mendoza Bremauntz*, México, UNAM Facultad de Derecho, 2011, p. 237.

- a) Constituya una violación a la legalización penal nacional.
- b) Constituya un delito bajo el derecho internacional, que constituya una violación a los principios sobre derechos humanos reconocidos internacionalmente.
- c) Que alguna forma implique un abuso de poder por parte de personas que ocupan posiciones de autoridad política o económica.

El sujeto pasivo es la víctima de hecho antisocial o delictivo. Receptor de una acción u omisión delictivas o antisociales.¹⁰²

Algunos autores consideran que la teoría del etiquetamiento tiene relación con el papel de la víctima, es decir que la estigmatización social hacia ciertos colectivos puede provocar la victimización, causando riesgos de convertirse en mártir, por consiguiente, la víctima es aquella persona que ha sufrido un daño sufriendo lesiones, físicas, psicológicas o mentales reconocidas en el derecho penal o en el derecho internacional

En el sentido más amplio consistirá en la disminución o si es posible que el individuo no se convierta en un hecho antisocial o delito; en sentido estricto la prevención se enfocaría solo hacia las víctimas. La utilización de la metodología victimológica y de estudios de victimización es fundamental para determinar la magnitud del probable criminal y para identificar las prioridades en los planes de política criminológica y victimológica, así como para medir la efectividad de los programas de prevención.¹⁰³

Es importante denotar que si no existe prevención para la víctima existe una probabilidad de que se vuelva criminal, Héctor Nieves alude: “que la prevención de la victimización tiene como objetivo básico intervenir en el comportamiento posible victimógeno.”¹⁰⁴ Esto consecuencia del estado anímico el cual puede influir en el

¹⁰² Champo Sánchez, Nimrod Mihael, *La víctima en el derecho penal*, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3104/13.pdf>

¹⁰³ Ligia Bolívar, Bartolomé Clavero, Sergio J. Cuarezma Terám, et. al., *Estudios Básicos de Derechos Humanos V*, San José, Mundo Gráfico S.A, 1996, p. 297.

¹⁰⁴ *Ídem*.

comportamiento de la persona recayendo en el alcoholismo o la drogadicción donde el campo delictivo puede aumentar.

Algunas medidas de prevención a la víctima en casos de daños a la propiedad privada como lo son: en residencias, almacenes y vehículos. La víctima de un robo a residencia puede evitarse mediante elementales normas de precaución, dichas normas de gran importancia son las siguientes:

No abrir la puerta de la casa a extraños; colocar visillos en lugares específicos de la casa, que realizarán desde dentro a quien toque el timbre, colocar cerraduras de alta calidad en la puerta principal; instalar rejas exteriores en las ventanas; informar al puesto o módulo de seguridad pública más cercano ya los vecinos de absoluta confianza.¹⁰⁵

Como estos ejemplos existe una amplia diversidad de mecanismos en cada campo social por consiguiente la fase preventiva nos brinda la oportunidad crear sugerencias para anticipar un delito que un futuro próximo puede traer consecuencias que provoquen desequilibrio social latente y temerario, “la victimización depende de dos factores: “la vulnerabilidad de la víctima por la naturaleza objetiva del problema y la vulnerabilidad de la víctima por la incapacidad de enfrentar un evento amenazante debido a una falta de recursos adecuados.”¹⁰⁶

Las investigaciones relacionadas con el fenómeno de victimización requieren ampliarse involucrando cada vez más a la víctima dentro de los escenarios operativos de ejercicio legal considerando que los daños psicológicos que recaen en las víctimas son perpetuos por ello la necesidad de realizar estudios relacionados así mismo el cambio estructural en la prevención de la víctima cuyo objetivo sea la reparación del daño.

La perspectiva victimológica del uso legitimador de la víctima identifica el proceso por el cual la imagen de la víctima es el eje central de las técnicas de neutralización/justificación de los delincuentes. Se destacan aquellas justificaciones

¹⁰⁵ *Ídem.*

¹⁰⁶ Villacampa Estiarte, Carolina, *Introducción a la victimología*, 3a. ed. España, Síntesis, 2019, p. 54.

en las que la víctima es el eje central de las técnicas legitimantes identificadas, en las que es el recurso de auto legitimación más utilizado del hecho delictivo cometido.¹⁰⁷

La prevención no solo puede ser situacional o policial porque es una estrategia que abarca el origen de los delitos, en este tenor de ideas la evolución de la prevención deberá ir a la par de la evolución social, con estas técnicas dirigidas a las víctimas se requiere detectar quien recibe la violencia observando la diversidad cultural y las prácticas ideológicas que alientan prácticas violentas que con posterioridad se puede convertir en delito.

Las políticas públicas encargadas de estudiar y prevenir el delito requieren entender el grado de participación de la víctima ya que es el génesis del que proviene y del que motiva las oportunidades delictivas resultado de intrincados procesos de globalización ofreciendo una amplia gama de alternativas para alcanzar el desarrollo social.

La prevención victimal en esencia comporta la aplicación de una política de medidas modificativas del entorno y condiciones de vida de las víctimas potenciales, así como el fenómeno de determinadas conductas evitativas, defensivas, genéricas y específicas con el objetivo de restringir a su mínimo nivel las oportunidades delictivas. En este tenor de ideas es necesario comprender el comportamiento de cada sociedad ya que el derecho penal es el resultado de la política criminal de un país.

2.2.3.2 Prevención orientada a la comunidad

La prevención dirigida a la comunidad debe ir enfocada a un grupo de personas que viven en un área geográficamente y dichas personas comparten determinada idiosincrasia o intereses comunes así mismo los une el sentido de pertenencia. “La atención primaria orientada a la comunidad es un acercamiento sistemático al cuidado de la salud, basado en principios derivados de la epidemiología, la atención

¹⁰⁷ *Ídem.*

primaria, promoviendo el cuidado preventivo, enfrentando los problemas prioritarios de una comunidad y brindando servicios clínicos a sus miembros”.¹⁰⁸

La prevención dirigida a la comunidad es una disciplina dirigida a la formulación de teorías, hipótesis y programas de carácter técnico, práctico y temporal dirigido a racionalizar y organizar los recursos en servicios de salud, de esta manera evitar la desviación conductual de los procesos comunitarios. Es necesario resaltar que si la prevención comunitaria no se contempla puede desencadenar un desborde delictivo repercutiendo en toda la comunidad.

Community oriented primary care (COPC) is a strategy whereby elements of primary health care and of community medicine are systematically developed and brought together in a coordinated practice. Focus on this kind of integration was one of the features of the declaration on primary health care of the Alma-Ata conference: Primary health care addresses the main health problems in the community, providing promotive, preventive, curative, and rehabilitative services . . . (it) includes at the very least education concerning prevailing health problems and the methods of preventing and controlling them, promotion of food supplies and proper nutrition, an adequate supply of safe water and basic sanitation, maternal and child health care, including family planning, immunization against the major infectious diseases, prevention and control of locally endemic diseases, appropriate treatment of common diseases and injuries, and provision of essential drugs.¹⁰⁹

La atención primaria orientada a la comunidad es una estrategia mediante la cual los elementos de la atención primaria de salud y de la medicina comunitaria se desarrollan sistemáticamente y se combinan en una práctica. Estas estructuras comunales requieren tener una población definida tanto geográficamente como afiliaciones que los haga sentirse identificados entre sí, de esta manera generar una movilidad social, de tal suerte que la participación comunitaria es necesaria para mejorar el comportamiento y aumentar la credibilidad de los entes evidenciando que

¹⁰⁸ VII Curso de actualización en medicina familiar atención primaria orientada a la comunidad (APOC).

¹⁰⁹ “Abramson, Joseph H. and Kark, Sidney L., Community Oriented Primary Care: Meaning and Scope”, <http://thepafp.org/website/wpcontent/uploads/2017/05/CommunityOrientedPrimaryCare.pdf>

la población es responsable de su forma activa de participación o de ignorar las decisiones que le afectan.

La prevención dirigida a la comunidad se enfrenta a un problema grave que es la responsabilidad ciudadana y la participación activa en temas relacionados con la seguridad aunado a ello existe un problema relacionado con la legislación que considera a la prevención únicamente penal por lo tanto no trasciende a conectar con la sociedad en general de tal suerte que Zúñiga manifiesta: “no puede utilizarse la sanción penal para promocionar valores, sino que éstos deben alcanzarse con el consenso y el convencimiento, a través de políticas destinadas a promover las condiciones para el desarrollo de tales derechos”.¹¹⁰

Zúñiga Rodríguez sostiene:

[...] la prevención debe contemplarse, ante todo, como prevención “social”, esto es, como movilización de todos los efectivos comunitarios para abordar solidariamente un problema “social”. La prevención del crimen no interesa exclusivamente a los poderes públicos, al sistema legal, sino a todos, a la comunidad, pues el crimen no es un cuerpo “extraño”, ajeno a la sociedad, sino un problema comunitario más. Por ello, también, conviene distinguir el concepto criminológico de prevención concepto exigente y pluridimensional del objetivo genérico, poco exitoso, por cierto, implícitamente asociado al concepto jurídico penal de prevención especial: evitar la reincidencia del penado.¹¹¹

Debe advertirse que cada ente tiene una responsabilidad ante el hecho delictual desde el educador hasta el político por lo cual es una necesidad ponderar la participación activa con el fin de obtener una disminución gradual en las tasas criminales también dejar de concebir a la reinserción social como única solución sin evidenciar los métodos y técnicas de modificación conductual entre los miembros de la sociedad.

La importancia e interrelación de la ciudadanía como elemento de intervención responde a la disminución del delito trayendo consecuencias en los

¹¹⁰ Zúñiga Rodríguez, Laura, *op. cit.*, p. 17.

¹¹¹ *Ídem.*

gobiernos, instituciones públicas (salud, educación) visualizando un tratamiento más eficaz.

La prevención comunitaria combina elementos de ambos ámbitos, el social y el situacional, y su característica más definitoria ha sido la participación local, especialmente definida como el barrio. Se incluyen, por ejemplo, las experiencias de policía comunitaria, la creación de comités de vigilancia, así como el involucramiento en proyectos de corto alcance enfocados a la prevención social o situacional.¹¹²

La prevención comunitaria busca erradicar el deterioro moral y social que ha sido provocado por la propia violencia y ruptura de la comunidad de ahí la necesidad de la participación y/o vigilancia permanente aunado a ello la incorporación de diversos programas comunitarios como es el caso de las fundaciones y/o asociaciones públicas y privadas en programas de rehabilitación para drogadictos, alcohólicos, presos.

2.2.3.3 Prevención orientada al agresor o delincuente

La prevención, el diagnóstico y el tratamiento tienen como finalidad utilizar un método preventivo que en el caso específico del delincuente es la pena privativa de la libertad sin embargo la estancia en prisión conlleva diferentes funciones ya que permitirá al interno aprender nuevas cosas, como métodos de ataque, amistades, lugares de trabajo y entre otros factores de riesgo que darán oportunidad a que su estancia en prisión se convierta en lugar donde existe la posibilidad de volver a reincidir debido a los mecanismos de supervivencia necesarios.

Es de esta manera que la prevención orientada al delincuente recae en la prevención terciaria ya que esta tiene como destinatarios a la población reclusa sus estrategias operan dentro del régimen penitenciario o del sistema de tratamiento a menores.

¹¹² Boletín N° 1, octubre de 2004, Proyecto de Apoyo y Difusión de Programas de Prevención Comunitaria del Delito.

Este tipo de prevención se contempla en el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Mexicanos:

Artículo 18. Sólo por delito que merezca pena privativa de libertad habrá lugar a prisión preventiva. El sitio de ésta será distinto del que se destinare para la extinción de las penas y estarán completamente separados.

El sistema penitenciario se organizará sobre la base del respeto a los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir, observando los beneficios que para él prevé la ley. Las mujeres compurgarán sus penas en lugares separados de los destinados a los hombres para tal efecto.

La Federación y las entidades federativas podrán celebrar convenios para que los sentenciados por delitos del ámbito de su competencia extingan las penas en establecimientos penitenciarios dependientes de una jurisdicción diversa.

La Federación y las entidades federativas establecerán, en el ámbito de sus respectivas competencias, un sistema integral de justicia para los adolescentes, que será aplicable a quienes se atribuya la comisión o participación en un hecho que la ley señale como delito y tengan entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad.

Este sistema garantizará los derechos humanos que reconoce la Constitución para toda persona, así como aquellos derechos específicos que por su condición de personas en desarrollo les han sido reconocidos a los adolescentes. Las personas menores de doce años a quienes se atribuya que han cometido o participado en un hecho que la ley señale como delito, sólo podrán ser sujetos de asistencia social.

La operación del sistema en cada orden de gobierno estará a cargo de instituciones, tribunales y autoridades especializadas en la procuración e impartición de justicia para adolescentes. Se podrán aplicar las medidas de orientación, protección y tratamiento que amerite cada caso, atendiendo a la protección integral y el interés superior del adolescente. Las formas alternativas de justicia deberán

observarse en la aplicación de este sistema, siempre que resulte procedente. El proceso en materia de justicia para adolescentes será acusatorio y oral, en el que se observará la garantía del debido proceso legal, así como la independencia de las autoridades que efectúen la remisión y las que impongan las medidas.

Éstas deberán ser proporcionales al hecho realizado y tendrán como fin la reinserción y la reintegración social y familiar del adolescente, así como el pleno desarrollo de su persona y capacidades. El internamiento se utilizará sólo como medida extrema y por el tiempo más breve que proceda, y podrá aplicarse únicamente a los adolescentes mayores de catorce años de edad, por la comisión o participación en un hecho que la ley señale como delito.

Los sentenciados de nacionalidad mexicana que se encuentren cumpliendo penas en países extranjeros, podrán ser trasladados a la República para que cumplan sus condenas con base en los sistemas de reinserción social previstos en este artículo, y los sentenciados de nacionalidad extranjera por delitos del orden federal o del fuero común, podrán ser trasladados al país de su origen o residencia, sujetándose a los Tratados Internacionales que se hayan celebrado para ese efecto. El traslado de los reclusos sólo podrá efectuarse con su consentimiento expreso.

Los sentenciados, en los casos y condiciones que establezca la ley, podrán cumplir sus penas en los centros penitenciarios más cercanos a su domicilio, a fin de propiciar su reintegración a la comunidad como forma de reinserción social. Esta disposición no aplicará en caso de delincuencia organizada y respecto de otros internos que requieran medidas especiales de seguridad. Para la reclusión preventiva y la ejecución de sentencias en materia de delincuencia organizada se destinarán centros especiales. Las autoridades competentes podrán restringir las comunicaciones de los inculcados y sentenciados por delincuencia organizada con terceros, salvo el acceso a su defensor, e imponer medidas de vigilancia especial a quienes se encuentren internos en estos establecimientos.

Dicho precepto prevé la educación, la salud, el trabajo y el deporte como medios estructurales de cambio en el pensamiento del interno porque se requiere

el control de las actitudes desenfrenadas y conductas antisociales en este sentido no sólo será necesario tener un personal que cuente con instrucción sobre derechos humanos sino con sentido humanitario, entre éstas la modificación de los sitios penitenciarios en aras de que no se vulneren los principios que han sido establecidos previamente en los tratados.

La resocialización no funciona en todos los casos, como en el caso de los delincuentes económicos, que es de una problemática compleja. Se considera, por regla general, que éstos son personas perfectamente integradas en el medio social, por consiguiente, la pena no podría cumplir efectos de resocialización como manda la Constitución

La resocialización es prácticamente imposible en los llamados delincuentes por convicción, como el delincuente terrorista y en todos aquellos casos en que los delincuentes se encuentran sometidos a organizaciones cerradas, como las bandas criminales, mafias, sectas, por las dificultades que tienen de salir con vida de ellas y porque hacen del crimen su modus vivendi. Los delincuentes que tienen una “conciencia disidente” o un código de conducta distinto al que se expresa en la norma penal, no son resocializables. Este tema se ha planteado para los delincuentes políticos, los terroristas, los grupos de liberación, etc., sujetos para los que no cabe hablar de fin de prevención general ni prevención especial de la pena.¹¹³

La costumbre a través de la creencia tanto religiosa como las ideologías políticas son tan variables que pueden alterar la racionalización de la sociedad dirigida al delincuente por lo tanto será más difícil encontrar la resocialización, por lo cual la prevención se hace valer de la prevención punitiva utilizando la intimidación en el desistimiento por medio de la amenaza penal de igual forma la prevención mecánica trata de crear obstáculos que le cierren el camino al delincuente.

Mientras que el Doctor Sergio García Ramírez sostiene:

¹¹³ Zúñiga Rodríguez, Laura, *op. cit.*, p. 104.

Readaptación no es una conversión, transformación, adoctrinamiento si lo fuere, el “lavado de cerebro”, sería un instrumento más eficaz. Readaptación solo es provisión de medios para elegir entre la conducta debida y el comportamiento ilícito; se trata de poner en manos del sujeto-un sujeto informado y competente, en los términos que caracterizan al promedio de sus conciudadanos- la capacidad para resolver sobre su vida, no se suprime el albedrío- tan relativo, por los demás, sino se provee a la persona con los elementos para ejercerlo responsablemente curación, educación, formación laboral, etc.¹¹⁴

De lo expuesto resulta que ni el mayor índice de detección, ni el del castigo, ni aún el tratamiento penitenciario por su naturaleza parcial e individual diverso de la prevención terciaria-institucional, pueden por sí solos construir una variable susceptible de modificar sustancialmente el índice de la criminalidad comunitaria.

La prevención orientada al delincuente para considerarse funcional tiene que romper con la estigmatización y el etiquetamiento dentro de la sociedad debido a que refleja un obstáculo en el ente.

Por otra parte, buscar alternativas para dar cumplimiento al artículo 18 constitucional por ejemplo en el trabajo contribuye a que la persona participe en la dinámica social reconociendo el trabajo que realiza por sí mismo y observe el que su medio colabora de igual forma realizar tareas lícitas y que proporcionen una remuneración.

En ese sentido la Ley Nacional de Ejecución Penal en el artículo 87 prevé la capacitación entendiéndose como:

De la capacitación para el trabajo.

La capacitación para el trabajo se define como un proceso formativo que utiliza un procedimiento planeado, sistemático y organizado, mediante el cual las personas privadas de la libertad adquieren los conocimientos, aptitudes, habilidades técnicas y competencias laborales necesarias para realizar actividades productivas durante su reclusión y la posibilidad de seguir desarrollándolas en libertad. La

¹¹⁴ García Ramírez, Sergio, *Los personajes del cautiverio, prisiones, prisioneros y custodios*, 2a. ed., México, Porrúa, 2002, p. 61.

capacitación para el trabajo tendrá una secuencia ordenada para el desarrollo de las aptitudes y habilidades propias, la metodología estará basada en la participación, repetición, pertinencia, transferencia y retroalimentación.

Por consecuencia la educación, así como los factores familiares, el contexto social, la cultura orientados de manera óptima contribuyen a la disminución del crimen aunado a ello la prevención orientada al delincuente requiere analizar el desequilibrio emocional, psicológico y físico en el que se encuentren los internos, por consiguiente, cabe la posibilidad de establecer la incógnita del ¿Por qué a las víctimas se le da ayuda psicológica y a los sentenciados no? Este tipo de incógnitas son necesarias para vislumbrar la necesidad de ejercer el control y que en diversas ocasiones no es relevante la resocialización.

2.2.4. Por la naturaleza de la intervención social y situacional.

Este subtema parte de la premisa de que es imposible entender la criminalidad sin entender la naturaleza del mismo, es decir; algunos autores consideran que el delito es parte del equilibrio social entonces podremos entender la prevención social y su consecuencia ya que el hombre es responsable de la sociedad toda vez que se desarrolla en ella.

2.2.4.1 Prevención Social

En el Proyecto de Apoyo y de Difusión de Programas de Prevención Comunitaria del delito observa a la prevención social como:

La que actúa sobre factores de riesgo personales o psicológicos y sociales, éstos últimos muchas veces de carácter estructural como son la pobreza y marginalidad. Estas iniciativas pueden estar dirigidas a grupos de alto riesgo social y van desde el ámbito familiar (prevención temprana de la violencia intrafamiliar) hasta la educación (mediación de conflictos en la escuela) o la salud (programas de nutrición infantil). La prevención social puede ser un tanto

inespecífica en su dimensión de seguridad, debido a que la seguridad sería un efecto a largo plazo del esfuerzo concertado de diversas políticas públicas.¹¹⁵

Este tipo de prevención intenta persuadir a través de los programas de intervención general para modificar las causas que ayudan a que la criminalidad aumente:

[...] incluye una serie de programas sociales, educativos, sanitarios y formativos como los destinados a niños, o a familias en riesgo cuando los niños son muy pequeños, con el fin de proporcionarles ayuda y facilidades para la crianza de los hijos. Algunos programas de intervención temprana también se denominan programas de prevención del delito vinculada al desarrollo, ya que su fin es hacer que los niños y las familias adquieran resistencia y aptitudes sociales. Los programas también pueden dirigirse a grupos de niños en áreas donde estos y los jóvenes estén especialmente expuestos, como es el caso de los niños de la calle o los que viven en asentamientos ilegales o áreas desfavorecidas. Otros ejemplos incluyen proyectos de educación en escuelas o proyectos de esparcimiento y capacitación para niños y jóvenes de comunidades, también como un intento de aumentar la sensibilización y la resistencia a medida que crecen y se desarrollan.¹¹⁶

En este mismo tenor de ideas, el artículo 7 de la Ley General para la Prevención Social y de la Delincuencia establece:

Artículo 7.- La prevención social de la violencia y la delincuencia en el ámbito social se llevará a cabo mediante:

- I. Programas integrales de desarrollo social, cultural y económico que no produzcan estigmatización, incluidos los de salud, educación, vivienda, empleo, deporte y desarrollo urbano;
- II. La promoción de actividades que eliminen la marginación y la exclusión;

¹¹⁵ Boletín N° 1, octubre de 2004, Proyecto de Apoyo y Difusión de Programas de Prevención Comunitaria del Delito.

¹¹⁶ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Manual sobre la aplicación eficaz de las Directrices para la prevención del delito. Series de Manuales sobre Justicia penal*, Nueva York, ONU, 2011, p. 13.

III. El fomento de la solución pacífica de conflictos;

IV. Estrategias de educación y sensibilización de la población para promover la cultura de legalidad y tolerancia respetando al mismo tiempo las diversas identidades culturales. Incluye tanto programas generales como aquéllos enfocados a grupos sociales y comunidades en altas condiciones de vulnerabilidad, y

V. Se establecerán programas que modifiquen las condiciones sociales de la comunidad y generen oportunidades de desarrollo especialmente para los grupos en situación de riesgo, vulnerabilidad, o afectación.

También promueven el bienestar de las personas y fomentan un comportamiento favorable dentro de la comunidad, sus acciones tienen que estar focalizadas sobre grupos que se encuentren en desventaja.

2.2.4.2 Prevención Situacional

Esta prevención es recurrente que sea utilizada por las secretarías de seguridad pública y los departamentos de prevención del delito. Se centra en el ambiente inclusive se puede aseverar que son estrategias para intervenir en un espacio físico.

También actúa sobre factores de proximidad o ambientales en estrecha relación con las situaciones gatillantes de la violencia y la actividad delictual. Ellos cubren el ámbito urbano (recuperación de espacios públicos, mejor iluminación), los programas de desarme y de vigilancia, y pueden beneficiar a la población en general como estar dirigidos a grupos específicos. La prevención situacional opera anticipándose al razonamiento del agresor, estableciendo mayores dificultades para su accionar, como, por ejemplo, la utilización de rejas y alarmas. Sin embargo, el accionar del agresor es siempre dinámico, buscando las formas de sortear los obstáculos, por lo que las medidas situacionales deben estar en constante revisión y actualización.¹¹⁷

¹¹⁷ Boletín N° 1, octubre de 2004, Proyecto de Apoyo y Difusión de Programas de Prevención Comunitaria del Delito.

La Ley General para la Prevención Social y de la Delincuencia señala:

- Artículo 9.- La prevención en el ámbito situacional consiste en modificar el entorno para propiciar la convivencia y la cohesión social, así como disminuir los factores de riesgo que facilitan fenómenos de violencia y de incidencia delictiva, mediante:
- I. El mejoramiento y regulación del desarrollo urbano, rural, ambiental y el diseño industrial, incluidos los sistemas de transporte público y de vigilancia;
 - II. El uso de nuevas tecnologías;
 - III. La vigilancia respetando los derechos a la intimidad y a la privacidad;
 - IV. Medidas administrativas encaminadas a disminuir la disponibilidad de medios comisivos o facilitadores de violencia, y
 - V. La aplicación de estrategias para garantizar la no repetición de casos de victimización.

Para ejemplificar la prevención situacional podemos enunciar los sistemas de alumbrado público los cuales en muchas calles tanto del Estado México como de la Ciudad de México no funcionan adecuadamente, por lo tanto, el tránsito se vuelve más peligroso así mismo el patrullaje policial pues no basta con que el policía se mantenga estático ya que requiere tener movilidad en las calles y zonas aledañas y mantener diferentes turnos como método de prevención.

2.3 La educación como medio de control informal

El control visto desde esta perspectiva nos muestra que se han utilizado diferentes vínculos para controlar el comportamiento de los individuos de esta manera destacar lo que lo separa del control formal ya que a diferencia de este último donde existe una sanción y órganos específicos para la vigilancia de la conducta del individuo, en este caso del control informal es la sociedad la que construye mecanismos informales para controlar la conducta.

El control social es el conjunto de instrumentos de que se vale el poder político para dirigir la sociedad. Una caracterización así de general admite casi todo ella, al igual que aquella que define el control social como los

mecanismos a que acude el grupo para ejercer dominio sobre los individuos que lo componen. Se advierte que de ser así todo es control social.¹¹⁸

Es de esta manera como la educación llega a diferentes receptores de manera general especialmente la educación escolar sin embargo en ella se encuentran implícitos intereses que pueden variar conforme al gobierno en turno. La educación desde hace muchas generaciones funciona como medio de divulgación de gobiernos los límites para acceder a la misma se vuelven más complejos conforme avanzamos en el tiempo y, a diferencia de lo que muchos creen con relación a la tecnología que nos brinda acercamiento a fuentes de información esta no es utilizada de manera correcta por el contrario nos separa de la realidad y del verdadero significado de estar educados.

El que la educación genere transformación o conservación depende de muchos factores: de los objetivos que se explicitan y de aquéllos que se disfrazan del tipo de relación que se establece con el entorno, del grado de autonomía que se logra con respecto a los grupos de poder, de la forma en que se entiende al sujeto que toma parte en el hecho educativo, de la posibilidad de distanciarse de los proyectos políticos partidistas y de los intereses de los grupos dominantes, del tipo de ambiente educativo que se promueve, de las metodologías que se privilegian, de la capacidad de asumir una postura crítica frente a modelos económicos excluyentes, de la forma en que los educadores son o no conscientes de su papel político, de la poca o mucha claridad que se tenga con respecto a la función social de la escuela, del tipo de articulación que se establezca con otras instancias educativas de la zona, de la forma en que los actores educativos utilizan las herramientas adquiridas y las destrezas desarrolladas en el ambiente escolar.¹¹⁹

Cabe añadir que coerción social no solo surge a través de las fuerzas armadas o la fuerza en general ya que la modificación del pensamiento y obediencia se puede dar a través de la repetición de ideas, perspectivas consideradas como

¹¹⁸ Carrillo Prieto, Ignacio, *El control social formal*, Revista de la Facultad de Derecho de México, núm. 209-210, septiembre-diciembre de 1996, p. 32.

¹¹⁹ *Ibidem*, pp. 106 y 107.

correctas o anulando la duda, prohibición de conductas, anulando la reflexión y la acción, ignorando la libertad de pensamiento avalando el pensamiento repetitivo.

En este tenor de ideas la educación tiene un papel importante debido a que se convierte en un requisito para la obtención de trabajo u otras actividades donde se busque tener un estatus social más grandes, por lo tanto, se vuelve un factor más rentable tanto para los gobiernos como para los empresarios, ya que desde pequeños nos implantan la idea de ser un funcionario, o trabajador sujeto a una autoridad erradicando la idea de ser el dueño o el empresario.

El financiero Francisco Cabarrús con una importante influencia de Rousseau, percibe la educación de la siguiente manera:

La educación comprende, además de estos primeros rudimentos de la infancia, todas las influencias de nuestra vida, la de las cosas, de los sucesos, de los hombres, las del clima como las del gobierno, lo que vemos como lo que oímos, pero es menester ceñirse en campo tan dilatado, y no descuidar por la indagación de una perfección quimérica el bien que es hacedero y útil. Rectifiquemos, o por mejor decir, impidamos, que se degrade la razón de los hombres; fortifiquemos su cuerpo, inspirémosles el amor a las leyes de su patria, de sus conciudadanos, y después dejemos que aprovechen las luces que la libertad de la imprenta y el progreso del espíritu humano habrán reunido.¹²⁰

Las personas sin importar nuestra edad o sexo estamos sujetas a una educación la cual no necesariamente está representada por la escolaridad debido a que emana a través de la cultura y de las costumbres que se transmiten de generación en generación con un cumulo de información que ayuda a estimular las capacidades, es por tal razón que el autor Francisco Cabarrús evidencia la influencia de las personas con las que nos desarrollamos y crecemos así como la infancia y como la percibimos desde los primeros años.

En México por lo que se refiere a la educación y el acceso para todos existe y está previsto en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados

¹²⁰ Cabarrús, Francisco, *Sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes a la felicidad pública 1795*, en Eugenio De Ochoa (comp.), *Desde la formación del lenguaje hasta nuestros días*, Madrid, 1870, p.570.

Unidos Mexicanos, pero no en la misma proporción ya que existen diferencias notorias entre el sector privado y el público, de esta misma manera la Secretaría de Educación Pública (SEP) obliga a seguir el plan de estudios, sin embargo los recursos materiales no son los mismos ni las circunstancias para realizar determinadas prácticas, si añadimos que no basta con la cantidad de planteles y de recursos que proporciona el Estado la desigualdad crece más.

Riccetti al estudiar el análisis de Durkheim entiende que la educación y socialización son: “procesos mediante los cuales el individuo aprende las maneras de un determinado grupo o sociedad, es decir adquiere las herramientas físicas, intelectuales y, más importante aún, morales necesarias para actuar en la sociedad.”¹²¹ El sociólogo busca resaltar la importancia de la sociedad y la influencia que tiene sobre la educación en el individuo, actos que con posterioridad se reflejarán en la comunidad.

Cabe añadir que su postura en relación con la educación del infante plantea: “Cuando se miran los hechos tales como son y como siempre han sido, salta a los ojos que toda educación consiste en un esfuerzo continuo para imponer a los niños maneras de ver, de sentir y de obrar, a las cuales no habrían llegado espontáneamente.”¹²²

Se demuestra que el cúmulo de ideas que propagamos y aprendemos siempre tienen una raíz previa en determinados sociólogos, economistas, sin que sean originales o propias donde la libertad ha quedado obsoleta dista mucho de la realidad por lo tanto lo relevante para los ciudadanos, los gobernantes y la nación en sí, son los sistemas económicos, los estados financieros, las empresas, la utilidad pública, que imperan de manera global, teniendo una ausencia total de sistemas analíticos para tener un Estado que avale la seguridad, la paz y la libertad.

Es necesario tener en cuenta que los individuos desde su creación se mueven fundamentalmente por creencias, prejuicios, estereotipos, valores e ideas

¹²¹ Riccetti, Ana Elisa, “*Emile Durkheim, aportes para analizar la Educación Física en Argentina del siglo XIX*”, Revista Digital, año 16, núm. 165, febrero de 2012, p. 38.

¹²² *Ibidem.* p. 40.

que se transmiten en instituciones, iglesias, escuelas, medios de comunicación, estando marcado totalmente en la cultura, compartiendo esta visión Gabriel Tarde considera que el motor que impulsa la conducta es la imitación, por lo tanto en materia de educación existen similitudes con otros países que se consideran avanzados pero adaptados al gobierno en turno.

Para Kant el ser humano en el momento de nacer posee toda una serie de facultades que la educación debe desarrollar y potenciar. El papel de las instituciones escolares es, pues, sacar a la luz las potencialidades que la persona humana tiene en su interior. La educación es, por lo tanto, el instrumento que los hombres se han dado para perfeccionar su naturaleza llevándola a su máximo desarrollo posible. Todos los seres humanos están dotados de la misma naturaleza y ésta es concebida como un diamante en bruto que la labor educativa pule y perfecciona.

Al mismo tiempo, la educación para Kant no se reduce a ser una mera instrucción, sino que tiene como finalidad última moralizar al ser humano: capacitarlo para llevar a término una vida virtuosa. De esta manera la educación permite al hombre alcanzar la felicidad, meta final de las aspiraciones de todos los hombres.¹²³

Del análisis del pensamiento de Kant invita a la reflexión, pero pareciera que estamos muy lejos de obtener cambios en el actuar de las personas aunado a ello poder visualizar a la educación como una herramienta que ayuda a la obtención de la libertad, porque a pesar del control intrínseco del Estado nos enfrentamos con otra variante que es la voluntad y el albedrío de las personas también a las modificaciones de los planes de estudio recayendo las consecuencias en la mayoría de la población.

Rousseau consideraba que las personas somos esclavos de nuestra propia realidad invitándonos a analizar el poder de las creencias, las ideas y valores religiosos que predominan en una sociedad por consiguiente en la educación, este

¹²³ Usategui Basozabal, Elisa, *Durkheim, Conflicto y Educación*, Cuestiones Pedagógicas, núm. 17, año 2004-2005, p.279.

análisis debe ir encaminado a destacar la fuerza en la psique de las personas buscando una consciencia en la raza humana. En este mismo tenor de ideas el escritor Kaiser plantea: “El buen salvaje sería un hombre en estado puro de inocencia viviendo en total armonía con la naturaleza y los demás en comunidades.”¹²⁴

Con respecto a este planteamiento nuestras antiguas civilizaciones anteriores a la colonización se manejaban en total respeto a su entorno, a sus ecosistemas, sus pobladores, no obstante, este ejemplo del *Buen salvaje* también habitó en África y parte de Oceanía, sin embargo, se perturbó hasta que se conocieron las desigualdades sociales y se desarrolló en el hombre la perversidad incorporando esas nuevas costumbres en la educación cultural.

Platón en su libro *La República*, menciona que todos conocimos la verdad antes de nacer pero que al llegar a este mundo todos lo olvidamos y solo tenemos imágenes difusas de ella por lo que; solo podemos usar la razón para ver más allá y reconocer la verdad, aunado a ello tenemos que luchar contra la ignorancia que existe en la educación cultural, social y escolarizada y hasta con la misma filosofía, porque nada es creado al azar, tenemos una mentalidad materialista donde los bienes son y tienen más valía que la vida, simultáneamente la mayoría nos quejamos de nuestra realidad pero tampoco hacemos nada para cambiarla, tenemos que utilizar la herramienta más valiosa de la historia académica que es la filosofía; ciencia de las ideas que trasciende sobre la utilidad del individuo en la tierra, la cual es responsable de grandes avances pero también responsable de las peores catástrofes de la historia, porque las ideas aunque estemos empeñados en minimizarlas son las que mueven el mundo y solo a través de ellas podemos cambiar el rumbo del mismo.

Ferran cita al autor Delperre quien considera que el control sobre la educación siempre ha existido lo único que varía es la cantidad de la influencia:

¹²⁴ Kaiser, Axel, *La fatal ignorancia*, 4a. ed., Chile, Unión Editorial, 2014, p. 40.

El Estado tradicionalmente ha intervenido y controlado los centros escolares a tres niveles:

En primer lugar, como Estado-legislador: participando en el macro-control mediante el despliegue de normativa legal.

En segundo lugar, como Estado-financiador: repartiendo entre los centros escolares los recursos que tiene disponibles, de acuerdo a unos determinados criterios.

En tercer lugar, como Estado-gestor del sistema: contratando profesores, construyendo escuelas, organizando exámenes, otorgando títulos [...] ¹²⁵

¿Cómo ejemplificamos estos controles en México? Con los filtros que hay que aprobar para tener acceso a la educación media superior y superior, también legislando en materia de educación para implementar medidas de restricciones en el acceso a la información, de esta manera no se proporcionan las condiciones objetivas en determinados territorios del país sin mencionar que muy pocas comunidades indígenas tienen acceso a la educación plena, por lo tanto, nadie es analfabeto, inculto por elección personal sino por imposición de otros hombres.

La forma de ejercer el control social en la escuela viene mediatizada en buena medida por el rol que se les otorga a los diferentes agentes intervinientes en esta institución. En concreto, y de acuerdo a la experiencia en la mayoría de los países, estos agentes son básicamente los siguientes: inspectores, directores escolares, padres y alumnos, profesores y representantes de las diferentes administraciones (local, regional, nacional). El rol que se les encomienda a cada uno de ellos configura un determinado modelo de control social del centro escolar. ¹²⁶

Si bien no se puede aseverar que la escuela sea una institución totalizadora como lo maneja Goffman, si se observa que el Estado puede percibir que el ser humano almacena una necesidad biológica a la formación de vínculos afectivos y requieren forzosamente desmembrar al ente primero en el preconsciente es decir;

¹²⁵ Ferrer, Ferran, *El Control Social de la Escuela: Reflexiones para un análisis internacional*, Revista Española de Educación Comparada, España, núm. 1, enero-diciembre de 1995, p.183.

¹²⁶ *Ibidem*, p. 187.

el súper yo a través de la censura de los deseos del infante para finalmente pasar al inconsciente destruyendo recuerdos, temores, sentimientos, se enmarca el significado de la palabra *libertad* para desvincularlo con el objetivo de obtener una victoria institucional para el manejo de las personas, es decir existe la mutilación de los vínculos psico-afectivos a través de la educación bancaria y de la subordinación de educador y educando.

Según N. Postman y Ch. Wringartner, a los estudiantes se les enseña que “la aceptación pasiva de las ideas es mejor que la crítica positiva, que las ideas propias y las de sus compañeros son incongruentes...”¹²⁷

La domesticación de ideas es la aceptación de un destino cierto, es decir la justificación de la no superación, el educado solo sigue prescripciones sin elegir el contenido de los programas académicos, donde el educador solo deposita ideas y creencias con influencia política lo que convierte rápidamente al educando en un ser pasivo, así como adaptable a la subordinación que se presentará en años posteriores.

J.M. Paredes dice: “que el proceso de politización y el proceso de educación son semejantes y complementarios ya que los fines de la educación proceden de la filosofía social que sirve de tronco común a las ideas políticas.”¹²⁸

Bajo esta percepción no podemos hablar de libertad ya que la subordinación de los entes con la autoridad está desde los primeros años menospreciando la infancia como base fundamental para la evolución de las capacidades.

Es por esta razón que hay que traer a colación las ideas de Je-Jacques:

Rousseau observaba que la infancia no es una etapa de preparación para llegar a ser adulto. Sino un estado especial con su propio equilibrio y sus propias leyes. El niño desde que nace tiene un razonamiento, pero este es

¹²⁷ “La Educación como medio de control social”,
<https://portafoliodigital2016.wordpress.com/2016/01/20/laeducacioncomomediodecontrolsocial2/>

¹²⁸ *Ídem.*

sensible no intelectual. Por ello dependerá exclusivamente de las capacidades de los educadores el éxito o el fracaso de la educación.¹²⁹

El planteamiento del filósofo es muy ilustrativo, pero hay que destacar que de todos los grupos de poder el más importante es la familia siendo quienes depositan las primeras creencias en los hijos, donde se forjan los primeros lazos educacionales y afectivos, es por esta razón que los adultos requerimos hacer un autoanálisis de lo que estamos implantando en los infantes.

2.4 Política pública desde la prevención primaria

Por lo que se refiere a la prevención primaria en capítulos que anteceden se planteó su significado, por lo consiguiente en este capítulo reflexionaremos acerca de una política pública y sus acepciones relativas a la prevención primaria.

Se entiende como política pública aquella acción del Estado a través de sus tres órdenes de gobierno que se encarga de prevenir una situación concreta en una sociedad con el objetivo de establecer el bienestar de la población, es necesario resaltar que una sociedad tiene necesidades que requieren ser cumplidas y una obligación del Estado de cubrir dichas solicitudes.

Velásquez Gavilanes después de hacer una severa crítica a grandes autores como Brian Hogwood y Lewis Gunn, Hugh Hecló, Ives Meny y Jean Claude Thoenig respecto a su concepto de política pública extrae la propia:

Política pública es un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener.¹³⁰

¹²⁹ *Ídem.*

¹³⁰ Velásquez Gavilanes, Raúl, *Hacia una nueva definición del concepto política pública*, Desafíos, vol. 20, enero-junio de 2009, p. 156.

Las políticas públicas emanan del Estado, son las herramientas que utiliza el poder público ante determinados problemas que afectan a la sociedad en general a través de sus diferentes órganos de gobiernos, Aguilar Villanueva menciona que: "Una política puede ser aquí una regulación, ahí una distribución de diversos tipos de recursos (incentivos o subsidios, en efectivo o en especie, presentes o futuros, libres o condicionados), allá una intervención redistributiva directa, más allá dejar hacer a los ciudadanos."¹³¹

Las políticas públicas son las acciones u omisiones del Estado practicadas para controlar una situación que afecta al bienestar común utilizando métodos previamente practicados: "El gobierno democrático incorpora métodos, teoremas y tecnologías en sus decisiones para estar en condiciones de poder resolver los problemas sociales y generar bienestar a sus ciudadanos sin excepción."¹³²

La primera problemática con la que nos encontramos es que, si bien es cierto, que se busca controlar los índices de criminalidad en límites tolerables, también lo es que; no podemos conocer el futuro y aunque se hagan estudios sociológicos y empíricos, las personas somos cambiantes, derivado de esto no se puede esperar un comportamiento determinado ante agentes externos, por consiguiente, las acciones son variables como las personas y no podemos hacer presunciones del futuro.

Sin embargo *¿Cómo es que la sociedad obedece esas políticas públicas?* Vera Noriega, José Ángel y Valenzuela Medina nos hablan de un nuevo concepto que es la identidad, observándola como la relación del ente con la realidad que lo rodea, así como las interacciones de la sociedad; dando vida a la identidad del yo con el medio, es decir es la percepción que lleva al sujeto a comprender rasgos y características propias y particulares de la conformación social en la que se desenvuelve.

¹³¹ Aguilar Villanueva, Luis F., *La Hechura de las Políticas*, 2a ed., México, Porrúa, 1996, p. 27.

¹³² *Ídem*.

¿Por qué este concepto es importante? Los entes son quienes dan vida a la sociedad y si no existe un proceso que los haga identificarse con una política pública difícilmente esta tendrá resultados:

La identidad colectiva resulta de un proceso de socialización, a través del cual los sujetos conocen los repertorios culturales del grupo al que se adscriben. En la sociedad moderna es una socialización de carácter cognitivo racional, más que emocional; y, por consiguiente, los mecanismos de transmisión de las normas, valores, creencias, pautas de comportamiento ya no son los mismos. Actualmente ya no es la tradición, sino la interacción comunicativa, es decir la participación en los procesos de comunicación lo que permite a los sujetos irse integrando al yo colectivo.¹³³

Las políticas públicas comienzan cuando el gobierno a partir de este proceso de identificación detecta la existencia de problemas y toma decisiones formales que merecen especial atención y termina con la evaluación de los resultados que han tenido las acciones emprendidas para eliminar, modificar o variar ese problema y es de esta manera que impactan a la sociedad porque a partir de la identidad y los valores culturales funcionan.

Entonces las políticas públicas serán aquellas acciones ejecutadas por los diferentes órganos del gobierno del Estado para prevenir la criminalidad a partir del análisis previo a la comisión de los hechos, por ejemplo, en materia de prevención del delito es la educación. “En la prevención primaria la educación resulta fundamental desde la proyección formal e informal. En la secundaria, mediante la colaboración de profesores, alumnos, directivos y padres de familia en la instrumentación de medidas o estrategias tendientes a recurrir factores de riesgo.”¹³⁴

El derecho y las políticas públicas cada vez se vuelven más análogos debido a que los receptores de dichas políticas se vuelven menos identificados o es más

¹³³ “El proceso de construcción de la identidad colectiva”,
<https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sciarttext&pidS140514352010000200010>

¹³⁴ “Modelo Educativo para la Educación Obligatoria”,
<https://www.dof.gob.mx/notadetalle.php?codigo=5488338&fecha28/06/2017#gsc.tab0>

difícil seguirlas a falta de credibilidad aunado a ello la ignorancia en muchos sectores donde se utilizan métodos de prevención o donde se busca implementar una cultura de prevención, es menester evidenciar que la sociedad se vuelve menos empática y justo por esa razón la educación es nuestra mayor herramienta porque al mostrar otro lado a los niños comenzaran a cuestionar, el legislar en materia de prevención no basta, en México existen demasiadas leyes en materia seguridad, pero estas son insuficientes ¿por qué? Porque solo se busca demostrar a los ciudadanos que existe una labor para erradicar determinadas situaciones de inseguridad o que ponen en riesgo nuestra estabilidad social, las leyes no funcionan porque no se educa a las personas a seguirlas y obedecerlas, por el contrario, se enseña a como disuadirlas y encontrar lagunas en la ley.

Un problema de este tipo no se erradica ni con una política pública si no con una educación y una cultura de derecho aunque los castigos se vuelvan más sádicos, no funcionarían porque los centros de readaptación se han convertido en empresas lucrativas donde inclusive se perciben más remuneración dentro de ellos que fuera, resulta contradictorio pero el sistema en sí de seguridad falla por todas sus aristas; ni los castigos, ni sanciones mucho menos las leyes van de acuerdo a la sociedad en la que se desarrollan, se requiere implantar una política pública enfocada desde la prevención primaria con una educación y un sistema de valores para controlar el delito y no solo el delito si no el abuso de poder dentro de los tres poderes de gobierno los cuales son los encargados de hacer valer estas políticas.

Basándonos en la premisa de que los seres humanos somos cambiantes, las leyes deberían ir al ritmo de la evolución de las personas, no las personas queriendo alcanzar la ley, no hay que manejar utopías, lo mejor es reconocer que existen problemas solo así se podrán otorgar políticas públicas de acuerdo al índice de criminalidad, sin embargo los medios de comunicación y el gobierno tratan de ocultar los problemas; es evidente que aumentaran y la sociedad generará más rencor haciendo uso de su propia fuerza para equilibrar esa esfera jurídica que ven invadida; no deberá ser una sorpresa cuando al gobierno federal se le escape de las manos su ciudadanía y esta misma comience a utilizar la violencia para ejercer justicia.

2.5 Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

¿Qué es el Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia?

Es el plan que se encarga de la prevención social de la violencia y la delincuencia entendiéndose como el conjunto de políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan, cubriendo aspectos en la prevención social, comunitaria, situacional, psicosocial y prevención policial orientada a la comunidad coordinada por la Secretaría de Gobernación buscando cambios socioculturales que permitan la configuración de relaciones libres de violencia y delincuencia.

El Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, establece los siguientes principios:

Los principios de integralidad, intersectorialidad, transversalidad, territorialidad o focalización, participación, trabajo conjunto, continuidad de las políticas públicas, interdisciplinariedad, diversidad, proximidad, transparencia y rendición de cuentas e incorpora las perspectivas transversales de equidad de género; derechos humanos y cohesión social.¹³⁵

El principio de Integralidad: se encuentra relacionado con la valoración, la honestidad y la transparencia en las relaciones profesionales.

El principio de intersectorialidad: Se refiere a la coordinación que debe existir entre instituciones para tratar temas relacionados a la inseguridad o que afecten el bienestar social.

El principio de transversalidad: Es aquel principio que trata de no posicionarse en alguna corriente política, es decir no tener una inclinación política.

¹³⁵ Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018.

El principio de territorialidad: Se refiere específicamente al territorio y el poder que se ejerce dentro de ese marco geográfico así mismo a las leyes que se aplican en estos límites inclusive podemos hablar de la nacionalidad del delito.

Las teorías en las que se basa este plan son la “teoría ecológica del delito (modelo sistémico que orienta la atención de problemas delictivos en todos sus ámbitos de desarrollo).”¹³⁶ Esta teoría se centra en el análisis de la influencia del ambiente en el que las personas habitan sobre el fenómeno de la delincuencia.

La hipótesis principal de esta teoría fue postulada por Ernest Burgess y explica que las ciudades norteamericanas del momento (finales del siglo XIX y principios del siglo XX) tendían a ordenarse formando círculos concéntricos. La Zona Central de este entramado estaba ocupada en la mayoría de las ciudades del momento por el centro de negocios y la industria. Las personas con menos recursos ocupaban la siguiente zona, que correspondía a la Zona de Transición y que estaba ubicada alrededor de este centro de la ciudad. A medida que los sucesivos círculos se iban alejando del centro, las zonas iban siendo más acomodadas y habitadas por grupos de individuos más favorecidos económicamente. Es por ello que el último círculo estaba formado esencialmente por barrios residenciales, ocupados por la clase media y alta.

A partir de esta distribución urbana ideal, las personas menos acomodadas, por norma general los inmigrantes acabados de llegar al país tendían a ocupar estas zonas más desfavorecidas de la ciudad, actuando en la Zona de Transición.¹³⁷

De esta manera la teoría ecológica define un sistema ambiental que tiene una influencia en el desarrollo de los entes por lo tanto la influencia en la criminalidad.

¹³⁶ *Ibidem.*

¹³⁷ “Análisis ecológico de la delincuencia en la Ciudad de Barcelona” <https://ddd.uab.cat/pub/tfg/2017/179819/TFGhsanchezdelgado.pdf>

Así mismo el Programa Nacional se basa en “la teoría epidemiológica del delito (centra la atención en los factores de riesgo y factores protectores).”¹³⁸ Se considera que la teoría epidemiológica es aquella que atribuye:

A la disminución de la mortalidad a los avances de la salud pública, principalmente en el campo de la tecnología científico-médica, explicaciones que predominaron hasta los años 70, y las que concedían mayor influencia al mejoramiento de los recursos socioeconómicos, especialmente alimentarios.¹³⁹

Esta teoría se basa en un patrón de enfermedades es decir el Estado requiere poner especial atención a factores de riesgo en materia de salud para crear medidas de prevención, enfocados en análisis científicos y multidisciplinarios para orientar las decisiones del gobierno a prevenir las conductas violentas que perturban el bienestar común.

Finalmente, el Programa establece la teoría de la eficacia colectiva “entiende el problema de la criminalidad como algo colectivo en lo que influye el contexto de desarrollo de las personas por lo que busca propiciar comunidades más organizadas, con mayor nivel de solidaridad y confianza, más cohesionadas y, por tanto, comunidades más seguras.”¹⁴⁰ Esta teoría enfatiza el trabajo en conjunto conociendo su contexto y su capacidad de actuación para lograr la prevención.

El Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia teniendo cinco objetivos:

- a) incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía y los actores sociales en la prevención social mediante su participación y desarrollo de competencias,
- b) reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria,
- c) generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana,

¹³⁸ Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018.

¹³⁹ Gómez A., Rubén Darío, *La transición en epidemiología y salud pública: ¿explicación o condena?*, Revista Facultad Nacional de Salud Pública, vol. 19, núm. 2, enero-diciembre de 2001, p. 3.

¹⁴⁰ Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018.

- d) fortalecer las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana en los gobiernos municipales o delegacionales, estatales y federal, y
- e) asegurar la coordinación entre las dependencias y entidades de la administración pública federal para la implementación de programas de prevención social.¹⁴¹

Estos objetivos buscan lograr cambios socioculturales que trasciendan más allá de la potestad del Estado con la participación activa de los ciudadanos orientados a lograr cambios socioculturales utilizando como herramienta los tres niveles de prevención. Aunado a ello se busca implementar espacios seguros donde a través de la educación de la ciudadanía impere una perspectiva humanista ya que alfabetizando se logrará concientizar a los individuos también fortaleciéndose de manera conjunta.

Finalmente, cabe destacar que hablar de prevención social de la violencia y delincuencia es hablar de procesos de transformación y fortalecimiento individual, familiar y comunitario, que permiten la convivencia pacífica, la vigencia de los derechos humanos, mejorar las condiciones de seguridad y elevar la calidad de vida de las personas. Para ello, es de suma importancia la participación activa de la sociedad civil organizada, las instituciones académicas, la iniciativa privada, los medios de comunicación y, de manera especial, de la ciudadanía.¹⁴²

Dilucidamos que la violencia se puede dar en diferentes rubros afectando la calidad de vida reduciendo la productividad afectando directamente la estructura general.

El Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia define a la delincuencia como:

Un fenómeno social, multicausal y multifactorial, el cual se expresa mediante una conducta que quebranta un orden social o legal determinado; es decir, un delito para obtener, principalmente, un beneficio económico, gratificación sexual o poder. Se posiciona como la principal preocupación de la

¹⁴¹ *Ídem.*

¹⁴² *Ídem.*

ciudadanía, desplazando incluso a los problemas que tradicionalmente centraban dicha preocupación: el desempleo y la pobreza.¹⁴³

La interpretación del Plan Nacional muestra las consecuencias de la violencia concluyendo que es aquella conducta que afecta a la sociedad para convertirse después en delito, aumentando su peligrosidad al enfrentarnos con dos variantes como lo es: la pobreza y el desempleo, por lo cual la prevención se observa como la resolución racional a través de la participación de todas las estructuras gubernamentales y de la ciudadanía.

Respecto al espacio público, son dos las problemáticas que han adquirido una mayor importancia en los años recientes. Por un lado, la visible insuficiencia de espacios para el esparcimiento en relación a la magnitud de la población que habita las zonas urbanas. Por otro lado, el creciente deterioro y subutilización de aquellos espacios que se encuentran en funcionamiento.¹⁴⁴

Es menester destacar la importancia de los espacios públicos ya que son una realidad social porque la violencia tiene múltiples manifestaciones y grados; estas carencias son importantes porque laceran nuestra realidad externa a consecuencia de la pobreza y de la falta de educación tanto del individuo como del medio responsable de los espacios públicos.

La marginación es un problema estructural que puede ser definido como la carencia y falta de acceso a bienes y servicios básicos para el desarrollo. Expresa las desigualdades dentro de la sociedad y se caracteriza a partir de dimensiones como el acceso a la vivienda, la educación y la distribución del ingreso económico.

El grado de marginación presente en las regiones del país puede inducir al aumento de la violencia y la delincuencia, sobre todo en aquellas localidades en donde existen elevados niveles de desigualdad social y falta de acceso a oportunidades laborales, incrementando los problemas de ingreso y de mala calidad

¹⁴³ *Ídem.*

¹⁴⁴ *Ídem.*

de vida de las personas, lo que podría ocasionar que éstas procuren su subsistencia a través de medios alternativos, ilegales o precarios.¹⁴⁵

Los factores de vulnerabilidad son agentes de riesgo para el desarrollo, estos factores dependen del contexto familiar, comunitario, cultural en el que se integran las personas manifestándose de diferentes formas.

La incidencia de delitos, así como el incremento y agudización de la violencia que se ha registrado nuestro país durante los últimos años, tiene impactos negativos en la vida de las personas, entre los que destacan la modificación de comportamientos cotidianos para evitar ser víctimas de delitos; invertir en servicios privados para seguridad; afectaciones irreparables en la integridad física e incluso en la vida de las personas (PNUD, 2013). Todo lo anterior transforma la manera en que se construyen vínculos sociales, altera la relación de las personas con la comunidad y propicia el deterioro del tejido social y la convivencia comunitaria, propiciando el uso de la violencia como una forma para relacionarse y resolver problemáticas locales.

En ese sentido, se plantea el desarrollo de acciones en tres niveles:

Primario (Prevención Universal): medidas dirigidas a toda la población para promover formas de convivencia pacífica y legal.

Secundario (Prevención Selectiva): acciones focalizadas a grupos que registran un mayor riesgo de convertirse en generadores de violencia o delincuencia, o, por el contrario, ser víctimas de ellas.

Terciario (Prevención Indicada): acciones para evitar la reincidencia de personas generadoras de violencia; y para evitar la revictimización.¹⁴⁶

Las estrategias marcadas en este Plan Nacional están orientadas principalmente a resolver problemas delictivos a través de la participación ciudadana incrementando la responsabilidad de la misma.

¹⁴⁵ “Concepto y dimensiones de la marginación”, <http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1755/1/images/01Capitulo.pdf>.

¹⁴⁶ *ídem*.

Estrategia 1.1. Implementar mecanismos de participación inclusiva y libre de discriminación de la ciudadanía y OSC en proyectos locales de prevención social.

Estrategia 1.2. Desarrollar competencias en la ciudadanía y en OSC de cultura de paz, cultura de legalidad y convivencia ciudadana.

Estrategia 1.3 Promover la participación de actores sociales estratégicos para la prevención social y la corresponsabilidad en materia de seguridad.

Estrategia 2.1 Implementar medidas que disminuyan los factores de riesgo de que niñas y niños vivan situaciones de violencia y delincuencia.

Estrategia 2.2. Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes vivan situaciones de violencia y delincuencia.

Estrategia 2.3. Realizar acciones para disminuir los factores de riesgo de violencia y delincuencia contra las mujeres.

Estrategia 2.4 Promover la creación de mecanismos y acciones para prevenir la violencia y delincuencia en población migrante.

Estrategia 2.5. Promover mecanismos y programas institucionales para la atención integral a víctimas de violencia.

Estrategia 2.6. Promover mecanismos y programas institucionales para la atención integral a población interna en el sistema penitenciario.

Estrategia 3.1. Realizar acciones de prevención situacional que contribuyan a la reducción de oportunidades para la violencia y la delincuencia.

Estrategia 3.2 Fomentar acciones de apropiación del espacio público para fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana.

Estrategia 3.3 Favorecer el proceso de proximidad entre las instituciones policiales y la ciudadanía.

Estrategia 4.1. Promover la formación de capacidades técnicas para la prevención social en los servidores públicos de municipios/delegaciones, entidades federativas y federación.

Estrategia 4.2 Impulsar mecanismos que posibiliten la evaluación, comunicación y rendición de cuentas en acciones y resultados de prevención social.

Estrategia 5.1 Promover la coordinación entre dependencias y entidades federales para implementar programas, proyectos y acciones estratégicas de prevención social.

Estrategia 5.2 Promover la coordinación entre dependencias y entidades federales para generar información estratégica, elaborar diagnósticos y construir herramientas de evaluación.

Es importante destacar que la cultura tiene un papel trascendental en el desarrollo de las personas, ya que la monopolización de la criminalidad se ve reflejada en los medios de comunicación, en los hábitos de los jóvenes, arrebatando la conciencia a través del entretenimiento vacío. Actualmente muchas de las medidas que contempla en Plan Nacional carecen de trascendencia por la falta de valor que se le da a la propia existencia llevando a los entes al consumismo descontrolado por consiguiente a la depresión y a la violencia.

CAPÍTULO III

EDUCACIÓN EMOCIONAL: ANTECEDENTES, CONCEPTOS GENERALES Y TEORÍAS

La transformación de la sociedad es algo inherente al hombre, las diferentes comunidades han buscado medios para la evolución de esta, siendo uno de los factores preponderantes para la transformación la educación en sus diferentes rubros, por lo cual es necesario conocer el precedente de la educación emocional, debido a que esto nos demostrara lo funcional que ha sido en otros países y si pudiera ser eficaz en nuestro país.

Esta sociedad ha tratado de encontrar con diferentes teorías la razón del porqué nace el delito y como erradicarlo sin embargo no hay método que haya reducido dicha situación, por lo que estos quebrantamientos ya no son responsabilidad exclusiva de los policías e instituciones, sino de cada ciudadano e institución no gubernamental, por consiguiente, debe haber una participación activa de la sociedad que se vea reflejada en las políticas públicas donde se examinen las emociones que imperan en los individuos que la conforman así como el impacto social de ellas.

3.1 Antecedentes de la educación emocional

En la antigüedad se llegaron a esbozar diferentes incógnitas y planteamientos sobre las emociones, teniendo aportaciones de muchos filósofos, sin embargo, aún se considera un tema novedoso por lo que me abocaré a los antecedentes más sobresalientes. Uno de los primeros conceptos relacionado con las emociones lo inició Charles Darwin, quien mencionaba en sus diferentes publicaciones la importancia de la expresión emocional para la supervivencia y la adaptación de las personas en medios hostiles, demostrando la necesidad de conocer aspectos no cognitivos.

En 1920 se reconoce como iniciador de la inteligencia emocional al psicólogo Edward Thomdike quien la define como: “La habilidad para comprender y dirigir a los hombres y mujeres, muchachos y muchachas, y actuar sabiamente en las relaciones humanas”.¹⁴⁷

Su definición explica la necesidad de controlar y modificar diferentes estados emocionales con el fin de canalizarlos de una manera positiva, haciendo hincapié en la capacidad de resolución de conflictos.

Aristóteles ofrecía una definición que hoy no hemos sabido superar: Cualquiera puede enfadarse, pero enfadarse con la persona adecuada, en el grado exacto, en el momento oportuno, con el propósito justo y del modo correcto no está al alcance de cualquiera.¹⁴⁸

Esta definición más que establecer un concepto nos marca la necesidad de la prudencia, como podemos ver estas definiciones nos llevan poco a poco a las reacciones necesarias donde el control es el protagonista, ya que este facilita la armonía en una comunidad.

En *la teoría de las Inteligencias Múltiples* se dice: “Que el niño debe aprender a través de la experiencia, allí se ponen en juego las relaciones inter e intrapersonal y las inclinaciones naturales.”¹⁴⁹ En este sentido el filósofo demuestra la necesidad del niño de poseer diferentes modos de pensamiento, desarrollando la capacidad de conocer y explorar kinestésicamente su entorno, para una mejor comprensión mediante prácticas e interacciones con el resto como consecuencia la inteligencia será una herramienta en el mundo del infante porque experimentará propias emociones y ajenas. Así mismo el infante al reconocer y valorar sus propias habilidades sabrá limitar sus instintos aceptando aspectos negativos y positivos inherentes a él.

¹⁴⁷ Vivas García, Mireya, *La Educación Emocional conceptos fundamentales*, Revista Universitaria de Investigación, vol. 4, núm. 2, diciembre de 2003, p. 4.

¹⁴⁸ Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, España, Gredos, 2019, p 56.

¹⁴⁹ “La teoría de las Inteligencias Múltiples”, <https://www.masterd.es/blog/la-teoria-de-las-inteligencias-multiples-en-la-ensenanza/>

Sutherland al hablar de la escuela Summerhill creada en el año 1921 se desprende que:

Alexander Neill, en la escuela de Summerhill, dio un importante aporte a la educación emocional. Él planteaba que debía educarse mediante el amor, para así formar alumnos felices. Era primordial entregar calidez personal y afecto en la relación educativa, queriendo llegar de esta manera al fondo emocional de los alumnos.¹⁵⁰

El maestro Neil, bajo esta concepción de educación emocional nos muestra la relevancia de incrementar el amor, cariño y afecto en una persona transmitiendo al mismo tiempo valores integrales donde se utilicen como medios la confianza y la credibilidad, lo que la escuela Summerhill difunde es que; las personas y sobre todo los niños se encuentren, se construyan una identidad a través del afecto y el auto reconocimiento de competencias.

La estabilidad que brinda el autoconocimiento es producto de una enseñanza enfocada al desarrollo del individuo dirigida a la adquisición de seguridad, autoconfianza, tolerancia a la frustración, toma de conciencia al convivir en medios hostiles. La trascendencia del precepto manejado por Neil radica en las habilidades socioemocionales necesarias en cada individuo y que las instituciones han ignorado debido a que no se cree necesario poseerlas.

Este es el lugar donde un hombre valiente, respaldado por padres valientes, ha tenido la fortaleza para aplicar realmente, sin reservas, los principios de libertad y no represión. La escuela funciona bajo un verdadero gobierno infantil donde los "jefes" son los propios niños. A pesar de la creencia común de que tal atmósfera crearía una banda de mocosos desenfrenados, los visitantes de Summerhill quedan impresionados por la disciplina autoimpuesta de los alumnos, por su alegría, sus buenos modales. Estos niños muestran una calidez y una falta de sospecha hacia los adultos, lo cual

¹⁵⁰ Sutherland Neill, Alexander, *Summerhill a radical approach child reading*, 3a. ed., England, Leiston, 1960, p.1.

es la maravilla y el deleite de incluso los investigadores oficiales de las escuelas británicas.¹⁵¹

El libro del psicólogo Sutherland Neill trata de evidenciar cómo la fuerza impuesta dentro de la educación solo funciona como un medio de coerción, dejando de lado la comprensión y empatía con el miedo, por ello dicho autor nos vislumbra al proporcionar diversos experimentos de comportamiento realizados dentro la escuela de Summerhill en Inglaterra donde la felicidad depende de los estados de ánimo, reconstruyendo las situaciones de miedo o frustración para otorgar habilidades y capacidades específicas para la resolución de conflictos. La metodología que utiliza la escuela de Summerhill es con un enfoque constructivista y una metodología activa, cuya única finalidad es crear niños autosuficientes.

Por su parte Abraham Maslow en 1943 plantea por primera vez las cuatro principales teorías de la motivación donde los seres humanos tenemos una serie de necesidades que tienen que ser atendidas; ordenó estas necesidades inherentes al hombre en forma de pirámide, plasmando en primer plano necesidades básicas y en la cúspide aquellas necesidades que debemos alcanzar una vez hayamos satisfecho el resto.



Fuente: Pirámide de Maslow, https://www.google.com/search?q=piramide+de+maslow&rlz=1C1GCEU_esMX856MX856&sxsrf=AOaemvJWNOX4pruTX3HFgeEzSDpmpS7AZA:1633130902538&source=inms&tbn=isch&sa=X&sqj=2&ved=2ahUKEwjdx8TarqzAhXDQfEDHXZ0CesQ_AUoAXoECAEQAw&biw=1455&bih=717&dpr=1.1

¹⁵¹ *Idem.*

El psicólogo humanista trata de explicar lo que impulsa la conducta humana, a través de la jerarquización de sensaciones de carencia y el deseo del hombre por satisfacerlas, lo que no se contempla en la pirámide es el detonador emocional de cada necesidad y del por qué se requiere. Sin embargo, hay que mencionar que debajo de cada emoción hay una necesidad satisfecha o no cubierta, por lo que la educación emocional es el vínculo para descubrir cuál es el móvil que se encuentra debajo de cada emoción.

Es inevitable mencionar esta pirámide porque el hombre siempre está en una constante evolución de sí mismo, tratando de modificar, crear, aprender cosas nuevas, una vez satisfecho un nivel tiene que pasar al otro por simple instinto de supervivencia, utilizando todos los medios que encuentra a su alrededor para pasar al siguiente nivel, por consiguiente, es de vital importancia que los medios que utilice sean adecuados sin perjudicarse a sí mismo ni al medio en el que se desarrolla, por otra parte existen los entes que se quedan estancados en un nivel generando severa frustración al medio sin mostrar sensibilidad al otro.

Bisquerra define la educación emocional como:

Se basa en el principio de que el bienestar es uno de los objetivos básicos de la vida personal y social... La inteligencia emocional y la educación emocional, aportan evidencias de lo que funciona y lo que no. La educación emocional sigue una metodología eminentemente práctica (dinámica de grupos, autorreflexión, razón dialógica, juegos, relajación, respiración, etc.) con objeto de favorecer el desarrollo de las competencias emocionales.¹⁵²

En relación con la concepción diseñada por Rafael Bisquerra, presidente de la Red Internacional de la Educación Emocional; se entiende por educación emocional aquella instrucción que tiene como objetivo la construcción de la identidad y la evolución del individuo, enmarcando que esto solo se alcanzará con un plan sistemático y metódico, para desarrollar la mejor adaptación al medio social ya que la educación es un valor esencial en la persona, desarrollar el yo, basada en la cooperación de instituciones activas, docentes y planes de estudio que lejos de

¹⁵² Bisquerra, Rafael, *Educación emocional*, 6a. ed., Barcelona, Desclée, 2011, p. 17.

proporcionar una educación bancaria aporten una enseñanza enfocada a la construcción de adultos responsables.

El primer uso del término de inteligencia emocional generalmente es atribuido a Wayne Payne, citado en su tesis doctoral: “Un estudio de las emociones: El desarrollo de la inteligencia emocional (1985). El tema siguió ganando impulso, pero no fue hasta la publicación del célebre libro de Daniel Goleman *Inteligencia emocional: ¿Por qué puede importar más que el concepto de cociente intelectual?, cuando se popularizó*”.¹⁵³

Goleman considera que la inteligencia emocional es la capacidad de percibir, entender, aceptar nuestros propios sentimientos igualmente las sensaciones de los demás, debido a que genera relaciones interpersonales óptimas, siempre y cuando coexistan: capacidad de auto-reflexión y habilidad para reconocer lo que los demás están pensando y sintiendo.

El modelo de Daniel Goleman se centra en la inteligencia emocional que requiere el ser humano para la autorrealización, teniendo competencias y habilidades fundamentales y enmarca cinco áreas:

1. Conciencia de sí mismo - a sabiendas de las propias emociones, fortalezas, debilidades, unidades, valores y objetivos y reconocer su impacto en los demás, mientras que el uso de instintos para guiar las decisiones.
2. Autorregulación - gestión o redirigir las emociones y los impulsos perjudiciales de uno y adaptarse a las circunstancias cambiantes.
3. Habilidades sociales - gestión de las emociones del otro para mover a la gente en la dirección deseada
4. Empatía - reconocer, comprender, y teniendo en cuenta los sentimientos de otras personas, especialmente cuando se toman decisiones
5. Motivación - motivar a sí mismo y ser impulsado para lograr en aras del logro.¹⁵⁴

¹⁵³ “Inteligencia Emocional”, <https://es.slideshare.net/norax2011/inteligencia-emocional-y-autoestima>

¹⁵⁴ *ídem*.

Para Goleman, estas cinco áreas son consideradas como competencias emocionales, es decir se tienen que desarrollar debido a que no se nace con ellas, pero aprendiendo estas áreas, se puede lograr tener un rendimiento excepcional, y si analizamos podemos comparar estas áreas con los rubros de la pirámide de Maslow, esto demuestra la necesidad del ente por la autorrealización que conlleva la plenitud.

El Grupo de Investigación en Orientación Psicopedagógica, fue el grupo que utilizó la expresión educación emocional en primer lugar, a partir de 1997. El Grupo de Investigación en Orientación Psicopedagógica tiene una delegación en la Universidad de Barcelona en el Departamento MIDE (Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación) de la Facultad de Pedagogía, y otra en la Universidad de Lérida. La línea de trabajo es el diseño, aplicación y evaluación de programas de educación emocional.

Para Pérez González la educación emocional o socioemocional es: “El proceso educativo y preventivo articulado sobre programas cuyo cometido es desarrollar la inteligencia emocional y/o las competencias emocionales o socioemocionales.”¹⁵⁵

Conforme a la definición del maestro Pérez González consideró que la orientación emocional es relevante toda vez que se ocupa de contenidos afectivos y esto complementa toda enseñanza ontológica, así mismo resalta la importancia de la familia como principal núcleo de seguridad para cualquier persona, por lo que destaca la necesidad de un proyecto educacional que involucre a todos los miembros de una familia y a la sociedad en sus diferentes rubros, se destaca la importancia de manejar la consciencia para desarrollar inteligencia emocional para que el adulto muestra una necesidad de superación ante diferentes adversidades que encuentre a lo largo de su vida, por tal motivo la definición que maneja Pérez González busca la regulación cognitiva de la persona, es de vital importancia que

¹⁵⁵ Pérez González, Juan Carlos y Pena Garrido, Mario, *Construyendo la ciencia de la educación emocional*, Padres y Maestros, núm. 342, diciembre de 2011, p. 32.

los entes conozcamos otra interpretación de las sensaciones que vivimos, utilizando estrategias reguladoras.

La psicóloga Carolyn Saarni define la educación emocional de la siguiente manera:

Emotional competence (EC) – also labeled as “emotional intelligence” (EI) or “emotional skills” (ES) – refers to the extent to which people functionally identify, express, understand, regulate and use their own and others’ emotions.

The term EI is more common to designate these individual differences, but the term EC seems more consistent with recent results showing that, unlike intelligence, these competences can be lastingly improved via relatively short trainings.¹⁵⁶

La editora del libro titulado *The Socialization of Emotions*, refiere que las personas tienen una necesidad inherente de sentir plenitud y satisfacción, siendo el caso que esta solo la obtendrán las personas que identifican, expresan, comprenden y regulan sus propias emociones y las de los demás de una manera funcional, la de los demás es necesario ya que gran parte del comportamiento humano está dirigido a crear y mantener relaciones sociales con otras, así mismo la influencia del entorno tiene relación con el comportamiento del individuo.

Para autores como Steiner y Perry la educación emocional: “Debe dirigirse al desarrollo de tres capacidades básicas: la capacidad para comprender las emociones, la capacidad para expresarlas de una manera productiva y la capacidad para escuchar a los demás y sentir empatía respecto de sus emociones”.¹⁵⁷

De las tres capacidades mencionadas por los psicólogos Steiner y Perry primero debemos considerar que para comprender las emociones primero hay que detectar cuáles son, ¿cuáles son las que desarrollamos los humanos ante situaciones concretas?, de esta misma manera para expresarlas de manera

¹⁵⁶ Saarni, Carolyn, *Emotional competence: how emotions and relationships become integrated*, Socio-emotional Development: Nebraska Symposium on Motivation, núm. 36, 1990, p. 115.

¹⁵⁷ Freire, Paulo, *Pedagogía de la autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa*, Primera ed., México, Siglo XXI. 2004, p.9.

productiva primero tendremos que fomentar herramientas que permitan comprender las situaciones del diario vivir, por lo tanto dirigiélas de manera objetiva, finalmente para escucharlas se requiere empatía que se perfeccionará en medida de las experiencias emocionales, por lo tanto el individuo favorecerá la convivencia social:

Desde la propia finalidad de la educación: el Informe a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura de la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI, también llamado “Informe Delors” propone a los países fundamentar sus esfuerzos educativos en cuatro pilares básicos: aprender a conocer, aprender a ser, aprender a ser y aprender a vivir. Igualmente recomienda que “cada uno de estos pilares debería de recibir una atención equivalente a fin de que la educación sea para el ser humano en su calidad de persona y de miembro de la sociedad, una experiencia global”. El aprender a ser y el aprender a vivir, son aspectos implicados en la educación emocional.¹⁵⁸

El estado a través de sus mecanismos para reducir la criminalidad requiere tener en cuenta cuales son los pilares de todo ente dentro de una sociedad, por consiguiente la estructuración de la educación debe abarcar los tres niveles de comprensión, siendo la educación emocional la que nos instruye en determinados sucesos a lo largo de nuestra vida, comprendiendo nuestras relaciones con la familia, la vida entre iguales y la vida en comunidad, siendo esta un agente fundamental en el arroyo de la persona, una de las metas tanto del Estado como de la educación debe implicar un desarrollo humanista.

En México la educación ha sido un lastre general sin embargo la Secretaría de Educación Pública ha puesto en marcha desde el curso 2018-2019 una reforma educativa para la educación básica denominada Aprendizajes Claves para la educación integral, implementando una asignatura denominada educación socioemocional, la búsqueda del Estado a través de la SEP es educar a las personas de manera integral.

¹⁵⁸ Esquivel Marín, Cristela Georgina y García Barrera, Myrna Elia, *La Educación para la Paz y los Derechos Humanos en la creación de valores para la solución de conflictos escolares*, Revista Justicia, México, enero-junio, 2018, p. 256.

Es necesario avanzar y enfocarnos con el vocabulario respectivo para la regulación de estrategias para adaptarlas a nuestro contexto social.

Hemos avanzado con el concepto de educación emocional buscando la evolución del mismo sin embargo considero relevante para el tema que nos ocupa desarrollar el significado de las emociones, así como aclarar la diferencia con los sentimientos que posee el ser humano, este capítulo nos brinda la oportunidad de esclarecer las connotaciones de esta definición.

Para Miguel Pallares:

Las emociones podemos definir las como agitaciones o estados de desánimo producidos por ideas, recuerdos, apetitos, deseos, sentimientos y pasiones.

Hay más de cien definiciones distintas de emoción, lo que demuestra que también en esto es difícil ponernos de acuerdo. Veamos algunas. Las emociones son:

–Impulsos irracionales

–Adaptación a los cambios externos o internos

–Consecuencias de ideas mantenidas, que se ejecutan en determinado momento

–Se representan en el teatro del cuerpo, mientras que los sentimientos lo hacen en el teatro de la mente

–Estados de ánimo que nos hacen reaccionar de manera pública y notoria. Los sentimientos, en cambio, son privados.

–Impresiones de los sentidos, ideas o recuerdos que preceden a los sentimientos y, por lo general, aunque no necesariamente, son la base de los mismos.

–Reacciones diseñadas para ayudarnos a superar determinados cambios externos, que pueden afectar a nuestra integridad.¹⁵⁹

¹⁵⁹ Querol Pallares, Miguel, *Emociones y sentimientos*, Barcelona, ICG Marge, 2010, pp. 71 y 72.

Como podemos observar la definición de las emociones que maneja el autor refiere estados de ánimo que nos hacen reaccionar de manera pública y notoria, podemos vislumbrar la relevancia porque al establecer una política pública necesariamente esta tiene que reflejarse en la sociedad, estos impulsos que vienen a consecuencia de las emociones siendo en muchas ocasiones son negativos afectando el entorno.

Es necesario resaltar que los pensamientos y las ideas son consecuencia de las emociones, teniendo una duración más prolongada con los estímulos externos, con ello percibimos que las emociones pueden generar acciones y crear sentimientos, acciones obligatoriamente reflejadas en la sociedad, en este orden de ideas al desarrollar la capacidad de identificar las emociones y nombrándolas nos permiten canalizar los sentimientos de una manera correcta, como guía en las actuaciones.

Podemos valorar la importancia de las emociones y los sentimientos, que nos acompañan durante toda nuestra vida, pues continuamente recibimos estímulos externos (aunque no todos sean captados por los sentidos), y también continuamente podemos utilizar nuestra capacidad intelectual para recordar, pensar o imaginar determinados episodios que generan sentimientos y tendencias emocionales. Incluso cuando dormimos, algunos sueños, al recordarlos, condicionan nuestras emociones y nuestros sentimientos.¹⁶⁰

Nuestra capacidad intelectual ha sido ignorada por las instituciones, así como por nosotros mismos y de esta manera las emociones han sido poco valoradas, sin embargo, esta definición manejada por Pallares refleja la necesidad de realizar un análisis ya que como consecuencia existirá un equilibrio mental y físico en la sociedad, debido que cuando la persona se hace consciente de lo que siente puede realizar la correcta interpretación.

Todas las personas de todas las culturas (incluso las sordomudas, que no han visto u oído cómo se manifiestan las emociones en los demás) comparten

¹⁶⁰ *Ibidem*, p. 73.

emociones básicas que podríamos denominar universales, pues se expresan y pueden interpretarse por una expresión facial y corporal casi idéntica.

Pallares cita al psicólogo estadounidense Paul Ekman quien menciona que existen seis emociones universales: el miedo, la alegría, la sorpresa, la ira, el asco o aversión y la tristeza:

El miedo en una persona se manifiesta en su cara: por sus ojos fijos y escrutadores en la causa que desencadena el miedo; los músculos tensos y preparados para una respuesta de huida o ataque; la boca entreabierta mostrando los dientes, respiración frecuente e intensa, sudoración, manos temblorosas y pelos erizados, entre otros signos.

La alegría manifiesta diversión, euforia, sensación de bienestar y de seguridad. Se aprecia por distintos signos: una cara relajada, boca sonriente con la comisura de los labios elevada, mirada dulce, faz amistosa, brazos abiertos y caídos a lo largo del cuerpo, manos entreabiertas, gesticulación reposada.

La sorpresa nos indica asombro, desconcierto.

Muestra diferentes signos: los ojos más abiertos de lo habitual y fijos en el objeto causante de la emoción, las cejas arqueadas, la frente fruncida, la boca entreabierta, la actitud observadora o expectante, etc.

La tristeza muestra pena, soledad, pesimismo. Se adivina por una mirada perdida, con tendencia a fijarse en el suelo, la boca con rictus invertido o hacia el suelo, la cabeza inclinada y sometida, el cuerpo flácido y sin tono, el habla escasa y lenta, el tono apagado.

La ira manifiesta rabia, enfado, resentimiento o furia. Nos induce a la destrucción del objeto causante, para lo que nos da una fuerza momentánea desmedida. La persona nos muestra una actitud belicosa, unos ojos muy abiertos y fuera de sí, entrecejo fruncido, cara contracturada mostrando los dientes en actitud de lucha, mandíbulas apretadas, cuerpo tenso y amenazante, brazos levantados y con movimientos rápidos y en todas direcciones, dedos separados mostrando las uñas, etc.

El asco manifiesta disgusto y rechazo. Se aprecia por la tendencia de la cara a alejarse del objeto o la persona causante de la emoción hacia atrás o a los lados,

la nariz elevada y en busca de determinados olores desagradables, mueca de desagrado, boca entreabierta mostrando los dientes, las manos en actitud de separación o rechazo, con las palmas hacia el objeto o la persona.¹⁶¹

Resulta necesario analizar la concepción del psicólogo Paul Ekman porque estas emociones universales las podemos encontrar en los diferentes sectores de la población mexicana están integradas en nuestros valores, familia, escuela y sociedad, por lo que resulta necesario conocer tales emociones para la construcción del aprendizaje significativo emocional, de esta misma manera al resaltar la relevancia de las emociones caeremos en cuenta que si las personas que rigen las instituciones y son las que crean la ley es inevitable que las emociones están implicadas en estas decisiones.

A medida que las personas crecemos las experiencias emocionales comienzan a presentarse y el procesamiento de las emociones inicia con identificar las propias para identificar la de otros; esto permite el funcionamiento del sistema cognitivo, por lo que la educación emocional es la asunción de una línea de instrucción que puede ser muy exitosa, desde perspectivas de nuevas corrientes de trabajo que evidencian la necesidad de atender estos aspectos emocionales dentro de una comunidad.

3.2 Teorías de la educación emocional e Inteligencia emocional

Una teoría nos ayuda a esclarecer ese conjunto de principios respecto de la educación emocional para conocer cómo utilizarla para la prevención que nos ocupa.

Teoría de las inteligencias múltiples de Howard Gardner.

Howard Gardner, propuso una teoría de inteligencias múltiples según la cual existen al menos siete clases de inteligencias: lingüística, musical, espacial, lógico-matemática, corporal-cinestésica, interpersonal e intrapersonal. En tal sentido, este autor fundamentó su noción de habilidades separadas, en las

¹⁶¹ *Ídem*, p. 74.

pruebas de que el daño cerebral a menudo interfiere con el funcionamiento de un área, como el lenguaje, por ejemplo, pero no en otros campos, así como también, en la observación de que es común que la gente sobresalga en alguna de esas siete áreas, pero no en todas.

La Inteligencia Emocional comprende y se desarrolla en cinco áreas fundamentales de habilidades:

1. Autoconocimiento Emocional: reconocer un sentimiento mientras éste se presenta es la clave de la Inteligencia Emocional. La falta de habilidad para reconocer nuestros propios sentimientos nos deja a merced de nuestras emociones. Las personas con esta habilidad consiguen conducir mejor sus vidas.
2. Control Emocional: Es la habilidad de lidiar con los propios sentimientos, adecuándolos a cualquier situación. Las personas que carecen de esta habilidad caen constantemente en estados de inseguridad, mientras que aquellas que poseen un mejor control emocional tienden a recuperarse más rápidamente de los reveses y contratiempos de la vida.¹⁶²

La Teoría de las inteligencias múltiples de Howard Gardner evidencia la importancia del autoconocimiento observándola como la capacidad de responder a la incógnita de *¿quién soy yo?*, el conocimiento que tenemos de nosotros mismos. Por lo tanto, la persona conoce en qué área se puede desenvolver esta identificación esta disposición personal establece la autoestima.

Teoría triárquica de Sternberg

Esta teoría se refiere a tres tipos de inteligencia que conforman la inteligencia humana según el autor. Dicha triada se conforma por: inteligencia analítica, inteligencia creativa e inteligencia práctica.

Donde Sternberg en el año 2000 en conjunto con otros autores desarrollaron su teoría creando el concepto de inteligencia práctica entendida como la habilidad

¹⁶² Lizano Paniagua, Karina y Umaña Vega, Mónica, *La teoría de las inteligencias múltiples en la práctica docente en educación preescolar*, Revista Electrónica Educare, vol. XII, núm. 1, enero-diciembre de 2008, p. 142.

para resolver problemas prácticos de la vida para una mejor adaptación al contexto.¹⁶³

El pensamiento analítico está en todas las áreas de nuestra vida ya que el procesamiento de información es vital, estos factores son factores psicológicos fuertes, el uso de los mismos son imprescindibles para poner en funcionamiento los componentes de rendimiento y los de conocimiento-adquisición.

La inteligencia social, según Bisquerra:

Se refiere a un modelo de personalidad y comportamiento que incluye una serie de componentes como: sensibilidad social, comunicación, comprensión social, juicio moral, solución de problemas sociales, actitud pro social, empatía, habilidades sociales, expresividad, comprensión de las personas y los grupos, llevarse bien con la gente, ser cálido y cuidadoso con los demás, tener la habilidad para adoptar la perspectiva ajena, conocer las normas sociales, mostrar adaptabilidad social, etc.¹⁶⁴

Las habilidades de las que hace referencia Bisquerra, acentúan la importancia de las emociones ya que esta teoría busca que el individuo logre el control de sus emociones para establecer empatía con las del resto de las personas, aunado a ello dirigir de manera consciente las acciones y pensamientos logrando la autonomía emocional.

En el libro, *Psicopedagogía de las emociones*, en la teoría de la valoración automática de Arnold se plantea:

Se refiere a un mecanismo innato de valorar cualquier estímulo que reciban nuestros sentidos para determinar si dicho estímulo afecta nuestra supervivencia o bienestar. De manera que se genera una reacción de valoración en automático en cuanto percibimos los estímulos de manera consciente o inconscientemente llamándose valoración automática o valoración primaria. Después de esta

¹⁶³ Yamila Rigo, Daiana y Silvio Donolo, Danilo *Tres enfoques sobre inteligencia: un estudio con trabajadores manuales Estudios de Psicología*, Estudios de Psicología, vol. 30, núm. 1, enero-marzo de 2013, p. 42

¹⁶⁴ *ídem*.

valoración, el cerebro determina si el acontecimiento es positivo o negativo y entonces genera emociones positivas o negativas en función de lo que valora.¹⁶⁵

Se vislumbra que a partir de los hechos en el exterior el individuo percibe automáticamente estímulos que lo incitan a realizar una valoración del acontecimiento en particular encasillando en negativo o positivo generando emociones de la misma manera.

3.2.1. Concepto de emoción

Establecer el concepto de emoción enriquece la conciencia colectiva y ayuda a la familiarización con un nuevo mundo de lenguaje porque las emociones se manifiestan a través del uso adecuado del lenguaje, en este tenor de ideas la emoción es una estrategia reguladora que brinda madurez.

Las emociones tienen su comienzo en la griega clásica con Platón y Aristóteles que sostenían una concepción fundamentalista de la emoción; donde la teoría de la emoción de Platón en su obra *Filebo*, divide a la mente (el alma) en los dominios: cognitivo, afectivo y apetitivo; que en conjunto son la trilogía básica de: la razón, el apetito y el espíritu. Lo cual representa la cognición, motivación y emoción en la psicología actual.

Posteriormente, Aristóteles desarrolla una teoría más completa en su obra *Retórica*, donde la emoción es toda afección del alma acompañada de placer o de dolor, y en la que el placer y el dolor son la advertencia del valor que tiene para la vida el hecho o la situación a la que se refiere la afección misma.¹⁶⁶

Se consideraba que las emociones se conocen a través del placer y el dolor de esta manera el exceso de alguna de estas sensaciones representa estados de inconsciencia también alteración inclusive Aristóteles plantea la posibilidad de educar las emociones para que dentro de una comunidad exista estabilidad.

¹⁶⁵ Bisquerra Alzina, Rafael, *Psicopedagogía de las emociones*, Primera ed., Madrid, Editorial Síntesis S. A., 2015, p. 16.

¹⁶⁶ Trueba Atienza, Carmen, *La teoría aristotélica de las emociones*, Signos Filosóficos, vol.11 núm. 22, julio-diciembre de 2009, p.148.

Aristóteles consideraba que las emociones pueden afectar los juicios por ello la importancia de conocerlas y aprender a utilizarlas ya que estas no se pueden erradicar debido a que son inherentes a las personas en este tenor de ideas se esclarece la contrariedad de las mismas entre lo que se denomina positivo y negativo radicando la esencia en la afectación que tengan en el medio.

Como se observa se consideraba que las emociones estaban sujetas a las pasiones de tal suerte que se requería una vigilancia sobre ellas, para controlar los apetitos y los deseos “se ha identificado a la emoción con la metáfora del amo y el esclavo. El amor es la razón y el control que se contrapone al esclavo, que son las emociones y las pasiones.”¹⁶⁷

Los deseos no se pueden erradicar de los entes la buena y la mala actitud es hasta cierto punto normal sin embargo el hábito que se requiere desarrollar es el análisis de las emociones para no caer en el exceso que puede repercutir en el medio en el que se desenvuelve la persona.

De Souza Barcelar Lucicleide analiza el pensamiento de Charles Darwin pionero al estudiar las emociones humanas en su célebre obra *La expresión de las emociones en los animales y en el hombre*. Señaló que las emociones son puestas de manifiesto de diversas maneras, a través de los gestos o movimientos de las facciones comunes a los hombres y a los animales.

[...] tanto los animales jóvenes como los viejos expresan igual sus sentimientos, que no es difícil advertir cuán sorprendente es que un perrito pequeño pueda mover la cola cuando está contento, bajar las orejas y descubrir los colmillos cuando quiere mostrarse salvaje, exactamente igual que un perro adulto; o que un gato de corta edad arquee su pequeño lomo y erice el pelo cuando se asusta o se irrita, como un gato mayor. Muchas veces, cuando dirigimos la atención hacia los gestos menos comunes en nosotros mismos, los cuales acostumbramos a ver como artificiales o convencionales -encogernos de hombros como signo de impotencia, o elevar los brazos con las manos abiertas

¹⁶⁷ *Ibidem*. p. 29.

y los dedos extendidos en señal de admiración quizá sintamos demasiada sorpresa ante el descubrimiento de que estas manifestaciones son innatas.¹⁶⁸

Darwin destaca la importancia de la naturaleza de los humanos, es decir que una parte de nosotros es una parte animal que actúa por reflejo sin análisis o estudio previo, las emociones son sustancias químicas que refuerzan neurológicamente una experiencia. El cuerpo reacciona a la emoción con una gama de cambios físicos, desde un aumento de la frecuencia cardíaca y una respiración entrecortada, hasta una debilidad en las piernas, labios temblorosos o piel erizada, entre otros, estas reacciones son equivalentes a las que los animales experimentan.

El psicólogo Daniel Goleman refiere: “Todas las emociones son, en esencia, impulsos que nos llevan a actuar programas de reacción automática con los que nos ha dotado la evolución [...] proviene del latino *movere* que significa moverse, en conjunto con su prefijo [e-] que significa [movimiento hacia], sugiriendo entonces que en toda emoción hay implícita una tendencia a la acción”.¹⁶⁹

Las emociones nos ayudan a reaccionar ante acontecimientos internos y externos, es menester destacar que segregan determinadas sustancias en nuestro organismo lo que más adelante denominaremos emoción intensa. “Cuando se habla de emociones positivas es porque el acontecimiento se valora como un progreso hacia los objetivos, hacia el bienestar. Cuando el acontecimiento se valora negativamente genera emociones negativas.”¹⁷⁰

3.2.2 Componentes de la emoción: neurofisiológico, conductual y cognitivo

Una vez que se definió que es la emoción se desglosan los componentes entre ellos: La Neurofisiológica que se encarga del estudio funcional de la actividad bioeléctrica del sistema nervioso central, periférico y autónomo.

¹⁶⁸ De Souza Barcelar, Lucicleide, *Competencias emocionales y resolución de conflictos interpersonales en el aula*. https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/lsb/enfoque_evolucionista.html

¹⁶⁹ Goleman, Daniel, *Inteligencia Emocional*, Barcelona, Kairós, p. 14

¹⁷⁰ *ídem*.

3.2.2.1 El componente neurofisiológico

El componente neurofisiológico consiste en respuestas como taquicardia, sudoración, vasoconstricción, cambio en el tono muscular, secreciones hormonales, cambios en los niveles de ciertos neurotransmisores, etc. Investigaciones en neurociencia han posibilitado un conocimiento de las relaciones entre la experiencia emocional y sus correlatos neurofisiológicos. Las emociones son una respuesta del organismo que se inicia en el SNC (Sistema Nervioso Central).¹⁷¹

La neurociencia de las emociones nos permite conocer a cabalidad cómo es el proceso de estas reacciones debido a que estas emociones son culturales ocasionado el proceso de socialización a través de una educación empírica.

La observación del comportamiento de un individuo permite inferir qué tipo de emociones está experimentando. El lenguaje no verbal, principalmente las expresiones del rostro y el tono de voz aportan señales de bastante precisión. Las expresiones faciales surgen de la actividad combinada de unos veintitrés músculos, cuyo control voluntario es difícil.

Esto es importante porque permite tomar conciencia de cómo la expresión emocional se puede aprender. El componente cognitivo es la experiencia emocional subjetiva de lo que pasa. Permite tomar conciencia de la emoción que se está experimentando y etiquetarla, en función del dominio del lenguaje. Por ejemplo: "siento un miedo que no puedo controlar". Las limitaciones del lenguaje imponen serias restricciones al conocimiento de lo que me pasa en una emoción.¹⁷²

Si se analizan las reacciones de las emociones podemos ver que los seres humanos compartimos elementos en común que nos hacen pertenecer a una misma situación social que nos colocan en igualdad de circunstancias detonando emociones parecidas, sin embargo, expresarlas parece absurdo así mismo si el ente

¹⁷¹ Bisquerra Alzina, Rafael, *op. cit.*, p. 18.

¹⁷² *ídem.*

no conoce la forma de manifestar su sentir difícilmente podrá tener el control emocional o manifestar aquello que desea mostrar al resto.

3.2.2.2 El componente comportamental.

La observación del comportamiento de un individuo permite inferir qué tipo de emociones está experimentando. El lenguaje no verbal, principalmente las expresiones del rostro y el tono de voz, aportan señales de bastante precisión. Las expresiones faciales surgen de la actividad combinada de unos veintitrés músculos, cuyo control voluntario es difícil. Por eso, la foto que se hace en las atracciones de los parques temáticos, en general es expresiva de la emoción que se experimenta (generalmente miedo). Pero este componente se puede disimular y se puede entrenar.¹⁷³

El componente comportamental permite desarrollar la observación ante diferentes circunstancias el cerebro detecta estímulos competentes emocionalmente que pueden desarrollar habilidades para expresar sentimientos a través de la expresión facial, la voz, la postura, la regulación de la voz este meticuloso lenguaje revela nuestras emociones.

3.2.2.3 El componente cognitivo

Es la experiencia emocional subjetiva de lo que pasa. Permite tomar conciencia de la emoción que se está experimentando y etiquetarla, en función del dominio del lenguaje. Por ejemplo: “siento un miedo que no puedo controlar”. Las limitaciones del lenguaje imponen serias restricciones al conocimiento de lo que me pasa en una emoción. Estos déficits provocan la sensación de “no sé qué me pasa”. De ahí la importancia de una educación emocional encaminada, entre otros aspectos, a un mejor conocimiento de las propias emociones y su denominación apropiada. Ser capaz de poner nombre a las emociones es una

¹⁷³ El comportamiento no verbal:
https://www.ugr.es/~aula_psi/EL_COMPORAMIENTO_NO_VERBAL.htm

forma de conocernos a nosotros mismos. La componente cognitiva coincide con lo que se denomina sentimiento.¹⁷⁴

El componente cognitivo consiste en nombrar la sensación y ser capaz de expresarlas así mismo está relacionado con el procesamiento de la información, su función es la de la evaluación de los eventos, objetos o situaciones que se presentan al organismo es decir la forma en que interpretamos ciertas situaciones o estimulaciones.

La intervención en el componente neurofisiológico supone aplicar técnicas de relajación, respiración, control físico corporal, etc. La educación del componente comportamental puede incluir habilidades sociales, expresión matizada de la emoción, entrenamiento emocional, etc. La educación de la componente cognitiva incluye reestructuración cognitiva, introspección, meditación, cambio de atribución causal, etc.¹⁷⁵

El objetivo principal de la educación emocional consiste en aceptar, reconocer las emociones propias a través de la expresión consciente de las emociones teniendo como objetivo la expresión y la regulación. De esta misma manera desarrollar cinco competencias emocionales como autocontrol, confiabilidad, integridad, adaptabilidad, innovación.

3.2.3 Concepto de educación

En este capítulo abordaremos diferentes acepciones de este término entre ellos los de distintos sociólogos y criminólogos para observar cómo influye en la vida dentro de la sociedad; comenzaremos con “el vocablo *educación* que aparece en obras literarias escritas en castellano no antes del siglo XVII. Según García Carrasco y

¹⁷⁴ Bisquerra Alzina, Rafael, *op. cit.*, p. 18.

¹⁷⁵ *Ibidem*, p. 19.

García del Dujo (1996), los términos que se empleaban eran los de criar y crianza, que hacían alusión a sacar hacia adelante, adoctrina.”¹⁷⁶

La educación es tan antigua como el ser humano por lo tanto la educación requiere adaptarse a la época, es de esta manera que la enseñanza aparece como un medio de plenitud para auxiliar a la organización.

“Como el verbo latino *educere* significa conducir fuera de, extraer de dentro hacia fuera, desde esta posición, la educación se entiende como el desarrollo de las potencialidades del sujeto basado en la capacidad que tiene para desarrollarse. Más que la reproducción social, este enfoque plantea la configuración de un sujeto individual y único”.¹⁷⁷

La creación de una sociedad más consciente nos lleva a crear nuevas capacidades de desarrollo humano y la creación de potencialidades así mismo el dominio de la interacción de las relaciones humanas para fortalecer la convivencia humana: “la educación busca la perfección y la seguridad del ser humano. Es una forma de ser libre. Así como la verdad, la educación nos hace libres. De allí la antinomia más intrincada de la educación: la educación busca asegurarle libertad al hombre.”¹⁷⁸

Los grandes filósofos como Aristóteles concebían la educación de la siguiente manera: “Consiste en dirigir los sentimientos de placer y dolor hacia el orden ético.”¹⁷⁹ Mientras que Johann Friedrich Herbart decía: “La educación es el arte de construir, edificar y dar las formas necesarias.” Visto desde esta visión la educación es una herramienta que prepara a las nuevas generaciones para preservar los conocimientos de la generación que antecede.

¹⁷⁶ Luengo Navas, Julián, *La educación como objeto de conocimiento. El concepto de educación*, en Pozo, Andrés *et al.* (coords.), *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2004, p. 30.

¹⁷⁷ *Ibidem.* p. 32.

¹⁷⁸ *Ibidem.* p. 43.

¹⁷⁹ Sarramona, Jaime, *Fundamentos de educación*, España, CEAC, 1989, p. 29.

La educación es una influencia humana porque se trata de un fenómeno social.

WILLMANN: La educación es el influjo previsor, directriz y formativo de los hombres maduros sobre el desarrollo de la juventud, con miras a hacerla participar de los bienes que sirven de fundamento a la sociedad,

NASSIF: La educación es la acción de un hombre cabal sobre un hombre total.

SPRANGER: Educar es transferir a otro, con abnegado amor, la resolución de desarrollar de dentro a fuera, toda su capacidad de recibir y forjar valores.

ZARAGÜETA: La educación es la acción de un espíritu sobre sí mismo o sobre otro para el logro de una forma instructiva y educativa.¹⁸⁰

La educación nos conduce a incrementar la disciplina para comprender el mundo a través de las personas y la cultura, nos muestra las diferentes percepciones de nuestros semejantes, así como las acepciones de los individuos teniendo como finalidad forjar la personalidad del ente y un criterio propio a través de la experiencia colectiva nutriendo la mente y el espíritu. En este sentido Vygotsky propone que "la instrucción debe basarse en el análisis del potencial del alumno para elevarse a sí mismo a niveles superiores de desarrollo por medio de la colaboración, para moverse de lo que tiene a lo que no tiene por medio de la internalización."¹⁸¹

Se requiere destacar la naturaleza del ser humano en relación a los instintos que descontrolados usualmente llevan a la violencia, es en este sentido que la parte racional de los individuos requiere crear y perfeccionar el desarrollo humano expresándose como ideas, remuneraciones justas, tipificaciones de delitos que realmente afecten a la población y un estudio empírico que demuestre la preocupación del Estado por sus ciudadanos.

El concepto de educación significa (ser criado material y espiritualmente), y tener en cuenta los medios (recursos con los que se cría al educando), educador (otro

¹⁸⁰ *Ídem.*

¹⁸¹ Rodríguez Arocho, Wanda C., *El legado de Vygotsky y de Piaget a la educación*, Revista Latinoamericana de Psicología, vol. 31, núm. 3, 1999, p. 480.

sujeto que cría y ayuda a crecer), método y finalidad (sentido y propósito de la acción de criar), proceso durable (conducir a un estado superior de larga duración) y espacio específico de crianza (los padres preservan sus espacios de acción familiar educadora). Son indicios bastante fiables de elementos estructurales de la intervención.¹⁸²

Creer que no somos parte de la educación nos hace vivir en un error porque es a través del proceso continuo donde se aprende capacidades, es decir, tanto el educador como los padres influyen en la formación de los niños.

Se cree que la educación es la instrucción dirigida a una persona que lo hace actuar de manera “aceptable” dentro de la sociedad cuya valorización determina su funcionalidad es por esta razón que se considera que la educación es la mayor institución hay que mencionar que esto la convierte en una institución maleable al observar que es significativa respecto a la persuasión del significado de las ideas.

La educación se puede considerar como un eslabón que busca la obtención del perfeccionamiento en todas las áreas de la vida incluyendo la emocional, para el tema que nos ocupa la importancia radica principalmente en el autoconocimiento de lo que ocurre y siente la persona para lograr comprenderla y establecer lazos de empatía.

En palabras de Millán-Puelles, permanece la idea de perfección donde subyacen una serie de conceptos que nos acercan a su comprensión:

*La Perfección es complemento. La perfección educativa completa las posibilidades de ser de cada Persona. Así el hombre se nos presenta como un ser que, gracias a la acción educativa, completando sus posibilidades de ser.

*La perfección es plenitud. Mediante el proceso educativo se trata de desenvolver y desarrollar el ser del hombre hasta que sus capacidades puedan llegar a actuar plenamente.

*La perfección es formación. Es dar una nueva forma a lo que ya era.

¹⁸² Touriñán López, José Manuel, *Concepto de educación y pedagogía Mesoaxiológica*, Colombia, Redipe, 2014, p. 54.

*La perfección es "bien". Se trata de cambiar pero en una determinada dirección, en la dirección del bien, de lo positivo y constructivo, no del mal, lo negativo o lo destructivo.¹⁸³

La perfección que se menciona es aquella que conduce al mejoramiento del hombre al crecimiento intelectual y moral, a causa de que el hombre puede educarse porque nace con disposiciones de tipo muy general que son susceptibles de ser moldeadas en diferentes épocas en este sentido Vygotsky plantea: "Absolutamente innecesario tener que demostrar que sólo a cierta edad se puede comenzar a enseñar gramática y que sólo a cierta edad el alumno es capaz de entender álgebra. En consecuencia, tomó como punto de partida el hecho fundamental e incontrovertible de que hay una relación entre determinado nivel de desarrollo y la capacidad potencial del aprendizaje".¹⁸⁴

El planteamiento anterior nos ayuda a discernir lo irrelevante que es la temporalidad para aprender, visión que recae en ser un prejuicio ya que pareciera que la edad es factor preponderante para aprender y analizar dejando la responsabilidad a la crianza.

La educación tiene lugar (esencialmente) en personas humanas, es decir, en individuos libres, racionales, de naturaleza humana, cuya misión esencial consiste en realizar (actualizar) las facultades esenciales (razón, voluntad, etc.) que al principio de la vida existen solamente como disposiciones y posibilidades.

La tarea educativa es exclusiva de los seres humanos y tendente al desarrollo de las facultades superiores. Los autores que consideran que la educación debe dirigirse al desarrollo de las facultades más propias del ser humano, suelen excluir la referencia al hombre en cuanto ser físico y a las funciones biológicas de su sistema vegetativo.¹⁸⁵

La educación nos puede llevar a las preguntas adecuadas a ser objetivos con las personas; aunado a ello visualizar desde otra óptica los conflictos, de esta

¹⁸³ *Ídem.*

¹⁸⁴ Rodríguez Arocho, Wanda C., *op. cit.*, p. 480.

¹⁸⁵ Touriñán López, José Manuel, *op. cit.*, p. 54.

manera extraer lo mejor de sí, si bien los instintos no los podemos erradicar la razón nos puede conducir a tener una vida más llevadera considerando que es un proceso longevo.

De las acepciones anteriores se observa que la educación encaminada hacia la libertad busca acrecentar las capacidades más que la acumulación de conocimiento, acorde con esto la educación no puede separarse de la sociedad dicho lo anterior el Estado y las estructuras sociales requieren otorgar criterio y calidad no centrarse en el pensamiento abstracto mostrando los beneficios de la inteligencia alentando los aspectos cognoscitivos y la actividad motora.

En cuanto hace a la participación de las personas en la educación es inevitable pues la cultura, costumbres son una herencia que va de generación en generación y las ideas como la percepción de las mismas nunca son originales, sino que son la réplica de otras anteriores además en estas ideas se encierra la forma de entender al resto.

Por lo que se refiere a las emociones se requieren vislumbrar como alicientes donde el espíritu sea acción y la mente una guía “la función del conocimiento consiste en hacer una experiencia libremente utilizable en otras experiencias.”¹⁸⁶

Conforme a los valores que enmarca la sociedad es necesario puntualizar que el aprendizaje de nosotros mismos es el más complejo, pero sin duda el que más vale la pena realizar ya que nos permite relacionarnos dentro de la sociedad creando lazos de empatía dejando pasar los placeres efímeros debido a que también nos dejamos dominar por ellos, la dominación está tan programada en nuestras mentes que rápidamente nos dejamos dominar hasta por nosotros mismos ya no necesitamos una institución que nos diga que hacer y cómo actuar, por inercia se realizan los actos de sumisión y obediencia, es por ello que la educación siempre debe ir acompañada de la libertad y viceversa, porque el hombre libre requiere analizar lo que recibe de los diferentes órdenes de gobierno así como de la sociedad en general buscando la coherencia entre la realidad y los discursos que se

¹⁸⁶ Cadrecha Caparros, Miguel Ángel, *Propuesta de un modelo Educativo* [Fecha de consulta 11 de agosto de 2021] <file:///C:/Users/zitlali.ramos/Downloads/Dialnet-JohnDewey-2781489.pdf>

pronuncian, sólo entonces se desenmascaran las falacias y de quienes la pronuncian con el fin de establecer límites pues los límites también son parte de una buena educación.

3.2.4. Concepto de inteligencia emocional

Para comprender mejor la inteligencia emocional y su significado retomare su raíz etimológica “inteligencia” proviene del latín *intelligentia* o *intellēctus*, que a su vez provienen del verbo *intellegere* término compuesto de *inter* “entre” y *legere* “leer, escoger” qué significa comprender o percibir. Mientras que la palabra “emocional” deriva de “emoción”, mismo que deriva del latín *emotio* y traduce “llevar a la acción”, “impulso”, o “mover”.

Por consiguiente, se concluye que la inteligencia emocional es la *comprensión de los impulsos o las acciones que nos mueven* y de ahí su importancia.

Después de la evolución de entender que el coeficiente intelectual nada tiene que ver con la inteligencia social ni dentro de la inteligencia adaptativa del ser humano según el campo de la psicología; de la evolución de las teorías de la inteligencia y de la emoción gracias a los estudios realizados por Richard Davidson en los ochentas y noventas con la intención de encontrar la relación entre las emociones y afectos con el cerebro como el estudio *The functional neuroanatomy of emotion and affective style (1990)*, como también por la técnica utilizada para hacer consciente las emociones mediante meditación *Mindfulness* desarrollado por Jon Kabat-Zinn y Richard Davidson.¹⁸⁷

Así la inteligencia emocional se relaciona con el manejo de las emociones y las reacciones de las personas por consiguiente en equilibrar las emociones ante factores externos que pueden poner en riesgo la estabilidad emocional teniendo como herramientas: disciplina, responsabilidad, empatía, resiliencia, solidaridad y comprensión.

¹⁸⁷ Goleman, Daniel, *op. cit.*, p. 215.

Dicho de otro modo, controlar los impulsos y apetitos sensitivos desordenados por el hombre como lo es: la sensualidad del poder desenfrenado, la exacerbación de la fama, la ira, el odio racial, las diferencias enmarcadas por ideologías políticas o religiosas que han dejado una impresión en la psique colectiva.

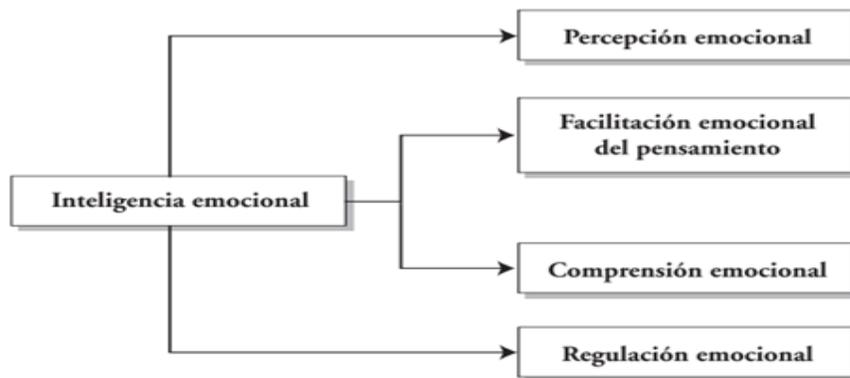
El escritor Robert K. Cooper conceptualiza la inteligencia emocional de la siguiente manera: “Es la capacidad de sentir, entender y aplicar eficazmente el poder y la agudeza de las emociones como fuente de energía humana, información, conexión e influencia.”¹⁸⁸

Por lo que se refiere al reconocimiento de las emociones se basa en la autoconciencia de la recepción de las mismas que va desde la educación hasta la idiosincrasia de la sociedad por ende a un moldeamiento en la percepción de los acontecimientos que lleguen a alterar el orden como lo es la violencia y los inmediatos sentimientos de miedo, ira y sentimientos de venganza cuyos estímulos rebasan el raciocinio humano sustituyendo la justicia social por el castigo.

Peter Salovey, Marc A. Brackett y John D. Mayer consideran: “Es un subconjunto de la inteligencia social que comprende la capacidad de controlar los sentimientos y emociones propios, así como los de los demás, de discriminar entre ellos y utilizar esta información para guiar nuestro pensamiento y nuestras acciones.”¹⁸⁹

¹⁸⁸ Jiménez Jiménez, Alicia, *Inteligencia emocional*, Curso de Actualización Pediatría, Madrid: Lúa Ediciones 3.0; 2018. p. 458.

¹⁸⁹ *Ibidem*. p. 459.



Fuente: Rafael Bisquerra Alzina, *Psicopedagogía de las emociones*, Madrid, SÍNTESIS S. A., 2015, p. 20.

Sobre la relación que existe entre la política criminal con la inteligencia emocional vierte en la aplicación de prácticas más humanitarias y las formas alternas de educar al ente dejando el castigo como expresión del poder punitivo.

Desde una perspectiva ontológica las funciones del pensamiento requieren ir en la búsqueda de la moral y la libertad sin acepciones religiosas por el contrario más filosóficas que permitan el ejercicio de la razón, independientemente de las acepciones doctrinarias todas ellas buscan que el individuo logre comprender la importancia de vivir de manera digna, saludable y benéfica, alcanzando el éxito en la gama de posibilidades que ofrece la misma sociedad considerando como componente principal la educación emocional, hay que mencionar que la inteligencia emocional brinda la oportunidad de análisis de los estímulos del medio contribuyendo a una mejor integración de la misma llevando la corrección de conductas inequívocas, “los avances científicos en neurociencias indican de forma inequívoca que el cerebro es un órgano diseñado para cambiar en respuesta a la experiencia, y, más específicamente, en respuesta al aprendizaje.”¹⁹⁰

Mientras la ciencia, la política y las prácticas humanitarias no se conjuguen difícilmente las personas formaran lazos de pertenencia que coadyuven al control de la criminalidad puesto que es fundamental advertir la importancia de las prácticas teóricas propias de una explicación holística de la conducta político-criminal

¹⁹⁰ Bisquerra Alzina, Rafael, *op.cit.*, p. 129.

inclusive incorporando una visión ética-normativa convirtiendo al individuo en un buen pensador discerniendo las afectaciones que puede causar en un ambiente determinado.

3.2.5. Concepto de aprendizaje

En este subtema desarrollaremos la conexión que existe entre la educación emocional como medio de aprendizaje para obtener un tratamiento criminal humanitario siguiendo reglas básicas enseñanza y de técnicas de conocimiento elementales para la específica aplicación en la política criminal.

Para Piaget el aprendizaje: “Es un proceso mediante el cual el sujeto, a través de la experiencia, la manipulación de objetos, la interacción con las personas genera o construye conocimiento, modificando, en forma activa sus esquemas cognoscitivos del mundo que lo rodea, mediante el proceso de asimilación y acomodación”.¹⁹¹

Vygotsky en la Teoría socio histórico cultural define el aprendizaje como aquel:

Que se produce en un contexto de interacción con: adultos, pares, cultura, instituciones. Estos son agentes de desarrollo que impulsan y regulan el comportamiento del sujeto, el cual desarrolla sus habilidades mentales (pensamiento, atención, memoria, voluntad) a través del descubrimiento y el proceso de interiorización, que le permite apropiarse de los signos e instrumentos de la cultura, reconstruyendo sus significados.¹⁹²

Bruner en Aprendizaje por descubrimiento define el aprendizaje como: “El proceso activo en que los alumnos construyen o descubren nuevas ideas o conceptos, basados en el conocimiento pasado y presente o en una estructura cognoscitiva, esquema o modelo mental, por la selección, transformación de la

¹⁹¹ Formación de gran alcance, [Fecha de consulta 24 de agosto de 2021] http://online.aliat.edu.mx/adistancia/TeorContemEduc/U4/lecturas/TEXT0%202%20SEM%204_PIA GET%20BRUNER%20VIGOTSKY.pdf

¹⁹² *Ídem.*

información, construcción de hipótesis, toma de decisiones, ordenación de los datos para ir más allá de ellos”.¹⁹³

El aprendizaje se entiende como aquella herramienta que contribuye a la modificación de la conducta del individuo buscando la adaptación por lo cual se requiere tener presente aquellas diferencias sociales latentes entre los individuos para buscar la adaptación idónea, la acción educativa contribuye a la anticipación de problemas que en un futuro próximo pueden afectar a la colectividad.

Estas actuaciones de prevención perciben al aprendizaje como una organización compuesta por un conjunto de subsistemas que se integran en un organismo o sistema superior para alcanzar la estabilidad e inhibir el desorden ya que el aprendizaje desde la racionalidad de las emociones.

Este concepto es parte de la estructura de la educación, por tanto, la educación comprende el sistema de aprendizaje. Es la acción de instruirse y el tiempo que dicha acción demora. También, es el proceso por el cual una persona es entrenada para dar una solución a situaciones; tal mecanismo va desde la adquisición de datos hasta la forma más compleja de recopilar y organizar la información.¹⁹⁴

El tratamiento posible de las conductas desviadas puede sujetarse al aprendizaje de conductas nuevas que mejoren la calidad de vida, “el concepto se ha ampliado también a otras áreas, incluyendo cuatro objetivos, amplios y complementarios entre sí: realización personal, ciudadanía activa, integración social y empleabilidad y adaptabilidad.”¹⁹⁵

La definición manejada en el Memorándum en relación con el aprendizaje Comisión de las Comunidades Europeas 2000, es la siguiente: “Toda actividad de aprendizaje realizada a lo largo de la vida con el objetivo de mejorar los

¹⁹³ *Ídem.*

¹⁹⁴ Edel, Rubén, *El concepto de enseñanza-aprendizaje*, [Fecha de consulta 24 de agosto de 2021] https://www.researchgate.net/publication/301303017_El_concepto_de_ensenanza-aprendizaje

¹⁹⁵ Belando Montoro, María R., *Aprendizaje a lo largo de la vida. Concepto y componentes*, Revista Iberoamericana de Educación, vol. 75, enero-diciembre de 2017, p. 222.

conocimientos, las competencias y las aptitudes con una perspectiva personal, cívica, social o relacionada con el empleo.”¹⁹⁶

Establecer límites conductuales requiere una planificación ética y humanista con una percepción empírica que organice sociedades desde la prevención primaria en los ámbitos que se pueda intervenir emocionalmente advirtiendo que toda emoción es producto preestablecido de una cultura, así como de las instituciones que la componen por ende del pacto social que los entes realizan desde la interacción.

3.2.6 Teorías del aprendizaje

Las teorías son guías de conocimientos que comparten principios comunes acerca de un tema en específico en este caso se desglosaron las teorías más relevantes para la aplicación de conocimientos, así como los objetivos en el momento de su implementación por lo cual será necesaria su contextualización con el fin de entender sus contenidos.

3.2.6.1 Teoría Conductista

Para vislumbrar el alcance de la teoría conductista se requiere conocer los antecedentes y ¿qué es lo que la hace funcional?

Los orígenes de la teoría conductual del aprendizaje se encuentran en los estudios de Pavlov (1927) con animales. Durante los años 30, él y otros psicólogos estudiaron y experimentaron la forma en que distintos estímulos se podían usar para obtener respuestas de los animales. Estos experimentos permitieron descubrir muchos principios del aprendizaje, principios de la relación entre estímulos y respuestas, que más tarde fueron útiles para modificar el comportamiento humano. Luego, esta terminología fue adoptada por Watson, Guthrie y Skinner en los EEUU, como base para su trabajo en modificación

¹⁹⁶ *Ídem.*

conductual, el cual dio origen a la corriente que en psicología se conoce como “conductismo”.¹⁹⁷

Como se mencionó en capítulos anteriores el ser humano guarda ese parecido con los animales que a través del tiempo ha tratado de civilizar sin embargo no se puede ocultar nuestra naturaleza y como observamos en el libro “*La expresión de las emociones en el hombre y en los animales*” nuestra manera de sentir no dista mucho de la de los animales por lo tanto tampoco la forma en cómo aprendemos.

El conductismo parte de una concepción empirista del conocimiento, su mecanismo central del aprendizaje es el asociacionismo, se basa en los estudios del aprendizaje mediante condicionamiento (la secuencia básica es la de estímulo respuesta) y considera innecesario el estudio de los procesos mentales superiores para la comprensión de la conducta humana.

El conductismo se preocupa por usar el método científico (en sentido restrictivo) y considera que sólo se debe hablar de los aprendizajes observables y medibles objetivamente.

Algunos de sus representantes son Ivan Pavlov (1849-1936), John Watson (1878-1958), Edwin Guthrie (1886-1959), Edward Thorndike (1847-1949), Skinner (1904-1994) y Neal Miller (1909).¹⁹⁸

Esta teoría comprende el estudio de la conducta y su condicionamiento al medio así mismo vierte sobre el poder del condicionamiento de la misma ante factores externos, es decir que si planteamos los estímulos adecuados obtendremos respuestas deseadas por consiguiente fortalece el aprendizaje a partir de nuevos comportamientos situación que se da a partir del sistema de recompensas.

¹⁹⁷ “Teorías Psicológicas aplicadas a la educación”

[Fecha de consulta 24 de agosto de 2021]
<http://biblioteca.esucomex.cl/RCA/Teor%C3%ADas%20psicol%C3%B3gicas%20aplicadas%20a%20la%20educaci%C3%B3n.%20Teor%C3%ADas%20conductuales%20del%20aprendizaje.pdf>

¹⁹⁸ Sarmiento Santana, Mariela, *La enseñanza de las matemáticas y las Ntic. Una estrategia de formación permanente*, España, UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI, p. 34. [Fecha de consulta 24 de agosto de 2021] https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8927/D-TESIS_CAPITULO_2.pdf

El conductismo de Skinner está formado por tres elementos fundamentales: estímulo discriminativo, respuesta operante y estímulo reforzante. Skinner ejerce gran influencia en el campo educativo al proponer el modelo de la enseñanza programada que, con el auge de la computadora, recorre nuevas perspectivas.¹⁹⁹

En este punto es importante destacar la participación activa de la ciudadanía porque sus conductas están sujetas a la observación y a la crítica por lo cual tiene que existir un grado de tolerancia en el comportamiento que tiene con su medio toda vez que ese comportamiento puede ser replicado por algún espectador.

Para el conductismo el aprendizaje es un cambio relativamente permanentemente de la conducta que se logra mediante la práctica y con la interacción recíproca de los individuos y su ambiente, lo cual se logra a través de los programas de adiestramiento y los tutoriales pues son diseñados en términos de una práctica guiada y presentan un feedback que contribuye a reforzar destrezas específicas.²⁰⁰

Al mismo tiempo se destaca que el ambiente social en esta teoría es fundamental permitiendo la incorporación de los estímulos a través de las recompensas, entonces el ciudadano requiere desarrollar un criterio propio para notar si está bajo un aprendizaje o ante el control sobre la conducta asumiendo valores e intereses generales como el bienestar común.

Las conductas maladaptativas son adquiridas a través del aprendizaje y pueden ser modificadas por los principios del aprendizaje. Hay evidencia empírica de cambios efectivos al manipular las condiciones de estímulo en el medio o sustituyendo la respuesta conductual. Al cambiar la conducta se reportan cambios en los sentimientos y en las actitudes.²⁰¹

En relación al tema de investigación se concluye que esta teoría visualiza el comportamiento el cual no depende solamente de fenómenos internos, como los instintos o los pensamientos, sino que el entorno influye en nuestros

¹⁹⁹ *Ídem.*

²⁰⁰ *Ibidem.*, p. 35.

²⁰¹ Teorías Psicológicas aplicadas a la educación, *op. cit.*, p. 47.

comportamientos, y no podemos separar ni la conducta ni el aprendizaje del contexto en que tienen lugar.

Por lo cual se requiere utilizar dicha teoría e implementarla en los programas educacionales bajo la óptica de prevención primaria, utilizando en diferentes grupos sociales, grupales e individuales siendo una alternativa para la disminución criminógena para dar paso a un verdadero aprendizaje.

3.2.6.2 Teoría Cognitivista

Esta teoría asume que las personas tienen procesos mentales preexistentes formando conceptos significativos, enmarcando que el sujeto tiene un papel activo en el aprendizaje imitando modelos planteados.

Para Gagné: “Es la forma más sencilla de las capacidades aprendidas, y que constituye el fundamento de otros tipos más complejos de esas mismas capacidades, pasó de relación entre ideas a enlaces entre estímulos y respuestas.”²⁰²

Se entiende que esta teoría cognitivista a diferencia del conductismo acepta un dinamismo, aseverando que el ente reordena los conceptos que se le van enseñando creando un criterio propio.

El enfoque cognitivo se interesa en cómo los individuos representan el mundo en que viven y cómo reciben de él la información. Desde Emmanuel Kant, quien argumentaba “que toda la experiencia humana concierne a representaciones y no a las cosas por sí mismas” quién se refería a la representación comunitaria o “Darstellum” hasta Gallego-Badillo, para quien el individuo es copia de la sociedad a la cual pertenece, las representaciones permiten incorporar los conceptos científicos a la estructura conceptual, no a través de la memorización sino al aprender a representar con ellos lo que la sociedad quiere significar según unas técnicas que ha elaborado.²⁰³

²⁰² Sarmiento Santana, Mariela, *op. cit.*, p. 36.

²⁰³ *Ídem.*

Esta teoría denota la magnitud de respuestas cerebrales, así como la conexión que emergen dentro de la psique de lo que resulta la facilidad del aprendizaje, por consiguiente, lleva a la acción equiparada a la que ocurre con una computadora, ya que el ser humano realiza imágenes y construcción del ambiente que observa.

Para la Psicología Cognitiva la acción del sujeto está determinada por sus representaciones y “antes de que un comportamiento inteligente se ejecute públicamente, ha sido algoritmizar en la interioridad del individuo.”²⁰⁴

El proceso cognitivo consiste en distinguir procesos estructurales, es decir; la codificación de la información donde existe un procesamiento de ideas que finalmente se llevan a cabo. “Se ha hecho hincapié en el papel de la atención, la memoria, la percepción, las pautas de reconocimiento y el uso del lenguaje en el proceso del aprendizaje, es por ello que el cognitivismo, presenta una gran variedad de formas y a continuación enumeramos algunas de ellas, las citadas frecuentemente, para el desarrollo de esta corriente psicológica”.²⁰⁵

Esta teoría vislumbra la percepción como portadora de conocimiento debido a que el análisis cerebral y la descodificación de los comportamientos que surgen en las relaciones interpersonales, así como con la autoridad, la manera de responder de la colectividad, etc. “Esto significa que la información no involucra sólo el acto de ver, leer, oír, sino también la comprensión e interpretación de relaciones.”²⁰⁶

El fin del docente es comprender la pluralidad de relaciones para que se dé un aprendizaje que genere retroalimentación en medida de que responde a una gran variedad de desafíos.

²⁰⁴ *Ídem.*

²⁰⁵ Fuenmayor, Gloria; Villasmil, Yeriling, *La percepción, la atención y la memoria como procesos cognitivos utilizados para la comprensión textual*, Revista de Artes y Humanidades UNICA, vol. 9, núm. 22, mayo-agosto, 2008, p. 188.

²⁰⁶ *Ibidem.* p. 192.

3.2.6.3 Teoría del Constructivismo

El constructivismo tiene como principales exponentes a Jean Piaget, David Ausubel y David Jonassen, quienes buscan explicar la naturaleza del conocimiento humano.

El constructivismo es una perspectiva psicológica y filosófica que sostiene que las personas forman o construyen gran parte de lo que aprenden y comprenden (Bruning et al., 2004). Una influencia importante para el surgimiento del constructivismo es la teoría y la investigación sobre el desarrollo humano, especialmente las perspectivas de Piaget y Vygotsky.

El constructivismo no es una teoría sino una epistemología o explicación filosófica acerca de la naturaleza del aprendizaje.²⁰⁷

La teoría constructivista se basa en la funcionalidad de las estructuras sociales como medio para mantener el equilibrio social a través del cambio del aprendizaje buscando el desarrollo a través de la modificación cultural tradicional.

Los teóricos constructivistas rechazan la idea de que existen verdades científicas y esperan el descubrimiento y la verificación; argumentan que ninguna afirmación se puede considerar verdadera y que, en vez de esto, se deben observar con una duda razonable. El mundo se puede construir mentalmente de muchas formas diferentes, de manera que ninguna teoría posee la verdad. Esto se aplica incluso al constructivismo: muchas verdades y ninguna versión debe ser considerada más correcta que otra.

Los teóricos constructivistas rechazan la idea de que existen verdades científicas y esperan el descubrimiento y la verificación; argumentan que ninguna afirmación se puede construir mentalmente de muchas formas diferentes, de manera que ninguna teoría posee la verdad.²⁰⁸

A lo largo de la historia las ciencias se han dividido entre exactas e inexactas, enmarcado la diferencia en la exactitud de sus resultados, por lo tanto, se tiene la creencia que las matemáticas, física no tienen relación alguna con las

²⁰⁷ H. Schunk, Dale, *Teorías del Aprendizaje Una perspectiva Educativa*, 6ª ed., México, Pearson, 2012, p. 230.

²⁰⁸ *Ídem*.

ciencias sociales como el derecho, la sociología, la psicología, etc., es el caso que esta teoría evidencia la duda razonable, consiste en vislumbrar que todo se requiere estudiar como un todo o un complemento, más no de una forma separada, por ello se considera que la teoría de sistemas está relacionado con esta teoría ya que es una meta teoría.

El constructivismo resalta la interacción de las personas y las situaciones en la adquisición y perfeccionamiento de las habilidades y los conocimientos. El constructivismo contrasta con las teorías del condicionamiento que hacen hincapié en la influencia del entorno sobre la persona, así como con las teorías del procesamiento de la información que consideran que el aprendizaje ocurre en la mente y ponen poca atención al contexto. Con la teoría cognoscitiva social comparte el puesto de que las personas, las conductas y los ambientes interactúan de forma recíproca.²⁰⁹

Muchos de nosotros podemos ser víctimas del control pleno por parte de un aprendizaje totalitario que reprime nuestra libertad, los políticos suelen aplicar el enfoque de sistemas para reprimir nuestra manera de pensar debido a que se considera que el impacto en un sector tiene consecuencias generales, así como nuestros procesos cognitivos todo ello por el advenimiento de las redes sociales y su popularización a niveles impensados.

El constructivismo es que los profesores no deben enseñar en el sentido tradicional de dar instrucción a un grupo de estudiantes, sino que más bien deben estructurar situaciones en las que los estudiantes participen de manera activa con el contenido a través de la manipulación de los materiales y la interacción social. La manera en que el profesor estructuró la lección permitió la comprensión.²¹⁰

En este tenor de ideas no solo se requiere cambiar la estructura educacional si no los valores ya que como menciona Parsons la modificación de los valores y

²⁰⁹ *Ídem.*

²¹⁰ *Ibidem*, p. 231.

las normas institucionalizadas que forman el marco estructural de la sociedad establecen el mundo que existe.

La captación de los datos objetivos y la crítica se construye, las personas al aplicar esta teoría tienden a elaborar nuevos conocimientos a partir de un proceso reflexivo, el aprendizaje de los estudiantes debe ser activo, deben participar en actividades en lugar de permanecer de manera pasiva observando lo que se les explica. Es por ello que el hombre y solo él puede construir conocimiento y transmitirlo, solo él puede replicarlo en la mente de otros entes dejando de lado la dominación y transmitiendo conciencia.

3.2.6.4 Teoría de Gestalt

Esta es una teoría de aprendizaje, pero también psicológica que se basa en que las personas emocionalmente saludables quienes organizan su campo de experiencia en necesidades bien definidas que les sirven de referencia a la hora de organizar su conducta.

El movimiento Gestalt, nació en Alemania bajo la autoría de los investigadores Wertheimer, Koffka y Köhler, durante las primeras décadas del siglo XX. Estos autores consideran la percepción como el proceso fundamental de la actividad mental, y suponen que las demás actividades psicológicas como el aprendizaje, la memoria, el pensamiento, entre otros, dependen del adecuado funcionamiento del proceso de organización perceptual.²¹¹

En esta teoría toma como necesaria la percepción y como la sensación a través de las cosas influyen para regular y modular la sensorialidad es decir el orden mental y de las emociones.

La visión causalista afirma al mundo natural como causa, es decir, generador de constantes estímulos físicos como la luz, el sonido, los aromas, etc., encargados de impactar los sentidos, con lo que introduce un proceso neurofisiológico al cual el sujeto no se puede sustraer. Supone también que la función del aparato

²¹¹ Leonardo Oviedo, Gilberto, *La definición del concepto de percepción en psicología con base en la Teoría Gestalt*, Revista de Estudios Sociales, núm. 18, agosto de 2004, p. 89.

perceptual es la de estar enterado de la forma en que la naturaleza se manifiesta.²¹²

La teoría Gestalt se basa en que la percepción de las cosas no son copia idéntica de la realidad ya que solo se percibe una parte del multiverso que es la realidad, “se puede afirmar que, de la enorme cantidad de datos arrojados por la experiencia sensorial (luz, calor, sonido, impresión táctil, etc.), los sujetos perceptuales toman tan sólo aquella información susceptible de ser agrupada en la conciencia para generar una representación mental.”²¹³

Esta teoría simplifica los elementos que componen la existencia de la realidad.

La noción de Gestalt, es introducida por Christian Von Ehrenfels en 1890, como “forma”, estructura, al descubrir que una misma melodía podría ser tocada sobre distintas notas, al tiempo que las mismas notas en distinto orden daban lugar a una tonada distinta. Siendo que la tonada se da a la percepción, sucede que la totalidad estructural, o sea, la forma, la pone el sujeto.²¹⁴

Es a través de la organización, identificación e interpretación sensorial que se comprende el ambiente. Toda percepción implica señales en el sistema nervioso, que a su vez resultan de la estimulación física o química de los órganos de los sentidos; “Es decir, el momento en el cual la conciencia toma las ideas sensoriales, las integran unas con otras y forma estados complejos como la noción de objeto o la noción de realidad.”²¹⁵

Para la Gestalt, la estructura se da a través del análisis organizando de los elementos conforme a las relaciones entendiendo que la facultad de percibir el ambiente y sus elementos son componentes de la inteligencia.

²¹² *Ibidem*, p. 90.

²¹³ *Ídem*.

²¹⁴ Fallas Vargas, Fabrizio, *Gestalt y aprendizaje*, Revista Actualidades Investigativas en Educación, Volumen 8, Número 1, abril de 2018, p.2.

²¹⁵ Leonardo Oviedo, Gilberto, *op. cit.*, p. 90.

De acuerdo a los experimentos gestálticos, intervienen en el aprendizaje: Nivelación o cambio en el sentido de la simetría y la distribución apropiada; agudizamiento, que consiste en la acentuación de los elementos esenciales de una figura, aspecto que le hace fácilmente identificable; normalización que remite a la simplicidad y claridad de la figura percibida.

Del aprendizaje, la función del docente es identificar el campo perceptivo en el cual este se juega, en términos generales, de organizar los recursos materiales y afectivos para facilitar el alcance de metas que el sujeto que aprende se trazaría dentro de dicho campo.²¹⁶

Finalmente se busca que, a través del agrupamiento, reorganización y el descubrimiento del ambiente en el que se desarrolla el ente logre desarrollar de manera exitosa sus capacidades, la psicología Gestalt plantea que “las personas emocionalmente saludables organizan su campo de experiencia en necesidades bien definidas que les sirven de referencia a la hora de organizar su conducta.”²¹⁷

Es por ello que para este tema de investigación que nos ocupa el conocimiento social y la estructuración adecuada de lo que ocurre a través de la visión desde diferentes panoramas permite el inicio de las críticas y valoraciones personales, buscando que la persona asuma intereses generales no particulares evitando la desviación criminal.

3.2.6.5 Teoría Humanista

Esta teoría se basa principalmente en el ser y no en el deber ser, partiendo de la premisa de que el hombre es bueno por su naturaleza. “Según Maslow en los seres humanos hay una tendencia innata a sacar el mayor partido posible de sus propios talentos y potencialidades, a esto denominó Autorrealización.”²¹⁸

²¹⁶ Fallas Vargas, Fabrizio, *op. cit.*, p. 4.

²¹⁷ *Ídem.*

²¹⁸ “La autorrealización”, <https://estresout.wordpress.com/2014/10/20/la-autorrealizacion-clave-del-exito-laboral-abraham-maslow/>

Nussbaum plantea en sus libros la similitud con la visión de Maslow concibiendo que la naturaleza del hombre consiste en el ímpetu que se desarrolla dentro de la psique con la finalidad de desarrollar sus capacidades al más alto nivel para su bienestar social y emocional.

El enfoque humanista es muy antiguo y ha trascendido diversas épocas y todos los campos del quehacer humano. Fue en la antigua Grecia donde surgen las ideas básicas del mismo principalmente con Sócrates antes del siglo IV al ocuparse de los temas que ponían en el centro al ser humano, este autor griego considera la paidea como la educación integral que abarca el intelecto, la espiritualidad y el cuerpo, la educación cívica y estética, es decir la mente, el corazón y el alma del ser humano, esta concepción no llegó solo era una serie de ideas, sino también una práctica que se expandió por todo Grecia hasta llegar a Roma para ser adoptado con entusiasmo en la época de Cicerón (en los años 80 A.C), quien fue el primero en utilizar el término *humanitas*.²¹⁹

Vislumbramos que la teoría posee componentes cabales porque no percibe la inteligencia obtenida por medios de repetición como única, sino que se basa en el conocimiento del ente en sí, es decir en la integración del hombre por medio de su capacidad para comprenderse a sí mismo.

El humanismo destaca la preponderancia de la razón por encima de las pasiones, considera al ser humano con cualidades superiores a los animales y lo hace el centro de su interés lo que es llamado antropocentrismo, en oposición al teocentrismo que caracterizaba a la superada Edad Media, fue gracias al surgimiento del humanismo que se revaloró a la mujer como fuente de belleza y sensibilidad e inspiración, dejando de lado la visión de la misma como incitadora de pecado y lujuria.²²⁰

El aprendizaje implica la relación e interacción con la sociedad, es por esta razón que tiene que ser responsable y con una trascendencia intelectual, lo que traerá como consecuencia la búsqueda de nuevos temas de debate, así como el

²¹⁹ Arias Enciso, Gabriela, *Implicaciones del Paradigma Humanista a la Educación*, en *Psicología del aprendizaje*, México, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, p. 1.

²²⁰ *Ibidem*. p. 2.

cuestionamiento de las políticas públicas, enriqueciendo las perspectivas que pronto se pueden convertir en leyes.

El auténtico aprendizaje conlleva una modificación de hábitos disciplinarios, “la educación se asienta (...) en una genuina preocupación por acoger y proteger lo más humano que hay en el hombre. La educación es custodiar la presencia de la humanidad en cada uno.”²²¹ La corriente humanista es iluminada por la cultura, la historia contribuyendo a crear un carácter político de la educación creando una amplia formación justa y digna.

Es por ello que Laura Zúñiga en su libro “Nociones de Política Criminal” habla sobre la socialización primaria donde el niño es el ser más importante ya que el aprendizaje lleva una enorme carga emocional siendo la escuela donde el individuo interioriza las pautas de conducta en grupo social conociendo los primeros valores morales para convivir.

Martínez Migueles menciona como principales ideas de la educación humanista las siguientes:

- 1.- Atención a la persona total. Incluye la parte intelectual, las habilidades, las creencias, los valores, la creatividad, la conducta etc.
- 2.- Desarrollo de las potencialidades humanas. La educación no sólo capacita al ser humano para desempeñar un trabajo, sino que enriquece la propia vida y favorece el crecimiento personal.
- 3.- Énfasis en las cualidades humanas. Como la conciencia, la libertad y elección, la creatividad, la valoración y la autorrealización, enfatiza el aprendizaje experiencial y vivencial que le da un significado personal y único.
- 4.- Desarrollo de la naturaleza interior personal.
- 5.- Gran relevancia del área afectiva. Concebir al ser humano de manera integral conlleva el reconocimiento de que pensamiento y sentimiento van unidos, los psicólogos humanistas enfatizan las bondades de las emociones en el proceso educativo, al favorecer el contacto consigo mismo y el autoconocimiento.

²²¹ *Ídem.*

6.- Cálidas relaciones humanas. El ser humano siempre está en relación con sus semejantes y si bien algunas veces esto le genera conflictos y presiones, también es cierto que la educación humanista reconoce que los alumnos requieren construir relaciones interpersonales positivas que aumenten su autoconfianza, a través de la comunicación y la honestidad.

7.- Desarrollo del potencial creador. Los procesos creativos, como el pensamiento original y productivo, no son acciones aisladas en las personas, sino que impregnan toda la personalidad. La educación humanista favorece la creatividad a través de la planeación didáctica de actividades de aprendizaje en las que el alumno expone su creatividad sin miedo a la crítica o a la reprobación.

8.- El educador como persona y modelo. Un educador humanista “predica con el ejemplo” pero para ello debe ser una persona consciente de lo que es y de lo que vale como persona, pero sobre todo posee respeto por ello y reconoce su valor e individualidad propios.

9.- Estudio riguroso de la educación humanista. Es indudable que se requiere de un estudio científico sobre la educación humanista para su evaluación y desarrollo, pues una de las principales críticas que ha recibido es la falta de rigor científico y la variedad de metodologías utilizadas.²²²

Esta teoría nos demuestra lo importante que es la filosofía de la liberación ya que busca el impulso cognitivo del individuo reconstruyendo la manera de enseñar buscando la consciencia a través de motivación del diálogo y del debate de ideas que posteriormente se convierta en defensa social para mantener valores dentro de una sociedad así como valores necesarios dentro de una demarcación territorial que contribuya a la convivencia finalmente iniciar un pensamiento analítico, crítico y propositivo para los problemas que aquejan a la sociedad.

La educación requiere ampliar su campo de alternativas no sólo buscando aleccionamiento, sino que el individuo pueda crear alternativas para mejorar la calidad de vida que posee.

²²² *Ibidem*, pp. 7-9.

3.2.7 Enfoques de la Educación Emocional

Un enfoque se entiende como la guía que se le da a un individuo para realizar una actividad específica en un momento determinado, esta guía puede consistir en estrategias de aprendizaje o métodos de organización estructurada del aprendizaje llevando al éxito los objetivos planteados, actividades y evaluaciones de enseñanza.

Las consecuencias de las reacciones:

Ante una determinada situación, cada persona reacciona de una manera en particular, pero esta reacción tiene consecuencias que se deben conocer, prever y ser conscientes de ella. Observando se puede detectar e identificar la reacción de los demás, lo que facilitará el regular nuestras emociones.

Objetivos

- Identificar posibles reacciones ante una situación determinada.
- Identificar posibles consecuencias de nuestras reacciones.
- Desarrollar la predisposición a regular nuestras reacciones teniendo en cuenta posibles consecuencias.²²³

Las consecuencias de las reacciones permiten que nuevos temas surjan elevando en coeficiente intelectual evaluando los juicios intuitivos acerca de los sentimientos de los demás.

Uno de los ejemplos que maneja la autora en relación a estas reacciones lo describe de la manera siguiente:

El educador narrará una breve situación conflictiva, por ejemplo: “nos encontramos en un autobús lleno de gente y sube una persona dando empujones y pisotones a los demás”. Una vez que se ha escuchado, los alumnos indicarán las posibles reacciones que ellos tendrán. El educador irá anotando en la pizarra todas y cada una de estas reacciones, sin discriminar ni omitir ninguna (sean del tipo que sean), ni hacer críticas o comentarios. Una vez que todos hayan participado, el educador las revisará en voz alta y eliminará aquellas que se

²²³ Renom Plana, Agnés (coord.), *Educación emocional Programa para Educación Primaria (6-12 años)*, 3ª ed., España, Wolters Kluwer, 2012, p. 61.

repitan. Posteriormente, el grupo irá identificando las posibles consecuencias de cada una de las reacciones mencionadas. De este modo se podrá identificar cuál de ellas parece más adecuada.²²⁴

Este es uno de tantos ejemplos que nos encontramos diariamente y que tan solo respuestas simples pueden llevar a un gran conflicto, pues es una realidad que este tipo de situaciones se tornan violentas e inclusive se puede llegar a la violencia, de tal suerte que la enseñanza del equilibrio emocional puede prevenir situaciones violentas tan solo con darle a conocer al niño de situaciones que pueden presentarse en un futuro próximo.

Las relaciones sociales pueden ser una fuente de conflictos, tanto en la profesión como en la familia, comunidad y cualquier contexto en el que se desarrolle la persona. Estos conflictos afectan a los sentimientos, de tal forma que en ocasiones pueden llegar a producirse respuestas violentas incontroladas. Por otro lado, vivimos en una sociedad en la que continuamente estamos recibiendo estímulos que nos producen tensión emocional que conducen a una pérdida de la salud y de la calidad de vida. Así mismo, como lo destaca Bisquerra (2000), en esta sociedad de la información y de la comunicación de masas se corre el peligro que las relaciones interpersonales queden sustituidas por las tecnologías de la comunicación y ello puede provocar un aislamiento físico y emocional del individuo.²²⁵

El contexto es algo inalterable, no se puede pretender realizar un cambio general lo que se requiere es mostrarle al alumno que su reacción de manera individual puede tener un cambio general, es decir el docente tendrá que evidenciar las múltiples reacciones ante un problema determinado así mismo mostrará las consecuencias individuales y colectivas del comportamiento.

[...] las habilidades sociales son fundamentales para consolidar los liderazgos. Reconocer la importancia de atributos como la empatía o la inteligencia emocional es fundamental para desarrollar una gestión cercana a las personas

²²⁴ Gutierrez García, Carmen, *Programa de educación Emocional y Social dirigido a alumnos y alumnas de primaria* [Fecha de consulta 09 de septiembre de 2021] https://issuu.com/carmenconsuelogutierrezgarcia/docs/por_una_ni_ez_feliz_y_sana_previo.

²²⁵ Vivas García, Mireya, *op. cit.*, p. 11.

de la escuela, construir confianza, escuchar, comunicar, mediar, negociar, colaborar y abogar de manera efectiva ante la comunidad y los actores del entorno en función de los objetivos del PEI y otros, como los proyectos de mejoramiento escolar.²²⁶

El potencial de una persona se requiere observar desde su inteligencia, pero también de su capacidad de reacción, teniendo en cuenta la dimensión mental de los individuos auxiliándose de las inteligencias múltiples que permita el progreso más rápido.

3.2.7.1 Enfoque humanista

La Psicología Humanista nace oficialmente en USA en 1962, cuando un grupo de psicólogos y pensadores progresistas de la época declaran su voluntad en desarrollar un enfoque nuevo que trascendiera los determinismos y la fragmentación de los modelos vigentes del Psicoanálisis y del Conductismo; el anhelo era entonces desarrollar una nueva Psicología que se ocupe de la Subjetividad y la Experiencia Interna, de la Persona como un todo, sin fragmentaciones como la conducta o el inconsciente, o la percepción o del lenguaje, sino que contemplar a la Persona como objeto luminoso de estudio, y asimismo, desarrollar una nueva disciplina que investigue los fenómenos más positivos y sanos del ser humano como el amor, la creatividad, la comunicación, la libertad, la capacidad de decidir, el cambio terapéutico, y sobre todo, la autenticidad y el arte de ser uno mismo, porque de allí debía provenir el sentido de respeto y responsabilidad; desde ese núcleo del Ser, puede surgir un camino del existir que sea sano o sabio, equilibrado y pleno, la autenticidad como un proceso de auto-aceptación y aceptación de todo lo que existe.²²⁷

Dichos pensadores cuestionan el existencialismo consecuencia de un país que se centra en el capitalismo es decir en observar al individuo como un ente que proporciona productividad y se basa en el poseer más que en el ser, es de esta

²²⁶ MINEDUC, 2015, p. 14.

²²⁷ Riveros Aedo, Edgardo, *La psicología humanista: sus orígenes y su significado en el mundo de la psicoterapia a medio siglo de existencia*, Ajayu, vol. 12, núm. 2, agosto de 2014, p. 138.

manera que empieza a difundir artes como la danza, la poesía que influyen a la formación de la persona.

Con este esbozo podemos evidenciar que se requiere un enfoque humanista:

El Enfoque Humanista estudia los significados de las experiencias de los seres humanos en situaciones reales, tal como ellas ocurren espontáneamente en la vida cotidiana. La Psicología Humanista trata de comprender la forma en que los seres humanos vivencian el mundo, y esta comprensión se empieza, al captar la perspectiva o punto de vista de la persona que se está observando. La asignatura Enfoque Humanista, proporciona los conocimientos básicos sobre la manera en que se puede acceder a la comprensión del ser-en-el-mundo en su día a día, a partir de los fundamentos teóricos que yacen al interior de la propuesta humanista existencial como lo son, el sentido, la intencionalidad, la consciencia, el aquí y el ahora, el desarrollo del potencial, la libertad, el deseo, la muerte, el aislamiento y la voluntad, entre otros. En esta asignatura, el estudiante se relacionará con los fundamentos teóricos, metodológicos y epistemológicos del enfoque y con las contribuciones que los distintos autores representativos de esta corriente han hecho al área del conocimiento, que permiten dar una lectura distinta, no excluyente, sino, complementaria sobre las temáticas actuales que están asociadas al bienestar o sufrimiento psicológico del ser; de esta forma podrá descubrir la complejidad de la experiencia del ser humano y podrá participar activamente en discusiones teóricas, filosóficas y metodológicas acerca del desarrollo y evolución del Enfoque Humanista. Por lo expuesto anteriormente, es de vital importancia el estudio de esta asignatura en el plan de formación del Programa de Psicología.²²⁸

El enfoque humanista analiza las experiencias reales a las que se enfrenta la persona la mayoría del tiempo desde un enfoque de la dignidad humana, así como una visión en la que se establece que las personas requieren ser iguales y libres en el pensamiento, es decir, el enfoque del estudio de la persona en sí misma por en la conducta consciente y subconsciente de la cultura que lo rodea.

²²⁸ Corporación Universidad de la Costa, *Enfoque humanista*, Corporación Universidad de la Costa, 2020. [Fecha de consulta 30 de septiembre de 2021]
<https://repositorio.cuc.edu.co/handle/11323/6591>

La Psicología humanista es una revolución cultural que obedece a una época de postguerra donde resurgió el ímpetu por vivir plenamente la vida ya que, literalmente estábamos amenazados de muerte por la era nuclear. Habíamos llegado a un mundo con una paz en interdicto. Einstein había declarado que una tercera guerra mundial sería nuclear y que en una cuarta guerra mundial se usarían de nuevo sólo el arco y la flecha. Llegamos a un mundo tecnificado, que había enfrentado el holocausto, con una nueva esperanza de vida, con una fe racional en la paz mundial. En la segunda mitad del siglo XX, aconteció el resurgimiento mítico de una nueva humanidad que debía venir, una humanidad que asegurara la paz mundial y el desarrollo humano hacia la plenitud y la igualdad, de vernos como una humanidad que debía alcanzar una dimensión de hermanos como diría el gran juglar de la época, John Lennon, en su magistral obra de Imagine. Había surgido una nueva era, la época del anhelo dialógico entre hermanos.²²⁹

Si hacemos una analogía respecto de la revolución tecnológica que existe actualmente con los antecedentes de la psicología humanista podemos aseverar que vivimos una guerra de armas tecnológicas las cuales rebasan a la humanidad debido a que las personas en su mayoría ignoran cómo funcionan las Tecnologías de la Información y la Comunicación; de tal suerte que esta circunstancia trae consigo violencia cibernética, delitos cibernéticos, robo de información, etc., es entonces con este panorama que no se pueden seguir utilizando los mismos mecanismos para disminuir el crimen, por ende el enfoque humanista dentro de la educación es una solución viable que puede demostrar la valía de las personas en el orden social.

Carl Rogers expresa que, durante la infancia, el individuo percibe su experiencia como una realidad. La conducta sería un intento orientado del organismo a realizarse en la realidad percibida y el mecanismo mediante el cual este se desarrolla es la tendencia a la realización, la cual es innata, (es el organismo como totalidad quién la expresa), existe en todas las formas de vida, y es, en

²²⁹ *Ídem.*

esencia, un proceso vital que tiende a la diferenciación, mantenimiento y preservación de la vida, así como a su expansión continua.²³⁰

Para Carl Rogers; el individuo es el centro de los cambios sociales por tal motivo requiere ser el centro de las expectativas educacionales las cuales deben estar enfatizadas a mostrar las variables en el comportamiento humano acercando al ente a los objetivos vitales y metas. El psicólogo Carl Rogers, percibió que las personas quieren sentir, experimentar y comportarse de formas diferentes que él mismo percibe de sí mismo, es decir, de la autoimagen de tal suerte que entre más se le enseñe a mostrar esos sentimientos dirigidos a la autoimagen la persona se comportara de una manera más congruente y consiste con el medio que lo rodea. Desde el punto de vista de política criminal es importante luchar porque el comportamiento tampoco se monopolice toda vez que la mundialización tiene una gran influencia en el capitalismo que se vive, así mismo enfatizar en el libre albedrío y la autodeterminación intrínseca en las personas para su mejora constante.

Los humanistas contemplan al ser humano como una totalidad íntegra, con tendencias o metas de desarrollo (realización, autonomía), poseedor de valores y capacidades propios, formas adaptativas del Homo sapiens para con su entorno. Por tal motivo eluden el uso de términos que menoscaban el carácter activo del hombre como es el concepto de "enfermedad mental", que implica el padecimiento pasivo del malestar psicológico, y sustitución rogeriana del término "paciente" por el de "cliente", considerando que el primero da cuenta de un sometimiento pasivo del demandante. Vigotsky en una postura epistemológica percibió las resultantes de la evolución psíquica como funciones especiales del hombre para equilibrarse con el medio circundante.²³¹

La historia ha demostrado que los humanistas son una minoría ya que creen que pueden ejercer un cambio desde el interior de la estructura social observando que valores y capacidades se pueden reaprender para que en un futuro próximo sea una aportación significativa a través de las ideas y los valores dentro de la comunidad. De tal suerte que la modernidad que se ha venido ampliando desde

²³⁰ Riveros Aedo, Edgardo, *op. cit.*, p. 138.

²³¹ *Ídem.*

Norteamérica hacia América central y América del sur nos ha hecho distanciarnos de nuestros usos y costumbres alejándonos cada día de nuestros valores culturales separándonos de nuestra condición humana.

3.2.7.2 Enfoque conductista

Este enfoque parte de la idea de que existen comportamientos que pueden ser guiados en el caso específico de la relación alumno docente existirán los principios estructurados para dirigir la enseñanza con un aporte a los valores integrales que el alumno debe poseer.

Este enfoque maneja un concepto de enseñanza:

- El docente privilegia entregar estímulos a los alumnos y estos al recibir el estímulo debe entregar una respuesta.
- La institución o el docente se centra en el comportamiento del alumno y no en el desarrollo del aprendizaje del alumno.
- La institución modela o construye el contenido que le va a entregar al alumno.
- La institución organiza el contenido de manera jerárquica para entregárselo al docente para que este se lo traspase al alumno.
- Las metodologías de trabajo son restringidas para el alumno.

Rol del profesor.

- Interviene frecuentemente en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Es un expositor.
- Ente que el cual entrega el material necesario para el desarrollo de las clases.

Concepto de evaluación:

- El profesor evalúa frecuentemente a sus alumnos.
- La evaluación se centra en los conocimientos y en el comportamiento del alumno.

Rol del aprendiz:

- El alumno responde a los estímulos exteriores del medio ambiente.
- El alumno es reactivo y no pro activo.
- Tiene motivaciones controladas por los refuerzos exteriores que se le proporcionan al alumno.²³²

Con esto se vislumbra que se le da la importancia al alumno de manera integral ya que se centra en su desarrollo inclusive más que en el aprendizaje, por lo tanto, los estímulos constituyen una forma que desencadena comportamientos específicos, por lo tanto, el docente deberá evaluar las emociones que provienen de dichos estímulos, así como las reacciones estimulando la predisposición a regular las reacciones de los demás.

Desde la perspectiva conductual la situación de enseñanza es concebida como algo estructurado susceptible de ser guiado por los principios del condicionamiento operante, dado que es un contexto en el que se busca que el individuo adquiera un amplio repertorio conductual que se traduzca en una ventaja para él, para su futura adaptación a las diversas exigencias sociales. Conforme este supuesto básico surgió lo que se ha denominado enseñanza programada, una de las principales contribuciones del conductismo al ámbito educativo, principalmente en los niveles primario y secundario. Otras contribuciones de esta perspectiva teórica al terreno educacional pueden vislumbrarse en dos áreas específicas: en la educación especial y la educación superior.²³³

Es menester destacar que la motivación surge como un incentivo para reconocer el cambio de conducta según sea el estímulo, todo ello con el fin de que pedagógicamente la educación no quede obsoleta debido a que contribuye a ser un motivo para la intervención política en el aprendizaje.

Cada escolar sigue su propio ritmo de aprendizaje. Este punto evidencia que desde la perspectiva conductual cada caso es único y que, por tanto, habrá casos para los que se podrán emplear estrategias de enseñanza sumamente similares,

²³² Enfoques y Modelos educativos, [Fecha de consulta 04 de octubre de 2021] <https://enfoquesymodeloseducativos.wordpress.com/>

²³³ González Zepeda, Adriana, *Aportaciones de la psicología conductual a la educación*, Sinéctica, núm. 25, agosto de 2004-enero de 2005, p. 15.

pero habrá otros que requerirán un esfuerzo adicional: la identificación de las condiciones que obstaculizan la adquisición de lo que se busca enseñar-entrenar, así como de aquellas que por las peculiaridades del caso pueden fungir como facilitadores de dicha adquisición.²³⁴

La educación en sí representa una dificultad y no solo por el docente, si no por todo el contexto social que abarca desde lo económico hasta lo religioso, por lo tanto; esos factores intervendrán como elementos necesarios de observación para diversificar los métodos de enseñanza, tomando en cuenta que los alumnos no tienen la misma manera de aprender ni de responder de manera conductual, por lo tanto, este sector también deberá observarse y no descuidarse.

De manera complementaria, y potencialmente alentadora, la concepción conductual del retardo en el desarrollo permite vislumbrar la intervención temprana como una alternativa en aquellos casos en los que, por anomalías biológicas, se pronostica retardo en el desarrollo. Ribes explica que esto es posible si se reconoce que en este tipo de anomalía no sólo intervienen factores biológicos, sino que con ellos convergen aspectos ambientales que potencializan la condición de discapacidad de un individuo. La intervención temprana se centraría entonces, según lo expuesto por Ribes, en evitar la presencia de: la carencia de reforzadores positivos ante comportamientos deseables, el reforzamiento de conductas indeseables y el empleo inadecuado de estimulación aversiva. Es así que, desde la perspectiva conductual, una tarea fundamental en la educación especial sería el adiestramiento extendido a paraprofesionales y no profesionales de las ciencias del comportamiento (médicos, enfermeras educadoras de maternal y preescolar y miembros de la familia), en el uso de técnicas encaminadas a prevenir la presencia de los tres factores mencionados anteriormente.²³⁵

Juzgo necesario precisar que la práctica de la docencia desde el enfoque conductual no garantiza que en todos los alumnos funcione ya que nos enfrentamos a infinidad de variantes fisiológicas, psicológicas que afectan el desarrollo

²³⁴ *Ibidem*, p. 16.

²³⁵ *Ibidem*, p. 17.

directamente así mismo debemos contemplar la variante del tiempo que constituye la modificación de la estructura social cambiando la conciencia colectiva.

Las aportaciones del conductismo a la Educación Superior en México pueden ejemplificarse, por mencionar sólo algunos, con los trabajos efectuados por:

Fred Keller de Harvard, quien propuso el Sistema de Instrucción Programada (SIP) que se difundió ampliamente en cursos universitarios en la UNAM e incluso en el ITESO en los años setenta, así como en Universidades del Brasil. Una de las características del Sistema era que cada estudiante avanzaba a su propio ritmo, revisaba información que se evaluaba de forma personalizada durante la clase. Si el estudiante respondía adecuadamente, el monitor firmaba una guía de estudio del área correspondiente al tema dominado para indicar que el estudiante podía continuar con el siguiente material.²³⁶

El potencial del alumno no se puede mediar en relación al enfoque que se utilice, es por ello que existirán diversas orientaciones que se adecuen a las necesidades de las alumnas y los alumnos, donde de manera útil se le concedan diferentes habilidades y herramientas genuinamente científicas.

3.2.7.3 Enfoque cognoscitivista

La cognición social, también hace parte de los desarrollos e intereses del enfoque cognitivo. Los psicólogos cognitivos están convencidos que los efectos mentales internos, además de existir desempeñan un papel primordial en la explicación de la conducta. Existen varios rasgos que diferencian y enriquecen el enfoque cognitivo respecto a otros enfoques, como considerar que el aprendizaje se basa en el uso del conocimiento previo, que la adquisición de conocimientos genera cambios en las estructuras mentales de quien aprende, de la misma forma que el aprendizaje implica la participación activa de las personas y por último que el ambiente influye en el comportamiento de las personas, sin ser el único factor

²³⁶ *Ibidem*, pp. 17 y 18.

influyente, ni el determinante.²³⁷

Este enfoque trata de evidenciar por primera vez que existen efectos mentales internos que influyen en la conducta y determinan el proceso del aprendizaje, ejemplificamos si la presencia de una persona afecta a los demás mucho más los problemas internos a la comunidad donde se conviva.

Estructuras: Componentes estáticos del sistema. Son entidades funcionales y no físicas que cumplen determinadas operaciones de procesamiento o procesos. Ejemplos: memoria a corto plazo, memoria a largo plazo, etc.

Procesos: Corresponden a la actividad del sistema, aspectos dinámicos o procesuales y son descritos de acuerdo a los términos de la informática: decodificación, almacenamiento, recuperación, activación, etc.

Representaciones: Son las formas en que la información o input proveniente del ambiente es codificada y registrada en el sistema cognitivo humano.²³⁸

La finalidad de emplear este enfoque es que las alumnas y los alumnos se den cuenta de las emociones que llegan a reprimir debido a que la sociedad los inhibe, lo prohíbe o lo considera negativo, será entonces que el docente estimulará el desarrollo de la autoestima, así como la valoración de la propia individualidad.

Concepto de enseñanza:

- Se realiza a partir de los conocimientos anteriores del alumno.
- La enseñanza se centra en las estrategias cognoscitivas y metacognitivas del alumno.
- Es centrado en la organización de los conocimientos.
- Realización de tareas completas y complejas.

Concepto de Aprendizaje:

²³⁷ Pulido, Luz Matilde, *Aprendizaje y Cognición - Modelos Cognitivos*, Bogotá, Fundación Universitaria del Área Andina, 2018, p. 18.

²³⁸ Abate de Tadeo, Nora, *Los desarrollos actuales de la Psicología Cognitiva y sus aportes al proceso de aprendizaje*, La Psicología Cognitiva y sus aportes al proceso de aprendizaje, [Fecha de consulta 04 de octubre de 2021] http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/574/psicologia_cognitiva.pdf

- El aprendizaje ocurre mediante la construcción gradual de los nuevos conocimientos.
- Ocurre gracias al enlace de los conocimientos previos con los nuevos conocimientos que va adquiriendo el alumno.
- Exige la organización de conocimientos de acuerdo a nivel en que se encuentra el alumno.
- Se efectúa a partir de tareas globales.

Rol del profesor:

- El profesor interviene frecuentemente para ver el avance del educando.
- Es un entrenador del conocimiento.
- Cumple el rol de mediador entre el estudiante y los nuevos conocimientos.

Concepto de evaluación:

- Es frecuente.
- Se evalúa tanto los conocimientos como las habilidades de los alumnos.
- Puede ser formativa y sumativa.
- La retroalimentación se centra en las estrategias utilizadas como en la construcción de los conocimientos.

Rol del aprendiz:

- Es activo en el proceso de aprendizaje.
- Construye sus propios conocimientos.
- Se motiva por su percepción del valor de la tarea asimismo por el control que puede tener sobre su éxito.²³⁹

Este enfoque se cree que es el más tradicional utilizado en la docencia toda vez que se encarga de los estados anímicos, así como creencias, observando cómo interactúan entre sí al momento de aprender por consiguiente como se manifiesta la necesidad de informarse.

“Williams y Burden recuerdan que, desde un enfoque cognitivo, se considera que el estudiante participa activamente en el proceso de aprendizaje utilizando

²³⁹ *Ídem.*

varias estrategias mentales con el fin de organizar el sistema lingüístico que quiere aprender”.²⁴⁰

El aprendizaje cognitivo impulsa a la persona a aprender desde una perspectiva consciente usando el análisis y la necesidad de resolución de conflictos teniendo como herramienta la memoria, de ahí que surge el modelo operante del aprendizaje que usa forzosamente el enfoque cognitivo ya que se desarrolla una evaluación observando las consecuencias de las acciones, a través de un ensayo-error, donde las personas tienden a repetir comportamientos que son reforzados.

Las estrategias cognitivas pueden definirse como comportamientos planificados que seleccionan y organizan mecanismos cognitivos, afectivos y motrices con el fin de enfrentarse a situaciones-problema, globales o específicas, de aprendizaje (Muria, 1994). Estas estrategias son las responsables de una función primordial en todo proceso de aprendizaje, facilitar la asimilación de la información que llega del exterior al sistema cognitivo del sujeto, lo cual supone gestionar y monitorear la entrada, etiquetación-categorización, almacenamiento, recuperación y salida de los datos.²⁴¹

Estas estrategias se centran en la autoevaluación, lo que trae como consecuencia el desarrollo de la inteligencia adaptativa toda vez que la conducta de las personas requiere estar ejercitada y enfocada para los cambios sociales con una perspectiva de cuestionamiento, es decir; la toma de conciencia de su propio aprendizaje. Es importante destacar el papel del docente ya que participa activamente de dos formas; incentivando y motivando al diálogo y al control de las respuestas.

²⁴⁰ Spychala, Malgorzata, *El enfoque cognitivo y los modelos de procesamiento de la información en el aprendizaje autónomo de ELE desde una perspectiva intercultural*, en Morimoto, Yuco et al. (eds.), *La enseñanza de ELE centrada en el alumno*, España, Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera, 2015, p. 924.

²⁴¹ Klimenko, Olena, *La enseñanza de las estrategias cognitivas y meta cognitivas como una vía de apoyo para el aprendizaje autónomo en los niños con déficit de atención*, Revista Virtual Universidad Católica del Norte, núm. 27, mayo-agosto de 2009, p. 4.

3.2.7.4 Enfoque holístico

Peralta (2000) define al método heurístico, como la actividad del estudiante en el proceso de aprendizaje; actividad mental, como es obvio, pero que en determinados niveles puede ser simplemente manipulativa. De esta forma el estudiante se convierte en sujeto activo, eje del proceso, mientras que la labor del profesor se centra en despertar el interés (motivar) y orientar su actividad. Asimismo, en todo momento el docente, debe acompañar al estudiante, para ayudar a resolver errores en los que incurra y aprovecharlos para empezar la estrategia intelectual cuyo fin es que el estudiante descubra por sí mismo los conceptos y las soluciones a los problemas.²⁴²

El docente se ha centrado en ser quien imparta la clase en su totalidad impidiendo que el estudiante interactúe con el resto de la clase teniendo como resultado un sesgo en la participación asumiendo un rol pasivo, es por tal razón que el enfoque holístico orienta al educando a la resolución de conflictos llevando aparejado un proceso activo de razonamiento lógico sobre lo que acontece a su alrededor.

Fortea (2003) describe al método heurístico por ceder al estudiante gran parte del protagonismo en el proceso enseñanza-aprendizaje, pues deberá ser quien a través de la investigación y la experimentación descubra la solución de los problemas. El profesor actúa como guía o tutor, plantea problemas, sugiere métodos, suministra material y contrasta las soluciones. Con este método se fomenta la responsabilidad e iniciativa del estudiante, pero también puede dar lugar a que solo considere aquellas cuestiones que más le agraden, no interesándose por otros temas de importancia.²⁴³

Desde la perspectiva de la responsabilidad colectiva, el protagonismo estudiantil se puede considerar un valor debido de que esté depende la estabilidad de nuestras relaciones, este valor se debe enseñar desde la primera socialización

²⁴² Cocinero Pérez, Pablo Calixto, *Método Heurístico y su incidencia en el Aprendizaje del Álgebra*, (Estudio realizado en el grado de quinto Bachillerato en Educación, sección "B", del Instituto Normal para Varones de Occidente, departamento de Quetzaltenango, Guatemala)", enero 2015, Tesis De Grado [Fecha de consulta 05 de octubre de 2021] <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesisjcem/2015/05/86/Cocinero-Pablo.pdf>

²⁴³ *Ídem.*

ya que el ente comprenderá a temprana edad que su comportamiento tiene un impacto general toda vez que somos parte de un sistema que interactúa entre sí, por consiguiente, se reconstruye conforme a las interacciones exteriores.

“Ortiz (2002) menciona que este método pretende desarrollar en el estudiante cierta autonomía en el proceso de la búsqueda de soluciones a las situaciones problemáticas que se le presentan”.²⁴⁴

El éxito más grande de una nación es que los estudiantes se conviertan en autodidactas desarrollando la capacidad de visualizar estrategias y cuestionar las alternativas que le son impuestas, en este tenor de ideas si se utilizan estos enfoques educacionales en México y en todo América Latina se podrá desarrollar su potencial real de los ciudadanos.

“El profesor debe desarrollar la habilidad de formular preguntas claras, para lograr la comprensión del estudiante de lo que se quiere; sin respuestas obvias, para que el estudiante reflexione y analice; y que tengan una secuencia lógica y en el grado de dificultad de forma que el proceso se desarrolle de forma gradual”.²⁴⁵

Actualmente debido a la urgencia sanitaria que atravesamos mundialmente el sistema educativo ha sufrido un impacto negativo consecuencia de la virtualidad, así mismo por el aumento de la intolerancia social que ha rebasado la interacción y aumentado la tasa criminal, es entonces que el Estado y las instituciones requieren buscar alternativas para hacer valer el artículo 3° Constitucional y no dejarlo como letra obsoleta, es decir buscar pluralidad de alternativas de aprendizaje con diferentes enfoques.

3.3 Educación emocional en América Latina

La educación en América Latina siempre ha tenido un lastre a causa de las creencias que coexisten siempre apegadas a criterios religiosos, ya que han existido

²⁴⁴ *Ídem.*

²⁴⁵ *Ibidem*, p. 23.

regímenes absolutistas y autoritarios que han impedido la evolución intelectual, así como la falta de inversión en el sector educativo ha propagado una apatía por alumnos y docentes por lo cual Rojas Reinado manifiesta:

La historia inmediata, tal como la hemos descrito y concebido, no sólo debe responder a las demandas de un público ansioso de respuestas acerca de las causas de múltiples acontecimientos históricos que vive en el presente, sino que debe ser también una oferta del historiador consciente de su papel como intelectual comprometido en la necesaria comprensión del tiempo presente en su diálogo permanente con el pasado y con la construcción del futuro, sin olvidar que la construcción de una imagen del pasado o del futuro no es monopolio exclusivo del historiador.²⁴⁶

Los antecedentes educacionales en América Latina sólo deben ser utilizados como un peldaño para comprender el presente y modificar el futuro, la historia social nos debe ayudar a ser empáticos con la misma por consiguiente ponerla en duda teniendo presente que es inevitable modificar el pasado sin embargo sí podemos aprender de él para mejorar el curso histórico.

Los primeros antecedentes históricos los tenemos en la cultura maya donde:

Los centros educativos de formación integral denominados Calmécac estaban orientados a la formación de los hijos de los sectores sociales más altos. Los Telpochcalli o Casa de los Jóvenes eran lugares donde asistían la mayor parte de los jóvenes e impartían instrucción militar y enseñaban oficios. El Cuicacalli o Casa del Canto, generalmente ubicada en los palacios, era el lugar donde maestros especiales formaban en danzas y cantos sagrados.²⁴⁷

Como se puede visualizar la educación solo se impartía a sectores privilegiados como es el caso de los descendientes de personas que ostentaban determinado poder adquisitivo, al mismo tiempo la instrucción que recibían era de

²⁴⁶ Rojas, Reinado, *De lo contemporáneo a lo inmediato: los problemas de la temporalidad en la era de la globalización*, Revista de Ciencias Sociales de la Región Centro Occidental, n. 10, 2005, p. 136.

²⁴⁷ Farber, Ana, *La educación en América Latina*, en Jaramillo, Ana y Espasande, Mara, *Atlas Histórico de América Latina y el Caribe. América Latina en el Siglo XXI: La edad de los derechos en la Patria de la Justicia*, Argentina, UNLa, 2016, p. 118.

coerción, por consiguiente “los hijos de la gente común sólo podían aprender los oficios de sus padres para luego servir al Estado, la educación para ellos tenía un marcado sentido práctico y productivo”.²⁴⁸

En cuanto a los primeros cincuenta años del dominio hispano portugués “los colonizadores arrasaron con la población indígena, y con el sustrato material de sus culturas.”²⁴⁹ De ahí el daño histórico en la enseñanza ya que este ha permanecido hasta nuestros días porque no es de extrañar que para el caso mexicano la educación privada sólo es accesible a determinados sectores burgueses.

La educación en las primeras etapas de la vida colonial (siglos XVI y XVII) estaba dirigida a la inculcación de las creencias religiosas, de hábitos de alimentación y de trabajo. El dogma y la moral del cristianismo impregnaban la formación. Las misiones, los sermones, los ejercicios espirituales y las lecturas piadosas eran los modos de penetración en las conciencias de los aborígenes y la forma de difusión de las normas de conducta. No solo se imponían nuevas creencias, sino que se estimulaba la interiorización de sentimientos cristianos.

Para lo específico del caso Latinoamericano, la historia ha sido reveladora en el sentido de que cualquier proyecto de humanización que no asuma el parámetro de hegemonía eurocéntrico, ha sido reprimido con violencia o negado en las condiciones de adversidad y desventaja fruto de la explotación y voracidad colonial del desarrollo occidental.²⁵⁰

En este tenor de ideas el Dr. Enrique Dussel evidencia que en la materia de historia: la educación básica adoctrina la historia de la antigüedad, la edad media y la edad moderna, mostrándonos una visión meramente europea, la cual no sirve para entender la historia de América Latina, en este panorama no sé comparte quiénes son los indígenas y cómo surgen, ellos solo salen a escena hasta que fueron descubiertos por Cristóbal Colón, esa visión es profundamente colonizadora.

²⁴⁸ *Ídem.*

²⁴⁹ *Ibidem*, p. 119.

²⁵⁰ Muñoz, Diego Alejandro y Villa Holguín, Edison, *Paulo Freire en la educación popular latinoamericana: el porqué y el para qué de estarse formando como pueblo político*, Kavilando, vol. 9, núm.1, ene-jul 2017, p. 277.

Hemos nacido en mundos coloniales dominados por grandes imperios primero España, Países Bajos, Francia, Inglaterra y por último Estados Unidos que a pesar de ser una colonia se convirtió en un titán cuando asumió la revolución Industrial, con esto podemos ver que se enseña una historia eurocéntrica que oculta nuestra propia historia y educa a los niños de esta manera, por lo tanto no es de extrañar que todos quieran cumplir el famoso “sueño americano”, ya que la educación misma nos lleva a ese fin.

Esto lo menciono con la finalidad de comprender que si no existe una pedagogía crítica revolucionaria entonces no se analizara lo que se enseña y tampoco se cuestionara hacia dónde nos dirige esa instrucción, siguiéndola a ciegas desde la socialización primaria, la problemática como podemos ver no es la metodología si no el contenido de la enseñanza.

La educación religiosa constituyó un instrumento de coacción que los conquistadores pusieron en manos de los frailes misioneros de distintas órdenes y revistió un papel decisivo en la formación de las costumbres y normas de comportamiento colectivo. La formación cristiana y el entrenamiento para el trabajo, es lo que permitió a los naturales de las Indias integrarse a la cultura de la cristiandad occidental, a la vez que cubrió las necesidades materiales para sustentar a la población española. La conquista espiritual fue inseparable de la militar.²⁵¹

Se observa que la educación siempre ha estado ligada a las estructuras religiosas donde las sociedades no han cuestionado que durante milenios han igualado la ley y la educación con convicciones religiosas, siendo que han perdurado autoridades religiosas cayendo en el fanatismo. Cabe recordar que durante milenios el pecado ha estado ligado al delito y la pena a la forma de castigo que la religión ha enmarcado.

Una de las llamativas paradojas históricas, es que frente a las escasas escuelas primarias y las casi inexistentes secundarias, a fines del siglo XVI, ya existían en la región siete universidades. En República Dominicana una, tres en México y

²⁵¹ Farber, Ana, *op. cit.*, p. 119.

una en Perú. A estas cinco, en el siglo XVII, se suman siete más: en la Argentina, Colombia (dos), México, Bolivia, Guatemala y Perú. Eran universidades creadas por decretos reales o surgidas por las bulas papales que tuvieron una importante actuación de la orden jesuita hasta su expulsión en 1767, aunque posteriormente fuera restablecida con menor participación.²⁵²

Sobre la identidad educacional se creó una alianza entre la religión y la educación, sería un error suponer que este vínculo se ha fracturado ya que a pesar de la modernización y la mundialización todavía existen controles religiosos e influencias doctrinales que se han buscado minimizar implementado nuevas formas de enseñanza.

Se consideraba prioritario educar a la población como medio para garantizar el progreso político y económico. La educación primaria, consistía en la transmisión de los rudimentos elementales de la instrucción, lectura, escritura y aritmética. El liceo y la educación secundaria formarían a las capas sociales más altas en humanidades y ciencias. Se trataba de un sistema que apoyaba la estructura social existente y cuya extensión se definía desde la perspectiva ilustrada, como una primera forma de equidad al garantizar el acceso a la educación primaria. La instrucción popular era la base fundamental del nuevo sistema político y, el acceso a la escuela fue considerado entonces como un factor de integración social. El Estado tenía el deber de universalizar la escuela.²⁵³

Este es el primer esbozo donde la educación se dirige a la población en general, sin embargo, esto no significa que esa enseñanza es dirigida a intereses humanistas o que se busque el bienestar humano, debido a que este bienestar pasó a ser lo último que se buscó implementar por ende tampoco se ha indagado por la verdad histórica, dicho bienestar se convirtió en un privilegio para aquellos que ostentan la economía suficiente. A pesar de las luchas en contra del capitalismo la educación politizada no ha dejado de implementarse en las aulas, aunque las crisis políticas y culturales vayan en incremento.

²⁵² *Ibidem*, p. 120.

²⁵³ *Ibidem*, pp. 120 y 121.

Las distintas proclamas de los hombres de aquellas gestas revolucionarias contienen mensajes de integración y de formación de la ciudadanía, que plantean como condición para lograrlo la formación de la escuela. Las propuestas se repiten en términos similares en mensajes de Simón Bolívar, Mariano Moreno o Benito Juárez. A partir de entonces, el esfuerzo por expandir la educación primaria estuvo orientado a crear escuelas donde no había y multiplicar el número de niños que concurrían a las mismas, así como y crear colegios normales para la formación de maestros que pudieran transmitir los valores patrióticos y formar a los ciudadanos.²⁵⁴

Por lo que se refiere al político venezolano Simón Bolívar quien representa un precedente liberador, manifestaba que la educación era responsabilidad del Estado como lo enuncia actualmente el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, quien aunado a ello evidenció la importancia de la formación educacional para las mujeres, el liberador buscaba alfabetizar a la población en general para que ejercieran el derecho a recibir educación y poseer una conciencia para elegir adecuadamente a sus gobernantes y autoridades, por su parte Benito Juárez manifestaba que la educación era necesaria y fundamental para la felicidad social y gestor de la educación laica, cuyo antecedente fungió como detonador de la separación de la iglesia con la educación así mismo evidencio la necesidad de implementar valores nacionales.

Para el caso específico de México se observa:

A partir de 1910, se producen movilizaciones educativas con el objetivo de incorporar a la masa campesina que había actuado activamente en la revolución. El movimiento de los «educadores misioneros» dirigido por Vasconcelos desde 1921, y posteriormente el intento radical de poner en marcha la educación socialista —según el presidente Lázaro Cárdenas— permitiría identificar a los alumnos con las aspiraciones del proletariado; fortalecer los vínculos de

²⁵⁴ *Ibidem*, p. 121.

solidaridad y crear la posibilidad de integrarse revolucionariamente, dentro de una firme unidad económica y cultural.²⁵⁵

En el año 1923 aproximadamente surgió un movimiento de educadores ambulantes impulsado por José Vasconcelos, cuyo objetivo era que las personas que tenían un nivel de licenciatura impartieron clases a personas marginadas, es decir, donde no era capaz de obtenerse libre acceso a la educación, enmarcando que uno de los mayores problemas de nuestro país es el nacionalismo regionalista, el caudillismo en su momento y el imperialismo.

Defendió la idea de que la educación debe ser la principal empresa del Estado; por ello, cuando ocupó el cargo de secretario de Instrucción Pública de México, convirtió esta empresa en una verdadera cruzada misional. Impulsó un tipo de nacionalismo cultural mexicano, el cual se proyectó en una verdadera escuela de irradiación continental, uno de cuyos ejemplos fue el muralismo mexicano en la pintura, con temas indígenas, mestizos y auténticamente americanos.²⁵⁶

Este escenario nos demuestra que desde hace años se percibe la necesidad de ampliar la educación a sectores vulnerables, donde se instruya la necesidad de vivir con dignidad para obtener otro tipo de soberanía por lo tanto la educación tiende a abrirse y a ocupar otros sectores que antes no le pertenecían.

Para el caso de América Latina uno de los libertadores más representativos es Paulo Freire formador latinoamericano que inicia su experiencia de lucha desde la educación, en las regiones periféricas brasileñas en procesos de alfabetización con el campesinado que quiso hacer suya la reforma agraria, iniciativa concientizadora que logra en 1963 una base sólida de trabajadores rurales con vocación de recuperar su propio poder. Desde allí sus propuestas formativas y de concientización, se convierten en caminos para pensar las transformaciones posibles sobre la realidad política de injusticia y opresión de inmensas masas populares rurales y urbanas del gigante y periférico Brasil, hecho que lo colocó

²⁵⁵ Ocampo López, Javier, *José Vasconcelos y la Educación Mexicana*, Revista Historia de la Educación Latinoamericana, vol. 7, enero-diciembre de 2005, p.145.

²⁵⁶ *Ídem.*

en el ojo represor del aparato oficial, al tildarlo como “el pedagogo subversivo”, peligro inminente para el régimen dictatorial.²⁵⁷

América Latina no se puede olvidar del lastre cultural que preexiste consecuencia de la opresión extranjera y la imposición del capitalismo que oprime el pensamiento, análisis y evita formar criterios de liberación, por consiguiente, pertenecemos a una sociedad incapaz de conocerse a sí misma anulando su aptitud para decidir y para comprender el misterio de los cambios culturales, políticos y económicos. Por tal motivo esta tesis trata de demostrar la necesidad de la educación emocional como un proyecto de liberación del pensamiento desde una visión ontológica para convertirse en una perspectiva de la periferia nacional.

En 1964 se llevan a cabo de manera significativa sus teorías sobre la alfabetización política. En ese momento alfabetizar al campesinado fue la alternativa decidida por Freire, no porque le interesara sumar más alfabetos funcionales al sistema, sino porqué en tal época, leer y escribir eran requisitos para votar en las elecciones brasileñas, y el escenario electoral era una de las oportunidades para que los campesinos dijeran su palabra y los círculos de cultura popular, figura organizativa comunitaria para el trabajo formativo, impulsada por Freire asume la construcción y fortalecimiento de la movilización rural y el proceso de liberación cultural Brasileiro.²⁵⁸

En cuanto a la importancia que Freire le otorga a la educación demuestra que se requiere una participación activa de los ciudadanos en la política para manifestar sus exigencias y necesidades utilizando como vía la educación para debilitar hegemonías gubernamentales, así como económicas en el supuesto subyacente de que el capitalismo domine la realidad social de igual forma debilitando los poderes que se declinan por un paradigma de soberanía imperial.

Freire empezó a adoptar un método no ortodoxo, de lectura y escritura, planteado antes por Simón Rodríguez en el sentido de la capacidad de leer el mundo y de posicionarse frente a él que consistía desde Freire en el reconocimiento del contexto latinoamericano en sus rasgos más característicos, como la

²⁵⁷ Muñoz, Diego Alejandro y Villa Holguín, Edison, *op. cit.*, p. 278.

²⁵⁸ *Ibidem*, pp. 278 y 279.

dependencia económica y cultural, situación adversa para la construcción de cualquier proyecto de vida en comunidad, lo que nombro como el paradigma deshumanizante.²⁵⁹

Freire encabeza un movimiento analítico desde la construcción intelectual ciudadana cuyo proceso dialógico busca la liberación activa así mismo sus ideas revolucionarias marcan un parteaguas en América Latina donde se buscaba el análisis cultural por parte de los ciudadanos para sumergirse en la teología de la liberación.

Para Freire el ser humano deviene como tal en tanto se considera como sujeto en la historia, como sujeto con capacidad de relación, de excentricidad y de liberación, y con ello la negación filosófica y política del ser humano como ser de la adaptación, del fatalismo y de la conclusión. En palabras de Freitas: Freire afirma que las filosofías pesimistas, fatalistas, que reaccionariamente trabajan para la inmovilización de la historia, mientras ayudan a preservar el dolor del oprimido, no nos ayudan. Incluyó entre estas filosofías al neoliberalismo, pues se trata de una comprensión económica del mundo en la cual está presente una reflexión filosófica. Estas no nos ayudan por el hecho de que somos seres humanos.²⁶⁰

El estudio analítico que realiza este autor vierte sobre problemas tanto emocionales como aspectos humanistas teniendo como referencia la dialéctica de Marx por consiguiente se enfoca en traumas que pueden tener los campesinos producto de la ignorancia y de la falta de preparación producto del control ejercido por las clases dominantes.

Desde allí se desprenden tres formas de entender la relación educativa: la primera como práctica social inherente a los procesos de la condición socializadora de la cultura del aquí y el ahora donde nacemos, la segunda como escenario institucional inducido o sistema (educativo) funcional al modo de producción que impere, la tercera como acción emancipatoria de los sujetos que

²⁵⁹ *Ibidem*, p. 279.

²⁶⁰ *Ibidem*, p. 280.

auto-determinan su destino, esta última fue la que asumió el apellido de lo popular, a partir de los pilares de formación y liberación.²⁶¹

Dicho autor no puede dejar de evidenciar el significado de la liberación obtenida a través de una sociedad participativa culturalmente, ya que es esta comunidad la encargada de velar por la transformación del mundo por medio de una nueva educación que le ayude a ser crítico de su realidad y lo lleve a valorar su vivencia como algo lleno de valor real.

Por otra parte, en el artículo *Pedagogías críticas latinoamericanas y filosofía de la liberación: potencialidades de un diálogo teórico-político* se lee:

En primer lugar, creemos que al reimpulsar procesos de diálogo y encuentro entre la filosofía y la pedagogía en general, y particularmente entre la Filosofía de la Liberación dusseliana y las Pedagogías Críticas Latinoamericanas, podemos avanzar, por un lado, en la superación de aquellas concepciones que reducen el campo pedagógico a aspectos técnicos, instrumentales y simplistas, las cuales, por lo menos desde la realidad chilena, han favorecido procesos de des-intelectualización, mecanización y banalización del trabajo pedagógico, es decir, podemos contribuir al refinamiento epistemológico, teórico y conceptual del campo pedagógico, y, además, podemos dotar de mayores grados de concreción y praxis al campo filosófico.²⁶²

Una sociedad incapaz de conocerse a sí misma difícilmente llegará al progreso ya que no reconoce lo que necesita su sociedad, es decir, da por hecho la movilidad de la sociedad sin cuestionar qué factores económicos, culturales y políticos intervienen para dichos sucesos, es por este motivo que la educación también se debe actualizar buscando la vanguardia de la enseñanza. De ahí la importancia entre la educación emocional y la criminalidad debido a que la personalidad del delincuente se afecta por el tipo de educación que recibe.

²⁶¹ *Ibidem*, p. 281.

²⁶² Cabaluz-Ducasse, Jorge Fabián, *Pedagogías críticas latinoamericanas y filosofía de la liberación: potencialidades de un diálogo teórico-político*, Educación y Educadores, vol. 19, núm. 1, enero-abril de 2016, p. 70.

Los orígenes de la Filosofía de la Liberación en América Latina nos remontan a la década de los sesenta, fundamentalmente en un marco histórico regional signado por procesos de lucha contra el capitalismo dependiente, tardío y periférico, el imperialismo norteamericano y el colonialismo occidental. En este sentido, la Filosofía de la Liberación nació como heredera de los movimientos del '68, es decir, como sucesora de un complejo escenario de crisis política, económica, cultural y filosófica expresada en el mayo francés, el Tlatelolco mexicano, el Cordobazo argentino, etc. (Romero, 2007; Dussel, Mendieta y Bohórquez, 2008).²⁶³

El movimiento del 68 que impactó a la sociedad mexicana y en específico a los pertenecientes de la máxima casa de estudios de México fue un movimiento de crítica del poder mostrando el autoritarismo latente hasta nuestros días donde la prensa fungió como cómplice solapando la violencia del Estado impartida a través del ejército institución encargada de velar por la seguridad del país.

Por lo tanto, no es de extrañar la intervención de las Fuerzas Armadas y del ejército específicamente en el combate a la delincuencia, no solo ha existido intervención del ejército en el gobierno de Felipe Calderón que se considera el antecedente más cercano al mencionar públicamente que: sólo los militares podían luchar contra un panorama en el que la policía mexicana protegía más a los delincuentes que al pueblo.

Ya que el movimiento del 02 de octubre de 1968 en Tlatelolco se convirtió en una masacre realizada por el ejército mexicano y el grupo paramilitar del Batallón de Olimpia de lo que se desprende un delito de lesa humanidad consecuencia de detenciones arbitrarias e ilegales que surgieron en este periodo.

Latinoamérica se enfrenta a grandes cambios enfocados en materia de Seguridad Pública, de esta manera los ciudadanos también nos enfrentamos a otras conceptualizaciones en materia de seguridad y como el estado a través de las Fuerzas Armadas está combatiendo esta problemática, así mismo se muestra que se han otorgado demasiadas atribuciones de coerción a este órgano, por

²⁶³ *Ibidem*, p. 71.

consiguiente, pronto nos convertiremos en una nación donde las garantías democráticas se anulen.

Otro movimiento estudiantil que emergió en América Latina es “el movimiento universitario de Córdoba, Argentina (1918), que reclamó un cambio en el carácter elitista de la educación superior tuvo repercusiones en otros países de América Latina”²⁶⁴, este antecedente es un referente donde los estudiantes denunciaron prácticas arbitrarias de dicha universidad lo que trajo como consecuencia el cuestionamiento del docente en general, así como sus principios y valores.

El movimiento reformista se extendió luego al resto de las universidades argentinas, a las de Buenos Aires y La Plata primero y más tarde a las recientemente nacionalizadas del Litoral y Tucumán. Pero sus efectos se hicieron sentir, a lo largo de los años veinte, en el resto de los países latinoamericanos. El reformismo impulsó cambios sustantivos en las estructuras académicas, postuló el compromiso de los universitarios con las luchas de los sectores populares y proclamó el advenimiento de una generación de naturaleza genuinamente americana. En vísperas de cumplir su primer centenario, este breve trabajo tiene como propósito revisar algunos supuestos y plantear algunos problemas científicos sobre este movimiento fundacional en la historia moderna de las instituciones universitarias latinoamericanas.

Este ejemplo nos demuestra la constante lucha realizada por el sector estudiantil respecto al cuestionamiento sobre la educación que recibe, demostrando que, a pesar de los diferentes sectores, la corrupción es latente consecuencia de quebrantar el pacto entre sociedad y Estado, donde aspectos jurídicos y políticos han afectado la convivencia humana de manera equitativa.

Se intentaba por esa vía ampliar las posibilidades de acceso a la educación superior de las clases medias, ya que se había abierto el paso por la extensión de la educación media.

²⁶⁴ *Ídem.*

Concomitantemente con las movilizaciones estudiantiles universitarias se produjeron avances en la cobertura de la educación primaria y la creación de nuevas escuelas secundarias en la región. La reducción del analfabetismo se convirtió en una política para orientar esfuerzos pedagógicos y volcar más recursos en la región. Según la fuente estadística de Peixoto (1936), citada por Gonçalves Gondra, José y Sooma Silva, José (2014), los indicadores de analfabetismo en Uruguay y México eran 12 % y 23 % países que tenían las mejores posiciones relativas, les seguían Argentina y Panamá 35 % y 38 %, Chile, Puerto Rico, República Dominicana y Nicaragua con el 40 %, y Venezuela el 70 %. Del resto no hay datos.²⁶⁵

Las estadísticas solo son esbozos del analfabetismo que subsiste en América Latina y evidencia cómo los sectores gubernamentales han buscado que prevalezca la ignorancia ya que esta última busca la legitimidad siendo que en muchas ocasiones utiliza la fuerza y el analfabetismo para mantener su estructura política.

En este mismo tenor de ideas, la educación al igual que determinadas instituciones gubernamentales se ha convertido en un sector cerrado al que solo pueden acceder las elites del país sobre todo a nivel licenciatura, por lo tanto, las leyes y las normas educativas han cerrado las líneas de acceso a la misma, es por esta razón que a pesar de la evolución tecnológica la educación no avanza al postularse en los planes de estudio un pensamiento dominante.

En esta dirección, creemos que todos aquellos planteamientos teóricos, ético-políticos y metodológicos que permitan problematizar posiciones eurocéntricas, colonialistas, capitalistas, patriarcales, racistas, etc., deben ser capaces de entretenerse con las Pedagogías Críticas Latinoamericanas. Retomar aquellos caminos que nos encuentren con el marxismo latinoamericano, las teorías de la dependencia y el subdesarrollo, la Teología de la Liberación; la sociología liberadora y la investigación-acción participativa y militante; los planteamientos de la comunicación popular; las formulaciones teóricas del Grupo Modernidad/Colonialidad; y, por supuesto, con la Filosofía de la Liberación, es

²⁶⁵ *Ídem.*

una tarea fundamental para nuestras pedagogías. Avanzar un poquito en ese encuentro, es una de las máximas pretensiones de este trabajo.²⁶⁶

Las pedagogías críticas nos permiten estudiar los hechos políticos de una manera multifactorial permitiendo el encuentro dialógico, con elementos tan obvios como lo son: la lectura hasta la televisión educativa, que permiten la expansión de la misma reafirmando el conocimiento, por tal motivo la Filosofía de la Liberación ha pretendido repensar la historia de la Filosofía para moldear el pensamiento crítico en la conciencia colectiva.

Otros aspectos asociados a los orígenes de la Filosofía de la Liberación radican en la crítica al capitalismo central, en su opción por los pobres, oprimidos y marginados, y en su compromiso con la liberación integral de la humanidad, en el empleo de las ciencias sociales como pensamiento que posibilita situar y territorializar la reflexión filosófica y en su concepción geopolítica del conocimiento, es decir, entendiendo la filosofía de la liberación como un arma intelectual contra la explotación y la opresión de los pueblos, pero también como un proyecto intelectual de la liberación de la filosofía.²⁶⁷

Es importante que otros tipos de aprendizajes emerjan para que nos conduzcan a la creación del conocimiento analítico también es menester denotar la afectación histórica en la educación actual consecuencia del capitalismo sin olvidar que la enseñanza es un núcleo de crisis recurrente, pero a la vez es un sistema que puede generar cambios latentes en las generaciones subsecuentes.

Se entiende hoy, que para estudiar la historia de la educación en América Latina, hay que tener en cuenta la experiencia realizada por Shela, y de manera muy especial, la influencia en el pensamiento de las líneas de investigación del Doctorado Ciencias de la Educación de Rudecolombia, que tuvo su origen en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, y que ha presentado desarrollos significativos en los estudios de la historia y prospectiva de la universidad latinoamericana, educadores latinoamericanos, Escuelas Normales, políticas educativas; reformas educativas; educación e interculturalidad y

²⁶⁶ Cabaluz-Ducasse, Jorge Fabián, *op. cit.*, p. 70.

²⁶⁷ *Ibidem*, p. 71.

educación en poblaciones vulnerables, entre otras. Los medios de dar a conocer los resultados de las investigaciones se centran en los eventos académicos de Shela y de otras sociedades académicas y especialmente las publicaciones en colecciones de libros y la referencia obligada en Rhela.²⁶⁸

Se velaba por el trabajo colectivo, así como responsabilidad social desde la perspectiva Latinoamérica, alentado a los grupos de investigación preocupándose por la enseñanza y el aprendizaje, por consiguiente, realizar planteamientos teóricos que permitan dar soluciones a conflictos de interés e impacto general y de esta manera romper con un sistema de dominación.

Para el análisis crítico de la liberación como medio educacional es necesario mencionar a Dussel quien fomenta la Filosofía de la Liberación dusseliana y es a través de sus inquietudes que va desde la metafísica hasta el marxismo como influencia en el pensamiento analítico.

Según el propio Dussel, las inquietudes que lo aproximaron a la obra de Marx fueron la creciente miseria del continente americano y el brutal problema de la pobreza; la necesidad de efectuar una crítica al capitalismo, sistema responsable de la pobreza, la marginalidad y la exclusión; el interés por dotar de una filosofía económica y política a la Filosofía de la Liberación; y la urgencia de superar el dogmatismo marxista-leninista y afianzar la izquierda latinoamericana.²⁶⁹

Aquí sería oportuno cuestionarse ¿Por qué a pesar de ser un continente tan extraordinario en sus recursos naturales aún preexiste una decadencia económica, así como en su sistema educacional?, Sin duda la respuesta nos llevaría una investigación completa pero un aliciente sin duda es mostrar interés por la filosofía económica y política de la liberación como sistema urgente para enfatizar las capacidades e ideales nacionales.

²⁶⁸ Soto-Arango, Diana Elvira, *La historia de la Educación en América Latina: Contribución y Aportes de la sociedad de historia de la Educación Latinoamericana*, Revista Historia da Educação, vol. 21, núm. 51, enero-abril de 2017, p. 357.

²⁶⁹ Cabaluz-Ducasse, Jorge Fabián, *op. cit.*, pp. 74 y 75.

3.4 Impacto de la educación emocional a nivel internacional

El desarrollo económico de los países no parece ser un objetivo de progreso suficiente que satisfaga a los ciudadanos de hoy en día, y así desprende del hecho de que recientemente se viene reivindicado desde distintos puntos del globo, la dedicación de los organismos internacionales a promover el incremento de los niveles de bienestar o de felicidad de los países, la educación emocional pretende ser la respuesta a problemas sociales a nivel mundial que no quedan suficientemente atendidos con la educación formal como lo son los problemas derivados de la baja autoestima, depresión, estrés, violencia, delincuencia, anorexia, suicidio, adicciones, alteraciones sexuales.

La verdadera educación ha de promover la autonomía y la madurez que caracterizan al concepto que Kant tenía de la Ilustración. Y de este mismo modo, la educación emocional ha de promover la madurez emocional y no solo la alfabetización emocional.

El término educación emocional es más amplio e inclusivo que otros términos como “alfabetización emocional” o “aprendizaje social y emocional” (ASE) (Cefai y Cooper, 2009). Así se ha entendido mayoritariamente en el entorno hispanohablante, donde el término “educación emocional” es el más empleado con clara diferencia.²⁷⁰

Desde la Unión Europea y la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) se ha propuesto el desarrollo de competencias básicas o claves como una solución al problema de la adaptación, promoviendo en las escuelas una transformación metodológica y curricular que facilite el acceso al mercado laboral, por ejemplo en el Reino Unido sobresalen las investigaciones de Dulewicz y Higgs Clarke sobre programas de educación emocional aplicados en el entorno empresarial.

²⁷⁰ López Cassá, Elia, *La educación emocional en la educación infantil*, Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, vol. 19, núm. 3, diciembre de 2005, p. 163.

3.4.1 Educación emocional en Argentina

Por cuanto hace a la educación en Argentina se requiere conocer el antecedente fundamental del porque el sistema educativo se implementa, ya que existía un interés económico ligado a extender el mercado bursátil y poner a Buenos Aires en el mercado exterior aunado a ello existió un sacrificio del aparato industrial en aras de la globalización.

“La Ley 1420 es la clave del surgimiento del sistema educativo argentino a fines del siglo XIX y está en perfecta consonancia con las necesidades constitutivas y afirmativas del estado. Coincidimos en caracterizar, para esta etapa, un modelo educativo dominante que podría ser descrito como un sistema de instrucción pública centralizado estatal”.²⁷²

La ley de 1420 buscaba disminuir el analfabetismo poniendo en marcha movimientos de educadores con el fin de reformar y elevar culturalmente las generaciones subsecuentes, requisito necesario para formar ciudadanos capacitados toda vez que la población estaba acostumbrada a desarrollarse en un medio de pobreza e ignorancia. “Tras la sanción de la Ley N.º 1420, esos recursos también se utilizaron para crear institutos de formación docente que elevaron la calidad en la oferta educativa.”²⁷³

El primer antecedente sobre educación emocional en Argentina es:

La escuela privada, bilingüe (español-inglés), laica y mixta se encuentra ubicada en el barrio de Belgrano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y fue fundada en 1950. Se configuró como un espacio participativo, abierto a la reflexión, la creatividad y la aceptación de la diversidad para sus más de 600 alumnos entre los 2 y los 18 años.

Es un sistema educativo abierto, sensible a los cambios que provienen de la pedagogía y la didáctica. Esta escuela ha desarrollado e implementado un

²⁷² Pittelli, Cecilia y Hermo, Javier, *Aportes para la comprensión de la Historia de la Educación Argentina en las primeras décadas del siglo XX*. [Fecha de consulta 16 de diciembre de 2021] <https://cdsa.aacademica.org/000-108/240.pdf>

²⁷³ Fiorucci, Flavia y Bustamante Vismara, José, “Palabras Claves en la historia de la Educación Argentina”, *Praxis Educativa*, vol. 24, núm. 3, enero-mayo de 2020.11400

Programa de Educación Emocional (PEE) integrando pensamientos de teóricos relevantes, resultados de programas educativos e investigaciones en este campo de diferentes partes del mundo.

El Programa añade desde 2011 a la jornada escolar normal un plan para gestionar la vida, mejorar la autoconciencia, la confianza en uno mismo, dominar las emociones y los impulsos perturbadores, aumentar la empatía y la colaboración.²⁷⁴

El objetivo es el desarrollo de competencias emocionales y sociales a través de una metodología participativa, activa y suscita a la reflexión, toda vez que la educación emocional implementada a temprana refuerza el diálogo y la comunicación cuyo objetivo final es crear un pensamiento crítico, político así mismo fomentar en el educando un proceso de recreación en búsqueda de la libertad.

Hay que mencionar que América Latina tiene una historia de inmensas violaciones a Derechos Humanos, por ende, masas oprimidas sin que existan exigencias por erradicar las injusticias esto consecuencia de un adoctrinamiento institucional; es por ello que la educación debe involucrar la reflexión y la intervención social equilibrada ante la objeción de diferentes sectores que imparten la enseñanza a ciertos sectores privilegiados.

Las oportunidades de recibir educación emocional y social, a las que acceden los niños en Argentina, es nula y sabemos que la mitad de la infancia entre 2 y 4 años se encuentra fuera de los procesos de escolarización, y la exclusión educativa tiende a ser más regresiva a medida que se incrementa la pobreza.

[...] Este es un desafío, para las políticas públicas, y los proyectos de las organizaciones de la sociedad civil. No se trata sólo de construir más plazas o más colegios, o de proveer más ordenadores; sino de capacitar docentes que con mirada nueva puedan generar espacios y modalidades de socialización infantil inclusivas que se conviertan en recursos pedagógicos, culturales,

²⁷⁴ Fundación Botín, *Educación Emocional y Social. Análisis Internacional, Informe Fundación Botín 2013*, Santander, Fundación Botín, 2013, p. 32.

emocionales y sociales, para que los niños y niñas sean realmente sujetos de derecho y se diviertan.²⁷⁵

Los tiempos violentos traen como resultado la pérdida de valores dentro los sistemas familiares y por ende la deshumanización en una sociedad, la que cada día se vuelve más inestable y cambiante de ahí que la peligrosidad se expanda a una velocidad incontrolable aunado a ello la deshumanización se da en ambos sectores desde los oprimidos y los opresores.

De modo que las personas comenzamos a minimizar los delitos consecuencia de una pérdida de conciencia global; todo esto controlado por los factores reales de poder, dado que al expandir la conciencia entre los gobernantes tendrían que renunciar a los privilegios que pretenden mantener, de ahí que el poder fáctico ejercido a través de la educación sea un arma de alineación utilizando el poder disciplinario: lo que Foucault conceptualiza como aquel que clasifica y jerarquiza a los sujetos siendo que cada persona acepta el lugar que se le ha otorgado dentro de la nación sin cuestionarlo ya que se ha alineado desde los primeros años.

De acuerdo con este panorama el docente también debe poseer habilidades pedagógicas donde vuelque su esfuerzo por incrementar funciones intelectuales y menos compulsivas dejando de lado su papel de docente tradicional.

En la Argentina actual, según la cual el sentido último de la educación viene dado por su contribución fundamental a la construcción de una sociedad más justa, el marco legal reconoce a la educación y al conocimiento como un bien público y un derecho personal y social garantizado por el Estado.

[...] en las últimas décadas, se comienza a detectar el incipiente interés de quienes, preocupados por brindar lo mejor de sí mismos en el ámbito educativo argentino, se animan a pensar en términos de educación emocional y social.

Desde esta aproximación a la Educación, Argentina da sus primeros pasos apoyada en dos hechos concomitantes:

²⁷⁵ *Ibidem*, pp. 35 y 36.

a) aparición de la Psicología Positiva como nueva manera de evaluar las fortalezas más que las patologías en el ámbito educativo y

b) inclusión del concepto de inteligencia emocional en el contexto educativo.²⁷⁶

La inclusión de la educación emocional en Argentina no solo está sujeta a un proceso de enseñanza sino a la búsqueda constante por la trascendencia del ser humano. Si retomamos el pensamiento del literario Erich Kahler quien plantea que una cualidad de los individuos es la espiritualidad concibiéndola como la unión con su propia esencia y de igual modo defiende que las personas combinan una selección cultural creciente que influye en su medio y que esto no está relacionado con la dominación sino que posee como principal esencia la liberación, es por ello que herramientas como la Psicología Positiva ayudan a fomentar las fortalezas así como la capacidad de discernir la existencia de las cosas a través de la prevención y Argentina en sus planes educacionales lo considera necesario.

Nombre Autoría Ciudad y año.	Población	Fundamentos	Objetivos	Bloques temáticos	Duración (Horas o nº de sesiones o nº de actividades)	Resultados
Sin afecto no se aprende ni se crece Argentina. 2005	5-18 años	-El surgimiento del sistema de apego. - Relaciones humanas (Desarrollo	Reforzar los recursos afectivos, cognitivos y lingüísticos en niños	1) Apego 2) Relaciones interpersonales positivas con los padres	2 sesiones de 2h por semana	Han mostrado el notable aumento de la utilización de estrategias de

²⁷⁶ *Ibidem*, pp. 39 y 40.

		social, cognitivo) - Aprendizaje significativo . -Funciones ejecutivas. - Capacidades lingüísticas. - Emociones positivas. - Resolución de situaciones conflictivas. -Influencia de las familias.	en riesgo de pobreza extrema	3) Funciones ejecutivas 4) Capacidad Lingüística 5)Las emociones positivas 6)Las habilidades sociales 7)Afrontamiento		afrontamiento o funcionales.
--	--	--	---------------------------------------	---	--	------------------------------------

Fuente: Fundación Botín, *Educación Emocional y Social. Análisis Internacional, Informe Fundación Botín 2013*, Santander, Fundación Botín, 2013, p. 32.

Este es uno de los programas utilizados en Argentina relacionado con la educación emocional propuesta para la tutoría; como observamos este programa está enfocado en una población infantil debido a que los seres humanos requieren satisfacer el sentido de pertenencia, la dignidad y el amor para alcanzar su

autorrealización a temprana edad como se mencionó en el primer capítulo con la pirámide de Maslow.

En relación con el estudio del delito como una represión en la construcción de elementos emocionales se requiere visualizar como una solución interna que ha sido ignorada mucho tiempo por lo cual su estudio debe ser ambicioso y no solo auxiliarse de la criminología crítica sino de la psicología y la política criminal. Si bien es cierto que esta enseñanza no es la panacea si se asume como una interpretación de las relaciones sociales.

En Argentina como en México existe la problemática de los salarios precarios dirigidos a los docentes:

El resultado de la práctica del federalismo fiscal-educativo en la Argentina es:

- a) una disparidad de asignaciones de recursos a los sistemas educativos provinciales que,
- b) no se encuentra asociada al nivel de riqueza de cada jurisdicción sino a su disponibilidad de recursos fiscales que, a su vez, permite,
- c) definiciones de niveles salariales docentes con una significativa dispersión.²⁷⁷

La cuestión del déficit presupuestal relacionado con los encargados de la enseñanza nos brinda más información de manera aislada, en primera instancia nos informa de la ignorancia que impera en el país, la segunda revela la falta de información en los derechos de los ciudadanos consecuencia de un escaso interés por la misma; para finalmente llegar al conformismo educativo.

Es entonces que la falta de presupuesto educativo simultáneamente recae en el funcionamiento de las instituciones y todo ello en el individuo aspectos que se requieren conocer para ampliar la conciencia.

El enfoque de la resiliencia aplicado al campo de la educación, en Argentina, surge de la necesidad de buscar nuevas perspectivas de trabajo tanto en la institución escolar en general como en el aula en particular. Las autoridades educativas y los docentes, verdaderos protagonistas de la realidad educativa, se han encontrado con nuevos problemas y, ante muchos de ellos, intentan aplicar

²⁷⁷ Finnegan, Florencia y Pagano, Ana, *El derecho a la Educación en Argentina*, Buenos Aires, Fund. Laboratorio de Políticas Públicas, 2007, p. 99.

viejas alternativas de solución que, muchas veces, sólo consiguen empeorar la situación. Frente a esta realidad surge la necesidad de incorporar conceptos innovadores que permitan el desarrollo de estrategias de trabajo desde el optimismo y la esperanza.²⁷⁸

La educación comprende diferentes instancias teniendo en cuenta que el factor criminal se da en diversidad de zonas de la población ya que no solo repercute en los niños ni ellos son los únicos encargados de erradicar el problema político, social y criminal, de tal manera que la reivindicación surge a través del análisis de las necesidades como el caso de Argentina asumiendo la prevención en pluralidad de rubros.

En Argentina, hace tiempo que se tiene conciencia de la necesidad de establecer Políticas Públicas que favorezcan la inclusión y la prevención. También, cada vez con mayor fuerza se impone la necesidad de formar a los docentes en nuevos enfoques de educación emocional y social. En los últimos años, el interés en los programas de educación emocional que otros países líderes en la temática llevan adelante en las escuelas ha venido incrementándose notablemente en virtud de los avances propios de las disciplinas psicológicas y educativas, y de profundos cambios registrados en los procesos de interacción y convivencia entre los alumnos.

Desde el año 2000 en adelante se observa la aparición de esfuerzos individuales de parte tanto de docentes, psicopedagogos, psicólogos, directores y muchos otros actores del proceso educativo que, preocupados por la mejora constante de sus propuestas pedagógicas, se forman en educación emocional y social. Estos casos aislados han comenzado a tejer redes a través de publicaciones, investigaciones, jornadas, formaciones de docentes que aceptan el desafío de integrar estas incipientes propuestas en sus planes de estudio.²⁷⁹

Argentina desde el año 2000 buscaba garantizar aspectos emocionales exigencia que surge debido a la inoperatividad de políticas de prevención; es entonces que este país optó por explorar políticas diferentes a las tradicionales

²⁷⁸ Fundación Botín, *op. cit.*, p. 47.

²⁷⁹ *Ibidem*, pp. 50 y 51.

considerando su falta de eficacia no solo porque buscan la estabilidad económica sino porque velaban por la permanencia del orden previamente constituido.

Una investigación sobre la salud mental de niños entre 6 y 12 años llevada a cabo en Argentina, en ocho centros urbanos sobre una muestra de 5.697 sujetos, encontró relaciones estadísticamente significativas entre problemas psicológicos en los niños y las variables: a) nivel socioeconómico, b) nivel de instrucción de ambos progenitores, c) nivel de hacinamiento, d) repitencia escolar y e) tipo de grupo familiar, con evidencia de mayores problemas psicológicos en los niños de los segmentos sociales más postergados.

Se constató, en cambio, que en niveles socioeconómicos más altos se registraba menor presencia de problemas psicológicos, pese a la cual, el porcentaje de consultas en el área de salud mental eran más altos se registraba menor presencia de problemas psicológicos, pese a lo cual, el porcentaje de consultas en el área de salud mental eran más altos que en lo de menor nivel socioeconómico.²⁸⁰

Las escuelas son creadas por intereses corporativos que tienden a una respuesta política, por lo cual alcanzar la plenitud a través de estas instituciones es remota porque las fuerzas son contradictorias internas y externas, es por ello que la educación emocional impartida a temprana edad tiene consecuencias en la longevidad del tiempo. Se debe agregar que si el Estado logra tener la capacidad de visualizar esta enseñanza prevendrá el futuro económico del mismo tomando medidas de sensibilización poblacional.

Denotamos que la Constitución de 1420 es el parteaguas en Argentina para fomentar la educación consecuencia del gobierno de Julio Argentino Roca lo cual impulsó la educación gratuita; es de esta manera que la acción pedagógica tiene que cubrir gobierno e instrucción educativa para fomentar un cambio en la estructura sistemática capaz de centralizar las potencialidades y disminuir la intoxicación social.

²⁸⁰ Lamas, María Cristina, *Educación emocional, contribución de la escuela a la salud mental infantil*, Revista Iberoamericana de Educación, vol. 62, núm. 3, julio de 2013. p. 2.

Argentina en sus planes educativos ha introducido la educación emocional como herramienta preventiva dirigida a la criminalidad juvenil, así como la ilegalidad dentro de las instituciones producto de la actuación inconscientemente de un modelo de sociedad errático o capitalista y el hecho de que rija no significa que sea el que beneficie a sus ciudadanos. Por ello se advierte que la educación al igual que cualquier producto del mercado está a la venta y se comercializa con él, por consiguiente, el rendimiento académico también está sujeto al público que puede acceder a él; para el caso de Argentina la educación emocional representa la injerencia de un desarrollo pleno recayendo dicha impartición en el Estado involucrado a las instituciones, así como a los gobiernos en turno.

Denotamos que los movimientos educativos tuvieron auge en los años sesenta ya que el pensamiento del filósofo John Dewey tuvo influencia al relacionar la democracia y la educación; sin embargo es para los años ochenta y noventa que devienen reformas educativas para mejorar la calidad del sistema educativo global y para incrementar una real igualdad de oportunidades, “en la Argentina actual, según la cual el sentido último de la educación viene dado por su contribución fundamental a la construcción de una sociedad más justa, el marco legal reconoce a la educación y al conocimiento como un bien público y un derecho personal y social garantizado por el Estado.”²⁸¹

El conocimiento provisto desde una visión subversiva defiende la acumulación sin sentido de información aplicada para un fin radical; es por ello que: la educación como derecho implica un privilegio político, económico resolutor de problemas sociales que atienden al delito y que siempre será vigente. Al mismo tiempo en Argentina se busca la mejora en la calidad educativa ya que se manifiesta la importancia al desarrollo de la personalidad del individuo.

²⁸¹ Fundación Botín, *op. cit.*, pp. 39 y 40.

3.4.2. Educación emocional en España

España es uno de los países a nivel mundial que se ha enfocado en realizar investigaciones en el rubro de la educación emocional, muchas universidades se han comprometido a realizar investigaciones serias con respecto a este tema.

“Guell y Muñoz (2000) refieren que en el planteamiento curricular de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) de España, también se propone como meta la Educación Integral ya que abarca una parte del ser humano”.²⁸²

En 1997 se fundó el Grupo de Investigación en Orientación Psicopedagógica en la Universidad de Barcelona con la intención de investigar sobre educación emocional.

El Grupo de Investigación en Orientación Psicopedagógica de la Universidad de Barcelona está realizando investigaciones en esta línea. Aulas Felices es el primer programa en lengua castellana de psicología positiva aplicada a la educación; dirigido a alumnado de educación infantil, primaria y secundaria. El programa centra sus aplicaciones en las fortalezas personales y la atención plena; es gratuito y de libre distribución.²⁸³

El Grupo de Investigación en Orientación Psicopedagógica tiene una delegación en la Universidad de Barcelona (UB), en el Departamento MIDE (Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación) de la Facultad de Pedagogía, y otra en la Universidad de Lérida (UDL). La línea de trabajo es el diseño, aplicación y evaluación de programas de educación emocional; como observamos dicha universidad se enfoca en la prevención educacional como medio preventivo de problemas estructurales.

En España en 2014 se opta por introducir una asignatura cuyo objetivo es educar emocionalmente y en valores a los alumnos, y donde los docentes y las familias asumen un papel fundamental, ya que son los encargados de generar habilidades emocionales que permitan a los niños ser felices. Así surgen diferentes autores

²⁸² Vivas García, Mireya, *op. cit.*, p. 10.

²⁸³ Bisquerra Alzina, Rafael, *Psicología positiva, educación emocional y El Programa Aula Felices*, Papeles del Psicólogo, vol. 38, núm. 1, enero-diciembre de 2017, p. 58.

en todo el mundo que valoran la importancia de introducir este tema en los colegios, otros que critican su inclusión y muchos que comienzan a indagar en este campo mediante estudios que analizan la estrecha relación entre la inteligencia emocional y diversos factores. Estos van desde los resultados académicos al papel que juegan las familias, pasando por la formación de los docentes sin la cual es imposible enseñar en valores. También aparecen propuestas para trabajar las emociones en el aula, articuladas a partir de diferentes actividades en las que reine un clima caracterizado por la empatía y en el que el educador sea un guía emocional que enseñe a controlar las emociones negativas y fomente aquellas que producen bienestar social.²⁸⁴

En España se busca implementar la conciencia emocional, regulación emocional, autonomía emocional, competencias sociales, habilidades de vida para el bienestar entre los ciudadanos y de esta manera consagrar la libertad y la igualdad a través de la educación emocional.

Una de las primeras aplicaciones de la evaluación de 360° a la educación emocional ha sido realizada por Bisquerra, Martínez, Obiols y Pérez Escoda (2006). Por lo que respecta a la formación, desde el Grupo de Investigación en Orientación Psicopedagógica se ha implantado en 1999 una asignatura sobre Educación emocional en la UB.²⁸⁵

La educación debe optar por técnicas didácticas para fomentar el aprendizaje en sus diferentes niveles; es por lo que: Rafael Bisquerra propone la evaluación 360° a partir de la observación de conductas, la cual consiste en evaluar las competencias de una persona utilizando varias fuentes:

- a) una autodescripción de sus competencias;
- b) una descripción de sus competencias realizada por otras personas que le conocen;

²⁸⁴ Ledesma Illada, Eliezer, La Educación Emocional en España desde su implementación Curricular. Proyecto de Revisión Teórica. Disponible en: <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/4300/La%20Educacion%20Emocional%20en%20Espa%20na%20desde%20su%20implantacion%20curricular.pdf?sequence=1>

²⁸⁵ *Ídem.*

c) una presentación de estas informaciones que permita tanto la comparación de estas descripciones entre sí, como de su auto descripción.

La Comunidad de Canarias inició un programa para implantar inteligencia emocional en algunos centros de primaria. En 2019 lo incluyó de forma obligatoria y busca extenderlo paulatinamente. Otras Comunidades, como las de Extremadura y Murcia, están iniciando pilotos en sus colegios públicos para explorar el concepto.

La Fundación Botín lleva años apostando por la educación emocional en España e Hispanoamérica, apoyándose en la Universidad de Cantabria.

[...] El 94% de los docentes encuestados creen que formarse en educación emocional les mejoraría como profesionales.

La gran mayoría (83%) de los encuestados afirman haber aplicado la inteligencia emocional como docentes: El 73% de encuestados responde de manera abrumadora sobre la importancia que tiene la formación en competencias emocionales, especialmente a raíz de la pandemia y con respecto a la situación pre- Covid.

En este sentido, esta labor de difusión de la investigación seria de la IE en revistas *peer-review*, alejada de los kioscos y los mitos populares sobre el tema, ha permitido que se desarrolle en el ámbito universitario español de una forma comparable a los países más admirados científicamente en el entorno europeo.²⁸⁶

España es uno de los países del continente europeo con más índices de éxito en relaciones laborales resultado de la implementación de la educación emocional así mismo la mayoría de los autores que tienen esta línea de investigación provienen de dicho país, por lo que a través de la globalización y el avance tecnológico han obligado a las estructuras del Estado a velar por intereses integrales

²⁸⁶ Estudio Nacional sobre la Educación Emocional en los Colegios en España (2021), [Fecha de consulta 14 de diciembre de 2021]
https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/7470_d_I-Estudio-Educacion-Emocional-en-los-Colegios-en-Espana-2021.pdf

que capaciten a los ciudadanos a reinventarse y sentirse plenos dentro de su sociedad.

La educación emocional más allá del enfoque preventivo tiene sentido en sí misma puesto que atiende al desarrollo de una de las partes estructurales de la persona media todas las interacciones con su entorno. De hecho, en un estudio dirigido por Sarramona (2000) que identificaba y definía las competencias básicas que debían adquirirse en la escuela, los factores emocionales aparecían como una pieza clave de las competencias del ambiente social y laboral que más valoradas estaban por el conjunto de los agentes sociales entrevistados.²⁸⁷

De esta manera en España existe el *Plan de salud mental de Barcelona 2016-2022* el cual “es el primer plan de salud mental que se hace en la ciudad de Barcelona, aunque son muchos los actores con tradición en el trabajo para mejorar la salud mental en la ciudad, derivado de la Declaración europea para la salud mental (Resolución EUR/RC55/ R2), en la que se incorpora la salud mental como prioridad en la agenda europea. “Este documento reconoce la promoción de la salud mental, la prevención y el tratamiento de los trastornos mentales como objetivos fundamentales para la protección y la mejora del bienestar y la calidad de vida de toda la población (OMS, 2005).”²⁸⁸

La prioridad consiste en centrar la atención en los problemas que son reales en la accesibilidad al conocimiento emocional a partir de los estudios socioeconómicos y la distribución de los recursos económicos.

Su principal misión es promover la salud mental y prevenir y atender los trastornos mentales con el fin de mejorar el bienestar psicológico y la calidad de vida de toda la población. Algunos de sus principios son la equidad y la disminución de las desigualdades sociales en salud, la territorialidad y, por lo tanto, el trabajo de proximidad en los distritos y con la comunidad, así como el

²⁸⁷ Vivas García, Mireya, *op. cit.*, p. 3.

²⁸⁸ Plan de salud mental de Barcelona 2016-2022.

reconocimiento de derechos, igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con trastorno mental.²⁸⁹

La educación emocional no es solo un proceso educativo, es un mecanismo de prevención que busca restablecer las capacidades internas y externas toda vez que un entorno hostil dificulta la inteligencia por ende toda tarea de educar.

En cuanto al desafío número dos prevé: “Generalizar los aprendizajes emocionales y sociales necesarios en la adolescencia y acercar nuevos servicios de escucha, orientación y apoyo para este colectivo.”²⁹⁰

Los factores sociales, culturales, económicos y ambientales son determinantes para la salud mental ya que aportan a la vida cotidiana.

La adolescencia se considera un momento vital de gran vulnerabilidad, a causa de los cambios físicos y hormonales vividos y la búsqueda constante de aceptación social. Esta vulnerabilidad propia de la adolescencia puede verse agravada por el proceso migratorio. Por eso, es necesario trabajar la educación emocional desde los centros educativos y la promoción de hábitos saludables, la participación en el ocio educativo y el acercamiento de servicios de escucha y orientación en sus espacios habituales de relación.²⁹¹

Al establecer las líneas de acción en el Plan de salud mental de Barcelona previamente mencionado se destaca que: en el entorno escolar se requiere promover una intervención emocional específicamente en los centros de educación primaria y secundaria utilizando la concientización como medio y estrategia para proteger la salud mental, puesto que la salud en sus diferentes rubros es un derecho y una obligación que el Estado tiene de amparar en su sistema normativo.

Por otra parte, combatir el estigma en temas de salud mental será primordial debido a que las masas lo clasifican como perturbador y esta ideología representa un obstáculo latente para impartir educación emocional.

²⁸⁹ *Ídem.*

²⁹⁰ *Ídem.*

²⁹¹ *Ídem.*

En la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE) de 1985 en el artículo segundo, se especifican los objetivos de la educación:

La actividad educativa, orientada por los principios y declaraciones de la Constitución, tendrá, en los centros docentes a que se refiere la presente Ley, los siguientes fines:

- a) El pleno desarrollo de la personalidad del alumno.
- b) La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, de la igualdad entre hombres y mujeres y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.
- c) La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.

Estos son algunos de los lineamientos en la legislación española que buscan fortalecer la vida social y emocional a través de diferentes principios organizadores del individuo; por lo tanto, para el caso de México las investigaciones relacionadas con el crimen buscan diferentes motivos para comprender la criminalidad de los que sobresalen: idiosincrasia de la población, religión, familia y economía; entonces se vislumbra que las emociones llevan a un comportamiento antisocial si no se controlan así mismo a conflictos internos que son distractores para realizar una actividad en específico. Por lo cual se busca crear un plan de intervención que refuerce la razón emotiva erradicando prácticas tradicionales y considerando que Rafael Bisquerra es presidente de la RIEEB (Red Internacional de Educación Emocional y Bienestar), catedrático emérito de la Universidad de Barcelona y el principal investigador y gestor de la educación emocional en España plantea que la educación emocional se requiere considerar como un entrenamiento hacia el desarrollo de las competencias emocionales, aunado a ello poseer una metodología práctica a través de la utilización de técnicas de grupos.

El modelo de competencias emocionales que propone el Grupo de Investigación en Orientación Psicopedagógica de la Universidad de Barcelona, es el siguiente:



Fuente: Participación Educativa, Revista del Consejo Escolar del Estado. <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:d1462b78-5e3f-444f-a223-d6d8796fb20c/pe-n8-participacion-educativa-2018.pdf>

Las competencias planteadas en este modelo componen el análisis del desarrollo, analizando los pilares fundamentales como aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir en sociedad y aprender a ser.

Conciencia emocional: Es la capacidad para tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado.

Regulación emocional: La regulación emocional es la capacidad para manejar las emociones de forma apropiada. También se puede denominar gestión emocional. Supone tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; tener buenas estrategias de afrontamiento; capacidad para autogenerarse emociones positivas.

Autonomía emocional: La autonomía emocional se puede entender como un concepto amplio que incluye un conjunto de características y elementos relacionados con la autogestión personal, entre las que se encuentran la autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, la capacidad para buscar ayuda y recursos, así como la autoeficacia emocional.

Competencias sociales: Las competencias sociales se refieren a la capacidad para mantener buenas relaciones con otras personas. Esto implica dominar las habilidades sociales básicas, capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales, asertividad, etc.

Las competencias para la vida y el bienestar son la capacidad para adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos diarios de la vida, ya sean personales, profesionales, familiares, sociales, de tiempo libre.²⁹²

Este modelo atiende dos aspectos: inteligencia emocional y sensibilización entre la población que lleva a la regulación del comportamiento con el fin de que: la persona tenga un bienestar integral y humano, es por ello que este trabajo de investigación busca implementar una educación auténticamente humanista erradicando el miedo del autoconocimiento y llevar a un proceso de recreación, es por ello González Grandón considera que la esta educación no debe responder a estímulos sino a experiencias socioemocionales situadas, interactivas y dinámicas.

Finalmente en España se encuentra la Red Internacional de Educación Emocional y Bienestar por sus siglas en inglés RIEEB, de la cual es presidente Rafael Bisquerra uno de los grandes iniciadores de la educación emocional como herramienta psicopedagógica para la vida fortaleciendo el desarrollo físico, intelectual, ético, social, en este sentido estadísticas oficiales sobre educación infantil en España no existen sin embargo; si hay información relacionada al número de colegios que imparten dicha educación.²⁹³

La Comunidad de Canarias inició un programa para implantar inteligencia emocional en algunos centros de primaria. En 2019 lo incluyó de forma obligatoria y busca extenderlo paulatinamente.

La Fundación Botín lleva años apostando por la educación emocional en España e Hispanoamérica, apoyándose en la Universidad de Cantabria.

²⁹² *Ídem.*

²⁹³ Estudio Nacional sobre la Educación Emocional en los Colegios en España (2021), [Fecha de consulta 04 de enero de 2021]
https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/7470_d_I-Estudio-Educacion-Emocional-en-los-Colegios-en-Espana-2021.pdf

El sector educativo en España es poco innovador y altamente dependiente de la regulación legal del currículo escolar.²⁹⁴

España a través de su población ha adoptado decisiones discrepantes para incluir la educación emocional no sólo como vínculo de reflexión sino como una disciplina que es la conexión existente entre la capacidad de aprender y el estado emocional, por lo tanto el Estado busca equilibrar alteraciones y desobediencias colectivas, en este sentido México puede adoptar medidas emocionales para el alumnado visualizando las problemáticas presentes teniendo como objeto de estudio al individuo en lo particular para lograr la integración social más óptima prevenir conductas criminales futuras toda vez que la pandemia que hoy aqueja globalmente nos lleva a una transición donde se requieren tomar medidas alternativas abordando la inestabilidad social y cómo surge, teniendo en cuenta que la globalización ya no es solo económica, sino que atiende a sectores colectivos, comunitarios y de salud mental.

²⁹⁴ *Ídem.*

CAPÍTULO IV

IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN EMOCIONAL COMO PARADIGMA PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO

4.1 La educación como alienación mediática

Hemos desarrollado a lo largo de tres capítulos definiciones relacionadas con la educación, el crimen, prevención y el vínculo existente con la educación emocional no solo como política pública si no como una herramienta forjada por el Estado a través de sus instituciones para ampliar el autoconocimiento siempre desde la óptica humanista; toda vez que desde una percepción individual no es posible realizar una política preventiva general, es decir que el derecho o la política criminal no son suficientes para estudiar el crimen, es entonces que otras disciplinas como la psicología, la criminología crítica y la pedagogía son mecanismos alternativos que forjan conocimientos inherentes a la sociedad que desde su objeto de estudio pueden dar continuidad a un trabajo jurídico.

Por lo que se refiere a los medios de comunicación hay que recordar que en sus orígenes surgen por la necesidad de cuestionar el Por qué sucedían determinados eventos y al mismo tiempo buscaban que los pobladores conozcan la verdad; con el paso del tiempo y como la mayoría de las buenas intenciones que suceden en nuestro país y en general en el mundo, se buscó comercializar con ellos, de esta manera la corrupción llego a manos de aquellos que ostentaban el poder de las grandes televisoras de nuestro país, es entonces que la verdad deja de serlo para pronto convertirse en historias manipuladas, en evidencias a medias e historias popularizadas que solo a través del morbo son vendidas, pronto la televisión y la industria del entretenimiento se volvió un mensaje vacío y sin sentido, algunos minimizando noticias de gran impacto, para ocultar las muertes, desapariciones forzadas, abuso de autoridades así como las participaciones de funcionarios públicos que muchos de ellos están a cargo de instituciones que determinan el rumbo del país, pronto la verdad dejo de ser relevante para ser sustituida por la codicia, el glamour, la utilización de smartphones, ampliar

actividades tecnológicas que puedan sustituir la mano de obra y la inteligencia humana ser sustituida por inteligencia artificial, aunado a ello una serie de estereotipos de belleza que es casi imposible alcanzar, pero los medios saben lo que nos gusta; para ejemplificar un caso muy común como: la venta de pastillas milagrosas para bajar de peso cuya propaganda es de resultados instantáneos más aun con una población que trabaja sobre el mínimo esfuerzo y que hasta el éxito es vendido como un resultado prácticamente efímero sin evidenciar que disciplinas como la voluntad, la educación, la participación ciudadana, son necesarias para lograr ampliar las capacidades, es de esta manera que el éxito es una cualidad vendida de manera general y los medios no destacan que cada persona es única e irrepetible y sus anhelos de éxito también son diferentes; por lo tanto cuando una persona se sale de los rubros establecidos es expulsada por su propio medio y lo juzga y etiqueta, cabe añadir que la población en general trabaja con la idea del mínimo esfuerzo, como se ha dicho existe una cultura de instantaneidad ya que si observamos a nuestro alrededor todo es súbito y así buscamos la educación, el crecimiento, así buscamos nuestras relaciones personales sin vislumbrar que estas también tienen un proceso. ¿Cómo es posible que en pleno 2022 las personas estén más preocupadas por buscar inteligencia artificial que desarrollar relaciones personales basadas en la empatía?

Probablemente hemos perdido la confianza en nosotros mismos porque todo ha sumado a que la humanidad no prevalezca, la codicia de unos cuantos ha llevado a una globalización que solo extrae los recursos como si fueran infinitos. Las máquinas y las tecnologías han sobrepasado a todos los seres vivos que habitan este planeta porque no los consideramos parte de nosotros, se debe agregar que la propaganda ha denotado que la empatía solo la poseen los débiles y evidentemente no es requisito para ser un líder ni mundial ni nacional.

De este modo, podría concluirse que, si la criminología mediática crea una realidad que generará tal pánico en la sociedad que está reclama una represión enorme, habrá que darla porque es necesaria para normalizar la situación y reequilibrar el sistema. No es puro azar que las versiones más radicales de esta teoría coincidan con lo postulado por el politólogo norteamericano de extrema

derecha James Q. Wilson, que afirma que inútil preguntarse por las causas del delito, pues lo único eficaz que puede hacer el estado no es neutralizar las causas sino reprimir el delito.²⁹⁵

Es justamente la difusión del miedo en los medios de comunicación que se da a través del bombardeo de imágenes violentas donde los ciudadanos consideramos que entre más intervención militar y policial se combate la inseguridad del país, dando vida a un modelo totalizador, ejemplificando lo que pasa con el gobierno actual de Andrés Manuel Obrador con la guardia nacional y en su momento con la gendarmería cuando el Partido Revolucionario Institucional gobernaba, por consiguiente los ciudadanos a través de la televisión observamos la violencia instantánea lo cual nos está insensibilizando por el consumo diario de este producto. Este es el alimento que se le da a nuestro cerebro ya que la televisión es engañosa e irreal y obstaculiza el pensamiento.

Por un lado, al tratar de explicar el poder punitivo y centrar la atención en su ejercicio, se subestima el daño real que provoca el delito. El delito tiene víctimas y el reparto de la victimización es tan selectivo como el de la criminalización. No en vano las clases subalternas son víctimas de la publicidad mediática vindicativa, pues son las más victimizadas.

Por otro lado, es claro que la criminología mediática vindicativa, al construir el *ellos enemigo* mostrando como único peligro el del delito común provoca lo que se llama pánico moral, miedo al delito y a nada más, y, por ende, está ocultando otros peligro y daños en acción, mucho más graves y en curso.

Se inventa una sociedad de riesgo en la que el único riesgo es la agresión del adolescente del barrio precario, como si no hubiese otros daños sociales en curso.

Lo cierto es que las personas que todos los días caminan por las calles y toman el ómnibus y el subte junto a nosotros, tiene la visión de la cuestión criminal que contribuyen los medios de comunicación, o sea, que se nutren o padecen una criminología mediática.

²⁹⁵ Zaffaroni, Eugenio Raúl, *La cuestión criminal*, Buenos Aires, Planeta, 2012, p. 145.

[...] por eso siempre ha existido la criminología mediática y siempre apela a una creación de la realidad a través de información, subinformación y desinformación en convergencia con prejuicios y creencias, basada en una etiología criminal simplista asentada en causalidad mágica. Aclaremos que lo mágico no es la venganza, sino la especial idea de la causalidad que se usa para canalizarla contra determinados grupos humanos, lo que en términos de la tesis de Girard los convierte en chivos expiatorios.²⁹⁶

La distorsión de la realidad surge a través de la televisión se observa un pensamiento social que se aleja de las verdaderas causas que detonan el delito no existe una responsabilidad ciudadana para construir información ética, y es a partir de esta información distorsionada que se toman decisiones de suma importancia como quién gobernará nuestro país, se difunden las campañas de salud, se educa a la ciudadanía, etc., por lo tanto la tarea primordial es tomar la responsabilidad de la información no solo recibirla; si no dudar de lo que otras personas solo deciden difundir.

El poder de la criminología mediática fue detectado por los sociólogos desde fines del siglo XIX. Con motivo del poder de los diarios en el caso Dreyfus, Gabriel Tarde afirma que en el presente [en el año 1900], el arte de gobernar se ha convertido en gran medida en la habilidad de servirse de los diarios. Denunció claramente la fuerza extorsiva de los medios masivos (en su tiempo los diarios), la gran dificultad para neutralizar los efectos de una difamación periodística y la exposición de la credulidad pública.²⁹⁷

Tras el análisis de las palabras de Zaffaroni tenemos que denotar que la gobernanza se da a través de los medios de comunicación siendo el principal medio: la televisión para hacer la divulgación de campañas, divulgaciones, discursos y programas sociales, aunque actualmente las redes sociales han sido una herramienta difícil y compleja ya que no hay manuales para su utilización como sucede con el resto de los medios es entonces que muchos inhiben nuestra capacidad de pensar.

²⁹⁶ *Ibidem*, pp. 180 y 181.

²⁹⁷ *Ibidem*, p. 216.

En este sentido Giovanni Sartori y Pierre Bourdieu sostienen:

La televisión es lo opuesto a la capacidad de pensar, en tanto que Sartori desarrolla la tesis de que el *sapiens* se está degradando a un *homo videns* por efecto de una cultura de puras imágenes.

La tesis Sartori es un tanto apocalíptica, aunque no es necesario compartirla en su totalidad para reconocer que le asiste un alto grado de razón. En efecto: una comunicación por imágenes necesariamente se refiere siempre a cosas concretas, pues eso es lo único que pueden mostrar las imágenes y, en consecuencia, el recepto de esa comunicación es instado en forma permanente al pensamiento concreto, lo que debilita su entrenamiento para el pensamiento abstracto.

El pensamiento abstracto es la base del lenguaje simbólico que caracteriza lo humano.

[...]

El gacho de la comunicación por imágenes está en que impacta la esfera emocional.

Por eso no puede extrañar que los servicios de noticias más bien parezcan síntesis de catástrofes, que impresionan pero que no dan lugar a la reflexión.²⁹⁸

La demostración de imágenes produce una satisfacción instantánea que inhibe la reflexión; lo que han hecho “estos políticos han creado una imagen exitosa gracias a la disposición de recursos del erario para generar, a través de imágenes en la vía pública, entrevistas personalizadas en medios de comunicación, spots publicitarios, en donde exponen las acciones de su gobierno utilizando los adelantos de la tecnología.”²⁹⁹

Como se ha dicho la incorporación de los medios de comunicación como forma de alineación funciona debido a que al convertirnos en espectadores pronto el consumo televisivo se hace hábito monopolizando el pensamiento y las personas

²⁹⁸ *Ibidem*, p. 217.

²⁹⁹ Farrera Bravo, Gonzalo, *Los medios de comunicación frente al poder del Estado*, p. 114. [Fecha de consulta 12 de enero de 2022] <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2967/12.pdf>

en la búsqueda de estar informados nos volvemos consumidores de contenido basura que solo difunde cuerpos semidesnudos, groserías, programas cómicos que si analizamos el contenido del mismo se basa en la humillación con otros para convertirse en burlas y al espectador causarle risa, esto se propaga con rapidez para dejar de apreciar el lado humano de las personas y nos limitamos a reírnos por dichas humillaciones.

Fernando Navarro en su artículo: *La idiotización de la sociedad como estrategia de dominación*, refiere:

La gente está imbuida hasta tal extremo en el sistema establecido, que es incapaz de concebir alternativas a los criterios impuestos por el poder.

Para conseguirlo, el poder se vale del entretenimiento vacío, con el objetivo de abotagar nuestra sensibilidad social, y acostumbrarnos a ver la vulgaridad y la estupidez como las cosas más normales del mundo, incapacitándonos para poder alcanzar una conciencia crítica de la realidad. En el entretenimiento vacío, el comportamiento zafio e irrespetuoso se considera valor positivo, como vemos constantemente en la televisión, en los programas basura llamados “del corazón”, y en las tertulias espectáculo en las que el griterío y la falta de respeto es la norma, siendo el fútbol espectáculo la forma más completa y eficaz que tiene el sistema establecido para aborregar a la sociedad.

[...] El entretenimiento vacío existe para ocultar la evidente relación entre el sistema económico capitalista y las catástrofes que asolan el mundo. Por esto es necesario que exista el espectáculo vacío: para que mientras el individuo se autodegrada revolcándose en la basura que le suministra el poder por la televisión, no vea lo obvio, no proteste y continúe permitiendo que los ricos y poderosos aumenten su poder y riqueza, mientras las oprimidos del mundo siguen padeciendo y muriendo en medio de existencias miserables.³⁰⁰

Toda relación de dominación está vinculada directamente con la explotación, este artículo nos invita al análisis para conocer cómo se utiliza la publicidad para

³⁰⁰ Navarro, Fernando, *La idiotización de la sociedad como estrategia de dominación*, [Fecha de consulta 13 de enero de 2022] file:///C:/Users/jav/Downloads/servindi_-_servicios_de_comunicacion_intercultural_-_la_idiotizacion_de_la_sociedad_como_estrategia_de_dominacion_-_2017-12-11.pdf

modificar el pensamiento crítico observando la estupidez como algo normal, la burla como algo inherente al hombre y torturar al oprimido utilizando como vínculo la televisión y hasta nos enseña cómo reaccionar a la violencia convirtiéndonos en una sociedad reaccionaria.

La densidad poblacional de México corresponde a casi 107 millones de habitantes, todos ellos con una fuerte exposición a los medios de comunicación, convirtiendo a este en uno de los mercados de medios de comunicación en nuestro idioma con mayor trascendencia, y como contraparte se calcula una inversión de 3,934 millones de dólares anuales, destacándose que la mayor parte de la inversión se destina a la televisión.³⁰¹

Aquí visualizamos que el pueblo solo es sectario que contribuye a fines particulares donde se pierde la conciencia de sí mismo distorsionando el lenguaje para alinear a las personas a la fascinación por el consumismo a través de los medios de comunicación erradicando la inteligencia emocional y no fomenta el respeto mutuo ni garantiza un futuro consciente a la juventud.

[...] impulso vindicativo por identificación con la víctima de esos hechos, pero no con todas las víctimas, sino sólo con las de los estereotipados y si es posible cuando no pertenecen ellas mismas a ese grupo, pues en tal caso se considera una violencia intragrupal propia de su condición inferior (se matan porque son brutos).

Es posible que ustedes no piensen así, que racionalmente se percaten de que esta creencia es falsa, pero nadie me negará que todos los días se ven obligados a hacer un esfuerzo de pensamiento frente a cada mensaje para no caer en la trampa emocional que lo acompaña.³⁰²

La televisión nos marca quienes deben ser considerados como heces sociales, quien es el enemigo y en cuestiones de delitos contribuye a denotar cuál de todos ellos debe de ser castigado toda vez que está latente la conciencia transitiva y se niega la transferencia de la responsabilidad es de esta forma que la

³⁰¹ Díaz Nosty, Bernardo (coord.), *Tendencias 07. Medios de comunicación. El escenario iberoamericano*, Madrid, Fundación Telefónica-Ariel, 2007, p. 116.

³⁰² Zaffaroni, Eugenio Raúl, *op. cit.*, p. 219.

reproducción del sistema dominante se convierte en valores homogeneizados entre la población. “Uno de los grandes ejemplos de la coerción de los medios de comunicación y como manipulan nuestra mente se encuentra en el documental: El juego de la muerte 2010”,³⁰³ en dicho video se muestra como la fuerza externa influye en nuestros actos, se vislumbra que a través de los choques eléctricos que se les dan a las personas el público encuentra diversión; este claro ejemplo de cómo las personas no analizan el posible dolor que enfrentarían los otros y solo obedecen a la presión social.

Finalmente, este panorama es necesario resaltarlo en esta tesis porque busca evidenciar cómo los niños, jóvenes y el público en general se educan a través de la televisión actualmente las redes sociales y los programas como YouTube educan a la población solo basta con poner la palabra clave y se desglosan una serie de videos que son conocidos como tutoriales y fungen como maestros, si bien es una herramienta que brinda facilidad también lo es que la población en general considera que es el único medio como Google que proporcionan la información correcta, la población ha dejado de disciplinarse y buscar respuestas en bibliotecas, por lo tanto la mayoría de los jóvenes desconocen cómo se realiza una búsqueda en la biblioteca y quiero aclarar que no hay una postura negativa con dichos medios, pero si busca evidenciar que la instantaneidad rige nuestras vidas.

Aunado a ello se ha dejado de valorar el conocimiento ya que en el caso de cualquier profesión se lleva una temporalidad para estudiar y dar diagnósticos, mientras que las personas solo buscan un tutorial y creen tener la solución a sus males y la praxis de la misma con tan solo el resumen en dichas plataformas; es por esta razón que se requiere tener responsabilidad de los medios de comunicación como ejes rectores para la educación.

La educación como se ha evidenciado en el primer capítulo no solo se resume a datos repetitivos si no una capacidad cognitiva para pensar de manera crítica, los individuos no podemos aceptar que la educación que muestran las

³⁰³ El juego de la muerte, [Fecha de consulta 18 de enero de 2022]
<https://www.youtube.com/watch?v=JcKlbebcqLg>

plataformas ni la televisión son ciertas, en su mayoría es contenido basura que se resume a continuar con estereotipos y consumismo. Por otro lado, este tipo de alineación continúa por el consumo constante de la misma, es decir, nosotros hemos aceptado esa divulgación por lo tanto el exceso de oferta como plataformas llamadas tik tok, lleva a que la conciencia colectiva flote en un vacío.

Con la pandemia COVID-19 las clases dejaron de llevarse en las aulas de forma presencial para ser trasladadas a la televisión y a las plataformas; dichas herramientas fueron auxiliares primordiales y elementales para no detener la educación, pero ¿Cuál es el lado negativo?

Es importante resaltar la facilidad que conllevan los medios tecnológicos, pero también lo es que: los receptores no analizan la veracidad de la información, la realidad virtual ahora existe en mundo paralelo que nos lleva a una tecnotopia.

Habrá que analizar lo real de lo virtual, así como quien financia esa información, por lo tanto, fomentar la capacidad de análisis a partir estructuras que son puras abstracciones antes de volverse hechos empíricos y aceptarlas como ciertas, por lo tanto, estos medios usualmente no fomentan la educación emocional debido a que los imaginarios sociales llevan al consumismo en general y no a verificar los hechos o bien pueden tener una tendencia política. Habrá que preguntarse ¿Qué responsabilidad tenemos como ciudadanos?

Deseo subrayar el estudio de las aspiraciones, generalmente asociadas al consumismo a las que no todas las personas pueden acceder a causa de la cultura, el medio o cualquier razón.

Es la televisión la que modifica primero, y fundamentalmente, la naturaleza misma de la comunicación, pues la traslada del contexto de la palabra (*impresa o radiotransmitida*) al contexto de la imagen. La diferencia es radical. La palabra es un “símbolo” que se resuelve en lo que significa, en lo que nos hace entender. Y entendemos la palabra sólo si podemos, es decir, si conocemos la lengua a la que pertenece; en caso contrario, es letra muerta, un signo o un sonido cualquiera. Por el contrario, es letra muerta, un signo o un sonido cualquiera. Por el contrario, la imagen es pura y simple representación visual. La imagen se ve y

eso es suficiente; y para verla basta con poseer el sentido de la vista, basta con no ser ciegos.

[...] la televisión no es un anexo; es sobre todo una sustitución que modifica sustancialmente la relación entre entender y ver. Si esto es verdad, podemos deducir que la televisión está produciendo una permutación, una metamorfosis, que revierte en la naturaleza misma del *homo sapiens*. La televisión no es solo instrumento de comunicación; es también, a la vez, paideía, un instrumento “antropogénico”, un médium que genera un nuevo *anthropos*, un nuevo tipo de ser humano

[...] curiosamente, se ataca esta exposición porque sobre todo (según se dice) habitúa al niño a la violencia, y lo hace de adulto más violento. Digo curiosamente porque aquí un detalle del problema lo sustituye y esconde. El argumento de que un niño de menos de tres años no entiende lo que está viendo, por lo tanto, “absorbe” con más razón la violencia como un modelo excitante y tal vez triunfador de vida adulta, seguramente es cierto ¿pero por qué limitarlo a la violencia? Por encima de todo, la verdad es que la televisión es la primera escuela del niño (la escuela divertida que precede a la escuela aburrida); y el niño es un animal simbólico que recibe su *imprint*, su impronta educacional, en imágenes de un mundo centrado en el hecho de ver.³⁰⁴

Esta premisa nos ayuda a entender que somos una sociedad teledirigida es muy claro que los medios de comunicación son el cuarto poder y que influye en decisiones del Estado, la agenda política esta sistematizada por la propaganda que realiza la televisión es decir, propagando la moral, lo bueno, lo malo para poder estructurar el comportamiento de los ciudadanos volviendo a las personas poco reflexivas, por lo tanto nuestro sistema de creencias se ve alterado por la difusión masiva de imágenes porque la imagen crea fascinación.

³⁰⁴ Sartori, Giovanni, *Homo videns. La sociedad teledirigida*, Argentina, Taurus, 1998, pp. 35-37.

4.2 Desafíos al incorporar la educación emocional

Un desafío es algo que hay que superar y es valorado como una situación o experiencia difícil; para el caso de la educación en México existe una necesidad de modificar las estructuras de pensamiento debido a que ideologías que aún imperan en nuestra sociedad dificultan la incorporación de la educación emocional sin considerarlo como un elemento poli causal de la sociedad.

4.2.1 La idiosincrasia

Para hablar de idiosincrasia primero tenemos que conocer su significado; la Real Academia Española lo define como: los rasgos, temperamento, carácter, distintivos y propios de un individuo o de una colectividad, es entonces que la idiosincrasia de México está compuesta por su historia:

Vygotski (1934, póstuma) y Luria, dos psicólogos que mantienen contacto con la ciencia occidental y discrepan ideológicamente de la misma. Ambos estudiaron el proceso de formación de la personalidad en la colectividad y en los grupos y reivindicaron una psicología histórica. Su tesis sobre la unidad dialéctica entre el lenguaje y el pensamiento, se apoyaba en la premisa de que el hombre es un ser producto de la historia a la par que un sujeto activo de las relaciones sociales, y los procesos psicológicos superiores (conciencia, voluntad, etc.) se desarrollan con las interacciones del individuo con sus semejantes y con la cultura de su entorno.³⁰⁵

Vislumbramos que la historia de México comienza a partir de la fusión de dos culturas a través de la Conquista, toda vez que se originan cambios drásticos y marcados en la conducta social es entonces que bastará con analizar la historia para comprender el proceso de socialización que existe actualmente, así mismo la creación del conflicto como algo inherente a la comunidad siendo esta la encargada de crear un cambio consciente a través de la interacción.

³⁰⁵ Zumalabe Makirriain, José María, *El materialismo dialéctico, fundamento de la psicología soviética*, International Journal of Psychology and Psychological Therapy, vol. 6, núm. 1, abril de 2006, p. 25.

Según los pensadores marxistas, para los materialistas mecanicistas, la historia se hacía por la acción de los hombres, impulsados por su voluntad, expresión de sus ideas, que procedían del cerebro. La conciencia era consecuencia directa de los procesos fisiológicos y dependía de factores como la alimentación, el clima, etc. Sin embargo, para el materialismo dialéctico, el hombre no sólo vive en el espacio, sino también en el tiempo histórico.³⁰⁶

Si bien para los marxistas la historia es creada a través de la acción del hombre a través de su voluntad también lo es que: los lastres históricos representan el eje rector de la conducta de la sociedad mexicana debido a que la Colonización simbolizar un quiebre de identidad trayendo consigo creencias de usurpación y pérdida de identidad para pronto adaptarse a una nueva sociedad que era la misma que lo humillaba, los mexicanos en su mayoría aún viven el contrapeso de la carga cultural experimentada a partir del uso de la violencia así mismo un despoblamiento causa del sometimiento, es entonces que: “el materialismo dialéctico daba lugar al materialismo histórico, cuyo progreso influye sobre el desarrollo de la conciencia que es reflejo de la realidad. A su vez, la conciencia influye sobre el desarrollo social por medio del trabajo y el pensamiento, es decir sobre la realidad como reflejo de la conciencia.”³⁰⁷

Por lo tanto; la realidad social no es inmutabilidad ni permanencia sino historicidad; es a partir de esta premisa que comprendemos el pensamiento general de la sociedad mexicana así como su relación con la idiosincrasia consecuencia de un proceso histórico mal trabajado, el cual ha sido utilizado como escollo al aceptar vías alternas para erradicar la violencia sin indagar en métodos más humanitarios, toda vez que se consideran ineficaces ya que al hablar de prevención se cree que únicamente la utilización de las fuerzas armadas y las líneas de coerción política son funcionales.

³⁰⁶ *Ibidem*, p. 26.

³⁰⁷ *Ídem*.

[...] el estudio histórico en el sentido más amplio de la palabra historia del comportamiento no es un aspecto auxiliar del estudio teórico, sino que, más bien forma su auténtica base.

[...] La conciencia fue considerada como algo con entidad propia y distinta de la materia; aunque procedía de la materia, obedecía, sin embargo, a unas leyes distintas debido a los saltos dialécticos operados en el curso de la evolución.³⁰⁸

Si realizamos un análisis histórico pronto comprenderemos la evolución y sistematización del presente y cómo surge la necesidad de quebrantar la ley dentro de una sociedad, debido a que existía un *modus operandi* previo derivado de reacciones sociales, económicas y políticas predeterminadas ante determinados eventos sociales, es por ello que la historia y la idiosincrasia se vinculan directamente porque el estudio racional y el acercamiento analítico de la realidad permite que los investigadores se acerquen al entendimiento del pensamiento colectivo.

En Nietzsche se puede encontrar un uso de la noción de idiosincrasia, tal como se han expuesto sus elementos. En la gaya ciencia opera como la característica que diferencia un individuo de otro, es decir, cada individuo tiene una idiosincrasia, tal como Schopenhauer usa el término *Eigentlichkeit* que se forja con base en elementos como las condiciones y costumbres sociales, aspectos culturales, gustos, etc.

La familia hereda los elementos que determinan la idiosincrasia de cada individuo, no solo la del sabio o docto.

[...] En la genealogía de la moral, Nietzsche alude al término idiosincrasia en un terreno psicológico, es decir, a los rasgos o conductas de un individuo: “Se ve enseguida que esta derivación contiene ya todos los rasgos típicos de la idiosincrasia de los psicólogos ingleses, tenemos aquí <<la utilidad>>, <<el olvido>>, <<el hábito>> y, al final, <<el error>>.”

³⁰⁸ Wertsch, James V., *Vygotsky y la formación social de la mente*, Buenos Aires, Paidós, p. 40.

Y más adelante hace alusión a lo señalado en torno al temperamento (sincrasia) y al cambio de un estado a otro (thum).³⁰⁹

Las prácticas formativas o reformativas han creado valores que dependen directamente de este temperamento al que se refiere Nietzsche que constituyen el actuar dentro de la sociedad para dar paso a un orden sociopolítico dominado por creencias pasadas las cuales buscan mantener el orden y la concordancia pública que han impedido la reconfiguración del Estado y retrasan la crítica al viejo orden por consiguiente; es necesario que surja la ruptura de los vínculos históricos y crear un nuevo atlas de la práctica política e histórica.

[...] el temperamento de un pueblo o de una ciudad ... se transforma ... interrumpido unas veces por idiosincrasias voluptuosas y de otras por idiosincrasias destructivas: y ese mismo cambio de afectos, con las mismas intermitencias y transformaciones súbitas, es observado todavía hoy en todos los lugares, en todo sitio en donde la doctrina ascética acerca del pecado obtiene una vez más un gran triunfo.³¹⁰

Existen varios fenómenos que se requieren tener presentes al analizar el temperamento de la sociedad toda vez que la identidad nacional de los mexicanos tiene como bases la violencia y la exclusión, la importancia del temperamento histórico radica en la pobreza como condición histórica y estructural que nos vincula con lo que sucede en los países latinoamericanos; por tal motivo muchos nacionales somos incapaces de comprender nuestras propias conductas y lo trascendente que pueden ser para las siguientes generaciones.

“Se trata de un ejercicio filosófico: en él se ventila saber en qué medida el trabajo de pensar su propia historia puede liberar al pensamiento de lo que piensa en silencio y permitirle pensar de otro modo”.³¹¹

³⁰⁹ Huitrón Villegas, Alba Elizabeth, “La forja de una identidad ética en el pensamiento de Nietzsche”, *En-claves del pensamiento*, año XII, núm. 23, enero-junio de 2018, p. 36.

³¹⁰ La genealogía de la moral, [Fecha de consulta 14 de febrero de 2022] <https://m.exam-10.com/pravo/17210/index.html?page=21>

³¹¹ Vitalich Sallán, Pablo Antonio, *El sentido histórico, en el Nietzsche, la historia y la genealogía de Michel Foucault*, XV Jornadas de Investigación y Cuarto Encuentro de Investigadores en Psicología

Uno de los principales problemas a lo largo de la historia está relacionado con las diferencias entre personas como lo es: la raza, el color de piel, la clase social, el sexo, la edad y finalmente las diferencias ideológicas, todo ello ha influido para que la violencia perdure así que la mejor forma de que esto no se erradique será imponer e intentar que existan métodos preventivos que también resulten ser absolutos finalmente en relación a dichos métodos debe existir un debate.

“Por el contrario Rousseau va en contra del determinismo histórico, biológico, cultural, para él, toda persona puede convertirse en lo que sea, y por ello puede entender a cualquier persona”.³¹²

Bajo estricto sentido Rousseau demuestra que nada está determinado por los antecedentes históricos; si bien es cierto existe una influencia que recae directamente en el comportamiento dentro de un núcleo social actual, también lo es que la persona puede hacer un examen de conciencia para modificar su conducta y esta no afecte el entendimiento y se incurra en ideologías totalitarias que detengan el cambio y la reestructuración histórica.

La civilización moderna ha vivido con la certeza del progreso histórico. La toma de conciencia de la incertidumbre histórica se hace hoy en día con el derrumbamiento del mito del Progreso. Un progreso es ciertamente posible, pero incierto. A esto se suman todas las incertidumbres debidas a la velocidad y a la aceleración de los procesos complejos.³¹³

En este capítulo se muestra la conexión directa entre la historia y la idiosincrasia; puesto que sólo a través de ella se puede comprender la construcción de la identidad mexicana, es decir que el ser individual depende obligadamente del otro y del otro, los propios actos son consecuencia de las presiones del entorno, en este mismo sentido los rasgos, del temperamento son reconstrucciones cerebrales captadas a partir de signos y codificaciones que se aprendieron en los primeros

del Mercosur, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2008, <https://www.aacademica.org/000-032/75.pdf>

³¹²Morín, Edgar, *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, trad. Mercedes Vallejo-Gómez, Francia, UNESCO, 1999, p. 39.

³¹³ *Ídem*.

años por medio de nuestros sentidos; es de ahí que existen innumerables errores al interpretar y reconstruir hábitos nuevos que serán hábitos permanentes en años posteriores.

De ahí la necesidad de la educación emocional como una herramienta sublime que puede influir desde los primeros años como método preventivo al evitar la propagación de hábitos equívocos o bien puede bastar con el estudio de las emociones y la persona puede entender que le sucede o siente. No basta con la perspectiva de algunos filósofos, escritores que propagan su pensamiento, ya que desde la óptica epistemológica no existe verdad alguna solo existe una gama inmensa de posibilidades de interpretación acerca de un planteamiento en concreto.

Ejemplificando esta visión la historia y los antecedentes psicológicos siempre influyen en el individuo y en las relaciones que se establecen en el futuro, por lo cual se requiere indagar en el historial de la persona para analizar porque existen determinadas conductas repetitivas y solo así lograr una diferente interpretación que va desde la aceptación hasta lograr visualizar que existen diferentes estímulos que llevan a la persona a actuar de manera definida ante factores externos; bajo esta premisa sería presuntuoso considerar que esto no ocurre a nivel social, sería erróneo no realizar un análisis de la historia nacional para comprender lo que la sociedad considera correcto, de esta manera observar cuales son las heridas psicológicas sociales y comunitarias que convierten rápidamente a la persona en un ser reactivo; es probable que la influencia económica y la oferta de empleos sea de vital importancia; pero justo aquí deberíamos cuestionarnos ¿Cuál es la diferencia entre dos personas que viven en el mismo espacio geográfico y una elige delinquir y la otra elige buscar oportunidades laborales en espacios diferentes? Admitamos por el momento; que la diferencia de aquella persona que elige laborar será el cúmulo de valores familiares, ¿la ética, la familia, su necesidad de buscar el equilibrio en su vida?

Algunos que son fanáticos religiosos aseguran que la diferencia radica en el libre albedrío, otros atribuyen a las influencias celestiales; sin embargo podría aseverar que el libre albedrío no existe; porque en estricto sentido sólo tenemos

opciones laborales, de crecimiento, de educación que influyen directamente de la noción de los gobernantes, por ejemplo lo que ocurre con el derecho consideramos que solo existen tres opciones: el público, privado y social, sin embargo ¿De verdad solo existen esas opciones? ¿A qué regímenes están sujetas las ideologías?, a ¿las opciones gubernamentales o las personas?

Es importante para mí destacar la relevancia del cumulo de opciones que existen entre la población y ¿Qué nos hacen pensar que son las únicas? Son las únicas porque nos las enseñaron desde los primeros años, así a lo largo de la vida social e individual creemos merecer determinadas cosas de acuerdo a lo que se nos dijo en nuestra primera red social conocida como familia de acuerdo a lo que nos enseñaron en planes escolares que estuvieron sujetos a un control social y velamos por ellos así mismo los defendemos como si fueran santos griales; las verdades establecidas nos han segado y solo hemos buscado alcanzar lo que se nos ha dicho adquiriendo la responsabilidad del fracaso como si este solo estuviera sujeto al individuo sin vislumbrar que los factores externos han influido, la ignorancia se propaga con velocidad y consideramos que solo incluye a la persona sin observar que el conocimiento está a nuestro alrededor pero le hemos puesto nuestras propias barreras, el esfuerzo da pereza la vida instantánea y descargar el resumen en vez de leer el libro es más fácil, de esta manera ocurre con las opiniones solo son copias del que dedico horas para comprender el contenido estructural del libro de modo que la ignorancia es propaga como lo que comúnmente se le conoce como el teléfono descompuesto juzgamos, realizamos opiniones sin conocer el fondo de las situaciones solo porque existe un estigma muy profundo en nosotros y aceptarlo sería aceptar que somos ignorantes, perezosos y que no tenemos razón.

Con la intención de comprender la influencia de la idiosincrasia entendiéndose como la manifestación de cada grupo social por mantener su identidad como reflejo de su particular modo de ver y vivir; la historia tiene una gran influencia en la cosmovisión de las masas y ha sido utilizada como herramienta de sujeción y para infundir el derecho a castigar; por ello la importancia de su análisis cuyo fin consiste en limitar la esfera de la autoridad y circunscribirla entre límites precisos. De manera puntual me refiero a que las ideologías ancestrales deben ser

erradicadas, renovar el pensamiento y así continuar con el ritmo del progreso teniendo en cuenta el progreso nacional también económico.

4.2.2 La cultura popular

La cultura es la construcción histórica de la interacción de las sociedades en todos los ámbitos de la vida del ser humano su creación significa la edificación de modos de vida que potencialmente originan la vida política y social.

“Linton nos ofrece la siguiente definición: la cultura es la suma de conocimientos, de actitudes y de modelos habituales de comportamientos que tienen en común y que transmiten los miembros de una sociedad en particular”.³¹⁴

La cultura constituye la creación de comportamientos sociales porque basándonos en la teoría general de los sistemas de Ludwig Von Bertalanffy no se pueden evaluar los elementos por separado, ya que los sistemas requieren ser estudiados de manera global de tal suerte que la educación es producto de estas formas de pensar entendiendo la cultura como un todo que se atribuye a una sociedad biológicamente evolutiva.

Es de esta manera que las creencias, el arte, la moral, el derecho y la historia cultural constituyen la idiosincrasia dentro de una sociedad como un elemento constitutivo y central; toda vez que los esquemas culturales permiten explicar los rasgos históricos para definir la realidad y simultáneamente interpretar la conducta de los hombres teniendo en cuenta que: la cultura es un proceso de aprendizaje. “La cultura no es aprendida necesariamente en forma consciente por los miembros de la organización y, frecuentemente, opera condicionado los comportamientos en forma inconsciente.”³¹⁵ La sociedad existe y existe en cuanto consigue desarrollar una conciencia colectiva capaz de distinguir lo que resulta heterogéneo es entonces

³¹⁴ García Vargas, Oscar Humberto, *La cultura humana y su interpretación desde la perspectiva de la cultura organizacional*, Pensamiento & Gestión, núm. 22, enero-diciembre de 2007, p. 147.

³¹⁵ *Ibidem*, p. 158

que la cultura es la construcción del hombre a través de una estructura política previa que captura el carácter general de la población.

“Clyde Kluckhohn, hablaron del *consensus gentium* como la aceptación de que algunos aspectos de la cultura asumen sus formas específicas solo como resultado de accidentes históricos, y otros son moldeados por fuerzas que propiamente pueden llamarse universales”.³¹⁶

Bajo la premisa del antropólogo; la cultura es algo que el hombre cultiva y es necesario para vivir producto de eventos históricos hay que mencionar: que es vital para sobrevivir y adaptarse en una comunidad. De esta misma manera influye para la resolución de problemas consecuencia de los hábitos sociales convirtiéndose en un instrumento indispensable para la sobrevivencia.

Varela, considera que el comportamiento habitual contiene ciertos rasgos culturales que comparten los actores de ciertos grupos o comunidades y que éstos son aceptados, cuando un receptor de símbolos y signos a su vez emite otros símbolos y signos como respuesta al primer emisor; no se debe perder de vista que los actores sociales que se desarrollan y crecen en ciertos espacios, en los cuales interiorizan ciertas funciones psíquicas, valores morales, creencias, costumbres, ideologías, adoptan ciertos símbolos y comparten significados, que en cierto modo, tienden a estar orientados a el comportamiento de los sujetos en sociedad, claro está sin dejar de lado las formas de organización económica y afectiva de dichos grupos o comunidades e incluso de naciones enteras.

Es importante evidenciar que la cultura conlleva la normalización de una conducta determinada cuya finalidad es el cumplimiento del rol perceptible en el cuerpo social; siendo una forma de coerción enmarcada por el grupo que ostenta el poder, debido a que el grupo dominante establecerá el significado de cultura y simultáneamente adoptaremos costumbres con una carga política.

En este tenor de ideas se busca que el lector logre percibir la información que conoce y la cual se difunde; ya que muchas veces es disfrazada de cultura e ideologías

³¹⁶ *Ibidem*, p. 150.

solo para imponer una forma de concebir el mundo teniendo en cuenta que: las relaciones de poder también surgen a nivel cultural debido a que los hombres son un cúmulo de reacciones y actividades mentales características de un grupo social, dejando de observar a la cultura por debajo del conocimiento científico fungiendo un papel preponderante para entender las relaciones de poder.

Cosa parecida ocurre con la cultura de la burla en México; puesto que el poder no solo se ejerce de manera violenta si no que se vale de diferentes formas para infiltrarse y coexistir ya que la cultura puede utilizarse como estrategia defensiva y ofensiva: Avilés menciona la influencia de las tecnologías, evidenciando que: “se han convertido en contexto educativo informal de enorme importancia en el desarrollo y el aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes”,³¹⁷ esto lo menciono porque la mayoría de la población sobre todo el público joven pasa más de ocho horas al día en el celular y ocupando alguna TIC creando espacios de poder, buscando crear una identidad que genera sujetos más dispersos, de tal manera que los códigos conductuales se aprenden rápidamente por estos medios, propagando una cultura de olas de burla que trae como consecuencia la inhibición de los problemas sociales es decir; a través de lo que actualmente se conoce como “meme” (Elemento cultural o de comportamiento que se transmite de persona a persona o de generación a generación), se busca minimizar los problemas considerando que la burla y el sarcasmo hacen más llevadera la realidad, reorganizando el espacio para priorizar el consumismo.

En el artículo: “El meme en internet. Usos sociales, reinterpretación y significados, a partir de Harlem Shake”, evidencia:

Meme en internet, como un recurso empleado por grupos específicos, a partir de procesos de apropiación y reinterpretación de un conjunto de signos en circulación en diversos entornos del ciberespacio. La revisión de los principales antecedentes en torno a su conceptualización, serán la base para la exploración de

³¹⁷ Hurtado Talavera, Frank Junior, *La educación en tiempos de pandemia: Los desafíos de la Escuela del siglo XX*, CIEG, Revista arbitrada del centro de investigación y estudios gerenciales, núm. 44, julio-agosto de 2020, p. 178.

los sentidos de pertenencia que se generan en una muestra no probabilística de usuarios universitarios que conocen y/o reinterpretan este meme en particular.³¹⁸

La falta de compromiso por parte de los ciudadanos hacia la existencia de problemas sociales que verdaderamente impactan a las generaciones futuras ha traído como resultado una conciencia fanática que consume todo lo que se vende debido al placer instantáneo que esto produce; llevando a una falta de lógica como lo plantea Aldous Huxley ya que poco a poco nos incursionamos en mundo utópico donde prevalece el asentimiento de que la educación se generará de manera más exitosa teniendo una computadora en casa, que en definitiva amplía las posibilidades no obstante nada sustituye una educación tradicional.

El oscurantismo crítico al que hemos llegado a partir de la concepción de la burla como algo necesario para comprender los problemas sociales, complica la incorporación de la educación emocional debido a que la mofa por el conocimiento de nosotros mismos no faltara; de esta manera al caer en este estereotipo: los entes lejos de indagar acerca de si mismos buscarán rápidamente el sentido de pertenencia a la misma sociedad que los rechaza debido a que el Internet es considerado como un artefacto cultural.

[...] una motivación para que los usuarios participen en la circulación y reinterpretación de los memes en línea, se da precisamente a partir de la necesidad de pertenecer a una comunidad definida, al menos parcialmente, por estas prácticas culturales. Esta es la dimensión que, con base en Giménez, nos permite establecer una relación entre el uso del meme en internet y los procesos de construcción identitarios de los usuarios que participan en dichas comunidades interpretativas: el sentido de pertenencia.³¹⁹

Desde la semiótica para que exista una replicación del “meme” como burla se requiere previamente la existencia de la apropiación y reinterpretación así como un sentido de pertenencia que lo convierta en identificación general; lo que muchas

³¹⁸ Pérez Salazar, Gabriel; Aguilar Edwards, Andrea y Guillermo Archilla, María Ernestina, *El meme en internet. Usos sociales, reinterpretación y significados, a partir de Harlem Shake*, Argumentos, año 27, núm.75, mayo-agosto de 2014, p. 80.

³¹⁹ *Ibidem*, pp. 85 y 86.

veces proviene de la irracionalidad toda vez que no se evalúa su contenido si no la risa que produce suprimiendo el pensamiento crítico para sustituirlo por el hombre dominado quién teme a la libertad para buscar sólo la pertenencia y al mismo tiempo mantiene una fidelidad inconsciente a las ideologías, aunado a ello vislumbramos que más allá de la burla es un proceso de percepción de la realidad de la mayoría de la población.

El problema es que solo al mínimo de la población le interesa la educación emocional en México, si bien es cierto; que a partir de la pandemia conocida como COVID-19, se logró apreciar que los problemas de salud mental laceran la estructura social también lo es que: la mayoría de las personas no consideran necesario invertir tiempo, esfuerzo ni dinero en ello; no sólo porque la generalidad está más preocupada por el alimento que van a llevar a su casa, sino porque las instituciones encargadas de auxiliar psicológicamente no dan el seguimiento necesario así mismo las personas no son conscientes de los problemas futuros que conlleva la falta de compromiso ante estas situaciones latentes del estado emocional.

Se debe agregar que la cultura popular ha considerado que la salud es representada exclusivamente por el mantenimiento físico quedando la salud mental desatendida sin percibir que los gastos económicos que en un futuro se pueden presentar pueden ser más graves debido al tratamiento y el pago de servicios, finalmente los desórdenes mentales afectan la educación y la carrera profesional de cualquier ente, toda vez que la ley puede ser violada o puede ser ignorada de distintas maneras esto en razón a disuadir el poder más que al orden jurídico.

Conocemos las enfermedades del cuerpo, con ciertas dificultades las del alma, no sabemos casi nada de las enfermedades de la mente. Sin embargo, las ideas de la mente también enferman: a veces se anquilosan, o se adormecen, y en ocasiones se apagan, como estrellas. Y puesto que nuestra vida está regulada

por las ideas, debemos cuidarlas, no tanto para aumentar nuestro saber cómo ordenarlo.³²⁰

La cultura homogeneiza comportamientos también la divulgación de información sobre temas mentales esta desinformación crea mitos, tabús, ignorancia, falta de empatía sin embargo el problema existe y aunque prevalece una diversidad de mitos de las causas de estos males la mayoría de las personas buscamos evadir el tema por la vergüenza que representa, por cómo se ha manejado en la sociedad también el clasismo dentro de la estructura lo peor del caso es que protección del público rara vez se prioriza, indiscutiblemente solo se busca controlar el crimen y se no se pone especial atención en inhibir patrones de conducta.

Por su parte Cros, define a la cultura como:

El espacio ideológico cuya función objetiva consiste en enraizar una colectividad en la conciencia de su propia identidad (...) sólo existe en la medida en la que se diferencia de otras (...) Por lo tanto, la cultura no es una idea abstracta y no posee existencia ideal, solo existe a través de sus manifestaciones concretas, es decir;

- 1.-El lenguaje y las diversas prácticas discursivas.
- 2.-Un conjunto de instituciones y prácticas sociales.
- 3.- Una particular manera de reproducirse en los sujetos, conservando, sin embargo, idénticas formas de cada cultura.³²¹

³²⁰Galimberti, Umberto, *Los mitos de nuestro tiempo*, https://books.google.com.mx/books?id=mEclu4m_SqQC&pg=PT4&lpg=PT4&dq=Conocemos+las+enfermedades+del+cuerpo,+con+ciertas+dificultades+las+del+alma,+no+sabemos+casi+nada+de+las+enfermedades+de+la+mente.+Sin+embargo,+las+ideas+de+la+mente+tambi%C3%A9n+enferman:+a+veces+se+anquilosan,+o+se+adormecen,+y+en+ocasiones+se+apagan,+como+estrellas.+Y+puesto+que+nuestra+vida+est%C3%A1+regulada+por+las+ideas,+debemos+cuidarlas,+no+tanto+para+aumentar+nuestro+saber+c%C3%B3mo+ordenarlo.&source=bl&ots=yntoj1p3kr&sig=ACfU3U34GTd7BmlbXfotj-X2NpVO_P0bMg&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwilps_Dkp73AhWt10QIHQIgdigQ6AF6BAGCEAM#v=onepage&q&f=false

³²¹ Giménez, Gilberto, *La cultura como identidad y la identidad como cultura*, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. <https://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2011/08/laculturacomoidentidadylaidentidadcomoculturagilbertogimenez.pdf>

La normalización se da a través de la implementación de la cultura del lenguaje debido a que las creencias e ideas se propagan de esta manera, se difunden por cable, teléfonos móviles, centros comerciales urbanos, lo puntualizo porque no se busca erradicarlo sino comprender el presente vislumbrando como las instituciones de control abarcan diferentes campos sociales.

De acuerdo a la postura de Sykes y Matza:

La negación de la responsabilidad, y se observa cuando el sujeto aprende en cierta forma a explicar que no actúa “libremente” sino por la influencia de factores externos (las malas compañías, la ausencia de afecto por parte de sus padres, vivir en barrios de mala fama, el entorno de la pobreza, etc.), es decir, fuerzas que son ajenas y se encuentran fuera de su propio control. De esta manera, el joven va preparando su desviación del sistema normativo dominante, pero sin necesidad de un ataque frontal a las normas.³²²

La negación de la responsabilidad ejercida a través de la cultura de la burla se puede considerar como una técnica de neutralización, es a través de esta metodología que los entes pueden considerarse posibles delincuentes lo que se esclarecerá a través de factores externos ajustándose poco a poco a las demandas sociales esta sumisión solo busca la integración, actitudes a favor del incumplimiento de la ley, lo que se busca es resaltar es que muchas veces no se actúa libremente si no por influencia externa.

La cultura representa los valores fundamentales, la ideología o filosofía que subyace en la organización, que hay que aflorar, potenciar y dirigir de forma que facilite el logro de la eficiencia global o el desarrollo de la organización tanto en su interior como en su adaptación al entorno en que compite.³²³

Es de esta manera que la posibilidad de crecimiento social surge de manera ingenua sin evolucionar de manera crítica, toda vez que la incorporación de la

³²² Matza, David y Sykes, Gresham, *Las técnicas de neutralización en los jóvenes que delinquen*; [Fecha de consulta 07 de abril de 2022] <https://www.derechoareplica.org/secciones/criminologia/828-david-matza-y-gresham-sykes-las>

³²³ Hernández Ortiz, M^a Jesús, Ruiz Jiménez, Carmen y García Martí, Elia, *La cultura como mecanismo de gobierno y control en las organizaciones cooperativas*, REVERSCO, núm. 95, mayo-agosto de 2008, p. 96.

cultura presupone una existencia dominante creando un extremo individualismo, estas condiciones limitan el pensamiento democrático aunado a ello dominan la conciencia transitiva; es por ello que la historia de las instituciones lejos de impulsar la creatividad o de crear vínculos más sólidos; imposibilitan la participación ya que al establecer un límite al cuestionamiento de las propias costumbres, conductas y valores, consienten la corrupción, dominio criminal desfavoreciendo a las nuevas generaciones que buscan redituarse en el derecho público quebrantando la solidaridad política condición que lógicamente posiciona el interés privado sobre el público.

[...] el delito era una cuestión de culturas o personalidades antisociales, así como de elecciones racionales individuales frente a una laxa aplicación de la ley y unos regímenes de castigo blandos.

Se produjo una inundación de nuevos programas e iniciativas políticas que proponían nuevas metas y objetivos institucionales, nuevos regímenes policiales y penales y nuevas concepciones sobre el problema del delito y su solución.

Johan Galtung explica esta relación afirmando que en cada cultura hay aspectos que pueden utilizarse para legitimar la violencia directa física o verbal, y las estructuras violentas como los sistemas económicos, políticos y sociales que reproducen desigualdad y marginación. Para este autor se hace indispensable identificar y desmantelar los componentes culturales que nutren la violencia que se percibe más tangiblemente, y desactivar aspectos como mitos, estereotipos, creencias, síndromes, traumas y actitudes que hacen parecer que la violencia sea adecuada y necesaria.³²⁴

Si bien hablamos de mecanismos de prevención no existe ninguna medida que hable de prevenir la insensibilidad o que tenga como objetivo el desarrollo de la humanidad y no el imperio del control social o la adquisición de bienes materiales para obtener un lugar en la colectividad, donde solo los interés de un pequeño sector divulguen las creencias profundas que más tarde se plasmarán en los planes de estudio llenándonos a vivir en vetos; es por ello que no tenemos reverencia por la

³²⁴ Galtung, Johan, *La violencia: cultural, estructural y directa*, Cuadernos de estrategia, núm. 183, enero-diciembre de 2016, p. 176.

humanidad por el contrario perseguimos notas académicas que serán el termómetro de la calidad de personas que somos en una sociedad donde el valor está en el patrimonio y el nivel educacional, se debe agregar que la tarea consiste en compartir la compasión y dejar de actuar como si fuéramos robots reduciendo nuestra vida a cumplir un rol laboral simplificando nuestra vida a obtener un patrimonio y a envejecer nuestra tarea considero va más allá, nuestra existencia no solo puede reducirse a este fin, es cuestionable este plan divulgado en los medios de comunicación ¿Cuánto tiempo tiene que pasar para que busquemos el conocimiento de nosotros mismos? ¿Cuánto tiempo tiene que pasar para forjar alianzas humanas que se reducen a fortalecer las dotes?

Es por ello que la dignidad entendiéndose como la virtud más grande que posee el ser humano se debe cuidar puesto que el distanciamiento social, así como el progreso reduce la existencia humana a la pura subsistencia fungiendo como marionetas de un sistema que encarcela nuestra mente y reduce nuestra libertad.

Por consiguiente; el delito considerado como una consecuencia de la falla normativa es una falacia que nos hace más llevadera la vida tratando de enfocar en solo un sector las consecuencias que vivimos; sin embargo, la cultura nos distingue del resto de los animales algunos doctrinarios consideran que solo el lenguaje nos hace diferentes pero la conciencia nos ayuda a emitir un discurso diferente. En este sentido el conocimiento no se puede reducir a lo que se construye en un libro, todos tenemos una necesidad ya sea física o mental y el ser humano se vale de diferentes vías para cubrirlas separándose de la moral y la ética.

Explicado según Ruiz & Knudson, (2012) a partir del divorcio entre ley, moral y cultura, que puede afectar gravemente la convivencia y el tejido social. Para él, esta separación genera con respecto a la seguridad y la convivencia que exista por parte de la sociedad aprobación moral y cultural de acciones ilegales, o bien, indiferencia o desaprobación cultural y moral hacia el cumplimiento de obligaciones legales. Por ejemplo, de acuerdo con la ley los ciudadanos están obligados a colaborar con la justicia y a denunciar los delitos. Sin embargo, culturalmente se ha impuesto la denominada ley del silencio.

[...] que ha generado una norma social que contradice y neutraliza la norma legal, en otras palabras, culturalmente se toleran y se aceptan ciertos comportamientos ilegales y con frecuencia moralmente censurables.³²⁵

Pérez de la Fuente refiere la siguiente lista de delitos culturales más usuales:

- a) violencia familiar, maltrato y secuestro de personas, cometidos según una concepción de familia patriarcal distinta a la occidental;
- b) homicidios o agresiones en defensa del honor familiar, grupal, sexual o personal;
- c) delitos de reducción a la esclavitud en perjuicio de menores;
- d) delitos contra la libertad sexual de menores, quienes en la cultura de origen del imputado no gozan de protección particular en virtud de su edad;
- e) lesiones personales específicas, como las mutilaciones genitales femeninas rituales o sacrificios estéticos;
- f) delitos en materia de estupefacientes, relativos a drogas cuyo consumo es lícito o recomendado en el grupo cultural del inmigrante;
- g) otros delitos en los cuales, debido a la diversidad cultural, el imputado cae en una situación de error sobre el hecho que constituye delito o sobre la ley que prevé el hecho como delito.³²⁶

Los delitos no pueden pasar por alto la influencia política, los medios masivos de comunicación desempeñan un papel determinante en la señalización de la víctima, vislumbrando la lista que antecede podemos distinguir el problema de género es decir; que impera aun el machismo en pleno siglo XXI, sin embargo los medios de comunicación así como radiodifusoras gastan un presupuesto desproporcionado en propaganda que promueve la igualdad social entre hombres y mujeres; cuando la realidad rebasa un par de imágenes y videos de color naranja

³²⁵ García Perilla, Juan Carlos y Devia Garzón, Camilo Andrés, *Cultura y violencia en Latinoamérica: ¿qué hacer desde la seguridad ciudadana?*, Revista Logos, Ciencia y Tecnología, vol. 10, núm. 1, enero-agosto de 2018, pp. 161 y 162.

³²⁶ López Betancourt, Eduardo, Fonseca Luján, Roberto Carlos, *El derecho penal frente a la interculturalidad en México*, Dike. Revista de Investigación en Derecho, Criminológica y Consultoría, año 9, núm. 18, octubre de 2015, p. 24.

y/o morado, es evidente que el emisor sabe y conoce lo que le gusta al público, es de esta manera que se encarga de difundir lo que parece más vendible y así poder establecer una cultura política que abarque la integridad del individuo denotando a la persona como simple mercancía.

4.3 Incorporación de la educación emocional en México

El sistema educativo como los sistemas de seguridad han sido incorporados de acuerdo a los gobiernos en turno, por lo cual es necesario resaltar los planes de educación de algunos sexenios para denotar la sutileza y la necesidad de incorporar la educación emocional.

Entre los primeros antecedentes que encontramos en la historia de México relativo al bienestar educativo es en el año 1992.

En 1992 se aprueba el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) en cual se manifiesta que se otorgará a la educación la mayor prioridad del gasto público (SEP, 2015). El acuerdo tiene una dimensión política más que de políticas. Dicho acuerdo tomaba a las reformas de primera y segunda generación vinculando al gobierno federal, a los estados y al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. En este Acuerdo, se enfatiza la importancia de elevar la calidad en la educación y sus propósitos son: asignar recursos al sector educativo, expandir el gasto público, ampliar la cobertura de los servicios educativos, elevar los niveles de calidad de vida de los alumnos, brindar mayores oportunidades de acceso a la movilidad social, favorecer la promoción económica de los individuos y generar conocimientos y capacidades para elevar la productividad.³²⁷

Vislumbramos que contempla elevar la “calidad de vida” refiriéndose a un bienestar social y comunitario aunado a ello en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 tuvo como objetivo incrementar la calidad de la educación y aprovechamiento de las tecnologías, así como formar individuos con gran sentido

³²⁷ Gómez Collado, Martha E., *Panorama del sistema educativo mexicano desde la perspectiva de las políticas públicas*, Innovación Educativa, vol. 17, núm. 74, mayo-agosto de 2017, pp. 145 y 146.

de responsabilidad social y con valores por consiguiente el término de educación con calidad es retomado en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 al incluirla como una de sus cinco metas nacionales.

Como observamos en dichos antecedentes se denota la relevancia de la educación la importancia de su correcta aplicación porque puede ofrecer áreas de oportunidades a través de la incorporación de la prevención primaria dirigida a la mayoría de los individuos y grupos marginados del país, esta política pública modifica nuestra percepción sobre los sistemas gubernamentales y del mundo.

Los gobiernos conocen los alcances del conocimiento y el proceso que conlleva la incorporación de la educación emocional a nivel federal, el aprendizaje como política pública evita que el Estado sea el principal protagonista del proceso económico aunado a ello estudios científicos demuestran que en el caso particular de México el delito es policausal debido a que se desconoce la causa particular por lo que: el delincuente comete ilícitos toda vez que influyen diversos temas sociológicos, materiales, afectivos y emocionales por consiguiente, especialistas en criminología demuestran que la misma sociedad crea individuos incapaces de autocontrolarse dejándose llevar por impulsos antisociales.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), es urgente aumentar la inversión en servicios de salud mental, ante el posible aumento de alteraciones psicológicas ocasionadas por el confinamiento obligado por la presencia de Coronavirus, que podrían costar miles de millones de dólares, esto a consecuencia de años de olvido de aspectos que se reflejan en el desarrollo de trastornos valorativos igualitarios y democráticos.

Mientras que en México en la Ley General de Educación en el artículo 9 fracción IX, se lee:

Las autoridades educativas ofrecerán opciones que faciliten la obtención de los documentos académicos y celebrarán convenios de colaboración con las instituciones competentes para la obtención de los documentos de identidad, asimismo, en el caso de la educación básica y media superior, se les ubicará en el nivel y grado que corresponda, conforme a la edad, el desarrollo cognitivo, la

madurez emocional y, en su caso, los conocimientos que demuestren los educandos mediante la evaluación correspondiente.

No puedo existir una evaluación que valore la madurez emocional si previamente no existe un parámetro de dicha tasación, se debe agregar que; se requiere implementar la regulación emocional, es decir; la capacidad de controlar los impulsos y sentimientos conflictivos, entendiéndose como parte inherente de toda sociedad; de tal manera que la participación activa provoca solidaridad social y política ante las prohibiciones del diálogo y la manifestación de las ideas.

En la Ley General de Educación en el artículo 16 se manifiesta:

La educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, se basará en los resultados del progreso científico; luchará contra la ignorancia, sus causas y efectos, las servidumbres, los fanatismos, los prejuicios, la formación de estereotipos, la discriminación y la violencia, especialmente la que se ejerce contra la niñez y las mujeres, así como personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad social, debiendo implementar políticas públicas orientadas a garantizar la transversalidad de estos criterios en los tres órdenes de gobierno.

Además, responderá a los siguientes criterios:

IX. Será integral porque educará para la vida y estará enfocada a las capacidades y desarrollo de las habilidades cognitivas, socioemocionales y físicas de las personas que les permitan alcanzar su bienestar y contribuir al desarrollo social.

El combate frente a la ignorancia no solo se debe entenderse como el proceso de alfabetización, sino que requiere una reforma democrática incluyendo las virtudes intelectuales como lo son: la ciencia y la sabiduría consideradas por los griegos:

Ya anticipaban al hombre la necesidad de educar a las nuevas generaciones desde la niñez para prepararles y disponerles a fin de que supiesen y pudiesen ordenar y moderar prudentemente la conducta y orientar tanto las necesidades innatas de “deseo”, como así también aquellas que iban adquiriendo en virtud de

lo experimentado positivamente y reforzado comunitariamente como “placentero”.³²⁸

Por otra parte, en el artículo 59 prevé el enfoque humanista:

En la educación que imparta el Estado se promoverá un enfoque humanista, el cual favorecerá en el educando sus habilidades socioemocionales que le permitan adquirir y generar conocimientos, fortalecer la capacidad para aprender a pensar, sentir, actuar y desarrollarse como persona integrante de una comunidad y en armonía con la naturaleza.

De igual forma, para resolver situaciones problemáticas de manera autónoma y colectivamente, aplicar los conocimientos aprendidos a situaciones concretas de su realidad y desarrollar sus actitudes y habilidades para su participación en los procesos productivos, democráticos y comunitarios.

Para obtener estas habilidades es necesario considerar que se tiene que utilizar el enfoque humanista como elemento auxiliar para alcanzar el equilibrio del individuo tanto interno como en el ambiente en el que se desarrolla.

En este tenor de ideas en México se habla de una educación socioemocional entendido como un proceso de aprendizaje a través del cual los niños y los adolescentes trabajan e integran en su vida conceptos como valores, actitudes y habilidades que les permiten comprender y manejar sus emociones, construir una identidad personal, mostrar atención y cuidado hacia los demás, colaborar, establecer relaciones positivas, tomar decisiones responsables igualmente aprender a manejar situaciones retadoras, de manera constructiva y ética, por otra parte la educación emocional responde a necesidades sociales e individuales que no están suficientemente atendidas porque para que el ente se muestre empático con situaciones a su alrededor requiere conocerse y comprender el comportamiento que lo hace entrar en estados de ansiedad, violencia, etc.

Por ejemplo, ¿por qué consume drogas la gente? Analizando llegaremos a la conclusión de que las personas consumen drogas para cambiar sus estados emocionales. El reto que se plantea es ¿cómo regular las emociones sin necesidad

³²⁸ Hikal, Wael, *op. cit.*, p. 18.

de consumir drogas?, ¿es esto posible?, ¿cómo? La regulación emocional es posible a través de formación y entrenamiento, en definitiva, a través de la educación emocional ya que la liberación colectiva deviene en la comprensión intelectual.

En el año 2019 se presentó la Iniciativa de la Ley de Educación Emocional para la Ciudad de México; en la cual se prevén aspectos psicológicos como factores detonantes para delinquir aunado a ello el desconocimiento total de las emociones como la falta de interés de la sociedad lo cual acrecienta el problema.

Además, se prevé que los centros educativos de nivel básico y medio superior deberán contar con herramientas y asignaturas necesarias para que los estudiantes desarrollen su inteligencia emocional.

La intención de este proyecto de investigación es incorporar la educación emocional como política pública en México tanto a nivel local como federal toda vez que es una política integral que lleva a la actualización de programas y planes con la intención de mejorar aspectos sociales y culturales para el desarrollo integral de la educación mexicana trabajando con aspectos más democráticos abarcando la seguridad y el desarrollo humano.

Se entiende que las políticas educativas son:

Las políticas educativas son todas aquellas leyes creadas por el estado para garantizar la educación a nivel nacional. Estas leyes son elaboradas con base en las necesidades del país a fin de ser administradas y que aporten beneficios a la sociedad, proporcionando los recursos que el estado destine al cumplimiento de este fin. Las políticas educativas están diseñadas para resolver los problemas que enfrenta la educación para transformarlo en el logro de los objetivos de calidad, eficiencia y eficacia. En este sentido, Karl Popper propone aproximar la toma de decisiones políticas al enfoque de resolución de problemas, sin embargo, las implicaciones de este argumento son inconmensurables para las ciencias sociales empíricas.³²⁹

³²⁹ Gómez Collado, Martha E., *op. cit.*, p. 149.

La política educativa alude a la capacidad que posee un Estado, así como su gobierno para elaborar estrategias, mecanismos, herramientas para redireccionar a su población transformando la realidad educativa debido a que; si no se atienden los factores sociales que relacionados entre sí de manera incorrecta provocaran conductas antisociales, todo ello implica una gran capacidad gubernamental para privilegiar la razón ante proposiciones consideradas como sacrosantas.

La educación emocional no solo representa el autoconocimiento, si no romper la educación sistémica acostumbrada a dominar y lo que Gramsci mencionaré como romper la escuela oligárquica que eduque al individuo al acceso del pensamiento liberal; en este tenor de ideas Wright Mills consideraba que el pensamiento marxista y el cambio revolucionario tendrían lugar cuando los hombres accedieron a la conciencia de clase.

Las problemáticas que enfrenta México en cuestiones de educación emocional se encuentra la idiosincrasia junto con la modificación en la estructura del pensamiento colectivo; ya que se considera que dicho aprendizaje no tiene consecuencias sociales ni criminales de igual manera considerar a la neurociencia, la psiconeuroinmunología, la teoría de las inteligencias múltiples, la inteligencia emocional la educación psicológica, la educación para la salud, las habilidades sociales, las investigaciones sobre el bienestar subjetivo no son mecanismos inherentes a las ciencias sociales que auxilian a la disminución de la tasa criminal.

4.4 La educación como derecho humano

En cuanto a la educación como un derecho humano se requiere indagar en el concepto mismo entendiendo que los derechos humanos son: aquellas normas que brindan protección a la persona específicamente en su vida, en su libertad, en su igualdad por consiguiente en la participación activa política y social en consonancia con cualquier aspecto que afecte el desarrollo de la persona, así mismo destacar que son más importantes que el poder del Estado recayendo en la segunda generación de los derechos humanos; serán simultáneamente indispensables para validar el resto de los derechos humanos; teniendo en cuenta que la educación es

el vínculo que permite a la población en general tener igualdad de condiciones y lograr la emancipación del papel represivo del Estado a través del ejercicio continuo constituyendo una política emancipatoria.

Resulta difícil imaginar a una persona capaz de ejercer a conciencia su derecho al voto, o a expresar sus opiniones, o a defenderse de acciones que amenacen su vida, libertad personal o integridad física sin una base educativa. Asimismo, es impensable que alguien sea capaz de proteger su salud, su hábitat o su puesto de trabajo sin cierta formación que le permita protegerse de posibles amenazas. Es evidente, entonces, que el derecho a la educación permea de manera transversal todos los derechos humanos y su ejercicio supone una elevación en la calidad del disfrute de éstos.

El Estado, los órganos como ejes rectores de la estructura jurídica deben ofrecer a los individuos los medios para cubrir las necesidades que aseguren la seguridad del ente dentro de la sociedad trayendo como resultado la conciencia colectiva por la interdependencia funcional insertando valores morales que vinculen a las personas entre sí.

Por lo tanto, la educación debería ser la primera preocupación de un órgano legislativo ya que para lograr el bien común el pueblo debe ser dotado de conocimiento pues este genera hábitos, hábitos buenos, que con el tiempo harán de cada hombre un ser virtuoso.

Hay que evidenciar que el proceso educacional se origina de manera tradicional es decir; la cultura funge como el pilar de la transmisión de conocimientos enmarcando como debe ser la educación, es indispensable comprender la injerencia externa en los sistemas educativos por lo cual cada ciudadano requiere poner especial atención en como concibe el papel educativo y poder modificar sus conductas conscientemente, el derecho humano a la educación se constituye indivisible e interdependiente toda vez que la violación de este trae como consecuencia la inobservancia de otros.

Los derechos humanos son derechos inherentes a todas las personas. Definen las relaciones entre los individuos y las estructuras de poder, especialmente el

Estado. Delimitan el poder del Estado y, al mismo tiempo, exigen que el Estado adopte medidas positivas que garanticen condiciones en las que todas las personas puedan disfrutar de sus derechos humanos.³³⁰

El naturalismo considera que los derechos humanos están basados en la naturaleza misma del ser, el concepto anterior esclarece que la educación es un derecho universal lo que implica que los entes son titulares de derechos desde el momento en que nacen que tienen poder jurídico y social de exigir del Estado ciertos comportamientos.

Entre las disposiciones internacionales que prevén el derecho humano a la educación se encuentra el Pacto Internacional De Derechos Económicos, Sociales Y Culturales, en su artículo 13 del que se desprende:

Los Estados Parte en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. Convienen en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Convienen asimismo en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos, y promover las actividades de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz.

Mientras que en la Declaración De Los Derechos Humanos en su artículo 26 señala:

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades

³³⁰ Naciones Unidas Derechos Humanos Oficina del Alto Comisionado, *Derechos Humanos. Manual para Parlamentarios N° 26*, Suiza, Unión Interparlamentaria-Naciones Unidas, 2016, p. 19.

fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

En el Protocolo adicional a La Convención Americana Sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, “Protocolo de San Salvador”, contiene la hipótesis normativa de tal derecho y en específico de la educación superior señalando dentro de sus diversas fracciones e incisos, lo siguiente:

Toda persona tiene derecho a la educación.

Los Estados Parte en el presente Protocolo convienen que la educación deberá orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad y deberá fortalecer el respeto por los derechos humanos, el pluralismo ideológico, las libertades fundamentales, la justicia y la paz. Convienen, asimismo, en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad democrática y pluralista, lograr una subsistencia digna, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos raciales, étnicos o religiosos y promover las actividades en favor del mantenimiento de la paz.

El Acta Final de La Conferencia de Las Naciones Unidas para El Establecimiento de una Organización Educativa, Científica y Cultural tiene como propósito:

Contribuir a la paz y seguridad, promoviendo para ello la colaboración entre las Naciones Unidas a través de la educación, la ciencia y la cultura con el objeto de fomentar el respeto universal a la justicia, el imperio de la ley, los derechos humanos y las libertades fundamentales, que son afirmadas por los pueblos del mundo, sin distinción de razas, sexos, lenguaje o religión, en la Carta de las Naciones Unidas.

Dichos preceptos tanto nacionales como internacionales vislumbran que la educación es entendida como la instrucción a la cual todos los individuos tenemos

derecho; sin embargo esta instrucción impartida a los entes no tiene que ser limitativa, pues no basta con que sea el cúmulo de conocimientos que el alumno pueda repetir, ya que la educación en esencia posee una calidad encaminada al desarrollo integral y a generar ciudadanos responsables, autónomos no se puede hablar de una educación integral sin que exista el entendimiento de la ciencia y de la sabiduría más aun del reconocimiento de las virtudes así como conocer la injerencia de los deseos de carácter apetitivo, enseñanza cuyo contenido tenga virtudes morales.

En la Declaración Mundial sobre Educación para todos: “Satisfacción De Las Necesidades Básicas De Aprendizaje” y marco de acción de Dakar (2000).

Artículo 8. Desarrollar Políticas de Apoyo

Es necesario desarrollar políticas de apoyo en los sectores social, cultural y económico para poder impartir y aprovechar de manera cabal la educación básica con vistas al mejoramiento del individuo y de la sociedad.

Dispensar educación básica a todos depende de un compromiso y una voluntad, políticos apoyados en adecuadas medidas fiscales y reforzados por reformas de política educativa y por la vitalización de las instituciones. Una política apropiada en materia de economía, comercio, trabajo, empleo y salud fortalecerá los incentivos de quienes aprenden y su contribución al desarrollo de la sociedad.

La sociedad debe proporcionar, además un sólido ambiente intelectual y científico a la educación básica. Ello requiere el mejoramiento de la enseñanza superior y el desarrollo de la investigación científica. En cada nivel de la educación debería ser posible establecer un estrecho contacto con el conocimiento tecnológico y científico contemporáneo.

En el entendido de que las acciones y decisiones que se llevan a cabo por un gobierno para solucionar las controversias que se presentan en un territorio determinado son políticas públicas y de igual forma; el Estado valiéndose de todos los recursos a su alcance intenta esclarecer las causas de las problemáticas; la educación como medida preventiva primaria y como derecho humano está al alcance de todos, igualmente en todos los niveles existe la aspiración a una meta de universalización de superarse. Todo esto parece confirmar que las medidas

preventivas requieren ser biopsicosociales con ello observar que la educación emocional es un derecho al cual todo ser humano debe tener acceso más aún si los niños y los jóvenes no conocen las estructuras impulsivo-motivacionales criminógenas difícilmente tendrán los instrumentos para controlarlas y el Estado a su vez ignorara las decisiones formales para establecer un marco legal para evitar la detención o conocer el estímulo aversivo lo que conlleva un aprendizaje alternativo.

De esta manera; construir una prevención primaria a través de la educación emocional se volverá obligatoria y asequible, esto para algunos sonará utópico o habrá quienes consideran que el derecho humano a la educación no es tan prioritario como otros derechos pero el verdadero impacto reside en la mejora continua del individuo; de igual forma recalcar el compromiso del Estado de cubrir las necesidades individuales y no solo las comerciales realizando las acciones presupuestarias para destinar recursos apropiados evitando lucrar con la educación y el presupuesto destinado para ello.

En este mismo sentido vislumbrar que cada Estado Parte del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en el artículo 2.1 menciona:

Cada uno de los Estado Partes en el presente Pacto se compromete a tomar medidas, tanto por separado como mediante la asistencia y la cooperación internacionales, especialmente económicas y técnicas, hasta el máximo de los recursos de que disponga, para lograr progresivamente, por todos los medios apropiados, inclusive en particular la adopción de medidas legislativas, la plena efectividad de los derechos aquí reconocidos.

Con este panorama terminamos por analizar el compromiso internacional del Estado Mexicano y destacamos la responsabilidad adquirida por otorgar a los nacionales los recursos para vivir dignamente; entendiendo esto último en sentido amplio cuyos elementos contemplan capacidades físicas, psicológicas, sociales, emocionales y culturales, logrando la transitividad de conciencia en el comportamiento humano, transitividad que no se posee al nacer es decir; se tiene que desarrollar a través de la guía adecuada, el aprendizaje razonable, la difusión

en los medios de comunicación, el compromiso en común, el adecuado acceso y sobre todo el constante financiamiento.

De esta manera esta investigación tiene como objetivo final denotar la posibilidad de la educación emocional como política pública a través de la prevención primaria, observar como medida coherente que conlleva un aprendizaje alternativo, rebasando los límites de la razón y del conocimiento tradicional junto con el moldeamiento cultural tradicional así como la corrección de conductas y recobrar la moral estableciendo interrelaciones entre los individuos que permitan detener en lo posible la criminalidad.

En este mismo sentido la prioridad de Estado es ampliar la educación a partir de la concepción misma que posee como derecho humano más aún; erradicar la necesidad gubernamental que subyace en la subordinación de la propia enseñanza para convertirse en una educación bancaria, será necesario anexar la educación emocional lo que significa un tratamiento completo que involucra la posibilidad de vivir en un mundo más puro, más seguro, más empático, y activamente más próspero, buscando el crecimiento; de igual manera potencializar el desarrollo humano para corregir las discrepancias establecidas utilizando todos los medios que actualmente están al alcance de la ciudadanía con el objetivo de aumentar los recursos destinados a la inversión humana como pilar del sistema progresivo.

Retomando el análisis sobre la educación entendiendo que no es solo una necesidad de los entes si no un derecho humano que origina obligaciones jurídicas promovidas por organismos internacionales que deben capacitar a las personas a la subsistencia digna siendo la educación emocional una herramienta para resolver los problemas que emanan de la propia experiencia humana, la educación emocional revela la importancia de combinar medidas pasivas junto con medidas activas cuyo fin es impulsar la cultura de la seguridad

Así, la seguridad es un valor supremo al que tiende el derecho, que en su aspecto subjetivo denota la convicción interna del individuo de que su persona, sus bienes y sus derechos no serán objeto de ataques violentos, o que si éstos llegaren

a producirse será protegido. Dicha convicción encuentra su fundamento en la existencia real y objetiva de un orden social organizado.

La realidad social que hoy vivimos rebasa las programas preventivos por demás utilizados en los gobiernos actuales y pasados; por lo tanto al evolucionar dicha realidad el delito también lo hace; entonces es exigible una herramienta alternativa que permita conocer el problema y analizarlo desde otro enfoque que implique el estudio de los cambios geo socioeconómicos como lo son: la demografía, migración, educación, salud, desarrollo urbano, violencia, economía y seguridad, cabe señalar que la cultura preventiva nace de la capacidad de adecuarse y adaptarse a los nuevos tiempos, conocer sobre la gestión del desarrollo; por ello la prevención tiene que ser flexible otorgar un valor a las emociones inherentes al ser humano vislumbrándolos como factores de cambio eliminando la distinción del delito de ellas por considerándoseles excepcionales.

El delito no constituye solo la conducta del desviado si no que consta de agentes externos como lo es: la conducta de la víctima, la sociedad que lo rodea, la cultura imperante en el país, la geografía, la perspectiva de la seguridad, así como la idiosincrasia y el marco de respecto que existe entre las instituciones y lo que se entiende por seguridad.

Este análisis resulta complejo y hartarte porque significa remover toda una estructura que a lo largo de milenios ha funcionado solo para unos sectores y evidenciar toda una estructura de malos manejos institucionales, fiscales, mostrar el mal manejo de las asignaciones a los servicios de educación básica.

Esto implica un cambio de actitud, más activa y continuada en el tiempo si cabe. Es más, se trata de “saber estar”, “saber ser”, esto es, fomentar una comunicación amplia y recíproca entre profesorado, administración y alumnado. Se trata de crear un marco de diálogo, consulta y participación sobre prevención, de modo de que ésta quede integrada en todo el centro educativo.

La educación y el trabajo van a estructurarse como los principales pilares del sistema progresivo. La buena inteligencia internacional, y el estudio y la aplicación

de cualesquiera otros medios susceptibles de acrecentar el espíritu de tolerancia, de equidad y de justicia entre las Naciones.

CONCLUSIONES

1.- El desarrollo humano entendiéndolo en cuatro aspectos: desarrollo físico, desarrollo cognitivo, desarrollo emocional o socio afectivo, desarrollo social incluye las bases genéticas del desarrollo es decir: el crecimiento físico de todos los componentes del cuerpo, por lo que es necesario incluirlo en temas de seguridad toda vez que incluye aspectos más amplios que el crecimiento económico ya que tiene como objetivo optimizar el crecimiento dejando de relacionarlo solo con el PIB por lo tanto fortalecer otras áreas, en este sentido el desarrollo humano bien encaminado nos acerca a una concepción de justicia social.

2.- Las áreas de la seguridad humana son interdependientes encargadas de proteger la vida humana protegiendo las libertades esenciales para la vida con una perspectiva de derechos humanos, la cual está fundada en cinco principios que son: centrada en las personas, multisectorial, integral, contextualizada, preventiva, lo que repercute directamente en las personas para vivir libres del temor y la miseria, y poder disfrutar de todos sus derechos así mismo desarrollar plenamente el desarrollo humano teniendo como objetivos identificar amenazas y las preocupaciones de las dos agendas que se superponen de la agenda del desarrollo humano y la agenda de la seguridad trayendo como consecuencia la prevención no solo social sino en materia criminógena consolidando el desarrollo integral y la justicia social mediante la promoción del desarrollo económico y social, la inclusión social, la educación y la lucha contra la pobreza, las enfermedades y el hambre.

3.- El desarrollo emocional es la capacidad de identificar los propios sentimientos, hasta lograr el desarrollo de la empatía y ejercer la capacidad de dominar constructivamente las emociones fuertes; toda vez que la emoción humana es un fenómeno complejo que envuelve, por un lado, una base biológica y, por otro, posee determinantes socioculturales presentes en el desarrollo del individuo entonces el estudio sobre las emociones se torna relevante como consecuencia de los procesos de patologización y medicación de niños y adultos, los cuales constituyen un fenómeno creciente en la actualidad porque determinan la relación entre el sujeto y la cultura, conviene subrayar que si se utiliza el desarrollo emocional como instrumento

puede hacer que el individuo crezca libre de ataduras emocionales que muchas veces limitan sus capacidades contribuyendo a detener el delito en límites tolerables admitiendo la necesidad de la validez del orden jurídico habilitando la calidad moral de las autoridades encargadas del control del delito.

4.- El objetivo de la Política Criminal es la prevención por lo tanto; la importancia de la educación emocional versa sobre la prevención primaria, que ayuda a conservar y propagar realismo a la existencia social y de esta manera transmitir la peculiaridad física y espiritual, esto solo se puede lograr mediante herramientas como la voluntad consciente y la razón toda vez que se orienta desde la raíz del conflicto criminal, para neutralizar éste antes de que el propio problema se manifieste, aunado a ello la educación emocional posee un grado de autonomía que se logra con respecto a los grupos de poder, de la forma en que se entiende al sujeto que toma parte en el hecho educativo, de la posibilidad de distanciarse de los proyectos políticos partidistas y de los intereses de los grupos dominantes, del tipo de ambiente educativo que se promueve, de las metodologías que se privilegian, de la capacidad de asumir una postura crítica frente a modelos económicos excluyentes, de la forma en que los educadores son o no conscientes de su papel político, de la poca o mucha claridad que se tenga con respecto a la función social de la escuela, del tipo de articulación que se establezca con otras instancias educativas de la zona, de la forma en que los actores educativos utilizan las herramientas adquiridas y las destrezas desarrolladas en el ambiente escolar, por lo tanto factores personales, psicológicos y sociales son determinantes para que se exista una prevención teniendo en cuenta que el delito tiene causas plurifactoriales.

5.- Al analizar las diferentes modelos alternativos como lo son: La teoría Multifactorial, Teoría Sociológica de Émile Durkheim, Estructural Funcionalismo, Asociación Diferencial, Teoría del Control Social, Modelo Autoritario y la teoría de Jaques Derrida, las cuales ayudan a identificar el problema común que se presenta en diferentes países latinoamericanos y proponer alternativas de prevención que incorporen un pensamiento más activo, participativo, flexible y libre de prejuicios para abordar solidariamente un problema social que versa sobre las emociones descontroladas las cuales responden a la naturaleza misma del hombre, inherente a las necesidades

fisiológicas innatas como el hambre, el sexo y socialización; toda vez que estas exigencias influyen en la interacción de los entes porque son los elementos que giran alrededor del delincuente, vislumbrando que el delito es una reacción social que se requiere reparar desde una perspectiva más humanista.

6.- El estudio de la prevención desde la audiencia de la intervención específicamente orientada a la víctima es fundamental para determinar la magnitud del probable criminal y para identificar las prioridades en los planes de política criminológica y victimológica, así como para medir la efectividad de los programas de prevención es decir; que la participación de la víctima es esencial para focalizar las políticas intervencionistas incorporando las perspectivas transversales de equidad de género y derechos humanos.

7.- El derecho a la salud no es limitativo por lo tanto no solo comprende el aspecto físico se traduce al bienestar general: físico, mental, emocional y social; como se enuncia en la Tesis 165826 Amparo directo 6/2008. 6 de enero de 2009. Once votos. Ponente: Sergio A. Valls Hernández. Secretaria: Laura García Velasco. El Tribunal Pleno, el diecinueve de octubre en curso, aprobó, con el número LXVIII/2009, la tesis aislada que antecede. México, Distrito Federal, a diecinueve de octubre de dos mil nueve, siendo este el caso la educación emocional y el bienestar psicológico es un derecho que posee la persona por su propia naturaleza, dando paso a un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo emocional como complemento indispensable del desarrollo cognitivo, constituyendo ambos los elementos esenciales del desarrollo de la personalidad integral.

8.- Las emociones son definidas como: agitaciones o estados de desánimo producidos por ideas, recuerdos, apetitos, deseos, sentimientos y pasiones, otros consideran que son impulsos irracionales, aquí observamos que las emociones se exteriorizan las principales son: miedo, alegría, sorpresa, tristeza, ira, asco, las emociones pueden afectar los juicios por ello la importancia de conocerlas y aprender a utilizarlas ya que estas no se pueden erradicar debido a que son inherentes a las personas en este tenor de ideas se esclarece la contrariedad de las mismas entre lo que se denomina positivo y negativo radicando la esencia en la afectación que tengan en el medio.

9.- La educación emocional no solo representa el autoconocimiento, si no romper la educación sistémica acostumbrada a dominar y lo que Gramsci mencionaré como romper la escuela oligárquica que eduque al individuo al acceso del pensamiento liberal, es decir; el pensamiento marxista y el cambio revolucionario tendrían lugar cuando los hombres accedieron a la conciencia de clase, por lo tanto las problemáticas a las que se enfrenta México en cuestiones de educación emocional son: la idiosincrasia junto con la modificación en la estructura del pensamiento colectivo; ya que se considera que dicho aprendizaje no tiene consecuencias sociales ni criminales de igual manera considerar a la neurociencia, la psiconeuroinmunología, la teoría de las inteligencias múltiples, la inteligencia emocional, la educación psicológica, la educación para la salud, las habilidades sociales, las investigaciones sobre el bienestar subjetivo como mecanismos inherentes a las ciencias sociales que auxilian a la disminución de la tasa criminal.

10.- El Estado, los órganos como ejes rectores de la estructura jurídica deben ofrecer a los individuos los medios para cubrir las necesidades que aseguren la seguridad del ente dentro de la sociedad trayendo como resultado la conciencia colectiva por la interdependencia funcional insertando valores morales que vinculen a las personas entre sí, la explotación ya no es un tema estructural si no la falta de control emocional y porque afecta tanto al individuo en su entorno, ahora el análisis que se requiere hacer es sobre el sujeto transformador por lo tanto; la educación debería ser la primera preocupación de un órgano legislativo ya que para lograr el bien común el pueblo debe ser dotado de conocimiento pues este genera hábitos, hábitos buenos, que con el tiempo harán de cada hombre un ser virtuoso.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- 1.- Aguilar Villanueva, Luis F., *La Hechura de las Políticas*, 2a ed., México, Porrúa, 1996.
- 2.- Bisquerra Alzina, Rafael, *Psicopedagogía de las emociones*, Primera ed., Madrid, Editorial Síntesis S. A., 2015.
- 3.- Bonesana, Cesare, *Dei delitti e delle pene*, 3a. ed., trad. de Álvaro Otero, Argentina, Heliasta S.R.L., 1993.
- 4.- Castillo Moro, Manuel, *Miedo, Control Social y Política Criminal*, 16a ed., España, Dykinson, 2015.
- 5.- Cid Moline, José y Larrauri Pijoan, Elena, *Teorías Criminológicas*, España, Bosch, 2001.
- 6.- Durkheim, Emile, *La División del Trabajo Social*, 6a. ed., México, Colofón, 2007.
- 7.- Esteban Hilario, Kasely, *La teoría del poder de Foucault en el ámbito educativo*, Horizonte de la ciencia, Perú, diciembre de 2015.
- 8.- Freire, Paulo, *La educación como práctica de la libertad*, España, Siglo XXI, 2009.
- 9.- Freire, Paulo, *Pedagogía de la autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa*, Primera ed., México, Siglo XXI. 2004.
- 10.- Hikal, Wael, *Criminología clínica y criminología etiológica multifactorial*, 3a. ed., México, Flores Editores, 2016, p.18.
- 11.- Kaiser, Axel, *La fatal ignorancia*, 4a. ed., Chile, Unión Editorial, 2014.
- 12.- Laura, Zúñiga Rodríguez, *Nociones de Política Criminal*, 3a ed., Madrid, Gráficas Rigel, S.A., 2001.
- 13.- Lea, John y Young, Jock, *¿Qué hacer con la ley y el orden?*, Buenos Aires, Del Puerto, 2001.
- 14.- Luis Eduardo, González, *Estudio del logro educativo en el índice de desarrollo humano en América Latina y el Caribe*, 3a. ed., Chile, OFICINA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LA UNESCO, 1996.
- 15.- Nussbaum, Martha C., *Crear capacidades Propuesta para el desarrollo humano*, México, Paidós, 2020.

- 16.- Peña González, Oscar, *Teoría del delito*, 6a. ed., Perú, APECC, 2010.
- 17.- Rawls, John, *Teoría de la Justicia*, trad. de María Dolores González, Cambridge, Fondo de Cultura Económica, 1979.
- 18.- Rojas Aravena, Francisco, *Seguridad Humana*, San José, FLACSO, 2012.
- 19.- Rousseau, Jean Jacques, *Contrato social*, trad. de Fernando de los Ríos, España, Calpe, 1921.
- 20.- Sen, Amartya, *Desarrollo y libertad*, España, Planeta, 1999.
- 21.- Sen, Amartya, *Nuevo examen de desigualdad*, 4a. España, Alianza, 2010.
- 22.- Sutherland Neill, Alexander, *Summerhill a radical approach child reading*, 3a. ed., England, Leiston, 1960.
- 23.- Urie, Bronfenbrenner, *La ecología del desarrollo humano*, 10a. ed., España, Paidós, 1987.
- 24.- Villacampa Estiarte, Carolina, *Introducción a la victimología*, 3a. ed. España, Síntesis, 2019.
- 25.- Xavier, Bonal, *Sociología de la educación, Una aproximación crítica a las corrientes contemporáneas*, España, Paidós, 1998.

REVISTAS

- 1.- Ademar Ferreyra, Horacio, *La educación: clave para el desarrollo humano, una perspectiva desde la educación auténtica*, Revista Colombiana de Humanidades, Colombia, núm. 82, enero-julio de 2013.
- 2.- Ávila Martínez, Alexander et al., *La teoría política de Thomas Hobbes y su influencia en la construcción del principio de legalidad en el Estado moderno*, Vía Iuris, Colombia, núm. 20, enero-junio de 2016.
- 3.- Belando Montoro, María R., *Aprendizaje a lo largo de la vida. Concepto y componentes*, Revista Iberoamericana de Educación, vol. 75, enero-diciembre de 2017.
- 4.- Bernal Guerrero, Antonio, *La función de la educación para la creación de las capacidades centrales*, Revista de estudios de juventud, España, agosto - septiembre de 2014.
- 5.- Borges de Meneses, Ramiro Délio, *A desconstrução em Jacques Derrida: o que é e o que não é pela estratégia*, Universitas Philosophica, Colombia, vol. 30, núm. 60, enero-junio de 2013.

- 6.- Burgess, Ernest Watson, *El estudio del delincuente como persona*, Revista de Ciencias Sociales, Argentina, año 18, núm. 27, enero-diciembre de 2009.
- 7.- Burgos, Álvaro, *Cuello Blanco y Delito*, Revista de Ciencias Jurídicas, México, núm. 138, septiembre-diciembre de 2015.
- 8.- Cabarrús, Francisco, *Sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes a la felicidad pública 1795*, en Eugenio De Ochoa (comp.), *Desde la formación del lenguaje hasta nuestros días*, Madrid, 1870, p.570.
- 9.- Carrillo Prieto, Ignacio, *El control social formal*, Revista de la Facultad de Derecho de México, núm. 209-210, septiembre-diciembre de 1996.
- 10.- Cejudo Córdoba, Rafael, *Desarrollo humano y capacidades. Aplicaciones de la teoría de las capacidades de Amartya Sen a la educación*, Revista española de pedagogía, España, núm. 234, 2006.
- 11.- Champo Sánchez, Nimrod Mihael, *La víctima en el derecho penal*, en Campos Rodríguez, Fernando Gerardo et al. (coords.), *Entre libertad y castigo: dilemas del Estado contemporáneo. Estudios en homenaje a la Maestra Emma Mendoza Bremauntz*, México, UNAM Facultad de Derecho, 2011.
- 12.- Da Silva, Renata y Calvo Tuleski, Silvana, *La actividad infantil y el desarrollo emocional en la infancia*, Revista Intercontinental de Psicología y Educación, México, núm. 2, julio-diciembre de 2014.
- 13.- Eliécer Martínez, Jorge, *El método Socrático en la educación superior*, Revista de la Universidad de La Salle, Colombia, núm. 42, enero de 2006.
- 14.- Esquivel Marín, Cristela Georgina y García Barrera, Myrna Elia, *La Educación para la Paz y los Derechos Humanos en la creación de valores para la solución de conflictos escolares*, Revista Justicia, México, enero-junio, 2018.
- 15.- Fernández Riquelme, Sergio, *El delito como Identidad social. Reflexiones sobre la comunidad y su proceso de integración*, Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas, España, núm. 35, 2017.
- 16.- Ferrer, Ferran, *El Control Social de la Escuela: Reflexiones para un análisis internacional*, Revista Española de Educación Comparada, España, núm. 1, enero-diciembre de 1995.
- 17.- Fuenmayor, Gloria; Villasmil, Yeriling, *La percepción, la atención y la memoria como procesos cognitivos utilizados para la comprensión textual*, Revista de Artes y Humanidades UNICA, vol. 9, núm. 22, mayo-agosto, 2008.
- 18.- Gómez A., Rubén Darío, *La transición en epidemiología y salud pública: ¿explicación o condena?*, Revista Facultad Nacional de Salud Pública, vol. 19, núm. 2, enero-diciembre de 2001.

- 19.-** Gómez Collado, Martha E., *Panorama del sistema educativo mexicano desde la perspectiva de las políticas públicas*, Innovación Educativa, vol. 17, núm. 74, mayo-agosto de 2017.
- 20.-** García-Pablos de Molina, Antonio, *La prevención del delito en un estado social y democrático de derecho*, Estudios Penales y Criminológicos, España, núm. 15, 1990-1991.
- 21.-** Guerrero Agripino, Luis Felipe, *Seguridad Pública y Prevención del Delito en el Estado Social de Derecho*, Dikaion, Colombia, año 21, núm. 16, noviembre de 2007.
- 22.-** Huertas Díaz, Omar, *Anomia, normalidad y función del crimen desde la perspectiva de Robert Merton y su incidencia en la criminología*, Revista de criminología, Colombia, vol. 52, núm. 1, junio de 2010.
- 23.-** Huitrón Villegas, Alba Elizabeth, "La forja de una identidad ética en el pensamiento de Nietzsche", *En-claves del pensamiento*, año XII, núm. 23, enero-junio de 2018.
- 24.-** Klimenko, Olena, *La enseñanza de las estrategias cognitivas y meta cognitivas como una vía de apoyo para el aprendizaje autónomo en los niños con déficit de atención*, Revista Virtual Universidad Católica del Norte, núm. 27, mayo-agosto de 2009.
- 25.-** Krieger, Peter, *La deconstrucción de Jacques Derrida (1930-2004)*, Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, México, vol. XXVI, núm. 84, 2004.
- 26.-** Leonardo Oviedo, Gilberto, *La definición del concepto de percepción en psicología con base en la Teoría Gestalt*, Revista de Estudios Sociales, núm. 18, agosto de 2004.
- 27.-** Lizano Paniagua, Karina y Umaña Vega, Mónica, *La teoría de las inteligencias múltiples en la práctica docente en educación preescolar*, Revista Electrónica Educare, vol. XII, núm. 1, enero-diciembre de 2008.
- 28.-** Lopera Arbeláez, Isabel y Echeverría Álvarez, Jonathan, *Libertad y desarrollo humano en las organizaciones*, Interdisciplinaria, Colombia, vol. 35, núm. 2, 2018.
- 29.-** López Betancourt, Eduardo, Fonseca Luján, Roberto Carlos, *El derecho penal frente a la interculturalidad en México*, Dike. Revista de Investigación en Derecho, Criminológica y Consultoría, año 9, núm. 18, octubre de 2015.
- 30.-** López Cassá, Elia, *La educación emocional en la educación infantil*, Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, vol. 19, núm. 3, diciembre de 2005.
- 32.-** López Fernández, María del Pilar, *El concepto de anomia de Durkheim y las aportaciones teóricas posteriores*, Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana, México, año IV, núm. 8, julio-diciembre de 2019.

- 33.-** Lozano Cortes, René Leticia, *et al.*, “Causas sociales y económicas de los delitos en México”, *Boletín Criminólogo*, España, vol. 24, núm.176, diciembre- abril de 2018.
- 34.-** Luengo Navas, Julián, *La educación como objeto de conocimiento. El concepto de educación*, en Pozo, Andrés *et al.* (coords.), *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2004.
- 35.-** Mulsow, Gloria, *Desarrollo emocional: impacto en el desarrollo humano*, Pontificia Universidad Católica do Rio Grande do Sul Porto Alegre, Brasil, vol. 31, núm. 1, enero-abril de 2008.
- 36.-** Pérez González, Juan Carlos y Pena Garrido, Mario, *Construyendo la ciencia de la educación emocional*, *Padres y Maestros*, núm. 342, diciembre de 2011.
- 37.-** Pontón, Daniel, *El aporte de Edwin Sutherland al análisis del crimen económico global*, *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, Ecuador, núm. 27, mayo de 2020.
- 38.-** Reyes Ortiz, Giovanni Efraín, *Principales teorías sobre el desarrollo económico y social*, *Nómadas*, España, núm. 4, 2001.
- 39.-** Riccetti, Ana Elisa, “*Emile Durkheim, aportes para analizar la Educación Física en Argentina del siglo XIX*”, *Revista Digital*, año 16, núm. 165, febrero de 2012.
- 40.-** Rodríguez Arocho, Wanda C., *El legado de Vygotsky y de Piaget a la educación*, *Revista Latinoamericana de Psicología*, vol. 31, núm. 3, 1999.
- 41.-** Saarni, Carolyn, *Emotional competence: how emotions and relationships become integrated*, *Socio-emotional Development: Nebraska Symposium on Motivation*, núm. 36, 1990.
- 42.-** Sen, Amartya, *Capital y capacidad humana*, *Cuadernos de Economía*, Colombia, XVII, núm. 29, 1997.
- 43.-** Soto-Arango, Diana Elvira, *La historia de la Educación en América Latina: Contribución y Aportes de la sociedad de historia de la Educación Latinoamericana*, *Revista Historia da Educação*, vol. 21, núm. 51, enero-abril de 2017.
- 44.-** Spychala, Malgorzata, *El enfoque cognitivo y los modelos de procesamiento de la información en el aprendizaje autónomo de ELE desde una perspectiva intercultural*, en Morimoto, Yuco *et al.* (eds.), *La enseñanza de ELE centrada en el alumno*, España, Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera, 2015.
- 45.-** Trueba Atienza, Carmen, *La teoría aristotélica de las emociones*, *Signos Filosóficos*, vol.11 núm. 22, julio-diciembre de 2009.
- 46.-** Usategui Basozabal, Elisa, *Durkheim, Conflicto y Educación*, *Cuestiones Pedagógicas*, núm. 17, año 2004-2005.

47.- Vázquez Gutiérrez, Juan Pablo, *La concepción de hecho social en Durkheim de la realidad material al mundo de las representaciones colectivas*, Política y Sociedad, España, núm. 2, mayo-agosto de 2012.

48.- Velásquez Gavilanes, Raúl, *Hacia una nueva definición del concepto política pública*, Desafíos, vol. 20, enero-junio de 2009.

49.- Vivas García, Mireya, *La Educación Emocional conceptos fundamentales*, Revista Universitaria de Investigación, vol. 4, núm. 2, diciembre de 2003.

50.- Yamila Rigo, Daiana y Silvio Donolo, Danilo *Tres enfoques sobre inteligencia: un estudio con trabajadores manuales* Estudios de Psicología, Estudios de Psicología, vol. 30, núm. 1, enero-marzo de 2013.

CIBERGRAFÍA

1.- “Abramson, Joseph H. and Kark, Sidney L., Community Oriented Primary Care: Meaning and Scope”, <http://thepafp.org/website/wpcontent/uploads/2017/05/CommunityOrientedPrimaryCare.pdf>

2.- Álvarez Díaz de León, *Apuntes acerca de dos escuelas criminológicas: Clásica y Positivista*, <http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/ApuntesacercadosedoscuelascriminologicasClasicaypositivistaAlvarezDiazMontenegroNunezManuelMartinezTAD789sem.pdf>

3.- “Análisis ecológico de la delincuencia en la Ciudad de Barcelona” <https://ddd.uab.cat/pub/tfg/2017/179819/TFGhsanchezdelgado.pdf>

4.- Cadenas, Hugo, *La función del funcionalismo: una exploración conceptual*, Sociologías, núm. 41, enero-abril de 2016, <https://www.redalyc.org/jatsRepo/868/86845316008/html/index.html>.

5.- Cuenca, Ricardo, *Sobre justicia social y su relación con la educación en tiempos de desigualdad*, Revista Internacional de Educación para la Justicia Social, núm. 1, 2012, <http://www.rinace.net/riejs/numeros/vol1num1/art3.pdf>

6.- Champo Sánchez, Nimrod Mihael, *La víctima en el derecho penal*, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3104/13.pdf>

7.- “Desigualdad e Inclusión Social en las Américas, Organización de los Estados Americanos, Organization of American States. Secretary General, Desigualdad e inclusión social en las Américas” <https://www.oas.org/docs/desigualdad/librodesigualdad.pdf>

- 8.- De Souza Barcelar, Lucicleide, *Competencias emocionales y resolución de conflictos interpersonales en el aula*. https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/lbs/enfoque_evolucionista.html
- 9.- “Dos concepciones liberales del Estado: Adam Smith y Friedrich Hayek”, <https://www.redalyc.org/journal/2090/209057114003/html/>
- 10.- “Educación y Justicia social”, <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL004959.pdf>
- 11.- “El Desarrollo Emocional en la Educación Primaria”, <https://institucional.us.es/revistas/cuestiones/18/09%20desarrollo%20emocional.pdf>
- 12.- “El proceso de construcción de la identidad colectiva”, <https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sciarttext&pidS140514352010000200010>
- 13.- Instituto Interamericano de Derechos Humanos, <https://www.iidh.ed.cr/multic/default12.aspx?contenidoid8c1a302ff00e4f67b3e68a3979cf15cd&Porta>
- 14.- Inteligencia Emocional”, <https://es.slideshare.net/norax2011/inteligencia-emocional-y-autoestima>
- 15.- “La Educación como medio de control social”, <https://portafoliodigital2016.wordpress.com/2016/01/20/laeducacioncomomediodecontrolsocial2/>
- 16.- “La Escuela Clásica” <https://proletarios.org/books/CriminologiaLaescuelaclasica.pdf>
- 17.- “La teoría de las Inteligencias Múltiples”, <https://www.masterd.es/blog/la-teoria-de-las-inteligencias-multiples-en-la-ensenanza/>
- 18.- “Leyes sociales”, <https://www.redalyc.org/pdf/537/53719756016.pdf>
- 19.- María Bompadre, Francisco, *El delito como tensión entre la cultura y la estructura*, <https://www.derechoareplica.org/secciones/criminologia/835robertmertoneledelitocomotension>
- 20.- “Modelo Educativo para la Educación Obligatoria”, <https://www.dof.gob.mx/notadetalle.php?codigo=5488338HYPERLINK>
["https://www.dof.gob.mx/notadetalle.php?codigo=5488338&fecha28/06/2017#gsc.tab0"&HYPERLINK](https://www.dof.gob.mx/notadetalle.php?codigo=5488338&fecha28/06/2017#gsc.tab0)
["https://www.dof.gob.mx/notadetalle.php?codigo=5488338&fecha28/06/2017#gsc.tab0"](https://www.dof.gob.mx/notadetalle.php?codigo=5488338&fecha28/06/2017#gsc.tab0)
- 21.- “Teorías del Desarrollo Humano”, <http://biblioteca.esucomex.cl/RCA/Teor%C3%ADas%20del%20desarrollo%20humano.pdf>
- 22.- Savater, Fernando, “El aprendizaje humano”, <https://psicologiaeducacionalsedes.wordpress.com/2021/04/03/elaprendizajehumano/>

23.- “Seguridad Humana en América Latina”, *Instituto Interamericano de Derechos Humanos*,

<https://www.iidh.ed.cr/multic/default12.aspx?contenidoid82796aa5db8145f2a31ef55e5e60d9a1>**HYPERLINK**

["https://www.iidh.ed.cr/multic/default12.aspx?contenidoid82796aa5db8145f2a31ef55e5e60d9a1&PortalIIDHSeguridad#\[1\]"](https://www.iidh.ed.cr/multic/default12.aspx?contenidoid82796aa5db8145f2a31ef55e5e60d9a1&PortalIIDHSeguridad#[1])&